

Sociedad Dominicana de Geografía

Vol. VIII

Emilio Rodríguez Demorizi

NOTICIAS DE PUERTO PLATA

Editora Educativa Dominicana, C. por A.

Santo Domingo, R.D.

1975



SOCIEDAD DOMINICANA DE GEOGRAFIA

DIRECTIVA

Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, Presidente
Ing. Juan Ulises García Bonnelly, Vice-Presidente.
Dr. Manuel de Js. Mañón Arredondo, Secretario.
Contralmirante Ramón J. Didiez Burgos, Tesorero.
Sr. Alberto Rogers Moya, Bibliotecario.

Ing. Oscar Cucurullo Jr., Ing. José Joaquín Hungría Morel, Agr. Pablo Smester Tolentino, Prof. Francisco Batista García, Prof. Dato Pagán, Lic. Abelardo Elías Achécar e Ing. Arq. Pablo de Js. Mella Morales, Vocales.

BIBLIOTECA DOMINICANA DE GEOGRAFIA Y VIAJES

- Vol. I.- Emilio Rodríguez Demorizi, *Relaciones Geográficas de Santo Domingo*, Vol. I, Santo Domingo, 1970, 455 p.
- Vol. II.- Ing. Juan Ulises García Bonnelly, *Sobrepoblación y subdesarrollo y sus consecuencias socioeconómicas*. (Ensayo de biogeografía dominicana) S.D., 1971, 482 p.
- Vol. III.- Juan B. Pérez, *Geografía y Sociedad*, S.D. 1972, 700 p.
- Vol. IV.- Carlos Larrazábal Blanco, *Toponimia*, S. D. , 1972, 82 p.
- Vol. V.- E. Rodríguez Demorizi, *Samaná, pasado y porvenir*, S.D., 1973, 513 p.
- Vol. VI.- R.J. Didiez Burgos, *Guanahani y Mayagunin*, Análisis de l Diario de Colón.
- Vol. VII.- E. Rodríguez Demorizi, *Nueva Fundación de Puerto Plata*.
- Vol. VIII.- E. Rodríguez Demorizi, *Noticias de Puerto Plata*. 236 p. , 1975.

DIRECCION:
CALLE MERCEDES 50
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA.

Telf: 689-4584



Sociedad Dominicana de Geografía

Vol. VIII

Emilio Rodríguez Demorizi

NOTICIAS DE PUERTO PLATA

Editora Educativa Dominicana, C. por A.
Santo Domingo, R.D.
1975



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



PRESENTACION

Puerto Plata es, sin disputa, una de las villas de la América de más hermosa historia. Junto al Atlántico, su montaña es alta mano abierta que saluda al navegante. Aquí echaban anclas, como Colón; o doctrinaban y escribían, como Las Casas; o se decían, como Duarte, las más bellas palabras de paz y de justicia; o se acendrabá el civismo dominicano; o se congregaban los emigrados de Cuba y Puerto Rico, como en cuartel general de la libertad en las Antillas; o sea afincaba el extranjero en las lides del comercio; o daba de sí un prócer como Gregorio Luperón; o un político como Ulises Heureaux, Maquiavelo antillano.

En fin, ¡que larga y bella historia! , y porque es inédita aún, en su cabalidad, a las noticias que nos dieron Colón y Las Casas y los Cronistas de Indias y no pocos viajeros, y a las que constan en escritos del Padre Regalado, del Padre Castellanos, de Rafael Pierret, de Rufino Martínez, de Alonso Rodríguez Demorizi, del Dr. José Augusto Puig, de Felipe González López, añadimos ahora estas noticias dispersas, en las que predomina lo evocativo.

Sea esta, pues, nueva ofrenda de amor, hondo y debido, a la Villa de Isabel de Torres.





PUERTO DE PLATA EN 1835

Puerto de Plata,
13 de setiembre de 1835 (*)

Señor George H. Evans:

Querido Señor: Cuando salí de Nueva York, hace como un mes, con la intención de pasarme la calurosa estación de verano bajo la fresca sombra de los plataneros y las palmas reales, abanicado por las brisas marinas del saludable y templado clima de Haití, le prometí enviarle, lo antes posible y tan inteligiblemente como yo pudiera hacerlo, una verdadera descripción de lo que yo viera en mis avances en el conocimiento de esta Isla de Libertad, la cual, aunque se halla a dos semanas de viaje por mar de Nueva York, debe tener gran importancia política, pero que ahora mismo es casi completamente desconocida hasta de nombre, por las nueve décimas partes de nuestros ciudadanos de Nueva York.

El día 3 del corriente mes, hallándonos casi a los 20^o de latitud Norte, alcanzamos la Isla de Haití. Se parecía a las montañas de Catskill, solamente que ofrecía mayor extensión. El día 4 entramos en un puerto situado en la costa setentrional, llamado Puerto de Plata, donde encontramos buques americanos y extranjeros anclados ante un lindo y pequeño pueblo, formado de casas de un solo piso que lucían como dispersas, de aproximadamente el tamaño de St. Augustine. Poco después desembarcamos en medio de grandes trozas de caoba que, con el tabaco envasado en forma de balas, constituyen la mayor parte de sus exportaciones. La apariencia pobre que ofrecía el pueblo quedaba ampliamente compensada por el rico verdor de los cocoteros y las palmeras majestuosas que ondean sus penachos de grandes hojas. que crecen

(*) Traducción del inglés. Cartas tomadas de un *Código Rural de Haití* existente en la rica Biblioteca de Saint Martial, de Port-au-Prince. Aparecen en el Código precedidas del siguiente párrafo:

"CARTAS SOBRE HAITI

Las cartas siguientes son del WORKING MAN'S ADVOCATE (El Defensor del Obrero), periódico cuyo director presenta la primera de ellas diciendo: "La siguiente carta, de un inteligente caballero y filántropo del Sur (aunque es gran poseedor de esclavos) que viaja ahora por Haití, les llevará indudablemente mucha información a nuestros lectores con respecto a la actual situación política y a las ventajas naturales de aquella interesante Isla. Puede confiarse sin reserva en las declaraciones del autor de las cartas".



en el llano de suave pendiente que se extiende entre el pueblo y la montaña (llamado Torre de Isabela), que se levanta majestuosamente detrás, hasta la altura de tres mil pies, y que se ofrece a la vista espléndidamente cubierta de árboles hasta la cima.

La tarde de hoy y todo el día siguiente los pasé ocupado en pasearme por la ciudad y los predios de cultivo de su vecindad, y en hacer amistad con sus habitantes, quienes me recibieron como a un forastero blanco, con gran cortesía e igual hospitalidad. La población se componía de blancos y negros (predominaban estos últimos) de habla española, francesa e inglesa, como idiomas comunes a todos, pero más el español que los otros, y la parte blanca de la población se parecía mucho a la población menorquina de St. Augustine. El hermoso y rico llano sobre el cual se levanta el pueblo, de dos millas de extensión y que asciende gradualmente hasta el pie de la Montaña de La Torre, contiene primeramente las aldeas y parcelas de cultivo, y luego algunas haciendas pequeñas, sembradas de caña de azúcar, café, naranjos, mangos, maíz, ñames, patatas, yuca y todas clases de productos de comestibles de lujo para las necesidades del mercado y para el abastecimiento del pueblo. Las tierras bajas situadas entre el mar y las montañas se extienden hacia el Este y el Oeste hasta donde la vista alcanza, y si el suelo es una buena muestra del suelo de la Isla, cosa que, por todo cuanto he oído decir, es probable, no hay entonces suelo semejante que yo haya visto en mi propio país, ni siquiera en las tierras bajas del Mississippi, ni siquiera los depósitos de aluvión de La Guayana, en la América del Sur, que puedan igualarle en fertilidad. La caña de azúcar crece prodigiosamente y alcanza gran altura. Dura veinte años sin necesidad de replantar. El plátano, como alimento para el hombre, es el más rico don de la naturaleza, y se perpetúa también, necesitando muy poca atención, durante un período igual sin que haya necesidad de volver a sembrarlo. Los cocoteros y las palmeras, que son los árboles más hermosos y majestuosos que la naturaleza le ha dado a esta tierra, regalan la fresca sombra de su ondulante tope y les proporcionan alimento a incontables números de cerdos montaraces y ganado, etc., que vagan por los bosques. La gallina de guinea es un ave muy abundante también. La mañana del domingo 6 de setiembre fui a oír misa, oficiada en una iglesia muy grande, de una sola planta, que es el modo seguro de construir las casas y que, según presumo, se debe a los terremotos que algunas veces ocurren aquí. La asistencia era grande y muy respetuosa. La parte femenina era devota de una manera especial, y podría compararse, en cuanto a buen aspecto y su modo de vestir, con cualquiera de nuestras congregaciones blancas de la ciudad de Nueva York. Por la noche fui a oír un sermón metodista de la secta original, pronunciado por un misionero inglés, donde estaban reunidos muchísimos de nuestros americanos de color, emigrantes pobres, para oírse denunciar como sujetos propicios para un personaje necesario, que ahora descansa tranquilo llevando una vida de lujo y elegante; pero todos se marcharon tranquilos: no teníamos chusma.



Día 13. Hace ya 10 días que me encuentro aquí, y he examinado de cerca el país viajando a caballo, recorriendo doce leguas de costas y tres leguas del interior hasta la cima de las montañas, donde ellos se dedican al corte de caoba. Ningún centinela me detuvo nunca. Ningún oficial de la policía me preguntó nada acerca de mis ocupaciones ni de lo que buscaba, ni se me preguntó qué quería. Yo no traje carta de presentación. Por dondequiera que viajaba se me trataba siempre con hospitalidad y buenas atenciones y se me dispensaba espontáneamente, sin remuneración ninguna, todo género de bondades y servicios. Siempre fui recibido amablemente en todas partes, con comida abundante y un lugar donde guindar mi hamaca por la noche. Siempre fui bien recibido por los negros y por la gente de color escasa de recursos, que vive aislada, de pequeñas parcelas de una sola familia, dispersas en medio de las ricas y espesas selvas de Haití, donde la vida que llevan en una sencilla abundancia y con poco trabajo no le hace mengua a la natural bondad de corazón, que en ellos sostiene el valor práctico moral del carácter, pues a pesar de la tendencia de moda que tenemos a vilipendiar el mérito del color, nadie ha citado nunca un solo caso de violación de la honestidad ni de falta de hospitalidad contra ningún blanco u otra persona.

Un hombre a pie, solo y desarmado, es el único medio de hacer remesas de dinero desde aquí a Puerto Príncipe, recorriendo una distancia de cerca de 100 leguas, en su mayor parte al través de selvas solitarias; pero no se registra un solo caso de robo, asesinato o insulto. Huelgan más comentarios sobre la natural bondad de corazón de toda esta gente. No he oído hablar de otra cosa semejante en ningún país, ni bajo ningún gobierno. Aquí todo indica libertad e igualdad perfectas, sin leyes ni restricciones; sin embargo, nadie viola las leyes más estrictas del decoro y la urbanidad.

Muchos de nuestros pseudorrepublicanos abusan públicamente de Haití, de su pueblo y su gobierno; pero aquí leen nuestros periódicos, y los relatos diarios de la chusma y de la persecución de la gente de color, sin señal de resentimiento ni enojo contra los ciudadanos de esos mismos países, donde está proscrito su color y cuyas personas y propiedades gozan de toda protección en Haití. Aunque muchas familias son blancas en todos los grados de su parentesco, nunca he visto ni he oído hablar del más ligero indicio o señal de prejuicio natural contra la gente de color. En verdad, yo, como blanco que soy, me siento profundamente avergonzado de recibir tantas muestras de bondad y hospitalidad de la misma gente que, en la ciudad de Nueva York, el prejuicio público, o la moda o los celos excluirían hasta hacerle imposible obtener el refrigerio necesario en una posada, o viajar en cualquier vehículo público o medio de transportación, y hasta caminar por las calles como si se tratara de un ruin o un sinvergüenza proscrito por la ley. El estado de la sociedad aquí me demuestra muy claramente que nuestro principal argumento para excusar nuestra persecución contra la gente de color, (prejuicio natural de casta), si no es apoyado por la ley, se desvanece pronto y es disuelto por nuestras relaciones morales, si se le deja solo, como



cualquiera otro privilegio. Los grados privilegiados de la sociedad son necesarios a la existencia de una aristocracia real, o de una democracia u oligarquía popular: Anúlense los privilegios, y esos gobiernos se vuelven republicanos, o gobiernos de leyes iguales para todos. Este gobierno de Haití se acerca más al republicanismo puro que ningún otro gobierno que ahora exista o de que se tenga constancia en las páginas de la historia. Aunque el total de la población de esta Isla puede andar cerca de un millón de habitantes, resulta casi imposible hallar un sirviente que alquilar, lo cual tiene su explicación en la circunstancia de que toda persona de color de buena reputación es un ciudadano desde el momento mismo de su llegada, y, por solicitud dirigida al Comandante, puede tener gratuitamente del Gobierno la cantidad de tierra buena que él crea que puede cultivar. Por eso nadie se alquila, y la población y las pequeñas haciendas, de una familia cada una, están creciendo con gran rapidez. Para obtener información donde todo es nuevo, he descansado pero muy poco a la sombra de palmeras y plataneros después de mi llegada, pero el aire es deliciosamente fresco todas las noches y las mañanas, y durante las horas de día, mientras viajo y hago mis recorridos de estudio, he sufrido muy poco de calor, pues nuestros caminos pasan al través de montes espesos formados de árboles muy altos, cuya sombra impide completamente el efecto de los rayos solares. Generalmente tenemos abundantes lluvias diarias, y siento que mi salud ha mejorado mucho desde mi llegada de Nueva York. Estas lluvias refrescan agradablemente la atmósfera. Apenas oigo hablar de algún caso de enfermedad en alguna parte, aunque a esta estación se le llama la estación de las enfermedades. Si voy a juzgar por la cantidad de niños que veo jugando en las calles y en las casas, la población debe de estar aumentando muy rápidamente. Dentro de unos días me propongo continuar mi viaje al Oeste, hacia Cabo Haitiano, ciudad llamada anteriormente Cabo Francés, y desde allí le comunicaré lo que pueda parecer nuevo.

Soy su a. y. . . .



VEINTE Y CUATRO HORAS EN PUERTO PLATA, 1874

Por Federico Marcelin (*)

Este es un folleto: si así merecen se les llame a algunas páginas en alta mar y en el tiempo que media del Breakfast al Lunch.

Me propuse una vez llegado a tierra, revisar estas páginas coordinarlas y corregirlas tanto como fuera posible antes de darla al público. Pero estas son promesas que uno se hace, y que las circunstancias desgraciadamente impide de llevar a cabo.

Arrastrado por el torbellino de la vida, de esa vida de trabajo cotidiano y material, es solamente con trabajo que tengo el tiempo necesario de impetrar la indulgencia del que me lea.

¿Me será acordada la gracia que solicito?

No tengo la pretención de esperarlo, porque conozco su índole severa en extremo, más ríjida entre nosotros mismos que en los estraños.

Si dire? El teme equivocarse en este respecto, a muchos de nuestros compatriotas que lastimosamente quedan indiferentes ante las maravillas de la civilización. Parisien, por temor de que no los confundan con provinciales acabado de desembarcar.

Este parangon, y quede entre nosotros, no se aplica de ninguna manera a nuestra humilde "*Vingt-quatre henre*" a Puerto Plata.

Pero cuantas inteligencias en su aurora, no se han visto anulada por la esesiva severidad del público!

Cuantas no han vacilado, temblando y vueltose atras refujiandose junto a J. J. Audiu y Emelus Robin.

Al reclamar la indulgencia del lector, no es porque me crea un talento que comienza (mi nacimiento data de mas allá) y cuya severidad detendría su vuelo. Sino por la justa equidad que es de uso, y de la que me formo una pauta por la cual jamás faltó a lo establecido bien sean pequeños o grandes, serios o frivolos. Y llevo mi idea tan lejos, que varias veces he querido poner en cabeza de artículos de Diarios que redactaba, una especie de discurso preliminar, a fin de obtener una acogida favorable, pero varios redactores, directores se han siempre negado a ello, sin que pueda darme una razón formal del porqué se negaban a mis deseos.

(*) Publicado en *El Porvenir*, de P. P., Nos. 112-116, 122-127, 21 Feb. - 6 junio 1875. Hemos respetado el texto de la traducción defectuosa.



Así es que poseído de los sentimientos más ortodoxos me suscribo el más obsecuente servidor de todo aquel que me lea. F. M.

VEINTE Y CUATRO HORAS EN PUERTO PLATA

El 25 de Junio entre siete y ocho de la mañana llegamos a la rada de Puerto Plata en el "*Alsatia*" —pobre vapor de cuyo naufragio debíamos tener más tarde conocimiento. El capitán estaba contento— según su decir, tenía amigos en Puerto Plata, y de todos los puntos del litoral era en este donde hacía su escala con mayor gusto.

Agradable persona la del capitán Siévert, robusto bien formado, de un aire ligeramente brusco; pero completamente franco, y al decir de uno de nuestros compañeros de viaje, era el prototipo de la raza Alemana. Apoyado a la escalera veía ya bajar los pasajeros que debían quedar en Puerto Plata, de los cuales algunos hacían parte de la comisión que el Gobierno Dominicano había enviado a Puerto Principe.

Entre algunos de ellos, y con quienes habíamos ligado conocimiento, encontramos varios de una elevación de sentimientos y un patriotismo tal, que nos hicieron experimentar una profunda impresión.

Esta pobre parte del Este, hermana nuestra, y nuestra vecina, a quien una fatal política ha tenido siempre alejada de nosotros, su primer impulso al verse libre de la opresión en que la tuviera Báez, fue tendernos sus brazos. No era menos necesario para ambas partes tener un entendido, y sellar por un buen y sólido tratado, esa tregua que el cansancio y absurdidad de la lucha había efectuado. Pero también se unía al sentimiento del interés otro más noble y elevado de nuestra parte.

II

Ciertamente las ventajas comerciales que el país podría sacar de esta alianza eran evidentes y todos contaban sobre ella. La tendera de la portada St. Joseph como la de la calle Fronts-Fort, dirigían sus votos al momento en que parte l'Est va ouori (la parte del Este se abra) se recordaba tres veces bendecida en que desde Las Matas a San Juan, llegaban los dominicanos acarreado tras ellos sus mujeres, sus hijos, sus caballos, sus mulos y asnos por bandados como caravanas de peregrinos. Las existencia de los almacenes se realizaban, los asnos, los mulos, los caballos y mujeres se iban cargada de mercancías y las onzas de oro españolas de a diez y seis pesos sabían el conocido camino del cajón de la Tendera. Desde hace tiempo esta bella época ha pasado, y la tendera en el dintel de su puerta se cansaba de mirar, nada venía por el horizonte.

Pero a este sentimiento, ya lo hemos dicho, se unía otro bien menos personal.



Eramos felices en venir a la ayuda de este pueblo que apesar de algunos tiros de fusil, cambiando de parte y parte algunos machetazos había permanecido, siempre nuestro hermano, a este pueblo que por último compone con nosotros una misma y única fracción de esa inmortal familia a quien la civilización, sin saberse por qué misterios secretos, no ha ilustrado aun su cuna.

Los miembros de la delegación participaban nuestras mismas esperanzas.

Tenían las más amplias en el Gobierno que había reemplazado al de Báez, y al juzgarle lleno de abnegación, patriotismo, y resuelto a hacer progresar el país, no dudaban de nuestra cooperación.

Hablan del porvenir en un lenguaje pintoresco y apasionado: pintaban al presidente González como un hombre de progreso animado de las disposiciones más patrióticas, amante de la gloria y demasiado inteligente para no echar lejos de él los viles cálculos de ambición personal que tienen tanta entrada en los consejos de nuestros hombres de Estado. Han hecho tanto mal —decían— que hacer ahora bien es una tarea bien fácil. Querer solo animarse de buenos deseos, es lo suficiente para merecer el agradecimiento del pueblo. Yo le dejaba hablar pero dudando mucho que la tarea fuese tan difícil porque hacer el bien en un país acostumbrado al mal romper de lleno con las costumbres de todo un pueblo, salir del carril conocido y trazar un camino diferente a los que sus antecesores efectuaron, no es cuestión tan fácil se necesita para ello, una alma varonil y un corazón sumamente templado para acometer tales empresas.

El hombre que tenía las riendas del poder en una nación acostumbrada a la corrupción, en una nación donde los más grandes negocios del Estado se han manejado siempre por la intriga y el embrollo, y que cree ser suficiente al solo esfuerzo de su voluntad para cambiarlo todo en veinte y cuatro horas, se engaña grandemente.

Este primer paso, prueba la honradez y virtud antigua. Roma y España no han tenido un ciudadano más íntegro y más escrupuloso. Porque menos de no ser profundamente una política, que hombre llegado al poder no ha mediado ser el salvador de su país, y dejadose arrastrar por ese delirio de regenerar un pueblo, y morir como Washington y Petion, legando un nombre imperecedero y que sirve de ejemplo a las futuras generaciones.

Pero a los primeros pasos que se dan, las dificultades se aglomeran, los obstáculos se oponen sobre su camino.

Las oposiciones mas inesperadas de parte de sus amigos y en el seno de la familia vienen a obstruirle el paso.

Es necesario un gran valor una heroica resolución para triunfar. Es menester esponer su propia vida la de su esposa e hijos y aun la seguridad misma del Estado.

No se encuentra pues con la fuerza suficiente, y arroja el hacha antes de haber combatido. Se encuentra uno venciendo y luchando; y más luego la necesidad del reposo y el amor a la paz vienen en ayuda de nuestro



defallecimiento. Se dice uno que llevan la vana con demasiada energía sobre los abusos, es crear descontentos, que los descontentos producen las conspiraciones y las revoluciones; no se quiere comprometer la paz del Estado por demasiada precipitación atacando libremente y en cuando el mal. Mas uno si promete de llevar los ánimos poco a poco a la dicha reforma.

III

Uno se cree entonces un gran diplomático, un político profundo: levanta su plano, hoy le da tal reforma, mañana tal otra, olvidando desgraciado! que los antidotos para operar una reacción enérgica no se aplican en pequeñas dosis como los venenos de Mitridates: y el día menos pensado despertamos en el mismo carril en que nuestros antecesores han caído y el cual hemos hecho más ancho para pasar a nuestra vez.

Los miembros de la delegación no dejaron de hacernos saber que el Gobierno Civil era el que regía en el país. Estaban orgullosos y abrigaban la inducción que esto era una gran adquisición y quizás una prueba de su superioridad a nosotros. Pero nosotros éramos de bien distinta opinión, porque qué es un Gobierno Civil sin las costumbres civiles? Una soldadura, un nacimiento del momento, que dura unicamente el tiempo necesario para manifestar la vanidad de las más bellas instituciones, si no se encuentran apoyadas sobre las costumbres, si no son adoptados a los usos del pueblo. En el transcurso del día paseando por Puerto Plata, se nos hizo observar la ausencia total de uniformes militares, a lo que hicimos la siguiente reflexión: el Gobierno de González sería mucho más sólido si pudiese ostentar dos o tres regimientos acuartelados en los Fuertes. No quiere decir esto que seamos absolutos partidarios del militarismo. Es un mal donde quiera y entre nosotros más que en cualquiera otra parte, puesto que devora un grande presupuesto; presupuesto que en el estado de miseria en que se encuentran nuestras cajas fiscales, podríamos emplear su monto con mucha más utilidad a otra cosa: pero hay males que es menester saber sufrir la pena de otro peor. Suprimid el ejército de improviso, como tan acaloradamente se pedía en los últimos tiempos de Geffrard, esto sería contrariar todas las ideas de un país todavía atrasado, ideas que quieren que el hombre revestido de la autoridad esté galoneado sobre todas las costuras; pero ay! No se nos debe criticar esta preocupación, nuestra disculpa si alguna podemos tener es haberla heredado de la Francia que desde la cima nos dotó con ella entre otras. A ella y a datar de siglos atrás, se le viene reprochando su amor excesivo a los entorchados, los brillantes uniformes, los caballos piafadores y todo el ruido de las glorias militares. Esta pasión será para ella una rémora que le impedirá la definitiva creación del gobierno republicano. Un pueblo formado en la monarquía y quiere probar la república debe tener para consolidar esta nueva forma de gobierno, una serie de jefes sacados de la clase civil. Es menester romper la



cadena del pasado, y la Francia no quiere romperla. Ultimamente tuvo a Thiers vasta inteligencia gigante cerebro; pero nunca había dirigido una carga de caballería; no había jamás levantado el plan de alguna batalla, a excepción de aquellas que ha descrito en sus obras. Ella ha dado su preferencia a MacMahon; la espada al genio: y ella tiene tal vez sus razones, por lo menos en los tiempos presentes, puesto que su porvenir, el porvenir de todo un mundo, el de las artes, poesía y espíritu debe un día decidirse sobre un campo de batalla. Pero entre nosotros en el interés propio del gobierno el ejército debe reducirse a las proporciones que soporte la seguridad interior del país. La carga no debe ser tan pesada que nos impida el movimiento: es menester que ella pueda contribuir a nuestro progreso, manteniendo el orden material sin observar los recursos que lo desarrollan.

Nosotros no tenemos que temer por parte del extranjero, agresión alguna seria; no tenemos que temer sino a nosotros mismos a nuestras conspiraciones, nuestras revoluciones. . .; el ejército en vez de ser una prebenda, una protesta de gala como lo es entre muchos de nosotros debería ser el guardián del orden interior. Bien pagado, solidamente organizado dirigido por jefes inteligentes y llenos de abnegación, vendría a ser el *"temor de los malos y la esperanza de los buenos ciudadanos"*. Por otra parte, puede el poder hacer otra cosa que apoyan sobre el ejército para el sosten del orden? ¿podría él contar con el concurso de los demás ciudadanos?

IV

Es innata en nosotros la inocente manía, que a cada Revolución que triunfa se le pida el restablecimiento de las guardias nacionales: este paladín de las libertades públicas. Desde el momento que este paladion ha sido restaurado, y que se han verificado tres o cuatro revistas generales ved como sus filas empiezan a despejar. Los paisanos han contraído la dulce costumbre de proporcionarse algun descanso y aislamiento en los sombríos sitios de Turgeau o Camefour. Despues de la segunda parada, recordando indudablemente sus ferias semanales, encuentran en extremo fatiga desagradable la de permanecer hasta el medio día con el uniforme de la Guardia nacional. En el primer día todo es alegre vivaracho, todo el mundo se encuentra orgulloso de ostentar su lucido uniforme; y casi se tienen por un veterano: pero más luego con el cuerpo fatigoso, sudándose el rostro y los pies doloridos, porque como van calzado, de charol, sus callos tienen el cuidado de observarles el respeto que deben a la ordenanza; asi es, que llega o mejor dicho va arrastrándose a su casa. Entonces se pone a pensar que ha sido atropellado porque no marchaba con simetría en las filas, que ha querido disculparse, y su sargento le ha impuesto silencio amenazándole con algunas horas en la sala de Banderas.



Todo lo ha sufrido, él, que jamás se ha visto mirado de arriba a bajo por nadie que por más su esposa que se encuentra en el campo con sus hijos, por consiguiente nadie vive con satisfacción en su casa, así es menester cambiarse prontamente de vestido y emprender camino bajo la fuerza del sol después de tanta fatiga para reunirse a su familia a la distancia de una legua, así es que nuestro hombre sale furioso, maldiciendo a todo el mundo y clavando las espuelas a su caballo hasta más no poder —Que buen provecho le haga.

Al día siguiente se encuentra estenuado, débil y aun envejecido; está de un genial abrumador, y recibe con impolítica a sus clientes. Nada marcha bien: los cobros no pueden efectuarse porque todos sus deudores, igualmente como él guardias nacionales, están del mismo humor y envían a casa de todos los diablos a los dependientes cobradores. Pero esto no impedirá que en la próxima Revolución, el nuevo Gobierno, levante su grito con más fuerza que los demás para la restauración “de este paladión de nuestras libertades”.

Empero el gobierno, que sabe muy bien el tiempo que durará este bello entusiasmo, se apresura a renovar el paladión, en virtud de cuya medida se le consagra un voto de liberalismo.

Este es aun, uno de esos regalos e instituciones que tenemos de la Francia. Las grandes birretinas del ciudadano tanto aquí como allá creen que, puesto que el poder tiene su ejército, es necesario tengamos también el nuestro. Estas serán las milicias que protegerán nuestras libertades, que las vigilarán con entero celo, que impedirán las usurpaciones, y si acaso, en un día de extravío y de locura, el Poder osase. . .; pero para qué esta suposición ¿El no se atreverá. . . No es así?

Afortunadamente que todo esto es completamente inofensivo, y que la guardia Nacional haitiana no tiene que reprocharse haber puesto jamás en peligro la sociedad como las guardias Nacionales de Francia. Ella solamente tiene a su cargo algunas revistas, algunos discursos de promoción; pero no tiene la *commune*. Igualmente entre nosotros se le permite renovar cada vez que lo desea sus inocentes pasatiempos; no así en Francia donde se tiene muy en cuenta las guardias civiles cuyo exhuberante patriotismo no tiene límites y cuyo sentimiento se deja ver por lo menos de una manera particular puesto que a vista de los Prusianos destruye la columna Vendome. En fin, el paisano no se tiene en el rango de un verdadero militar. El sabe que su blusa de guardia Nacional no es más que una blusa de que se ríen; y que son su gusto y su vanidad los que le obligan a ponersela: mas tiene suficiente sentido común para tomarlo por lo serio no viendo la gran diferencia que existe entre él y el soldado que pasa por su lado. Pero que llegue un día de motín, uno de esos días en que hay cierra puertas, en que se cuchucea que “la autoridad va a tomar sus medidas”— y ved entonces la fisonomía de este soldado fingido cuyo vestido ha sido cortado por Vernen y por Monton que equivale a nuestros Pomadere y Blanc. Ese soldado descalzo con quien se ha encontrado, con el uniforme desgarrado, el fusil a la espalda; pero con aire decidido casi guerrero, le ha vendido la víspera agua a cinco céntimos el cuartillo. No



importa tiembla en su presencia. Y todavía gritareis: “**abajo el militarismo!**” idos a paseo. Ultima pincelada. Registrad a los que griten: “**abajo el militarismo!**” todos ellos tienen un **Despacho** en su bolsillo: y el día que el Sr. Presidente de Haití quiera pasar revista a todos aquellos que componen su Estado Mayor, no podrá elegir al efecto ni la plaza **Petion** ni el **campo de Marte**: puede ser que fuesen muy reducidas para ello.

El Comandante del Puerto subió a bordo del **Alsatia**. Al bajar la escala nos invitó a bajar a tierra con él, aceptamos, y en el tiempo que se tarda en llegar al muelle, que es el de dos o tres minutos, exitía ya tal intimidad entre nosotros como si fuéramos antiguos amigos.

El Sr. Juan A. Poloney debe tener más o menos de cuarenta y cinco a cincuenta años. Nunca hemos encontrado en parte alguna más ~~afabili-~~ad, maneras más escogidas y cortés hospitalidad en hombre ninguno. El hizo para con nosotros las veces de un condescendiente **Cicerone**, y siempre guardaremos de él un agradable recuerdo. Estaba vestido de blanco y llevaba en su sombrero de Panamá la escarapela dominicana. La falúa en condición irreprochable estaba conducida por seis remeros vigorosos uniformados de azul.

V

Señores, nos dijo el Señor J. A. Poloney, en el momento que poníamos el pie en tierra, nada encontrareis aquí de notable. Hace algunos años que nuestra pobre ciudad ha sido completamente destruida, y vive Dios careciendo de recursos, necesarios de tiempo para reedificar.

El Muelle, algo ligero en su construcción se adelanta a gran distancia en el mar. Había varios buques que cargaban y descargaban por medio de carretas tiradas por bueyes los cuales entraban en el agua hasta darles al pecho.

Un kiosco, colocado en el desembarcadero defiende a los viajeros de los ardores del sol cuando se ven obligados a esperar las embarcaciones. Escaños colocados en su alrededor facilitan modo de sentarse Frente a nosotros se dejaban ver las oficinas del puerto. Aduana y administración y sus dependencias que corren a través de la línea de almacenes y depósitos de comercio. Nos detuvimos algunos momentos bajo el Kiosco para dar un golpe de vista sobre la ciudad.

En aquellas frágiles casas construidas de madera, y que teníamos a nuestra vista, en aquellos marineros que nos rodeaban, en aquellas calles que se perfilaban a lo lejos, se dejaba ver un instinto exquisito de limpieza y de conservación que nos encantaba, ciertamente no eran palacios. Muy lejos de ser así. Ninguna columna de Mármol, ninguna cúpula dorada se ofrecía a nuestros ojos, y hubiese sido una necesidad de parte nuestra contar con ello. Mas al compararlas con nuestras hermosas casas de Puerto Príncipe fabricadas de ladrillos, sólidas y elegantes, aquí serían casi cabañas, y sin embargo que limpieza! como queda agradablemente encantado el viajero de no encontrar a



su vista un mercado de inmundicias, una población mal traída, y cultivando hasta la perfección, como, la plebe de Kingston, el vocabulario de las plazas de verdura.

Por qué pues! no podemos hacer el mismo elogio de Puerto Príncipe? Qué,! una ciudad de 40,000 almas, la capital de la nación, colocada en una situación excepcional, dotada de un puerto digno de rivalizar con los más célebres del mundo por su linda entrada y por los islotes de que esta sembrado, una ciudad cuya importación es de un millón doscientos mil pesos y su exportación de ochocientos mil, importante, mas importante aun que lo que creen sus moradores, gima en el más imperfecto desaseo que sea posible imaginarse. Sus calles son verdaderos resbaladeros y no se alumbran. . . , cuando las de Puerto Plata lo estan. Asi pues para que esas hermosas casas, esos espléndidos salones, esos adornos tan suntuosos hechos venir de París a grande costo si todo debe quedar hundido en el lodo?

Y con un poco de deseo, y un poco de esmero, que linda ciudad no se podría hacer de la capital de Haití? Todo se ofrece con profusión, árboles y flores que deberían embellecer sus paseos y plazas públicas, agua que debería alimentar sus fuentes! Esas calles que encontramos desagradable porque son el establo de los bueyes, admirad su anchura y su buen trazado, y como esparcen la claridad. . . Hay nada más hermoso que ese campo de Marte, a las puertas de la ciudad, y en donde el aire que envía el Fuerte "Jaime" y las montañas circunvecinas, es siempre tan fresco. ¿Qué sería necesario para hacerlo un paseo encantador? Plantar algunos árboles, hacer surgir aquí y allí algunos golpes de agua, colocar algunos bancos y eso sería lo suficiente para que el ciudadano despues de su jornada de trabajo y de fatigas pueda respirar una o dos horas de frescura y de perfume.

Tal vez no esté lejos el día en que este progreso, estas mejoras se realicen, y en que los habitantes de Puerto-Príncipe comprendan en fin que no es necesario que ofrezcan a la mirada del extranjero que tienen de más sucio.

El señor Juan A. Poloney quiso con su amabilidad acostumbrada hacernos conocer algo de la ciudad. Al efecto nos condujo al almacén del señor. . . , negociante italiano, —si no nos engañamos— y padre político de uno de nuestros antiguos compañeros de viaje —hace cinco años— y que ha llegado a ser un buen amigo de nosotros. Encontramos al señor. . . , con las mangas arremangadas, un pincel y un pote de tinta en mano, en medio de serones de tabaco. Estaba en vía de clasificarlos.

Era verdaderamente un tipo original el del señor, . . .

De una fisonomía enérgica, de lenguaje mezclado con su sal y pimienta, el señor. . . cuya bondad se dejaba ver bajo la brusquedad de sus maneras, era un trabajador de primer orden, de esos hombres para quienes el trabajo y la actividad son una necesidad que morirían si fuesen obligados a renunciar a ellos, avezados como lo están desde su niñez.

Los dependientes abundaban en el almacén; pero por nada de este mundo les hubiera él cedido su parte de trabajo.



“Ademas –dice él– este trabajo es de gran importancia, porque de la buena clasificación del tabaco depende su precio en el mercado de Hamburgo”.

A cada momento mulas y caballos llegaban, cargados de serones que verificaba, amontonaba y que clasificaba el señor. . . despues de habernos paseado por medio de un grog en el café inmediato.

En efecto, entramos en él —El señor. . . despues de haber hundido de un puñetazo el sombrero de uno de sus conocidos —es su manera de dar los buenos días— hizo servir tres inmensos refrigerios apenas tuvimos el tiempo necesario de tomar el nuestro, se levantó diciendo que volvía a sus serones, invitándonos a visitarle en su casa morada por la tarde.

Nuestro complaciente Cicerone nos llevó en seguida a visitar la Aduana, este es un inmenso edificio de buena apariencia, cuyo piso bajo sirve para las verificaciones, que en el superior estan colocadas la Administración del tesoro, etc. Todas las oficinas se encuentran así reunidas en el mismo recinto.

Para la pronta expedición de los negocios debe reportar grandes ventajas. En efecto un borderó puede ser dirigido, verificado y pagado con el intermedio de algunas horas.

Entre nosotros por lo regular se necesitan de muchos días.

VI

Pero esto es más exacto, más administrativo, más de acuerdo con las antiguas tradiciones

La Administración no debe darse prisa; ella debe tomar tiempo mejor dicho no perder su majestad, su dignidad.

Preguntamos de que manera se efectúa el reglamento de los derechos de Aduana.

El Director tuvo a bien explicarnos que inmediatamente después de la verificación de las mercancías, el negociante deposita en el Tesoro por el montante íntegro de sus derechos a uno o dos meses un giro a la orden garantizado por dos firmas más, contra este giro la inmediata entrega de las mercancías se efectúa.

Nos sorprendimos en cierto modo al tener conocimiento de la manera con que se hace este pago, y el lector comprenderá nuestra admiración, cuando le digamos que en un folleto que tiene por título *“Hacienda y Administración”* indicamos la misma manera de percibir los derechos.

Esto fue en los últimos días del período constitucional de Nissage. El folleto iba a ver la luz pública, pero los momentos eran nada favorables—todas las inteligencias estaban dedicadas a la política activa militante, absolutamente abstracta. Así pues, aplazamos, tal vez indefinidamente esa publicación.



Pero puesto que la ocasión se presenta, el lector nos permitirá aislar el capítulo siguiente sobre la percepción de los derechos de Aduana e intercalarlo aquí. Este capítulo ha perdido indudablemente mucho de su actualidad. Hoy los derechos de Aduana se satisfacen rigurosamente, los depósitos están severamente observados el 25% exigible según la ley en despecho de las reglas de la aritmética es más bien más que menos. Todo esto es verdad, pero quien sabe si este capítulo, no obstante estas desfavorables condiciones no presente alguna utilidad.

DE LA PERCEPCION DE LOS DERECHOS DE ADUANA

La manera con que este reglamento se opera entre nosotros, no podría ser modificado de modo a hacerlo más favorable a los intereses del fisco?

Nosotros si lo creemos. ¿Qué dice la ley? Que la aduana está obligada a retener en depósito la cuarta parte de las mercancías verificadas hasta la presentación de los finiquitos. En resumen, que es lo que sucede? El negociante llega, verifica su mercancía toma las tres cuartas partes de ella, aquellas de las cuales mas necesita.

¿Se retira? . El no va a arreglar en seguida con el tesoro. Se ocupa de vender sus mercancías, y es mucho tiempo después, dos, tres meses tal vez, que piensa entonces en pagar sus derechos. Pero el Estado ha esperado tres meses.

Por otro lado el director de la aduana, el jefe de la oficina se ven constreñidos a mil exigencias. Se ven fatigados de proyecciones, de súplicas, arterias, e importunados, no teniendo ya un solo momento de reposo.

Para desembarazarse de esas incesantes exigencias, dejan tomar hoy un fardo, mañana otro. El depósito se va caja por caja, bulto por bulto, y el día menos pensado ha desaparecido completamente. No es tan fácil como se cree, en un país en el cual la noción del deber es en absoluto desconocida, en una ciudad en la que todos son primos, o amigos, poder rehusar alguna cosa.

Y después de todo, era necesario para guardar tantos depósitos, inmensos cobertizos, principalmente para provisiones americanas. Se evidencia pues, y esta dificultad es amenudo la de más fuerza, aquella a la cual casi siempre la aduana está obligada a ceder, cuando ve llegar buque sobre buque; se ve pues que este procedimiento es de una ejecución casi imposible. Esto es lo que explica por qué el Estado es perpetuamente acreedor del comercio por los derechos de aduana y que, apesar de esas sumas enormes que le deben, y a las cuales cada Gobierno ha agregado las suyas, desde Soulouque hasta Nissage los cobertizos de depósito de la aduana están constantemente vacíos.

Era menester pues encontrar un sistema que protegiese mejor los intereses del tesoro, poniendo al personal de la aduana en la imposibilidad de acordar ningún favor, pero no poniendo al comerciante en la penosa necesidad de arreglar sus derechos antes de levantar la mercancía.



El sistema de la cuarta parte no hace entrar con más prontitud los cobros en las cajas del Estado.

Al contrario, muy a menudo en presencia de un deudor retardario, se encuentra desprovisto de toda garantía. Se podrá objetar que hay recurso de hacerlo perseguir; pero se ha visto bien y sobre todo últimamente cuan difícil es llegar a semejante extremidad.

El estado amenazaba en vano remitir las cuentas al Procurador Fiscal con las órdenes más severas, nada se lograba.

La partida por otro lado ha cambiado un tanto en detrimento del Tesoro, despues de la nueva jurisprudencia admitida por nuestros tribunales "*que el gaje no existiendo ya, cesa el privilegio*". Antes de esta decisión, el Estado confiando en su calidad de acreedor privilegiado, cuando una ruina, una bancarota tenían lugar prevalecía la integridad de su acreencia. Hoy está circunscrito a las leyes que rigen la generalidad de los mortales.

¡Y bien! en su propio interés le vale más pasar por todo.

Que la ley obligue al negociante, antes de levantar su mercancía a firmar en favor del tesoro una obligación a la orden garantizada por otras dos firmas, si lo cree conveniente para el afianzamiento de sus derechos a treinta días de vista verificada en la mañana, y por la tarde el borderó puede formarse y los efectos depositados. Inmediatamente despues las mercancías deben ser entregadas al comerciante.

Las ventajas de este sistema son evidentes.

Desde luego, el estado no tiene que temer que el depósito sea entregado por la complacencia de sus empleados, ni esperar indefinidamente su dinero, si el negociante no se ocupa de retirar el gaje. No se vé tambien forzado a tomar medidas rigurosas, a las que —es verdad— nunca llega, y estará mil veces menos sujeto que por el anterior procedimiento a perder su dinero en totalidad.

En efecto, que hace el estado del pagaré a la orden suscrito por el negociante? El pagaré, si se ve en necesidad de dinero lo pasa a una casa de comercio que lo descuenta. Por medio del interes que pierde el tesoro entra en fondos inmediatamente. Cuando exista un banco entre nosotros y que el Estado esté en cuenta corriente con él, no tendrá más que traspasarle sus efectos cuyo montante le será llevado a su crédito.

Se podrá decir que este descuento será oneroso al tesoro; pero más vale perder el uno, el dos por ciento y obtener su dinero que aguardar tres y cuatro meses.

Por otra parte, hay interés poderoso que impedirá siempre que ese descuento sea muy crecido. Será el del mismo negociante, inquieto por su firma, y por que la dificultad que pondrían para descontarlo sería un golpe abrumador dirigido a su crédito.

Bajo otro punto de vista, diremos que la introducción de estos pagaré en nuestra plaza llevando en sí la gran ventaja de hacer conocer el crédito de que goza cada negociante, y de habituarnos, como sucede en Europa y otras



partes, en donde el mercader en grueso así como el detallista suscriben pagarés a uso de papel de comercio. En cuanto a lo demás, es conocido el procedimiento que rige el pagaré a la orden. Si no es satisfecho en la fecha prefijada, una ordenanza del Presidente del Tribunal de comercio basta para efectuar un embargo conservatorio. Estos serían pagarés satisfechos a su vencimiento, no hay que dudarlos. Visto de otro modo, sería muy conveniente decretar que los pagarés no fuesen aceptables sino por borderoses que rezen cantidades de mil pesos arriba. No existe probabilidad que el negociante que acaba de recibir grandes cantidades de mercancías, y que tiene dos o tres mil pesos de derechos que pagar esté en vísperas de hacer una bancarrota. Hay cien probabilidades contra una que tendrá el tiempo necesario de cumplir con su obligación.

Por lo demás, ha debido observarse que en una bancarrota, los pagarés a fecha dada —desde hace años— han sido siempre pagados a su vencimiento. Y esto se comprende muy bien. El negociante que no se encuentra sólidamente pasado, y que se ve arrastrado hacia el abismo, cree hasta el último momento que podrá evitar su ruina, que un cambio inesperado vendrá a salvarlo. Su atención diaria, su cuidado incesante, es responder a los compromisos suscritos, por que si un solo día una obligación de cien pesos no fuese satisfecha, estaría perdido y a la discreción de ser acreedor.

VII

Para evitar esta alternativa para disimular el secreto de su mala posición, no hay sacrificio que no haga, ni privación que no se imponga. Los vencimientos de plazos sobre las mercancías, —que entre nosotros no se usa pagar en obligaciones—, quedan relegados para mejores tiempos; el negociante sabe que se le esperará. Pero respecto a los otros, es escrupuloso hasta el extremo. Más todavía, los pagará antes de su vencimiento. Y sin temor de parecer exagerados, puede decirse, respecto a ciertas casas al menos, que durante el mes que ha precedido a su ruina, ha sido en el que mejor han arreglado sus giros.

Es inútil también —y así lo creemos— repetir la ventaja que sacaría el tesoro bajo el punto de vista de simplificación de trabajo, ventaja que sería recíproca para el negociante, dichoso de no perder su tiempo en hacer contar sus especies.

En las oficinas de la Administración, fuimos presentados al Señor Administrador Francisco Ortea, el que tuvo la amabilidad de hacernos pasar a su casa, y en la que encontramos reunidos algunos de nuestros compañeros de viaje, contándose en su número el señor Carlos Nouel. Al entrar en el salón, lo primero que llamó nuestra atención fue el retrato de cuerpo entero del General González y el de su Señora.

El General González, es un hermoso hombre, de aire marcial, sabiendo llevar admirablemente bien el uniforme militar, su edad será la de treinta años



poco más o menos. En el Gobierno de Báez fue Gobernador de Puerto Plata, y la reedificación de la Ciudad, Palacio de la Gobernación y Catedral, son su obra. De un natural caballeresco y liberal, es por el camino de la libertad que él quiere conducir este pueblo al progreso.

Bello ideal de una inteligencia selecta! Este militar ha declarado el sable completamente impropio para el mando de los pueblos. Se sirvieron refrescos, después de haber brindado de todo corazón al progreso de nuevo orden de cosas se ligó la conversación.

Supimos que el Señor Ortea fue uno de los principales promotores de la última Revolución. En la dirección de un periódico, (**La Libertad, La Reforma, La voz de Puerto Plata**, no sabemos exactamente) atacó cuerpo a cuerpo durante dos años al gobierno de Báez, desembozando sus traiciones, sus torpezas y sus hipocresías.

En un lenguaje apasionado, vehemente y patriótico hizo sonrojar a los dominicanos de su cobarde complacencia. Les recordó el valor heroico de que tantas pruebas dieron cuando arrojaron al invasor Español. . . en provecho de quién? de Báez, tirano extranjero en provecho del tirano indígena. El supo encontrar en su alma indignada, esos acentos enérgicos, que inspiran y que semejantes a un hierro caliente, queman la frente del culpable, tales como aquellos que imprimió Tácito en la frente de Nerón, y Barbier la de los hombres de Julio.

Que edad podía tener el señor Ortea cuando escribía todas aquellas hermosas cosas? Era bien joven, tenía veinte y cuatro años. Es cierto que esa es la edad en la que no solamente se escriben, sino que también se cree en ellas con toda la fervorosidad de un dogma.

¡Linda edad! en la que el artículo que se acaba de escribir con todo el calor y cólera de una verdadera pasión, se encuentra uno dispuesto a firmarlo con su sangre, y en la que se sacrifican la vida, la patria si ella lo exigiese.

Las naturalezas privilegiadas tienen siempre esa hora de entusiasmo y de aliento. . . Mas tarde; cuando se han gastado cuando han tenido, durante algun tiempo el contacto de las cosas humanas, no se niegan el culto de la juventud, ni el de la libertad, puesto que hombre a menos de ser un bruto podría renegarlas? Pero ellas perciben que a esta pasión, a este entusiasmo es menester, es necesario aplicarle una sordina, y que el temperamento de esos bellos sentimientos debe algunas veces ceder ante la realidad.

Teníamos la curiosidad de saber si el poder no había modificado en algo las ideas del antiguo redactor de la gaceta liberal.

Eso sería una torpeza de parte mía, respondió el Sr. Ortea.

Si es cierto que un conspirador debe morir en la piel de un conspirador, la cosa es también verdadera de un liberal.

“El hombre que una oposición, –sublevada en nombre de principios–, ha hecho llegar al poder, debe mantenerse en él con la ayuda de esos mismos principios. El ha contraído compromisos hacia sus conciudadanos, y ellos se han fiado en su buena, y fiel palabra. Sus artículos son su programa. Que



gobierne según ese programa, o que caiga. Pero desgraciado de él si ensayase para hacer su sola voluntad— y el camino más obvio, no cumplir con sus compromisos! Caería entonces ignominiosamente, aborrecido de todos los partidos, —infel a su conciencia, frecuentemente en medio de la carnicería y de la sangre. No vale más oírse llamar senador, utopista, que malvado y bandido?

“Por lo demás, yo no creo imposible el gobernar por medio de la Libertad. Se puede ser, como se ha dicho con frecuencia un poco más difícil; se requiere más habilidad.

Pero en donde estaría el mérito si un hombre de inteligencia debiese practicar la misma cosa que un imbécil? Si el Gobierno del General González debiese emplear los mismos procedimientos que el de Báez?

El poder es la lucha, y no como sabe hacerlo el despotismo con el manto bordado de oro y púrpura.

Nos despedimos del Sr. Francisco Ortea, admirando su patriotismo y convicciones.

A las cuatro según lo prometimos visitamos al Sr. ...

Nos habían hablado de su jardín como de una pequeña maravilla, tanto por su gran variedad de flores y arbustos, como por su disposición simétrica. En efecto no sufrimos decepción en lo que aguardábamos.

Desde el momento que se abre la reja, queda deslumbrada la vista por una riqueza y una magnificencia tal de vejetación como es imposible pensar pueda existir en otra parte a no ser bajo ese hermoso cielo de las antillas.

A lo largo del nuevo y trepando por la reja, mil plantas entretegiendo sus ramas y mezclando sus flores de variados colores forman un acto de verdura que oculta completamente desde la calle de casa y su jardín.

A los dos lados de la reja dos inmensos cipreses cuyo follaje baja hasta sus raíces y que una hábil mano ha tomado la pena de arreglar, agitado por el viento se asemejan a dos inmensos abanicos cuyas hojas vienen a acariciar el rostro.

Las calles trazadas a la inglesa, enarenadas de conchillas que crujen bajo el pié, alfombras de verde césped que invitan al reposo, flores de todos matices, acá y acullá algunos bosquecillos, pajareras escondidas bajo bóvedas de verdura y cuyo gorgojo recuerda la Francia y la Italia a la par que la violeta de las cuatro estaciones, el renúnculo, el alelí cuarentenario, el geráneo traen a la memoria los más ricos jardines de Europa.

VIII

Todo contribuye al deleite de la vista y al encanto del espíritu.

Es por centenares que se encuentran allí las preciosas colecciones de rosas, a partir de las de Bengala, Moscadás, y Té, hasta la muscosa y miniatura de Borgoña.



En clase de jasmínes desde el blanco que ostenta sus perfumantes pétalos, orgulloso de su esplendor y su blancura, hasta el de Portugal cuyo olor penetrante se levanta de los vecinos matorrales.

El cactus equinocactus, esa culebra verde, cuya forma repulsiva no haría adivinar la linda flor que da, sube en espirales por los setos.

Durante la noche de la salida de la Luna, contemplad su metamorfosis. El arbusto tan feo, tan mal donado por la naturaleza es entonces el rey de nuestros jardines. Mirad la flor que lleva en su tallo; no la aspireis de muy cerca porque su perfume, aunque agradable es un poco penetrante. Apresuraos a cogerla porque no vive más allá de dos horas.

Ahora ved esos bosques de *espesura arbórea* cuyas flores colgantes, inclinan hacia la tierra sus perfumadas corolas.

Mas allá en su fondo, la vista descubre la casa, especie de madera esculpidas en sus gradas y por la cual suben enredaderas, guisantes de olor, y capuchinas, conduce a una galería cubierta que precede a la antesala.

La antesala, o mejor dicho el invernadero, porque verdaderamente es un invernadero en donde vimos ostentarse multitud de arbustos en inmensos jardines de loza, es una vasta pieza que un sistema bien combinado de persianas permite a voluntad tenerla herméticamente cerrado o completamente abierto.

El resto de la casa se compone de pequeñas piezas como es conveniente a una casa que se respeta; pero ricamente amueblada de esas mil nimiedades inútiles y agradables que componen el principal mueblaje de un hombre o mujer espiritual.

Habiéndonos despedido del Señor. ., y familia fuimos a visitar la Iglesia, cuya construcción se debe —ya lo hemos dicho—, al general González.

La iglesia de Puerto Plata es un gran edificio, desgraciadamente construido de madera, lo que no le augura una larga vida. Colocada en una magnífica situación, quédale la plaza de armas a su izquierda, y el palacio del Gobernador a su derecha: a distancia dada ella presenta un carácter bastante imponente y magestuoso.

Penetrad en ella y quedareis admirados de encontrar allí ese sentimiento de arte, ese esmero de lo bello que con tanta rareza se vé en el país. Las bóvedas son altas y profundas, el incienso, y la voz del sacerdote deben llegar a ellas magestuosos y solemne, como conviene al Templo de Dios.

Las columnas son esbeltas y elegantes. La madera ha sido tallada con tal paciencia y habilidad como si fuese el mas hermoso mármol.

El gusto del pueblo dominicano, religioso al extremo, adorador celoso de todos los santos del almanaque ha dirigido el ornato interior.

Por todos lados se ven nichos ocupados por pequeñas estatuas; altares en los que arden cirios a los pies de los retablos. Todo aseado, perfumado y dejando traslucir la mano mujeril, única que sabe imprimir ese aire de gracia a las cosas más severas.



Se presente que la joven puertoplateña, en sus horas de idealismo y melancolía debe acogerse amenudo al pie de los altares. Así! esas horas deben ser muy frecuentes, porque no nos parece que en esa población tantas veces puesta a prueba, las diversiones, bailes y saraos hayan vuelto aun a tomar su imperio.

Por otro lado, la joven dominicana es más pensativa que la de nosotros, y en ella, el amor y la Iglesia, Dios y el amante van apareados sin hacerse perjuicio uno al otro. Quien ignora al menos por Musset, el poeta de las serenatas, que sus abuelas, las señoras de Sevilla y de Barcelona se conducían del mismo modo.

En aquella hora, nada turbaba el solemne silencio de la Iglesia. Algunas viejas devotas: en aquellas que con un pie ya en el sepulcro, y que cometerían una falta al mirar hacia atrás, oraban con el rostro entre sus manos. De vez en cuando, un suspiro henchía sus pechos, pero dulcemente, sin ruido, como un soldado en el ejercicio adelanta el pie derecho o deja caer la mano a la costura del pantalón. Cuando alguna de ellas hubo acabado de orar se levantaba. Se la veía pero no se le sentía. Ella hacía el signo de cruz, tomaba agua bendita, volvía a hacer tres o cuatro veces lenta y automáticamente el mismo signo y con los ojos bajos se delizaba sobre las lozas y desaparecía.

¡Pobres mujeres! siempre las mismas en todas partes y en todos los países. Quien mejor que ellas merecen el reino de los cielos? saben tan poco lo que hacen. . .

Saliendo de la Iglesia, vimos la plaza de armas, brillantemente alumbrada, en donde dos veces por semana funciona la música de la ciudad.

La Luna se elevaba en el horizonte; una brisa penetrante cargada de los olores del mar, refrescaba el aire. Nos aseguraron que toda la sociedad escogida de Puerto Plata asistiría a la serenata, en aquella noche.

En efecto llegaban de todos los lados de la plaza. Señoritas acompañadas de sus padres, señoras bajo el brazo de sus esposos, jóvenes, con el bastón en la mano llevando el sombrero puesto con un aire vencedor, una flor en el ojal, muchos extranjeros principalmente alemanes, todo ese gentío llegaba, paseando de aquí allí, y colocándose como podían en los escaños.

En frente, el café estaba lleno de concurrentes, los sirvientes circulaban a nuestro alrededor llevando azafates cargados de refrescos.

La alegría era dulce. deliciosa propia de aquella hermosa noche se hablaba en voz baja consigo mismo, gozando en recogimiento de aquella calma de aquella luna cuyos rayos hacían palidecer los faroles de la plaza.

En medio de aquellos grupos de señoritas y jóvenes, se hablaba del hermoso tiempo, de la brisa, en esa bella lengua española tan sonora y armoniosa, pensando tal vez en otra cosa que en las estrellas y en la brisa.

Después nos encaminamos al puerto, en donde gracias a la inagotable amabilidad del Sr. Poloney encontramos una embarcación.

El comandante llevó su complacencia hasta acompañarnos a bordo, ofreciéndonos para el día siguiente por la mañana dar un paseo a caballo a la



fortaleza de San Felipe.

Lo que aceptamos gustosos

IX

Toda la noche el recuerdo de nuestras bandas de músicas tan bien organizadas hace siete años, y ahora casi anuladas por nuestra negligencia y apatía interrumpió nuestro sueño.

Con un poco de esmero, sin mayores esfuerzos ayudados de ese sentimiento musical que a tan alto grado posee nuestra población se podría muy bien reconstituírseles.

Pero desgraciadamente entre nosotros el progreso jamás tiene tiempo de llegar a su desarrollo. Se gasta el dinero con profusión; es a grandes gastos que se establecen escuelas que se da comienzo al embellecimiento de las calles y plazas, que se levantan los cimientos de cualquier edificio. Todo eso no es más que dinero perdido. El Gobierno que sube después sin cuidarse de la obra comenzada, del tiempo que se ha empleado, del dinero que ha costado, a voluntad de su fantasía, de su capricho o de sus intereses se dedica a otras empresas.

El muro empezado se derriba, la nueva escuela se cierra, el canal abierto se ciega, y así viene sucediendo desde hace muchos años.

Al día siguiente muy de mañana estábamos en tierra, y acompañados de los señores Poloney y Carlos Nouel nos dirigimos a la fortaleza de San Felipe.

Ese antiguo castillo, construido a la orilla del mar, es de una altura de 25 a 30 pies más o menos, las olas baten sus murallas con un ruido espantoso. Una ancha paterna, en la que un soldado hace la guardia, da paso a la entrada. En el patio interior, un oficial y algunos soldados componen la guarnición de la Fortaleza. A derecha e izquierda hay cañones viejos, balas y obuses. En frente de nosotros se levanta el castillo propiamente dicho, con su mole pardusca resquebrajada en algunas partes; matas de plantas silvestres, que son a los viejos monumentos lo que las canas a los ancianos, cuelgan de su cima.

Antes de subir los diez o doce escalones que conducen a la plataforma, el señor Carlos Nouel, nos hizo detener para leer en una loza incrustada en el muro la inscripción siguiente:

Esta fortaleza la hizo el capitán de ingeniero, don Nicacio. año 1577 (*)

El tiempo ha borrado muchas palabras de la inscripción; sin embargo todo el mundo puede leer a primera vista lo que acabamos de transcribir.

Así pues hay tres siglos que esta fortaleza ha sido construida. Los primeros poseedores del país, aquellos que fueron sus señores al mismo tiempo que de

(*) Resulta bien curiosa la diferencia –quizás mala lectura de Marcelin– entre esta inscripción y la que figura en el plano de 1732:

^a
Dio fin a esta Forta el Capn. Dn. Po. Rengifo, Alcaide de ella año de 1577.



la casi totalidad de la América, han vivido en esos lugares, han velado en esa torre, y se han acostado en esas casamatas. Es allí que ellos han acechado las invasiones del enemigo, y alrededor de nosotros y fuera de aquellos muros, los naturales del país han debido librarles mas de un combate. ¡Qué distantes quedan esos tiempos!

Hoy, ese pueblo, en otra época, tan conquistador, tan dominador, se agita entre él, en esos horrores de la guerra que tan amenudo habían llevado a otras partes.

Y ahora girando desde la plataforma, nuestra mirada se inclina hacia la ciudad, el pabellón dominicano flota sobre el palacio del Gobernador, y en frente de nosotros arbolado en el mástil de su consulado el pabellón Colombiano, símbolo de la independencia de la América, despliega al viento sus tres colores! Ellos dicen en su poético y enérgico lenguaje-amarillo, azul y rojo— *“que en adelante la rica América está separada por el oceano de la sangrienta España”*.

Toda la historia del Nuevo—Mundo en tres colores.

De ese tan vasto imperio, de que dotó Colón a España no le resta va gran cosa.

Cuba y Puerto Rico, la insurrección y la impotencia. La lucha por ser larga no es menos cierta. La revolución triunfaría de la opresión sea hoy o mañana. Mas de todas esas vidas sacrificadas, de toda esa constante carnicería, desde el descubrimiento hasta el presente, de todo ese poder que podía ser útil a la civilización y dicha de la humanidad, y que ha servido sinó a las rapiñas a los robos y a los asesinatos, es la España la culpable. Ella expía sus crímenes, y los expiará todavía mucho tiempo.

Por qué de todas las naciones europeas si hay uno cuyo execrado recuerdo deba interrumpir el sueño de esos millones de víctimas inocentes que han pagado con su vida el descubrimiento del Nuevo—Mundo es tambien la España.

Mas inconsciente, y mas ciega que nunca, renegando de la mano de Dios que la castiga y sin duda soñando la vuelta de los tiempos en que don Nicacio le construía Fortalezas en las playas de Puerto Plata, arrebatada por el vértigo de su ambición, osó un día de calenturiento delirio, aceptar la oferta de ese país, —tan largo tiempo torturado por ella— que se le hacia por medio de un tratado.

¡Insensata! era sin duda alguna, un recuerdo, una reminiscencia de juventud, ella quería, asi es de creerse, volver a ver aquellos lugares, cuna de su potestad, cuya magnitud hacía decir a uno de sus reyes *“que el sol no se ponía en sus Estados”*.

Ahora el sol no se levanta ya en España! ! Carlistas y Republicanos a cual mejor dan cumplimiento a la obra del Destino. Morded y desgarrar con toda la fuerza de vuestros dientes; sois los obreros no Dios.

Vosotros cumplis tan exactamente con vuestro cometido, que nosotros, los insultados de ayer no os concedemos ni odio ni colera, y dejamos a vosotros



mismos el cuidado de nuestra venganza.

Después de haber subido cinco o seis peldaños, se encuentra a la izquierda una ancha y fuerte reja que cierra la entrada de la sala, donde indudablemente se alojaba la guarnición. En la actualidad está desierta, húmeda y tal vez no se entre en ella más de dos veces por año.

X

La escalera continua y conduce a la azotea, desde donde la vista descubre el mar en el que nuestro steamer se balancea anclado, del otro la ciudad que se despierta bajo los primeros rayos del Sol podría llamarse un inmenso panorama.

La ciudad no encierra más que 5,000 almas; pero podría contener con todo desahogo de 20 a 25,000. Grupos de árboles plantados entre las casas, interrumpen la uniformidad dándole un aspecto gracioso y coqueto. Una brisa matinal y embalsamada acariciaba nuestros rostros. Tomamos informes sobre la salubridad del clima *“aquí reina, –nos respondió el señor Carlos Nouel, una epidemia de salud.”*

La muralla se levanta rápida e imponente del lado del mar, desde donde trescientos años ha, desafía su furor. Almenas vacías dejan ver sus anchas troneras, y parece que lloran sus culebrinas ausentes. Algunas frases sin hilación hondamente gravadas en el muro se leen aisladas en todo él. Es sin duda la historia de algún infeliz que al hacer su facción frente al mar no le era ciertamente de mucho agrado. Notamos a nuestros pies y haciendo contraste con el tono pardusco y deslucido del enlozado, una obra de mampostería más moderna, en la que un cuadrado de hierro semejante a una ventanilla se encuentra encajado. Nos explicaron que la antigua mazmorra de los prisioneros se encontraba justamente en ese lugar, y que esa ventana era la abertura por la cual se les pasaba el alimento.

El desgraciado que era arrojado allí, no volvía jamás a ver la luz del Sol; la puerta que se cerraba delante de él no volvía a abrirse más.

El no oía otro ruido que el de las olas al estrellarse contra los muros de su calaboso.

Una vez por día se le hacía bajar la comida, lo que se efectuaba siempre por la noche, a fin de que ningún rayo del astro querido no llegase a reanimar en su alma la esperanza.

Allí quedaba uno olvidado, muerto más aunque eso, porque la muerte es el sufrimiento vencido, domeñado. Allí todo era el sufrimiento sin reposo, sin tregua, la agonía en el sepulcro.

El último a quien allí se encerró fue un prisionero llamado Mora. Permaneció en aquel lugar seis años desde 1845 hasta 1851.

Qué habría hecho él? Sin duda un crimen político, porque solamente por estos se priva del aire y del sol.



Ni él violó, que debe ser castigado con el patíbulo, o espía su crimen en la reclusión, no privan a los que los cometen de esos dones del Cielo.

Al bajar encontramos al oficial y sus soldados formados en el patio. Preguntamos si no había prisioneros en el fuerte. El oficial nos contestó que había dos de sus hombres que estaban cumpliendo un castigo de algunas horas por haber faltado al servicio. En efecto los encontramos en un cuarto contiguo a la casa-matas; sin pantalones, sin zapatos al parecer para tomar mejor el aire, y jugando a los naipes como dos veteranos en vacancia.

Regalamos a cada uno algunos pesos, lo que nos valió un completo discurso de repetidas gracias.

Después de haber dirigido una última mirada sobre la antigua fortaleza de los reyes de España, volvimos a montar a caballo apresurándonos de llegar a la Ciudad.

Ya el **Alsatia** dando al viento su penacho de humo sobre ese mar manso y tranquilo que ay! no ve jamás sino buques extranjeros, cuando debería ver flotas indígenas—tiraba sus cañonazos de llamada.

Nos dimos prisa de despedirnos de todos aquellos buenos amigos y fué con emoción que nos separamos de ellos. Su hospitalidad fué cordial y simpática.

Encontramos en ellos ese trato distinguido y lleno de cortesía, tanto más apreciable cuanto que fué inesperado.

Después de eso, amar a su patria con ese entusiasmo, con fe que engendra y sonríen las grandes resoluciones, no es ya bastante entre los hombres de todos los países, y sobre todo entre haitianos y dominicanos un lazo poderoso de unión y amistad, y un título a la estimación?

Cuando todo el mundo desespera, cuando se cuentan las horas que nos acercan del abismo, es lo bastantes varias veces que algunos corazones honrados, en los que la desesperación no ha tenido lugar, o la llama del patriotismo no se ha extinguido para salvar un país.

¡Y bien! Si la República Dominicana puede salvarse, —y sería un crimen pensar lo contrario— que de empresa tal, reservada al General González y a sus amigos!

Este es el único voto que por ellos podemos hacer, y creemos es el que tan fervorosamente desean ellos realizar.

A BORDO DE LA GERMANIA, 18 DE OCTUBRE DE 1874

Después, el tratado tan vivamente anhelado por los dos pueblos, ha sido firmado. Y no hace mucho tiempo el cañón del Palacio nacional anunciaba a la nación que los hijos de Haití, en lo adelante reunidos por los mismos intereses, no tendrían ya más odio que para el extranjero invasor!

Hemos vuelto a ver en Puerto Príncipe a los comisionados dominicanos, satisfechos de haber contribuido a ese gran acto, a ese acto de suprema cordura.



Cuando un Gobierno cuenta en su período con semejantes títulos, que al unir todas las opiniones hace cesar todas las animosidades —a menos que no sean el enemigo intransigente de su patria y de su raza— es verdaderamente una dicha.

El Gobierno del General Michel Domingue ha tenido esa dicha.

Rose—Villa, 1o. de Noviembre 1874

R.G.



HOSTOS EN PUERTO PLATA, 1875–1876, 1887, 1901

El 30 de mayo de 1875 llegó Eugenio María de Hostos a la ciudad de Puerto Plata. Era la primera vez que el ilustre peregrino pisaba tierra dominicana.

Entonces, la civilista villa de Isabel de Torres era el más activo centro de los patriotas cubanos y puertorriqueños, que de acuerdo con dominicanos amantes de la libertad trabajaban resueltamente en pro de la independencia de Cuba, alzada en armas, y de la proyectada insurrección de Puerto Rico.

Con el triunfo de la revolución contra el Gobierno de Buenaventura Báez, iniciada en Puerto Plata el 25 de noviembre de 1873, se había inaugurado en la República una era de liberal y franca protección al *laborantismo*, lo que convirtió a esa ciudad en sede principal de sus actividades. Nacieron allí, en esos días, varias agrupaciones patrióticas: entre otras la Sociedad cubana LA JUVENIL, creada a principios de 1874, a la que podían pertenecer “*todos los que simpatizaran con la causa de Cuba (1)*”; y LA ANTILLANA, instalada el 7 de marzo de dicho año, presidida por Segundo Imbert.

Miles de cubanos se entregaban al trabajo, en la ciudad o en los campos vecinos, a la vez que a conspirar contra España. Entre ellos figuraban, en primer término, el Dr. Manuel Ramón Silva, Pedro Recio Agramonte, Francisco de Arredondo y Miranda, Federico García Copley, Antonio Benítez Correoso, Miguel Fernández de Arcila, Enrique, Diego y Carlos F. Loynaz, Luis Loret de Mola, Gaspar Betancourt, Carlos Céspedes, Enrique Trujillo, Miguel Masvidal, Francisco Argilagos y tantos más (2). El *Porvenir*, —heraldo de la causa antillana, decano de los actuales periódicos de la República,— cuyo primer Director había sido, en 1872, el periodista cubano Miguel Fernández de Arcila, no bastaba en 1875 a aquella sociedad en que se debatían con tanto

(1) Los artículos 1 y 2 del Reglamento de LA JUVENIL, decían: “Art. 1: Se constituye en esta ciudad una sociedad con el nombre de LA JUVENIL, y se compondrá de tantos miembros como quieran inscribirse en ella cual fuese su sexo y nacionalidad, con tal que simpaticen con la revolución de Cuba. Art. 2: La sociedad tendrá por único objeto recolectar fondos, por todos los medios lícitos, invirtiéndolos exclusivamente en auxiliar la revolución de Cuba, hasta la consecución de su independencia del dominio español, y su establecimiento en república democrática”. Esta Sociedad tenía agencias en otras ciudades de la República. La de Santiago de los Caballeros la servía el Dr. Carlos Castellanos y Arteaga, tronco de la familia dominico-cubana Castellanos-Torres y de la dominicana Rodríguez Castellanos.

(2) En la casa que ocupa la *Delegación Revolucionaria Cubana*, que era la residencia del Capitán del Ejército Libertador de Cuba, Enrique Loynaz Arteaga, nació, en julio de 1871, el General Enrique Loynaz del Castillo, prócer de la Independencia de esa Isla.



ardor tan opuestos intereses: los **luperonistas** contra los **baecistas**; y cubanos, dominicanos y puertorriqueños, contra el régimen colonial de España en las islas vecinas.

La llegada de Hostos a Puerto Plata fue un acontecimiento. Allí estaba, precisamente, el Dr. Ramón Emeterio Betances, el ilustre médico y apasionado revolucionario, junto al invicto General Gregorio Luperón, en quien los próceres puertorriqueños veían su Máximo Gómez (3). Allí había, también, patriotas que tuvieron heroica participación en el grito de Lares.

¡Qué hombres, y qué ideales los reunían! Quizás nunca, en un pueblo de las Antillas, tuvo el civismo americano, en un sólo haz, representativos tan insignes!

Betances siguió muy pronto sus gloriosos caminos. Hostos quedó en Puerto Plata. Le envuelven la admiración y el respeto, se capta las simpatías de todos, y no descansa de las fatigas del viaje: asume la redacción de LAS DOS ANTILLAS, —creado en esos días, el jueves 3 de abril de 1875, bajo la dirección de Enrique Coronado,— periódico semanal "*dedicado exclusivamente a la defensa y propaganda de los intereses políticos de Cuba y Puerto Rico*".

La campaña periodística reanimada por Hostos no estuvo exenta de inconvenientes y de tropiezos insuperables. Sus artículos, así como las actividades políticas de los emigrantes, eran motivo de continuas protestas de los representantes consulares de España y de los periódicos gubernamentales de Cuba y Puerto Rico, a su vez combatidos sin embozo por los periódicos dominicanos simpatizadores de la causa antillana.

Para cohonestar esa actitud hostil a España, a la que estaba ligada la República por el Tratado de Paz, Amistad, Comercio Navegación y Extradición, concertado en 1874, cuyas negociaciones finales habían sido afectadas por las campañas políticas que se efectuaban en el país en pro de Cuba, LAS DOS ANTILLAS aparecía, ya por el mes de julio, fechado en Islas Turcas, aunque era editado como siempre, en Puerto Plata, en la imprenta de Don Manuel Castellanos. Esa prudente medida había sido tomada a ruegos del mismo Presidente de la República, General Ignacio María González. Pero este ardid no tuvo el resultado apetecido. Las constantes acusaciones del BOLETIN MERCANTIL, —el periódico ministerial que Pérez Moris dirigía en San Juan de Puerto Rico,— y las crecientes amenazas de las autoridades españolas de las islas hermanas, impulsaron al Gobierno de González a dictar el lamentable Decreto del 28 de julio de 1875, por el cual se ordenaba la supresión de LAS DOS ANTILLAS, que, según dicho Decreto, había trocado "*la libertad que concede la Constitución en arma amenazadora contra la paz*".

(3) También estaba allí, en esa ocasión, D. Federico Henríquez y Carvajal, quien había llegado a Puerto Plata en el vapor *Mersey*, el 7 de mayo. Véase, al respecto, *Hostos y Betances*, por el citado Dr. Henríquez y Carvajal, artículo publicado en la revista *CLIO*. S. D., Sep-Oct. de 1935.



de la República, no limitándose ya a defender intereses políticos, sino difamando y agraviando la honra de una nación con la cual nos liga un tratado de paz y amistad no ha mucho sancionado por la Convención Nacional”.

Del altivo heraldo de Hostos sólo desapareció el nombre. Surgió en el acto con el título de LAS TRES ANTILLAS. Una Isla más se había incorporado al periódico, como si el formidable combatiente quisiera ser más fiel *“al ideal que entonces se forjaba en Puerto Plata”*. Un nuevo úkase vino a suprimirlo, y el 12 de agosto un nuevo periódico sustituyó al desaparecido: LOS ANTILLANOS, cuya existencia fue tan efímera como la de los primeros (4).

A medidas más extremas compelián las autoridades españolas a las dominicanas, dificultando con ello la labor patriótica de los emigrados. Hostos se convirtió entonces en el más eficaz de sus resueltos defensores; y a tal grado llegaron sus empeños, que el Gobierno se vió en el caso, a principios de septiembre de 1875, de despacharle pasaporte para que saliese del país. Esa medida causó grandísima agitación en la colonia. Celebróse un miting de adhesión a Hostos y de protesta contra las disposiciones del Gobierno, y en diversas formas se le testimonió al patriota el altísimo aprecio de que gozaba en la sociedad dominicana.

Entre las demostraciones de simpatía recibidas por Hostos en tan críticas circunstancias, se cuenta la carta que le dirigieran los emigrados cubanos de Puerto Plata, el día 17 de septiembre (5). Ese mismo día salió el Señor Hostos para Santo Domingo, en compañía del Gobernador de aquella ciudad. Nada se sabe de las gestiones de Hostos en su primera visita a la Capital de la

(4) Con motivo de la supresión de LOS ANTILLANOS, Hostos le dirigió la siguiente carta: el 4 de septiembre de 1875, al Director de EL PORVENIR:

“Señor y amigo: Tenga la bondad de decir en su semanario que no puedo seguir publicando LOS ANTILLANOS ni ningún otro periódico, porque me ha sido prohibido por el Gobierno de la República la publicación de *todo* periódico.

Si sólo se me hubiera prohibido LOS ANTILLANOS, hubiera usado de mi derecho y publicado tantos periódicos cuantos hubiera necesitado publicar para defender los derechos que asegura la Constitución, a la causa de Cuba y Puerto Rico y la emigración de ambas Islas.

Vedada expresamente para mí por el Gobierno la publicación de todo periódico, no puedo hacer nada que no fuera extralimitación de mi derecho.

Para que no se atribuya a indiferencia mi impuesto silencio, sírvase decir por qué dejaré de defender los nobles intereses que al salir voluntariamente de su reatamiento, defendió EUGENIO M. HOSTOS”. (EL PORVENIR, núm. 140, Puerto Plata, 5 sept. 1875).

(5) El borrador de ese documento, redactado por D. Federico García Copley, lo hemos encontrado en un libro de éste, de recortes de periódicos y manuscritos de la época, algunos relativos al Dr. Betances, que conocemos gracia a la generosidad de Doña María Godoy de Perellada. En el citado borrador no constan las firmas.



República. Indudablemente que este viaje tenía relación con la situación política suya y de sus amigos y compatriotas, ya que, a pesar de haberse expedido pasaporte regresó muy pronto a Puerto Plata y volvió a publicar LOS ANTILLANOS, el 14 de octubre, definitivamente desaparecido el 4 de noviembre del mismo año (6).

Las protestas de la prensa del país contra las combatidas medidas del Gobierno, relativas a la emigración y a los periódicos de Hostos, hablan elocuentemente de la adhesión del pueblo dominicano a la causa antillana. Esas protestas ocasionaron la supresión de varios periódicos, entre ellos EL NACIONAL, el valioso vocero de la Sociedad LA REPUBLICANA de Santo Domingo. Otro periódico de la misma ciudad, LA IDEA, no vacilaba en declarar enfáticamente: "*Nosotros consideramos para la República Dominicana la inmigración cubana y puertorriqueña mucho más ventajosa que el cange de un tratado entre España y Santo Domingo (7)*". Este era el sentimiento popular, pero poco podía el pueblo, sin rebelarse, contra aquel Gobierno tímido y medroso frente a las constantes amenazas de los agentes españoles. Y con razón, hasta cierto punto, porque a éstos les bastaba, para derrocar el Gobierno dominicano, armar a sus enemigos diseminados en las islas vecinas, y facilitarles su desembarco en nuestras playas, como lo hicieron en 1881.

Frente a las terminantes órdenes del Gobierno, que ya cometía la torpeza de expulsar de Puerto Plata a los activos inmigrantes, Gregorio Luperón y Hostos fueron los paladines de la eficaz protesta. Gracias a ellos, los emigrados lograron continuar sus trabajos, y hasta celebraron ruidosas manifestaciones públicas, —como la ofrecida a la dama cubana María Aguilar, el 12 de diciembre—, en la que Hostos pronunció un celebrado discurso del que sólo se conocen las alabanzas que le fueron tributadas.

Mientras tanto, Hostos se iniciaba en las faenas educacionales a que luego se consagraría plenamente (8). Ideaba el plan de Escuelas Normales para la República, que más tarde sería su mayor empresa de civilizador, y fundaba, el 5 de marzo de 1876, la sociedad-escuela LA EDUCADORA.

LA EDUCADORA tenía por objeto "popularizar las ideas del derecho individual y público, el conocimiento de las constituciones dominicana,

(6) Véase la despedida de LOS ANTILLANOS, en el Vol. I, pág. 11, de *Hostos en Santo Domingo*.

(7) V. LA IDEA, S. D., 16 sept. 1875. Desde EL BOLETIN MERCANTIL, San Juan, Puerto Rico, el españolísimo Pérez Moris atacaba virulentamente a Hostos, a quien no le perdonaba ni el estilo. EL CORREO DEL OZAMA, periódico de Santo Domingo, le defendía con igual vehemencia: "Ojalá Pérez-Moro, siquiera para los días de fiesta, tuviera la prosa del Sr. Hostos", decía en una de sus réplicas.

(8) En el opúsculo *Los Frutos de la Normal*, (S. D., 1881, pag. 29), Hostos refiere cómo improvisó y aplicó, entonces, su método de escritura geométrica.



norteamericana, latino-americanas, y los principios económico-sociales; en resumen; educar al pueblo". Desde entonces quería Hostos "formar hombres completos"; para dar nuevos auxiliares al magno ideal de la Confederación de las Antillas, ideal de su vida, expresado muchos años después, en 1884, en su magistral discurso pronunciado en la investidura de los primeros maestros normalistas (9). En la solemne instalación de la escuela, ocuparon la tribuna, entre otros, Hostos y García Copley, quien expuso en su magnífico discurso el pensamiento que los guiaba en esa empresa:

La escuela antiliberal, enemiga eterna de la luz, tiene por lema de su bandera la fórmula retrógrada mente esclava en cuerpo esclavo, fórmula adoptada y seguida al pié de la letra por el sistema colonial español en el Nuevo Mundo, fórmula cuyos funestos efectos venimos sintiendo aún en las sociedades hispanoamericanas; pero la escuela liberal avanzada en cuyas filas formamos, —y lo tenemos a honra y gala,— los dominicanos, puertorriqueños y cubanos que aquí nos encontramos, lleva por distintivo la proposición contraria: mente libre en cuerpo libre, y mente libre en cuerpo libre, sería siempre la divisa de la Sociedad LA EDUCADORA que esta noche establecemos.

En la fundación de LA EDUCADORA, —decía el orador— presidían

tres pensamientos que vienen a resumirse en una sola idea: el pensamiento docente o sea el propósito de difundir los conocimientos esenciales para que puedan los habitantes de un país merecer el dictado de hombres libres: el pensamiento político o sea la consagración al servicio de los intereses de la libertad, estirpando con la mesura, prudencia y circunspección necesarias, los elementos hostiles al desarrollo de las instituciones republicanas democráticas; y el pensamiento moral o social dirigido a armonizar los intereses generales de las tres Antillas hermanas. . .

(9) Acerca de LA EDUCADORA, dice EL PORVENIR, (núm. 1563, Puerto Plata, 29 ag. 1903): "En 1876 fundó el Sr. Hostos en esta ciudad una escuela destinada a la instrucción cívica del pueblo, titulada LA EDUCADORA. Además del mismo Sr. Hostos, eran o habían sido profesores de ella el ilustre cubano Sr. Federico García Copley, el Sr. Fernández, profesor de matemáticas en el Liceo Nacional de Port-au-Prince, que había salido de allí por causa de la revolución que derrocó al Presidente Domingue; y el General Luperón a quien pertenecía el local que era el mismo en que celebraba sus sesiones la célebre sociedad política LIGA DE LA PAZ. Las lecciones consistían en conferencias orales, que cada uno hacía o había de hacer sobre puntos de historia, democracia práctica, etc. Sólo llegó a dar algunas el Sr. Hostos el fundador de la escuela tuvo que ausentarse del país adonde no había de volver sino en 1879, llamado por Luperón, para encargarle de la dirección de la Escuela Normal, que ese progresista dominicano, a la sazón Presidente de la República, se proponía fundar en Santo Domingo, como lo hizo; y de ese modo se malograron lastimosamente tan buenos principios". El insigne escritor Federico García Godoy, hijo del mencionado García Copley, recuerda esas actividades de Hostos, en su página *Una gloria antillana* (LA CUNA DE AMERICA, S. D., núm. 13, 7 julio 1912).



Hostos, por otra parte, no había permanecido ajeno a los sucesos políticos que ocurrieron en Santiago y Puerto Plata a principios de 1876. En compañía de Luperón formaba parte de la célebre sociedad patriótica LIGA DE LA PAZ, que tanto contribuyó a la caída del Presidente González. De tal naturaleza eran sus actividades, que desde Santo Domingo, la *Gaceta* órgano del Gobierno, le acusaba de hacer “*uso exagerado de la libertad de la prensa*”, de “*tomar las armas*” junto con el cubano Pedro Recio, y de “*encabezar como jefes de los cuerpos armados, de cubanos, que han fundado ultimamente en Puerto Plata, sin legitima autorización; y, por último, de haber cooperado a encender la tea de nuestras discordias, asumiendo una inmensa responsabilidad, ofendiendo el sagrario de nuestras leyes y obrando contra nuestros propios intereses (10).*” Hostos consideró calumniosas esas imputaciones, y las rechazó valiente e indignado en su artículo **Confesiones de un culpable**, publicado en la prensa de Puerto Plata (11), en el que hizo una vigorosa defensa de la emigración cubana, todavía amenazada por el Gobierno de González, ya herido de muerte por la llamada **Evolución de Enero**, iniciada en Santiago por la LIGA DE LA PAZ (12), calificada por Hostos como “*único movimiento de doctrinas, única lucha de ideas que se ha sostenido en el país*”.

La verdad es que Hostos no fué un simple espectador en los sucesos políticos de enero de 1876, que produjeron la caída de González. Tuvo personal participación en la Convención Electoral de Puerto Plata, —en favor de la candidatura del insigne prócer Ulises Francisco Espaillat para la Presidencia de la República,— cuya plataforma fue redactada por el mismo Hostos, con toda probabilidad, lo que se deduce de la carta de Espaillat, del 27 de marzo del citado año, dirigida a Luperón, a Hostos, a Rodolfo O. Limardo y demás miembros de la citada Convención (13).

Algunos de los documentos públicos de entonces, suscritos por Luperón, fueron redactados por Hostos, tal como la hermosa carta del ilustre restaurador dirigida a Espaillat, Grullón y otros, el 28 de enero de 1876, en la que hay los siguientes conceptos de la doctrina política de Hostos, tan admirablemente asimilada por Luperón:

Para pactar con España, si efectivamente es necesario, empecemos por anular el tratado con España, y por afirmar ante Dios, ante América, y ante nuestra propia conciencia, que nunca cometeremos la insensatez, que hoy es infamia, de ser dominicanos y no ser antillanos, de conocer nuestro porvenir y

(10) *Gaceta de Santo Domingo*, S. D., 17 feb. de 1876.

(11) Véase *infra*, pág. 7

(12) Hostos se complacía en recordar estos sucesos. Véase Vol. I, pp. 118, 311 y 315.

(13) Véase *Escritos de Espaillat*, Santo Domingo, 1909, pág. 323.



divorciarlo del porvenir de las Antillas, de ser hijos de la nueva idea y de abandonarla en Cuba y Puerto Rico (14).

Hostos no esperó el triunfo cabal de la **Evolución** contra González, ni el advenimiento del probo Espaillat a la Presidencia de la República, amigo decidido de la causa antillana, bajo cuyo amparo habría podido reanudar las patrióticas faenas emprendidas en LAS DOS ANTILLAS. Quizás vislumbró, antes que nadie, que el brillante ensayo de las doctrinas republicanas, de Espaillat, dolorosamente efímero, solo sería una breve luz que haría más desolador y más patente el caos en que se debatía la sociedad dominicana.

Nada detuvo a Hostos: ni las incitaciones del triunfo de sus amigos, ni los solícitos reclamos de la emigración. Su lema, acababa de decirlo, era "*compartir todas las pesadumbres de la libertad, y ninguna de las delicias del poder*". En el mismo barco en que había llegado a Puerto Plata, el TYBEE, salió de allí en la tarde del 5 de abril, despidiéndose de todos:

Puerto Plata, 5 de abril de 1876

Debiendo partir para New York a las 5 de esta tarde a bordo del vapor TYBEE, creo de mi deber despedirme de todos mis amigos y hermanos los cubanos y dominicanos, y de mis también hermanos y compatriotas los puertorriqueños.

A ellos, pues, consagro estas líneas, despidiéndome de todos y de cada uno, deseándoles toda la felicidad posible, y asegurándoles que allí como aquí y en cualquier otra parte, es y será vuestro atento amigo y seguro servidor, Eugenio Ma. Hostos (15).

Tras la inesperada partida del formidable luchador, vinieron las expresiones del pesar que causaba su ausencia. Sus amigos le dieron conmovedora despedida, en la que reconocían sus meritorios servicios a la República, en parte ignorados; había luchado por ella en contra de la incorporación a España, en Madrid, y luego en New York, en contra de la Anexión a los Estados Unidos; y ahora había logrado, en Puerto Plata, "*en tiempo relativamente corto, influir muy favorablemente en las cosas del país*".

Siempre guardaría el Maestro cálido y amoroso recuerdo de sus días de Puerto Plata, pueblo en que, según él, había conquistado algunos de los mejores amigos de su vida (16). Había afanado junto a ese gladiador de las luchas cívicas y militares que fué Gregorio Luperón, a quien llamaba "*prócer*

(14) V. Gregorio Luperón. Notas autobiográficas y apuntes históricos. Santiago, 1939, Vol. II, pág. 250.

(15) *El Porvenir*, Puerto Plata, abril 9 de 1876.

(16) Entre éstos se contaban Gregorio Luperón, Segundo Imbert, Federico Henríquez y Carvajal. Véase otros pormenores de la estada de Hostos en Puerto Plata en nuestro opúsculo *Luperón y Hostos*, S. D., 1939.



del antillanismo”, y en quien él y Betances veían “al primer jefe intencional de ese partido no nacido, al menos, si nacido en el espíritu de algunos” que luchaban por la unión de las Antillas en las libertades del derecho.

Años después, Hostos recordaría su estada en Puerto Plata, y al hacer el más alto elogio que pueda hacerse de un pueblo del Caribe, hizo, sin proponérselo, luminosa síntesis de su propia vida en aquel entonces:

EN PUERTO PLATA

Como tímida retribución a la señora Lovatón de Meunier por la dedicatoria de su himnito a Puerto Plata. Este es, señora, el monólogo de un taciturno: al himno contesta con el monólogo.

Taciturno. “. . . Otra vez en tu seno, querida Puerto Plata; otra vez a la orilla de tu océano; otra vez al amparo de tu cielo. ¡Cuántas horas transcurrieron en el tiempo! ¡cuántos horrores en la vida de esta bien amada nacioncita! ¡cuántos trastornos en la historia de estos pueblos! Desde que por primera vez descubrí en el horizonte la colina monumental que modifica la luz, el calor y la electricidad de los que viven a su falda, el tiempo ha decorado al tiempo en la existencia de millones nacidos para sólo morir; la vida ha espoleado a la vida en las entrañas de Quisqueya; la historia ha pervertido a la historia en la extensión del Continente.

Aquí, bañándose en el baño de la vida que es la brisa de ese mar, dominicanos, cubanos y puertorriqueños fabricamos un día el ideal. Por aquí pasó Betances; por aquí pasó Martí; por aquí pasó Luperón. De aquí, unas tras otras, salieron voces de estímulo para Borinquen; voces de entusiasmo para Cuba; voces de libertad para Quisqueya. Aquí se forjó la redención de Puerto Rico; aquí se fulminó la sentencia de muerte del coloniaje español en las Antillas; aquí se decretó la regeneración de Quisqueya por la libertad, por la verdad, por la justicia. Desde aquí se predicó la doctrina del bien para los hombres de nuestra familia histórica; desde aquí se preceptuó el principio de tolerancia para todos los pareceres contrarios a la reforma de la vida en estos pueblos; desde aquí se promulgó el dogma de la Confederación de las Antillas como objetivo final de nuestra historia. Campos, aguas, lomas, gentes, cuanto queda respetado por la muerte, todo conserva aquí la sombra del ideal que aquí nació.

¡Ah! ¡quién pudiera volver a la vida aquellos hombres, volver a la historia aquellos objetivos, volver a la luz aquel ideal que entonces se fabricaba en Puerto Plata (con voz sorda). . . ¡Quién pudiera. . . !

En todo ello estaban la mano y el corazón de Hostos. Todo lo había hecho allí: abogar por la libertad de Cuba; forjar la redención de Puerto Rico; luchar



contra el coloniaje español; afanarse por la regeneración de Quisqueya; promulgar el dogma de la Confederación de las Antillas; litigar; combatir; educar; iniciarse en la profesión del magisterio, último apostolado de su vida. Eso fue Puerto Plata en la vida del Maestro.

ADICIONES

I

SOR. DN. EUGENIO MARIA HOSTOS

Puerto Plata, 17 de Setiembre de 1875.

La emigración cubana residente en esta ciudad, reconocida a las expresivas muestras de deferencia con que V. se ha servido honrarla, tiene el honor de dirigirse a V. del modo más atento y afectuoso con objeto de significarle los sentimientos de simpatía, respeto y gratitud que a V. profesa, y que todos y cada uno de los individuos que la componen conservarán en sus corazones, cualquiera que sea el lugar en que V. se encuentre y donde quiera que se halle un emigrado cubano de los que hoy residen en esta parte de la República Dominicana.

Muy conocidas nos eran las distinguidas prendas que a V. tanto enaltecen, de inteligencia, moralidad, patriotismo y ardorosa consagración a la defensa de los intereses de la patria común —la hermosa América— y conocidos eran también de todos nosotros los generosos e incesantes esfuerzos hechos por V. en favor de la santa causa de la independencia de nuestro adorado suelo nativo. Por tal razón la llegada de V. a Puerto Plata fue para nosotros un acontecimiento en extremo halagüeño, y su permanencia aquí era para la emigración cubana un motivo de singular satisfacción, puesto que sus sentimientos patrióticos encontraron en V. un admirador constante, y sus indisputables derechos un inmediato y enérgico defensor.

Campeón decidido e infatigable de los sagrados fueros de la razón, la moral y la justicia, y animado de un santo interés por el triunfo de la libertad en los pueblos que luchan por alcanzarla, puso V. su distinguida pluma al servicio de la causa de Cuba mostrando los peligros y dificultades que al desempeño de estas tareas se ofrecían. Y no limitó V. su benéfica acción a la esfera del periodismo, sino que empleó también otro medio poderoso de ilustración y progreso estableciendo las Conferencias nocturnas, en las que tuvimos ocasión de admirar a menudo su bien nutrida inteligencia y su ardiente y acendrado patriotismo.

Obligado V. a separarse de nuestro lado, su paso deja entre nosotros un reguero de vivísima luz, recuerdos que serán imperecederos, y de nuestros



labios que dan hoy a V. un sentidísimo adiós, salen y saldrán siempre fervientes votos por el bien y prosperidad de V.

(Siguen las firmas de los emigrados cubanos)

(Del libro de recortes y manuscritos de Federico García Copley, residente en Puerto Plata, padre de don Federico García Godoy. El interesante libro lo conserva hoy su digna nieta Doña Graciela García Godoy de Chotín)

II

EL SR. EUGENIO M. HOSTOS

Cuando estas líneas que a impulsos de un sentimiento de justicia vamos trazando vean la luz pública, el hombre cuyo nombre las encabeza irá surcando los mares o quizás huelle ya extranjeras playas.

El Sr. EUGENIO M. HOSTOS, el eminente hombre público, el ciudadano universal y buen patriota de América, ha partido para los E. U. del Norte, después de una residencia de algunos meses en esta ciudad, habiendo logrado en este tiempo relativamente corto influir muy favorablemente en las cosas del País, el cual en justa recompensa a las eternas fatigas a los grandes desvelos y al celo ardiente que en bien de estas sociedades nacientes dedica el Sr. HOSTOS, vé con profunda pena su alejamiento de entre nosotros.

Grande, muy grande, muy árida e improba es la misión que él, el amigo y defensor de los pueblos que aún no han conquistado la totalidad de sus libertades, se ha impuesto al ir de playa en playa errante y solo con su conciencia, abismado en el profundo piélago de sus pensamientos, sin más auxilio que Dios ni más poder que la justicia de su causa, por todo el inmenso continente de esta América tan bien amada de él, predicando y enseñando los derechos del hombre en la sociedad, ante la luz de la civilización y los principios políticos-sociales modernos.

El Sr. Hostos deja aquí lo mismo que en todas partes por donde ha pasado, un gran vacío en la sociedad y un gran sentimiento en el pecho de todos los que lo conocen, todos los que lo han oído o leído siquiera una vez una palabra, todos los que entre los densos ámbitos se inspiren en la razón o amen la justicia y la verdad.

El Sr. Hostos en el cortísimo tiempo que con su presencia honró nuestro suelo, procuró por cuantos medios se hallaron a su alcance dar al País el grado de cultura a que por sus medios está llamado a poseer, y si nó logró un éxito brillante en la digna empresa, culpa fué de los que encargados de los destinos de este pueblo no supieran o quisieran aprovechar la buena oportunidad de avanzarlo en las prácticas de la civilización del siglo en que vivimos.



Por lo demás, no es de hoy que data el reconocimiento que a Hostos nos liga: no; que si esta patria desgraciada tiene en su historia una página de gratitud para el Senador norte-americano Charles Sumner, mayor deuda tiene contraída con el ciudadano que allá en la misma metrópoli española y en años anteriores a la obra de Sumner, trabajó por los periódicos y estableció conferencias en que figuren tanto los hombres públicos más notables de aquella nación, cuanto dominicanos mismos residentes entonces en Madrid, para combatir el proyecto inicuo de la anexión de esta tierra a España.

Y es que Hostos no pertenece únicamente a un país con exclusión de los demás: no; Hostos es el ciudadano universal y americano por excelencia y en tal concepto donde quiera que la eterna y gigante lucha que con la ignorancia y las preocupaciones sociales tiene contraída lo arroja, allí encuentra una patria, unos amigos, bienes que sembrar lauros que recoger y amarguras que apurar.

Mas: que podríamos nosotros decir tan a deshora de HOSTOS que no haya sido dicho ya por los órganos más ilustrados de la prensa americana. . .? nada; y no obstante, nos creemos en el deber de darle este público testimonio de gratitud, no porque él necesita de las elucubraciones que nuestra muy modesta pluma pueda hacer en su favor, sino porque creemos un deber de honor para nosotros y un deber de justicia hacia el Sr. Hostos, presentarle nuestro público reconocimiento para los bienes que él con sus conocimientos prácticos y teóricos de la vida instituciones civiles y políticas y costumbres sociales que de estos países tiene adquiridos ha obrado para el nuestro.

Y conste que al expresarnos en los términos con que los hacemos no pretendemos ni remotamente en su misión, ello sería un trabajo bien inútil pues con su carácter enérgico e infatigable espíritu, con su amor y decisión por la noble causa a que dedica sus afanes, no es ya HOSTOS el hombre de pasiones vulgares o de pequeñas miras, no: es un ardiente apóstol de una gran idea, del más fecundo de los principios, no ya tan sólo dispuesto a sacrificarlo todo cuanto al hombre interesa en la tierra en aras de su gran ideal, sino recibiendo constantemente el martirio de su no pronta realización y de las miserias y decepciones abundantemente recogidas en su incesante fatigar.

Hemos dicho que nada nuevo ni mejor podríamos decir que no hubiera sido ya expresado por los órganos más ilustrados de la prensa Sud-americana, y a propósito publicado en las columnas del periódico titulado "La Tribuna" de Buenos Aires, hemos extractado.

"Mañana debe partir con dirección a Norte América, el conocido propagandista D. EUGENIO M. HOSTOS.

"Durante el corto tiempo que ha permanecido entre nosotros, ha ilustrado nuestra prensa con sus bellísimos escritos, mostrando en todas las cuestiones que ha tratado una inteligencia poderosa alimentada por largos años en el estudio de las ciencias.

"Desde luego hemos visto en él un hombre útil para la sociedad en que viva cualquiera que ella sea, y hemos tratado de conservarlo en el seno de la



nuestra: – pero Hostos no puede detener su marcha”.

Nuestra Universidad ha puesto a su elección dos de sus cátedras, para utilizar sus conocimientos, para sacar provecho de su saber, buscando para mañana el fruto que produciría la doctrina desarrollada explicada y embellecida, ante nuestra juventud por su palabra fácil e insinuante: pero ha tenido que excusarse, manifestando su gratitud y la imposibilidad en que se encuentra para aceptar la honrosa distinción.

Hostos no se pertenece. Acariando el pensamiento de la independencia de las Islas, se ha exaltado hasta un grado tal, que hoy forma parte de su ser.

No debemos olvidar –dice él mismo– que todos los americanos tenemos el deber de hacer de América una patria independiente, grande y respetable.

Y vé en Cuba y Puerto Rico, el primer obstáculo a la realización de este pensamiento grandioso.

Hombre de fibra, capaz de concebir y llevar a cabo un proyecto gigante, se ha propuesto enseñar al mundo el inconveniente y mostrar por todas partes la justicia de la causa porque Cuba lucha.

Dedicado completamente a esta idea, no tiene una residencia fija en ninguna parte. Hostos va donde crea que puede servir algo. Es un verdadero apóstol de una causa noble, que no se respetaría, llegaría a perder su estimación por sí mismo el día que abandonara su propaganda. Tiene como la conciencia de la Santidad de su Cielo.

Mañana se dirige a Norte América con ese mismo inquebrantable propósito – Dios sabe a donde se dirigirá en su seguida.

Si no triunfan las causas que cuentan con apóstoles semejantes, es menester desconfiar de la justicia y del poder de los justos.

Al despedir al propagandista y al amigo nos contentaremos con desearle un viaje feliz y un éxito completo.

Que los Isleños puedan un día ser dueños del suelo que habitan de la tierra en que nacieron!

De “*La Verdad*” de la misma ciudad: El Sr. Hostos como escritor correcto y conciso, rico en ideas y vistas profundas, juicioso en sus observaciones y elevado en sus miras, ha probado durante su corta permanencia entre nosotros que no era exagerada. Sus artículos en “*La Tribuna*” y “*El Argentino*” sobre reformas sociales, inmigración, desarrollo industrial, condición de las provincias de Santa Fé, Córdoba y San-Luis, y política internacional de América, ha llamado ciertamente la atención del lector inteligente; y mientras de sus bellos trabajos sobre colonización, ferro-carriles, funciones y deberes de la vida democrática y educación del pueblo han derivado útil enseñanza los que siguen con interés la marcha del País: sus producciones literarias como el notable juicio del Hamlet, la descripción de los canales Patagónicos y la pintura de sus viajes al interior nos han proporcionado a todas horas inefables deleites.

“De este modo la sociedad argentina ha ganado conociendo a Hostos y Hostos no ha perdido por conocerla. Aquella le agradece sus nobles aspiraciones



en favor del progreso intelectual y material de la nación argentina, él puede estar seguro de que deja entre nosotros un gran vacío y de que en cualquier tiempo si su destino lo arroja de nuevo a nuestras playas, encontrará aquí amigos, patria, estimación, estímulo para sus tareas."

Así es que nosotros que procurando ser justos acostumbramos tributar honor al mérito donde quiera que este se halle sin tener fuerza a detenernos las mezquinas preocupaciones de nacionalidad que tan desgraciadamente influyen en otros rendimos hoy este tributo de distinción y gratitud al Sr. Hostos, al lado del cual recordamos también al Dr. Betances y al Sr. Basora, a quienes dedicamos gustosos un aplauso de admiración por el grandioso pensamiento a cuya realización dedican su vida estos tres eminentes latino-americanos.

Que el Sr. Hostos encuentre en la populosa capital de la gran república iguales simpatías por la causa que allí lo conduce que aquí deja, y que desde allí o donde el destino lo arroje dispense sus favores a esta patria bajo cuyo cielo habitó un tiempo y recuerde a los amigos que por su parte ya no le olvidarán jamás!

Sus amigos.

(En El Porvenir, Puerto Plata, No. 172, 18 abril 1876).

III

SOCIEDAD LA EDUCADORA

Puerto Plata. Fundada por el sabio antillano Eugenio María de Hostos el 6 de marzo de 1876. En ella se inició en el magisterio. *El Porvenir*, P. P., 12 marzo 1876; y E. R. D., *Hostos en Santo Domingo*, S. D. 1939. En el acto inaugural pronunciaron sendos discursos Hostos y el maestro Federico García Copley, entonces radicado en Puerto Plata. El de García Copley, que copiamos del original, probablemente inédito, es el siguiente:

DISCURSO PRONUNCIADO AL INSTALARSE LA "SOCIEDAD EDUCADORA" EN EL COLEGIO DE SAN FELIPE LA NOCHE DEL 6 DE MARZO DE 1876

Señores:

Si la vida de los sentidos tiene sus placeres legítimos, variados e intensos de los cuales el hombre en lo general se muestra ávido, la vida del espíritu tiene también sus goces, de más elevado orden por cierto por la naturaleza eterea, celeste e inefable que los distingue, goces no menos dulces, no menos íntimos, no menos afectivos. La fiesta para cuya celebración nos hemos reunido en



este lugar, asume un carácter altamente intelectual y moral porque ella no es otra cosa que la realización de una noble y generosa idea, el plantamiento de una institución cuya única condición de vida es el calor fecundo de la propia idea, y que no tiene otro fin que el desenvolvimiento y triunfo en lo futuro en esa misma idea. Asistimos pues esta noche a un banquete de la inteligencia, a un gimnasio del pensamiento, a una fiesta del espíritu.

Instruir es sacar la inteligencia humana de un oscuro y estrecho círculo abriéndole nuevos y dilatados horizontes, es romper los lazos que atan el pensamiento a un corto número de objetos, destruir las preocupaciones que sirven de estorbo a la corriente del progreso Universal; instruir es fortalecer el espíritu haciéndolo capaz de elevadas concepciones; instruir es poner al hombre a la altura de su dignidad incapacitándolo para el mal y dándole la aptitud para obrar el bien en grande escala, el bien para sí mismo, para la familia de que es componente, para la Ciudad o Sociedad local en que se mueve, para la nación a que pertenece y para ese conjunto universal de seres racionales que se llama la humanidad porque el hombre tiene en todos tiempos y en todas partes el derecho y el deber sagrado de trabajar en beneficio de sus semejantes, de emplearse en abatir el vicio y exaltar la virtud en perseguir la ignorancia y glorificar la ciencia, en derrocar y hundir la tiranía y sobre sus ruinas establecer y asegurar el reinado de la libertad.

Instruir es civilizar, civilizar es emancipar, emancipar es perfeccionar, hacer al hombre verdadero hombre a la luz de la filosofía, del derecho y de los principios que constituyen la brillante civilización de nuestros días. Pues bien, Señores, emancipar por medio del saber y nada mas que del saber es el propósito de la Sociedad Educadora que esta noche se inaugura, tomando por asunto principal de sus tareas la enseñanza del derecho en todas sus fases y las importantes verdades que entrañan la Economía política y la ciencia de la Administración, la ciencia de gobernar, intentando exponer estos utilísimos ramos del saber humano en una forma sencilla, inteligible y agradable, sabido como es que la ausencia de una pesada erudición y del aparato científico facilita admirablemente la propagación de los conocimientos. También entra en nuestro plan ocuparnos en determinadas noches, siquiera sea de un modo accesorio, de materias de pura amenidad como literatura, filosofía moral y bellas artes, para hacer nuestras reuniones más atractivas al bello sexo, fuente purísima de inspiración y de vida para toda organización accesible a las impresiones de lo bello.

El hombre ignorante de hecho es un esclavo dice el proverbio italiano, y probado como está que el hombre cuanto más inteligente es más libre, más dueño de sí mismo cuanto más conocimiento tiene de sí propio y que cuanto más sabe más puede, no cabe en lo racional poner en duda la conexión íntima que existe entre la ilustración acompañada de las buenas costumbres y la libertad hasta el punto de no ser posible concebir verdadera virtud donde no hay libertad, ni verdadera libertad donde no hay ilustración ni virtudes. Así pues el principal interés de los que dirigen los destinos de una sociedad y de



todos los hombres de levantado corazón donde quiera que se encuentren debe ser la difusión de las luces en sentido liberal enseñando a los pueblos el mecanismo de las instituciones políticas modernas, llamándolos a arreglar a ellas su conducta y lo que es más todavía inspirándoles amor hasta el sacrificio a esas mismas instituciones, y esta es precisamente la misión de la Sociedad en cuya instalación nos ocupamos.

El célebre reformador protestante Martin Lutero en una de sus cartas a varios príncipes de Alemania encareciéndoles la necesidad de fomentar la instrucción pública emplea estas notables palabras: *"No consiste precisamente la prosperidad de un Estado en la abundancia de las rentas públicas, en la solidez de las murallas ni en la multitud, belleza y elegancia de los edificios. Poseer ciudadanos cultos, instruidos, morales, dotados de razón esclarecida, capaces de gestión en la cosa pública he aquí en lo que estriba principalmente la grandeza, virilidad y preponderancia de una nación"*. Estas palabras ponen de relieve el elevado entendimiento y generosas aspiraciones del gran innovador religioso del siglo 16, el proclamador en Europa del gran principio moderno del libre examen, el fundador de la libertad religiosa precursora de la libertad científica realizada en el siglo 17, y de la libertad política llevada a cabo en el siglo 18 y cuyas dos primeras y más importantes fases son en Europa la revolución francesa y en América la independencia de los Estados Unidos.

Un ilustrado publicista francés, ardiente apologista y apóstol fervoroso del republicanismo americano en Europa, Mr. Laboulaye, se produce de este modo en una de sus notables escritos: *"Hay cuatro naciones en el mundo que pueden decir con legítimo orgullo que todos sus habitantes saben leer y escribir, y son la Alemania del Norte, la Noruega, la Suiza y los Estados Unidos en América. Pero en los Estados Unidos el pueblo no solamente saber leer sino que lee en efecto, lee para instruirse y recrearse, lee cada ciudadano para adelantar en su profesión o industria respectiva, lee para tomar parte activa en los negocios públicos, viniendo a ser la lectura cotidiana una de las fuentes principales de la prosperidad pública y una condición esencial al movimiento de las instituciones republicanas. Encareciendo después el mismo Laboulaye los prodigios de adelanto debidos a la libertad dice que los Estados Unidos es el país del mundo donde más se imprime, de tal manera que la Unión Americana, ella sola en el término de un año consume más papel de imprenta que la Francia y la Inglaterra reunidas."*

La escuela antiliberal, enemiga, eterna de la luz, tiene por lema de su bandera la fórmula retrógada *"mente esclava en cuerpo esclavo"* fórmula adoptada y seguida al pie de la letra por el sistema colonial español en el Nuevo Mundo, fórmula cuyos funestos efectos venimos sintiendo aun en las sociedades hispano americanas; pero la escuela liberal avanzada en cuyas filas formamos —y lo tenemos a honra y gala— los dominicanos, puertorriqueños y cubanos que aquí nos encontramos, lleva por distintivo la proposición contraria: *"mente libre en cuerpo libre"* y *"mente libre en cuerpo libre"* será siempre la



divisa de la Sociedad Educadora que esta noche establecemos. Y debo decir que al usar las palabras Escuela liberal avanzada no he querido designar con ellas la Escuela demagógica, la escuela de las exageraciones y los delirios, no: hombres de orden queremos la libertad razonada, reflexiva, circunspecta, concienzuda, en una palabra la libertad científica, la libertad ilustrada, obra del estudio, del raciocinio, de la meditación, y no la libertad tumultuosa y turbulenta, esa mal llamada libertad, engendro exclusivo de las pasiones desencadenadas en la esfera de la política como los huracanes en la atmósfera.

Presiden a la fundación de la Sociedad Educadora tres pensamientos que vienen a resumirse en una sola idea: el pensamiento docente, o sea el propósito de difundir los conocimientos esenciales para que puedan los habitantes de un país merecer, el dictado de hombres libres: el pensamiento político o sea la consagración del servicio de los intereses de libertad estirpando con la mesura, prudencia y circunspección necesarias los elementos hostiles al desarrollo de las instituciones republicanas democráticas: y el pensamiento moral o social dirigido a armonizar los intereses generales de las tres Antillas hermanas, Cuba, Santo Domingo y Pto. Rico, hermanas en origen, hermanas en historia, hermanas en condiciones geográficas y en espléndidos y pintorescos paisajes prodigados por la naturaleza siempre esplendorosa de la zona tórrida, hermanas en vicisitudes, hermanas en amor a la independencia y a la libertad, hermanos en esperanza y en la fe profunda en un común y brillante porvenir: el pensamiento de estrechar, fortalecer y hacer cada vez más íntimos y más sólidos los lazos de amor, fraternidad y compatriotismo que existen entre los habitantes de esas tres preciosas y para nosotros idolatradas porciones del archipiélago colombino: tres pensamientos que van a resolverse en una sola y grande idea a semejanza de tres grandes ríos que van a perderse en la azulada e inmensa superficie del océano: esa idea es la emancipación política de la humanidad por medio de la emancipación intelectual, por medio del exacto conocimiento y acertado ejercicio de los derechos humanos, derechos cuya posesión, cuya inteligencia, cuya efectividad en la vida práctica constituye el mayor de todos los bienes, el bien por excelencia, el bien incomparable de la libertad fundada en la ilustración y las virtudes.

IV

En Septiembre de 1875, con motivo del pasaporte dado a Hostos para que abandonase el país, y de la violenta supresión de los periódicos pro-Cuba, se efectuó en Puerto Plata un resonante *meeting* de protesta.

Hostos, que contemplaba, desde Puerto Plata, la lucha contra el baecismo, exclamaba: ¡Fuego contra ese estercolero! Desde allí presenció, y aún participó en ella, en la **Evolución de enero**.

Hostos fue grande admirador de Espaillat, a quien juzgaba el dominicano más digno de ocupar la Presidencia de la República. Puede decirse que ambos



estuvieron juntos en las actividades patrióticas de 1875–1876, aunque separados por la breve distancia de Puerto Plata a Santiago, entonces unidos cívicamente en la misma actividad política y cultural. Sin embargo, parece que Hostos y Espaillat no llegaron a conocerse.

El Señor Hostos estuvo en Puerto Plata cuatro veces: del 30 de mayo de 1875 al 5 de abril de 1876; del 27 de agosto a septiembre de 1887; del 11 al 18 de agosto de 1900; y del 27 al 30 de marzo de 1901.

Otras noticias de Hostos en Puerto Plata en nuestra obra **Hostos en Santo Domingo**, S. D., 2 vols. 1939 —de la que ha sido tomado el capítulo anterior— y en nuestro opúsculo **Hostos y Luperón**, S. D., 1939.



EL COLEGIO MUNICIPAL

Por E. M. de Hostos

Pasadas las agudadas vacaciones, vuelven los niños y los adolescentes de ambos sexos, vuelven profesoras y profesores a la tarea, dura acaso para ellos, grata y benéfica para la patria, de aprender y enseñar todo cuanto puede enseñarse y aprenderse en nuestras escuelas y colegios.

Ya las Señoras de Castro y la de Angulo ejercen otra vez su influencia intelectual sobre las niñas que les están encomendadas; ya el Sr. Silva tiene sus cien ojos sobre sus cien discípulos; ya el batallón de Profesores vigila, dirige, y adiestra en el Colegio del buen Benítez al regimiento de adolescentes y niños que allí disciplinan su entendimiento y su corazón bajo la conducta de jefes intelectuales tan expertos como el director y el profesorado del Colegio Municipal.

Si los pueblos niños de nuestra América imitaran aquella perpetua infancia risueña de la Historia que se llama Grecia, celebraríamos con regocijos y festejos públicos la apertura y la clausura de esos ejercicios de las facultades mentales de la adolescencia y la niñez; que si de los ejercicios físicos del gimnasio y del gineceo lo esperaba todo el pueblo griego, de los ejercicios de la escuela de colegio deben esperarlo todo los pueblos del nuevo Continente.

En tanto que las fiestas escolares se instituyan, festejemos sin aguardarlas.

Y para festejar, asistamos al plantel de educación que cuenta más recursos para darla. Es el Colegio del Sr. Benítez Correoso.

De este hombre bueno, que cubanos, dominicanos y puerto-riqueños queremos con motivo, personalmente no teníamos nosotros opinión profesional hasta no ha muchas noches: departamos sobre la influencia del estudio en las inteligencias tempranas, y siendo tan popular bajo nuestros trópicos el peligroso error de abrumar con los ejercicios más asiduos las inteligencias más precoces, temíamos que nuestro interlocutor abogara por el error común, cuando los oímos exponer sobria, sencilla y lúcida la verdad.

Desde entonces nos dijimos para nosotros mismos: este es un excelente director de inteligencias, y al asistir a los recientes exámenes de su Colegio, ningún esfuerzo nos costó descubrir en lo que vimos y oímos la influencia del mismo pensamiento pedagógico, —pensamiento fundamental de la ciencia de enseñar—, que le habíamos oído.

Cierto es que, al lado del Sr. Benítez, emplea toda su sana fuerza intelectual el Sr. García Copley, digno auxiliar del director y de las inteligencias infantiles; cierto también que, desde Oller hasta Varona y Betancourt, y desde Benítez hijo hasta García hijo (*) todos esos profesores

(*) Federico García Godoy, adolescente entonces.



jóvenes secundan en sus respectivos ramos de enseñanza a los dos expertos guías; pero el éxito indudable, el progreso notorio de los niños y la utilidad probada del Colegio se deben especialmente a la idea inicial que inspira. En esa sola idea hay todo un método, y ese es el que allí se sigue. La inteligencia es una fuerza; fuerza, se desarrolla; desarrollo, debe ser gradual; gradual, tiene que ser sucesivo; sucesivo, debe ser razonado, no sólo por ser la razón que conoce la sucesión de sus operaciones, sino por ser ella misma a quien se aplica.

Y de esa simple serie ha resultado la enseñanza metódica, gradual, sucesiva y razonada que se da y se recibe en el Colegio Municipal. Todavía se abusa un poco de la memoria del educando; todavía retiene éste demasiado la palabra del maestro; todavía repite con exceso la forma e indaga con defecto el fondo; pero los exámenes que presenciamos nos dieron estas dos buenas pruebas; primera, los niños sabían lo que acababan de estudiar y lo que en años anteriores habían tenido que aprender; segunda, los niños recordaban con nitidez los razonamientos con que sus profesores habían ampliado o mejorado o completado el texto. Estas dos pruebas eran como la demostración práctica de que no había sido inútil combatir los ejercicios de memoria personal en el niño con los de razón en su mentor, puesto que el desarrollo de una facultad contribuía al de la otra.

Pero de todos modos, nosotros hubiéramos preferido que hubieran sido más libres los por otra parte excelentes ejercicios de Cosmografía y de Historia Universal a que asistimos. El profesor García tiene en su método, con una leve modificación que haga, lo bastante para hacer lo que quiere, lo que se ve, en su clave de Historia, que quiere de sus discípulos. Todos estos, así los de la primera como los de segunda clase, manifestaron una viveza y una destreza honrosas para ellos y para su maestro.

En su clase de Analogía, el Director Benítez expuso a sus alumnos a una prueba que, por sí sola, basta para abonar la idoneidad de educandos y educador. Pidió a la Comisión examinadora que dictara un período cualquiera, para someterlo inspiradamente al análisis de los alumnos. Hecho así; todos los analistas imberbes dieron muestras de saber analizar mucho mejor que muchísimos analistas barbados y barbudos.

Este artículo sería un engendro de la mentira, y sería totalmente inadecuado para hablar de un Colegio, templo que debe ser de la verdad, si narramos como vistos por nosotros mismos los ejercicios a que no asistimos, y si juzgáramos con juicio ajeno lo que no vimos. Por eso nos ceñimos a los únicos ejercicios a que asistimos y a los de que oímos hablar con más fervor. Fueron éstos los exámenes de Teneduría de libros. Según parece, fueron tales y tan apropiada es la enseñanza práctica adoptada en ese ramo por el profesor Oller, que muchos peritos en la materia nos han hablado con encomio.

Lo que ahora nos toca encomiar es la delicada idea de la dedicatoria de premios, y el muy sustancioso discurso verdadero que pronunció el Sr. Fernández al aceptar la dedicatoria que de su premio le hizo un niño. Eso es



lo que debe oír un niño, y eso lo que debe decirle un hombre. Por haber llegado tarde, no oímos al Presbítero Mena ni al Dr. Silva. Al Sr. Hostos, que también habló, lo tenemos demasiado cerca para oírlo. A los Sres. Lovatón, B. García, Garrido, Castellanos, Imbert, nos plugo oírlos estimulando cordialmente a los niños.

¡Que alegría la de estos, y que sana! Palmoteaban, voceaban, saltaban y victoreaban con una vehemencia y una espontaneidad que, si por una parte refrescaba el sentimiento de los cansados de dobleces, por otra parte probaba que estaban educados en aquella dulce y previsora familiaridad que concierta la aplicación seria de las facultades nacientes al estudio, con la expresión sencilla de los efectos espontáneos.

¡Pobres niños! , en tanto que no lleguen los días en que os sea necesario poner os máscaras o arrancarlas, sed espontáneos, sed vehementes, palmotead, vocead, saltad, victoread, y para huir los riesgos de vítores y aplausos, quedaos, quedaos largo tiempo bajo el amparo de vuestros buenos profesores y en el recinto seguro del Colegio de Benítez.

A éste, a sus dignos comprofesores, a los muchos padres de familia que, por medio de uno de ellos me rogaron que expresara publicamente la gratitud de que están poseídos, mil gracias por la ocasión que me han dado de hacer un poco de justicia dulce.

(El Porvenir, Puerto Plata, 9 de febrero de 1876)



EXCURSIONES POR NUESTRO PAIS

De Puerto Plata a Lajas

Por el Dr. Alejandro Llenas

Como cualquier informe, por insignificante que parezca, tiene cierto interés de actualidad si se relaciona con el ferrocarril proyectado entre Puerto Plata y Santiago, aprovechamos un viaje que hubimos de hacer hasta las inmediaciones para tomar algunas observaciones topográficas, que nos atrevemos a dar al público.

Las altitudes, o alturas sobre el nivel del mar, aqui consignadas, se observaron y calcularon cuidadosamente en nuestra excursión; pero las distancias kilométricas son aquellas que midió el Sr. Rossi al establecer la línea telegráfica.

De Puerto Plata al paso real del río San Marcos, que son 5 km se emplean 3/4 de hora; aquel paso se encuentra a 30 m. de altitud. De allí el camino va subiendo, al S 1/4 S. W. por espacio de 3 km. hasta a firme o Sabana de San Marcos, que se recorre en un 1/4 de hora y mide 310 M. de altitud. Desde allí la vista se extiende por el pintoresco valle del mencionado río, cuya cintura casi circular está formada por la loma de San Marcos, y por los altos del Cupey que se unen al NE. con la parte Sur de Isabel de Torre, pirámide majestuosa que domina toda la comarca. Por detras del Cupey se levanta el Pico del Gallo, en cuya falda se encuentra la hermosa cueva de estalactitas dicha del Cupei, y cerca del cual sale una de las cabezadas del río Camú.

Al bajar la loma de Sn. Marcos por el Oeste, se descubre otro valle por donde corren los arroyos del Corozal y el río Obispo. Está circuido al Sur por un núcleo de montañas del cual se desprende la loma de Bajabonico, y al Norte por la loma de El Puerto, que, así como la Loma de La Bestia, parece una expansión de la de San Marcos. Entre la punta de la loma de Bajabonico y la punta de El Puerto se ve una obra estrecha por donde el río Obispo después de recibir las aguas de El Corozal, sale para caer en el Río Bajabonico. De la sabana de San Marcos en un 1/4 de hora se llega al Corozal, cuyo nombre era en otros tiempos sinónimo de lugar intransitable, mientras que hoy se atraviesa por una excelente calzada debida a los trabajos hechos allí por el Ayuntamiento de Puerto Plata. El camino recorre el llano hacia al SW, y en media hora se dan tres pasos a los arroyos Barrabás y Corozal. La altitud por el centro del valle es de 150 m. Luego se da un primer paso al río Obispo; y se llega a un punto en que el río se precipita en retumbante chorrera a una poza profunda. Allí el aspecto de las barrancas y de las piedras graníticas, indica una formación geológica rica en minerales; y entonces recordamos lo que, desde el siglo pasado había indicado el metalingista Juan Nieto: "Me he



cerciorado de que. . . del arroyo Obispo se estrajo plata que se fundió y probó de orden de Dn. Roque Galindo". ()*

Del llano de **Corozal** al río de **Hojas anchas**, que es el último pero que se da al río **Obispo**, antes que este, pasando por el abra ya indicada, vaya a unirse con el **Bajabonico**, la dirección del camino es W 1/4 SW.

A 15 minutos del paso de **Hojas anchas**, salvando la punta de la loma, se llega, al espacioso cauce del **Bajabonico**, a cuya boca en la bahía de **Isabela** dió Colón el nombre de **Río de Gracia**. El paso está a 100 metros de altitud. A 15 minutos más allá y pasando también una altura, se llega al río **Perez**, el cual en su curso caprichoso, sale de la **Sierra O. de Altamira**; corre al NE., atraviesa el camino real de N. a Sur, y va a desaguar en el **Bajabonico** más arriba del paso real. Después de pasar el río, se recorre durante media hora el llano llamado de **Perez**; y luego el camino va subiendo un gajo de loma que, con el nombre de **Punta de Perez**, se levanta gradualmente al Sur este, y termina en el alto de **Lajas**, en donde nos detuvimos.

Allí el viajero se encuentra, admirado, delante de una hermosa casa que, por sus comodidades y adornos, nada tiene que envidiar a las mejores de nuestros pueblos. Allí el Sr. Ramón Montan y su Señora nos brindaron como la brindan a todo viajero la más atenta hospitalidad. La casa está a 240 M. de altitud. Al Oeste se levanta un pico llamado **Las Cabullas** cuya altitud es de 320 Metros. Al Norte se descubre el mar; y Puerto Plata queda al E. 1/4 NE. a 32 Km. de aquel punto. El aire que se respira es delicioso; las aguas excelentes y a las 6 a.m. el termómetro, en agosto solo indica 20°.

El Sr. Montan es uno de esos hombres de trabajo y de inteligencia, con quien hay placer y provecho en conversar. Después de discutir sobre las ventajas que reportaría a los habitantes el establecimiento de un ferrocarril nos indicó la dirección en que, por el valle de **Bajabonico**, puede llegar la línea hasta el valle del **Yaque** sin tropezar con lomas; y nos ofreció que, cuando vengan ingenieros a estudiar la vía los conducirá por terreno llano, pasando por **Maimon**, **Bajabonico**, **Rancho Nuevo** y el **Aguacate**, desde Puerto Plata, hasta el último paso del arroyo **Lavas**. Y esto es exacto, a lo menos por lo que concierne la primera parte del territorio, pues la línea que seguiría el litoral y luego el cauce del **Bajabonico** hasta el paso real, no tendría que subir más que 100 metros, lo que es insignificante sobre un trayecto de 18 kilómetros.

Frente a la casa de **Lajas** corre una cordillera llamada **El Serrazo**, que, partiendo de la boca de **Perez** corre al Sur a unirse en la **Sierra Prieta** y la **Cumbre** por **Rancho Nuevo**. Por los frondosos bosques que la cubren, nos internamos en compañía de un hermano de nuestro huésped; y después de media hora de subidas y bajadas, encontramos el arroyo **Demajagua**, el cual, saliendo de los altos de aquella loma, va dando vueltas por la cerranía sobre un lecho de cascajos conglomerados. Nosotros bajamos su corriente hasta un

(*) Se refiere al Informe de Nieto sobre las minas de Santo Domingo, inserto en E. R. D., *Riqueza mineral y agrícola de Santo Domingo*.



punto en que, faltandose el terreno, las aguas caen verticalmente a un profundo valle, formando un **saltadero** de mas de 100 pies de alto. En las paredes del precipicio se encuentra una cueva de estalacticas, dividida en tres cánara que comunican por aberturas sumamente estrechas. El valle en el cual se precipita el **Demajagua**, para ir a unirse con el **Bajabonico**, es el mismo que ha de seguir la línea para llegar al **Aguacate**.

De las indicaciones recogidas en nuestra excursión, se puede inferir que las dificultades con que tropezaría el proyecto de una via por **Pedro García**, se evitarían en gran parte al preferirse el trayecto por **Bajabonico**.

Puerto Plata Agosto de 1889,

(El Porvenir, P. P., No. 830, agosto 1889)



EXPLORACIONES POR NUESTRO PAIS

Una Vivienda Primitiva

Por el Dr. Alejandro Llenas

Si en alguna región del globo ha existido para el hombre, una época pre-histórica, ciertamente ha sido en nuestro país, en donde la historia no cuenta sino cuatrocientos años. De los tiempos anteriores al Descubrimiento poco o nada conocemos, por cuyo motivo mucho interés ofrece todo cuanto puede arrojar un poco de luz sobre aquellos tiempos. Y por eso consideramos como digno de curiosidad algo que en una reciente excursión hemos encontrado.

Informado de la existencia de una casa de los Indios por Guainamoca, cerca de un fundo perteneciente al gl. Francisco Reyes, suplicamos a este digno veterano de nuestras guerras nacionales nos condujese allí; y una mañana nos pusimos en marcha con él por el camino de Muñoz. Antes de pasar el río de este nombre, tuvimos que atravesar unos pantanos en donde encontramos al inspector de allí, Dn. Martín Peralta, ocupado en construir un puente y dar salida a aquellas aguas, para hacer expedito el camino. Después de vadear el río, subimos el firme de la loma que por sus excelentes condiciones extratéricas ha merecido, en nuestras funestas contiendas civiles, el nombre de **Invencible**, y llegamos a la altiplanice llamada "**Sabana de Guainamoca**". A poco andar, dejamos el camino real que por **Palo-Quemado** se dirige a Santiago, y tomamos al Sur para llegar a la **Loma del Medio**. Allí encontramos la casa de un laborioso habitante (Sr. Seferino. . .) quien, através de conucos muy bien cultivados por él, nos hizo bajar a orillas del arroyo **Jacubita**. Este arroyo formado por la reunión de las **Tres Cañadas**, sale de la Loma del Medio y corre al Este a unirse con **Jácuba**.

Al márgen meridional de aquel arroyo sombrío y pedregoso, se encuentra escondido entre la maleza un monton de peñascos silíceos formando un laberinto de fragosidades. Esa es la llamada **casa de los Indios**, que nada tiene de casas, pero que fué ciertamente una vivienda de los aborígenes.

Cuando Colón descubrió nuestra isla, los Indios se encontraban en la época neolítica o de la piedra pulimentada, cuyos indicios característicos fueron los bohios de ramas y los instrumentos de piedra pulida. Pero algunos de aquellos indígenas o, mas probablemente, sus predecesores parece que estaban aun mas atrasados y vegetaban en el período paleolítico o de la piedra partida; en cuyo período el hombre vivía en cuevas naturales y no usaba, por utensilios y armas, sino fragmentos de peñas. La **casa de los Indios** no es mas que una de aquellas viviendas.

Efectivamente en un hueco de aquellos peñascos, en aquel que parece mejor resguardado contra las intemperies, se ven aún piedras formando fogón,



el piso cubierto de una espesa capa de musgo (ya descompuesto) y cerca de allí un verdadero taller de objetos de piedra. En aquel taller no se encuentran ya sino los fragmentos más toscos, pero todos, con sus ángulos cortantes y sus puntas agudas, llevan señales evidentes del trabajo humano. Parece que, no ha mucho, también se descubrían allí figuras y vasijas de barro; pero los vecinos del lugar, después de sacarlos, los han desbaratado. En vano hoyamos por todos lados para descubrir algo; tuvimos que contentarnos con recoger dos o tres fragmentos silíceos formando como puntas de lanza, y sentarnos allí a meditar sobre las tristes condiciones en que vivía el hombre degenerado, en aquel período primitivo: aislado de sus semejantes y frente a frente con temibles fieras, tenía que guarecerse en los huecos de las peñas; fabricarse con pedazos de piedra instrumentos con que atacar a esas mismas fieras para alimentarse con sus carnes, y pasar su mísera existencia en satisfacer puramente sus apetitos materiales. Tal fue el estado a que vino a parar el hombre por haber olvidado al Creador y haberse completamente entregado a las pasiones brutales!

Como conclusión práctica para la historia de los indígenas, aquella casa de los Indios demuestra que anteriormente a la civilización rudimentaria de los lucayos, habían poblado nuestra isla verdaderos salvajes que aquellos, al aportar a estas playas, destruyeron o confundieron con sus propias tribus.

Puerto Plata, Julio de 1889.

(*El Porvenir*. No. 825, Puerto Plata, 20 de julio 1889)



EL PUERTO NATURAL DEL CIBAO

Por el Dr. Alejandro Llenas

En su No.266 –fecha 6 de abril de 1890– nos trae “*El Eco del Pueblo*” la noticia tan deseada de que “*está ya sometido al Congreso el asunto concesión del ferrocarril de Puerto Plata a Santiago, que solicita el señor Den-Tex y coasociados en ese negocio*”. “*Es de esperarse, añade, que el Cuerpo Legislador. . . otorgue la predicha concesión, libre del odioso privilegio*”.

Agradecemos a nuestro apreciable colega la noticia y sus favorables deseos; y nos alegramos en ver que a él también parece “*odioso*” el privilegio de que pretendía condonar un año más a la Cía. Baird: “*odioso privilegio, que es base para sórdidas especulaciones, y que pondría la suerte y la esperanza de estos pueblos a merced de caprichos e intereses egoístas.*” Esto es la verdad! Mejor no se podía pensar ni expresarse.

También aparece en el mismo número un suelto sobre “*la idea de un ferrocarril de Monte Cristy a Santiago*”, en el que afirma que “*esa vía es la más factible,*” y que “*Monte Cristy es el puerto natural del Cibao*”. Como esta última afirmación viene desmintiendo lo que varias veces hemos dicho de “*Puerto Plata, tenemos que entrar en explicaciones*”.

En tiempo no remoto, nosotros también creimos que una vía férrea o sencillamente carretera era casi imposible de establecerse entre Puerto Plata y Santiago; y opinábamos por que de preferencia se buscara una vía de conducción hacia Monte Cristi. Pero después que hemos recorrido y explorado el primer trayecto; después que ingenieros competentes han declarado factible el ferrocarril de aquí al interior, nos inclinamos a favor de Puerto Plata, “*por ser este el puerto natural del Cibao*”. Sin alegar mas pruebas, la experiencia de casi un siglo está ahí en apoyo de nuestra opinión. A mediados del siglo pasado, se abrieron ambos puertos del Norte al comercio internacional. A pesar de su proximidad de la frontera, condición ciertamente favorable, para el desarrollo de las transacciones mercantiles, Monte Cristi permaneció estacionario, mientras que Puerto Plata llegó a ser el emporio del Cibao. Aquí acudieron los extranjeros a fundar casas de comercio; aquí afluyeron los productos del interior; aquí vinieron los negociantes de Santiago y Moca a renovar o recibir sus surtidos. Y hasta nuestros días, a pesar del ensanche que una casa importante ha dado a Monte Cristi, a pesar de la decadencia notoria del comercio en el Cibao, por Puerto Plata se hace mas de la mitad de las transacciones comerciales de estas provincias con el extranjero. Díganlo, si nó, los estados de aduana de 1889. Valores circulados: por Puerto Plata, importaciones 697,484.68 y exportaciones 472,420.00; –por Monte Cristi, Sánchez y Samaná, importaciones 499,577.56, y exportaciones 608.892.03.



Sí pues — a pesar de los inconvenientes que tiene de por sí el acarreo en recuas, y de aquellos que oponen al tránsito las lomas de la cordillera— Puerto Plata ha sido siempre preferido como puerto, es que en realidad concurren aquí condiciones esenciales que le hacen puerto natural del Cibao. Añádase a estas, la ventaja de existir ya comunidad de intereses creados entre Puerto Plata y Santiago; la brevedad de la distancia (60 kilómetros en vez de 140); la feracidad de los terrenos de este trayecto, comparada con la aridez de los **Hatos**; las mejores condiciones de fondeadero para los buques: esto basta para justificar mi opinión.

Si el proyecto de ferro—carril por acá fuese imposible, seguramente abogaríamos, como ya lo hemos apuntado, por una línea entre Santiago y Monte Cristi. Pero siendo hacedero el ferro—carril de Puerto Plata, afirmamos otra vez que esta es la vía de preferencia.

Puerto Plata, abril de 1890.

(El Porvenir, No. 866 Puerto Plata R.D., 3 de Mayo de 1890)



APUNTES HISTORICOS Y ESTADISTICOS

Por el Dr. Alejandro Llenas

I

En el itinerario del primer viaje de Colón, compendiado por el P. Las Casas, leemos: *"Viernes 11 de Enero de 1493. El Almirante salió a media noche del Río de Gracia (Puerto Isabela) con viento de tierra Navegó al oriente hasta un cabo que llamó Belprado (Punta Patilla), a cuatro leguas de distancia. Al dirigirse de allí al Sureste, se encuentra el Monte de Plata, hasta el cual dice hay una distancia de 8 leguas. Al este 1/4 sureste de Belprado, se encuentra otro cabo que llamó del Angel (Punta Sosúa); y entre este Cabo y el Monte de Plata hay un golfo, y las mejores y más bellas tierras del mundo. Aquellas llanuras son todas altas y magníficas, y se extienden mucho por el interior: se divisa además una serranía que va de oriente a poniente, que es muy extensa y muy bella. En la falda del Monte de Plata hay un puerto excelente, que tiene 14 brazas de fondo en su entrada. Aquella montaña es muy alta, magnífica y muy poblada; y el Almirante conjeturaba que tendría grandes ríos, y encerraría mucho oro"* (Navarrete, *Relación de los viajes de Colón*). El Almirante, dice las Casas, *"llamó aquel monte Monte de Plata, porque es muy alto, y en su cima hay siempre neblina que lo hace aparecer como blanco o plateado; y el puerto que se encuentra a su falda, tomó de su nombre el de Puerto de Plata"*. (Las Casas).

Tal es el acta de descubrimiento como la fé de bautismo de nuestro pintoresco e histórico puerto, escrita nada menos que por el inmortal descubridor del Nuevo Mundo y por el venerable Apóstol de los Indios.

El Puerto de Plata, dice Valverde, fué descubierto por el Almirante en su primer viaje... y en otro viaje lo reconoció junto con su hermano el Adelantado Don Bartolomé; y trazaron el plano de la población que después se hizo en aquel paraje. (Idea del valor de la Española)

II

Pero la fundación efectiva no tuvo lugar en aquel entonces, porque el establecimiento de La Vega y luego de la Nueva Isabela (Santo Domingo) próximas a las minas, llamaron de preferencia la atención del Almirante. El fundador de Puerto Plata fué el Comendador Nicolás de Ovando. Los primeros colonos enviados por él con este propósito en 1502, fueron poco afortunados: venían por mar; al pasar frente a la isla Saona, desembarcaron en la costa vecina; y allí los indios del cacique Cotubanamá los sorprendieron y le dieron muerte. Ovando despachó otra expedición; y la nueva villa se



encontró establecida, quizás por Rodrigo de Mejía, el mismo que fundó, en aquel año de 1503, el Puerto Real, en la bahía de Caracol. El caso es que en 1504 Puerto Plata viene ya contada entre las principales ciudades de la Española. También refieren los historiadores que el mismo Ovando mandó a abrir un magnífico camino, que arrancando de Puerto Plata, llegaba hasta La Vega Real y de allí a Santo Domingo.

En 1508, por decreto del 6 de diciembre, en que el rey Fernando concedió escudos de armas a aquellas ciudades, Puerto Plata recibió por atributas: sobre escudo de plata una montaña verde dominada por las letras F. I. coronadas, y a su falda un mar de olas azuladas.

Parece que desde aquella época supieron los colonos aprovechar la extraordinaria feracidad de estas tierras, *"las mejores y más bellas del mundo"*, dijo Colón; y que se hicieron por acá plantaciones de cañas cuyas primeras plantas fueron importadas de Islas Canarias por Pedro de Atienza, en 1506. *"En un informe que en aquellos principios dió la Audiencia a la Corte, consta:" que el Puerto de Plata estaba muy floreciente, a donde concurrían las naos de España en gran número, y todas encontraban su cargamento de azúcar.*" (Valverde, Idea etc. cap. XI). Quizás remonten a aquel tiempo los curiosos vestigios encontrados, no ha mucho, entre Muñoz y Camú, y que se supone ser restos de la famosa minas de Tancí.

Es probable que la población ocupaba entonces la parte de la localidad próxima a la plaza actual del Parque, pues la tradición afirma que la iglesia primitiva, se levantaba en el mismo sitio que la iglesia de hoy, y que siempre fué considerado aquel lugar como tierra santa.

Cuando, en 1511, se establecieron los primeros obispados en la Española, Puerto Plata formó parte de la jurisdicción diocesana de La Concepción de La Vega.

III

Poco duró la actividad comercial que hacía nuestro puerto tan floreciente. Los descubrimientos de otras y más ricas comarcas, y las expediciones a Tierra firme dieron principio a la decadencia, que en 1520 era ya manifiesta. *"Entonces las naciones extranjeras, principalmente los holandeses, se aprovecharon de aquella calma. Ellas llevaban clandestinamente sus efectos y sacaban nuestros frutos.* (Valverde, Idea etc. cap. . .)

Informada la Corte de aquel fraude, decidióse a cerrar las puertas de la costa septentrional, que era por donde más se practicaba el contrabando; pero aquella medida no llegó a hacerse radical sino más tarde.

Es probable que los horribles terremotos de 1562, que dieron por resultado el hundimiento de la antigua Concepción de La Vega y del primitivo Santiago, contribuyeron a arruinar a Puerto Plata y a dispersar sus pobladores.

Por fin, en 1606, La Corte de España mandó a demoler las plazas marítimas que no podía guardar, principalmente Monte Cristi y Puerto Plata.



Los vecinos de las dos poblaciones fueron llevados al sur de la colonia, y reunidos en un pueblo que, en memoria de los nombres de ambas, fué llamado Monte de Plata. (1)

Durante todo el siglo XVII y primera mitad del XVIII, el puerto quedó desierto y abandonado. La única mención que de él hacen las historias en aquel intervalo, es referente a una expedición que por allí efectuaron los Filibusteros franceses. Cuenta Charlevoix que, el Domingo de Ramos de 1659, 400 piratas salieron de Port-le-Paix en una fragata de Nantes, bajo el mando de Delisle, Adam Lormot y Aune Leroux. A los dos días desembarcaron en Puerto Plata, tan completamente desierto, que no hubo quien diese alarma por su llegada. Así fué, que marcharon al interior sin ser descubiertos; y el Viernes Santo sorprendieron al pueblo de Santiago y lo ocuparon. Después de pillarlo y de haber cobrado 5000 pesos fuertes por la conservación de las casas, los Piratas se retiraron por el mismo camino, no sin combate, y se embarcaron por Puerto Plata. Refiere además el historiador Charlevoix que en su tiempo (1716), el distrito de Puerto Plata solo encerraba 360 hombres adultos; que allí se cosechaba un poco de trigo y tabaco por valor de \$60.000.

IV

“A pesar de que el Erario no hizo más esfuerzos considerables que continuar la remesa de situado (subvención de \$250.00 que se traían anualmente de Méjico para las erogaciones administrativas); ni enviado más población que algunas familias miserables de Isleños de las Canarias, de los cuales la mayor parte desertaba o moría a los principios, ya por los males de que iban plagados, ya por el aire corrompido de unas tierras que ellos mismos comenzaban a desmontar para entrar a habitarlas;” parecerá increíble que la colonia saliera de situación tan precaria. (Valverde, Idea etc. Cap. XV) Y sin embargo la primera mitad del siglo XVIII vió tan feliz como extraño cambio de nuestro país; y a Puerto Plata le tocó su parte en aquella buena fortuna.

En un acto notarial del archivo de Don Pedro Eugenio Curiel y Luna— a cuya complacencia debemos el haberlo consultado— consta *“que Francisco Oliver Basconcelos, el cual era en 1755 Capitán Comandante de las milicias, de esta ciudad de San Felipe de Puerto Plata, fué uno de los primeros fundadores venido de tierra adentro de esta isla, a quienes el Señor Presidente, Gobernador y Capitán General, Don Alonso de Castro y Mazo (que gobernó de 1730 a 1737) entregó tierras de labranzas.”* (Comprobantes de 1885.

(1) La demolición de Puerto Plata se realizó en el segundo semestre de 1605.



No. 47). De este documento resulta que la repoblación de Puerto Plata tuvo principio por los años de 1730. (2)

"En el gobierno del Excmo. Señor Don Francisco Rubio y Peñaranda, fué que logró la nueva población de Monte Cristi su real indulto de comercio libre con todas las naciones por 10 años. . . Bajo del propio gobierno se volvió a poblar a Puerto Plata." (Valverde, Idea etc. Cap. XV); y su puerto consiguió las mismas franquicias. *"Con ésto solo, añade Valverde, fueron inmensas las sumas que por allí corrían a lo demás de la Isla."* Otro acto notarial de la escribanía de Don Pedro E. Curiel y Luna (comprobantes de 1885), nos hace saber: *"que en febrero del 1755 se encontraba en Puerto Plata Don Manuel de Porto-alegre y Carrión, juez comisionado por Don Juan de Arredondo, Alcalde Mayor de Santiago y abogado de la Real Audiencia, ocupado en entregar los solares y tierras a los vecinos:"* lo que prueba que la población venía aumentándose y los solares cobrando mayor valor.

En 1780, en tiempo de Valverde, *"Puerto Plata no sólo se mantuvo con aquella franquicia del comercio libre por 10 años, sino que había enriquecido y crecido la población. . . y por aquellos puertos (de Monte Cristi y Puerto Plata) se contaban 5.500 almas"* (Idea de valor, etc. Cap. XV).

Es probable que el convento de San Pedro advíncula, cuyos vestigios pueden verse aún al O, de Cementerio, calle del Progreso No., fué edificado en aquella época de nueva prosperidad, como también el torreón llamado *"El Cubo"*, en la punta oriental del puerto.

A beneficio de su aislamiento en medio de su distrito y de sus raras aún comunicaciones con el interior, vemos a Puerto Plata permanecer tranquilo y salva de las desgracias de la grande revolución, que trastornó y ensangrentó toda la isla de 1790 a 1808. Pero parece que aquellos disturbios detuvieron y hasta mermaron su progreso.

En la Estadística de la parte española de Santo Domingo, formada por el Sr. Lyonnet, Agente del Gobierno Francés, en 1802, se dice que *"desde la Bahía Escocesa hasta más allá de La Isabela se extiende una gran llanura, pero sin cultivo, salvo algunas plantaciones rudimentarias en las cercanías de Puerto Plata y de La Isabela; que Puerto Plata es el único pueblo que se encuentra por allí, y que se puede evaluar la población de esta costa en 3500 individuos. . . Que desde la cesión de este país a Francia, varios franceses han emprendido cortes de madera del lado de Puerto Plata"* (3)

Cuentan los ancianos que por los años de 1820, la población ocupaba la parte alta, al Sur de la localidad, al pie del cerro llamado *"Morro de Agua"*.

(2) Castro y Mazo gobernó en 1732-1740. La nueva población de Puerto Plata se inició el 22 de julio de 1736. Véanse pormenores en E. R. D., *Nueva población de Puerto Plata*, S. D., 1974.

(3) Reproducido en E. R. D., *La Era de Francia en Santo Domingo*. S. D., 1955.



La capilla del antiguo convento de San Pedro ad-Vincula servía de iglesia parroquial; y el cementerio se encontraba en los solares próximos a la iglesia actual. Los isleños, primeros pobladores, habían llegado a hacerse poderosos y apenas toleraban la presencia de los Agentes de la Metrópoli. En Mayo de 1819 residía en esta ciudad el Alcalde Mayor de las Villas y lugares extra-muros de Santo Domingo, que los era entonces Don Gregorio Morel de Santa Cruz, y el Comandante Militar era Don Antonio López Villanueva". (Archivo notarial de Don P. E. Curiel y Luna).

V

Tal era la situación de este pueblo, cuando se efectuó la doble evolución política de 1821. Las ideas de emancipación habían cundido por todo el país; pero, mientras el patriota Núñez de Cáceres se proponía hacer de nosotros un estado libre, ciertos hombre del Norte, faltos de fè, pensaron en unirnos al estado de Occidente; así fue que, tan luego como aquel expulsó de la Capital a las autoridades españolas, una junta de 30 individuos pronunció a Santiago en favor de Haití. Ese mismo día (29 de diciembre de 1821) aquella "Junta Central provisori a", ofició a las autoridades de Puerto Plata, excitándolas a

imitar su ejemplo. El Ayuntamiento, representado por Joaquín Bidó, Luis Rodríguez Pilante y Francisco Antonio del Campo, envió su adhesión el 31 de Diciembre, la carta de sumisión del Comandante Militar Antonio López Villanueva, dirigida a la Junta con la misma fecha, dice que "deseando conservar la tranquilidad pública y sabiendo que ya los demás pueblo habían dado se adhesión, se había decidido a enarbolar el pabellón haitiano".

Cuando Boyer se dispuso a entrar en nuestro territorio por el Sur, mandó al general Bonnet a avanzar por el norte con las divisiones Prévost, J. Simón, Campos Tavares y Plácido Lebrún. El 31 de enero de 1822, la columna de Bonnet entró en Santiago; y de allí salió la División J. Simón ese mismo día para ocupar a Puerto Plata. El General Jacques Simón vino pués a ser el primer Gobernador haitiano de este pueblo (4).

Por los años de 1826 viajó por esta comarca el inglés Ch. Mackensie; he aquí lo que dice referente al Puerto de Plata de ese tiempo: "El camino que lleva de Santiago a Puerto Plata corre al Oeste por el llano antes de internarse en las montañas, por donde pasa después, a traves de bosques regados con rápidos arroyos: ese camino está muy descuidado. . . El pueblo de Altamira consta de 50 bohíos, y ocupa una hermosa situación en medio de alturas, y allí se goza de un aire agradable; las cercanías parecen bien cultivadas. . . A una legua antes de entrar a Puerto Plata llegamos a un terreno llano; era placer contemplar aquella llanura cubierta por lozana vegetación y limitada por el

(4) Véase el relato de Bonnet, así como otros particulares del caso, en E. R. D., *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822 S. D.*, 1955.



mar! Cerca del camino se vé el ingenio del Gral. J. Simón, Comandante del Distrito, cuya hacienda, según dice, es de las mejores de la isla. Más allá existen otras pequeñas fincas, primorosamente dispuestas, que son propiedad de unos colonos americanos. El pueblo es una reunión de casitas miserables. El Gral. Simón es un moreno inteligente, de regular educación, de maneras muy decentes, y tiene fama de valiente. Dice que, en años atrás, era éste un pueblo floreciente; pero ahora está arruinado. El poco comercio que por allí se hace, solo consiste en caoba y otros escasos productos.” (Notes on Haiti, Cap. VIII) (5).

Por aquel tiempo (1821) fué que vino a hacerse cargo de esta parroquia el Presbítero Regalado; y debemos recordar esta fecha, porque la vida de aquel ilustrado y patriota sacerdote estuvo siempre ligada con la suerte de Puerto Plata. Su predecesor había llegado a edificar de mampostería, en el sitio en que la vemos, la iglesia parroquial, que vino a sustituir la antigua capilla del convento; y habiendo ésta caído en sus ruinas sus escombros fueron dispersados.

La dominación haitiana pasó por este pueblo sin ningún disturbio. Al general Jacques Simón sucedió en el mando el general Charles-Pierre, el cual gobernó poco tiempo; y fue sustituido en 1842 por el general Cadet Antoine, quien desde muchos años desempeñaba la Comandancia de Armas. Bajo esa administración fué que se añadieron al torreón del “Cubo” las dos torres laterales que hoy se ven, la una casi en ruina y la otra restaurada últimamente.

El terremoto de 1842 se hizo sentir aquí con la misma intensidad que en todo el norte de la isla. Pero no hubo que lamentarse desgracia alguna, porque las casas casi todas de madera resistieron a las conmociones. Solo la iglesia quedó agrietada, lo que dió lugar a que se derribase completamente el frente para dar más ensanche al edificio; y este pudo durar hasta la fecha fatal de 1863.

VI

El movimiento de Separación iniciado en Santo Domingo el 27 de Febrero de 1844, no llegó a propagarse hasta Puerto Plata sino doce días después. Luego que se pronunció Santiago, el Delegado de la Junta Gubernativa, Don Ramón Mella, se puso en marcha para acá con una fuerte escolta. Animados por esa noticia, los dominicanos, capitaneados por Don Antonio L. Villanueva, tomaron la cruz blanca, y el general Cadete Antoine con las tropas haitianas se retiró al fuerte. Allí se firmó una capitulación por la cual el general Antoine entregó la plaza al Delegado Don Ramón Mella; y la bandera dominicana se enarboló sin desgracias

(5) De próximo publicación en la obra *Viajeros ingleses en Santo Domingo*, de la Sociedad Dominicana de Geografía.



No habían pasado dos años, cuando esta población se vió amenazada por los haitianos. Una expedición de 150 hombres en 3 goletas al mando del general Cadet Antoine, salió del Guarico, se dirigió sobre esta costa, y en la noche del 20 de Diciembre (1845) se aproximó a Puerto Plata, que ellos sabían estaba sin defensa, pues todas nuestras tropas andaban en campaña por la frontera. Por fortuna, las neblinas y la oscuridad de la noche engañaron al jefe enemigo; y sus buques, en vez de entrar al puerto; fueron a dar contra las piedras de Maluis (un cuarto de legua al Este de la población), en donde se perdieron; y los expedicionarios tuvieron que rendirse a la escasa fuerza que formaba nuestra guarnición (6).

Después de este suceso el tiempo de la primera República fué un período de tranquilidad y de adelanto para este pueblo; varias casas de comercio alemanas —cuyos jefes han dejado aquí excelentes recuerdos— dieron grande importancia al puerto, que de este modo vino a ser el emporio del Cibao. En 1845 los derechos de importación eran de \$99,790 y los de exportación de 6,469; dos años después ya ascendían los primeros a \$208,800 y los segundos a \$74,716. Consistieron estas exportaciones en 27,902 quintales de tabaco, 57,667 piés de caoba, 203,300 libras de cera y otros productos.

Tal fué el aumento del tráfico entre Puerto Plata y el interior, que se vino a notar la insuficiencia del camino; en 1847 y en 1852, el Gobierno dictó decretos para la apertura de un nuevo camino, mejora que desgraciadamente no se pudo llevar a cabo. En 1852 se calculaba en 191,000 quintales el número de cargas que transitaban anualmente del Cibao a este puerto.

El bloqueo que sufrió Puerto Plata en 1857 y 58, a consecuencia de la revolución del 7 de Julio, no detuvo sino de momento su actividad comercial; y por los años de 1861 el adelanto de la población era del todo satisfactorio.

VII

Cuando el Presidente Santana se decidió a reincorporar el territorio de la República a los dominios de España, Puerto Plata fué el último punto en que se arrió la bandera dominicana, lo que no efectuó sin dificultades (28 de Marzo de 1861). Sin embargo, el período de la anexión no dejó de ser favorable a la población. Puerto Plata fué erigido en tenencia de Gobernación bajo el mando del general dominicano Gregorio de Lora.

Los movimientos revolucionarios de Febrero de 1863 no tuvieron repercusión por acá. Pero los rumores de la insurrección de Capotillo vinieron a despertar el espíritu de Independencia tanto en la población como en los campos. Ya se tenía noticias de los sucesos de la línea y de Santiago, cuando, en la madrugada del 27 de Agosto de 1863, el general Juan Lefí Nuesit, con 800 rancheros, invadió el pueblo al grito de "*Viva la República*".

(6) El naufragio de la escuadra haitiana fue el 21 de diciembre de 1845. Documentos al respecto en E. R. D., *Guerra dominico-haitiana*. S. D., 1958.



Poseionados de la plaza, los dominicanos intentaron apoderarse del fuerte; pero sus asaltos quedaron inútiles. La noche siguiente, la guarnición española engrosada con tropas llegadas por mar, bajó a atacar a los insurrectos, los que, después de corto combate, se dispersaron por los campos.

En segura posesión de la plaza, la autoridad militar española, pudo de aquí despachar fuertes columnas que, después de dos salidas infructuosas, lograron llegar por fin a Santiago. Y la guarnición asediada por el fuerte San Luis, ya auxiliada con esos refuerzos, pudo efectuar su retirada a Puerto Plata, adonde llegaron el 5 de Septiembre.

Como los dominicanos, mandados por Gaspar Polanco, Zacarías de Luna, J. Bonilla y Fco. Reyes hubiesen acudido acá, teniendo asediada la población, y penetraron cada noche a tirotear por las calles, las tropas españolas se concentraron en el fuerte; y el 4 de Octubre en la tarde el pueblo fué incendiado por completo.

Entonces la antigua fortaleza se convirtió en campo atrincherado, rodeado por murallas que existen en parte todavía, inexpugnables para los elementos de ataque de que podían disponer los dominicanos; y éstos hubieron de contentarse con bloquearla por medio de trincheras, con escasas baterías que desde el Cementerio y Cafemba molestaban a sus contrarios.

Las ruinas de la población eran campo de continuas escaramuzas.

Una acción general se dió el 31 de Agosto de 1864. Cuatro columnas españolas sostenidas por ocho piezas, sorprendieron a los pocos dominicanos que defendían las trincheras; los derrotaron y destruyeron sus trabajos de ataque.

Pero al día siguiente ya estaban reformadas las filas nacionales prosiguiendo el bloqueo.

Cuando se empezó a tratar del abandono, los primeros canjes de prisioneros se efectuaron por esta línea (Febrero de 1865). Y cuando el gobierno de España hubo decretado la anulación del contrato de anexión, la fortaleza quedó desocupada por sus tropas el 18 de Junio de 1865.

VIII

A pesar de las continuas revoluciones que siguieron al abandono, Puerto Plata no tardó en renacer de sus cenizas; no podía haber destruído las condiciones topográficas que lo constituyen en puerto natural del Cibao. Y por tanto no fué extraño ver acudir acá todos sus antiguos moradores, tanto nacionales como extranjeros, presurosos de aprovechar las ventajas locales para reanudar sus negocios tan lastimosamente interrumpidos por la guerra.

Poco tiempo después recibió Puerto Plata un nuevo elemento de importancia, cuando la Constitución de 1866 lo erigió en cabecera de Distrito independiente.



Los años de 1870 a 1874 fueron de los más felices que viera aún la ciudad; y esto debido en gran parte a la inteligente administración del Gral. Ignacio M. González como Gobernador del Distrito. Ciertamente es que las circunstancias eran favorables, por motivo de la numerosa y rica inmigración cubana que en aquellos días vino a traernos sus capitales y demás elementos de adelanto. Se puede decir que llegó a su apogeo la prosperidad de Puerto Plata. De aquella época son la mayor parte de los edificios y mejoras que todavía se notan: la Gobernación, la Aduana, el Parque de Recreo y la Iglesia Parroquial, edificada por el párroco Don Pedro Tomás de Mena y Portes. En 1871 los derechos de importación ascendieron a \$352,388 y los de exportación a \$81,043.

La revolución del 26 de Noviembre (1873), cuya cuna fué Puerto Plata no tuvo para él influjo desventajoso.

Pero las revueltas de 1876, 77 y 78 durante las cuales la ciudad se vio varias veces sitiada y sus calles convertidas en campo de batalla, no dejaron de hacerle bastante daño, alejando de aquí varias familias cubanas que no encontraban ya las garantías necesarias a su tranquilidad y a sus trabajos. La salida de esa inmigración vino a ser casi general desde que terminó la insurrección de Cuba; pero aquella inmigración dejó planteadas varias industrias agrícolas, utilísimas para el bienestar de la población.

Puerto Plata ha tenido, no ha mucho, un nuevo período de actividad, al establecerse en sus cercanías las grandes haciendas e ingenios de caña; La Industrial, La Central y La Rosa y varias otras. Esas empresas —favorecidas por un largo intervalo de paz en la Presidencia del Dr. F. A. de Meriño— decayeron luego a consecuencia de las crisis azucareras en los mercados de Europa y América. Pero los ingenios La Industria y La Rosa siguen elaborando con bastante actividad, azúcar y alcoholes.

Podía temerse que la apertura del Ferrocarril de Samaná a la Vega viniese a aniquilar la importancia comercial de esta plaza, privándola del tráfico del Cibao. Ciertamente es que parte del tráfico de Moca y La Vega ha pasado allá. Pero el comercio de Santiago, en cuyas manos está la parte principal de los negocios del Cibao, sigue prefiriendo a Puerto Plata para sus importaciones y exportaciones. Así es que en el año económico de 1890 —y a pesar de que la cosecha del tabaco no dió sino las dos terceras partes de la cantidad normal—, esta aduana produjo \$405,353 por derechos de importación, y \$65.188 por la exportación. Y, cosa extraña a más de los acostumbrados envíos de tabaco, café, cacao, etc. etc.; en estos últimos años vemos llegar, para ser embarcadas, importantes partidas de campeche, del excelente campeche que tanto abunda en las cercanías de Santiago.



X

Por el censo formado en 1888 de orden de Gral. Segundo Imbert, como Gobernador del Distrito, vemos que la ciudad constaba de 1.327 casas y constaba 4.033 habitantes, de los cuales 1.216 eran extranjeros, circunstancia que demuestra condiciones favorables para la inmigración (7).

La estadística civil arroja, para todo el Distrito, un número de 620 nacimientos anuales, y 140 defunciones a cuyo último guarismo es preciso añadir otro tanto más de fallecimientos no registrados: lo que dá un total de 280 defunciones anuales. Ahora, bien, la población del Distrito, que según el censo de 1863 era de 10 mil almas, puede evaluarse hoy en 20 mil almas. Resulta, pues, según las reglas demográficas, una natalidad de 33 1/3 por mil y una mortalidad de 14 por mil: resultado magnífico pues en Francia la natalidad es sólo de 26 por mil y la mortalidad asciende a 23 por mil.

Y este resultado no es de extrañarse si se consideran las condiciones higiénicas tanto de la ciudad como de todo el Distrito. Todo el litoral es algo limitado por una cintura de peñas o de playas arenosas, siendo raro encontrar aquí aquellos manglares tan nocivos y comunes en otros puntos. La ciudad, situada entre dos bahías, sobre los últimos escalones de los cerros que de Isabel de Torres bajan al mar, está constantemente aireada por brisas del Este que ninguna altura detiene. Los arroyos de Los Mameyes y La Paila le brindan aguas potables excelentes, pudiendo la de Los Mameyes traerse fácilmente en gran abundancia por medio de un acueducto. Cerca de la población se extiende la altiplanice de San Marcos, que la Providencia parece haber dispuesto para asiento de su sanatorium.

En cuanto a feracidad, ya Colón lo escribió desde los principios: "*estas son las tierras más hermosas del mundo*". Los valles y alturas que forman el territorio del distrito, presentan un suelo de extraordinaria riqueza, regado por una infinidad de arroyos. Los altos valles del Bajabonico arriba y del Camú del Norte ofrecen condiciones inmejorables para el cultivo del cacao y del café; y solo esperan un aumento de su población agrícola para transformarse en granero de abundancia.

Las vías de conducción por demás defectuosas, han sido hasta hoy, un grave obstáculo al desarrollo de la agricultura. Pero ese obstáculo ha de desaparecer en breve: el establecimiento del ferrocarril de Puerto Plata a Santiago, al mismo tiempo que dará rápida y segura salida a los productos de todo el Cibao, abrirá aquellos magníficos valles a todos los adelantos de la agricultura, llamando allá numerosa inmigración. Y entonces el distrito de

(7) Según Censo de 1871, Puerto Plata contaba entonces con 3,087 habitantes, 849 casas, 321 solares propios y 539 comunales.



Puerto Plata tendrá vida propia y espléndida, y la ciudad vendrá a ser una de las primeras plazas comerciales de las Antillas.

(En *El Eco del Pueblo*, Santiago, No. 286, 18 Feb. 1891, y en *El Porvenir*, Puerto Plata, 902, 903 y sig., de 1891.)



BRINDIS DE SALAS EN PUERTO PLATA

En su interesante libro **Del areito de Anacaona al poema folklórico, Brindis de Salas en Santo Domingo**, Enrique de Marchena recoge sugestivamente los bellós recuerdos de la estada del inmortal artista negro en tierra dominicana. A esos recuerdos pueden agregarse otros nuevos.

Para los dominicanos Brindis de Salas tenía una noble atracción: su fama de maravilloso violinista y ser cubano. Se luchaba entonces, 1895 y 1896, por la libertad de Cuba, y la causa de Martí tenía la más viva y honda repercusión en la República, animado centro mambí que nutrió tantas veces, a las tropas de Gómez y Maceo, de oro y de sangre.

Santo Domingo, Azua, Baní, Santiago, Puerto Plata, gozaron del deleite de escuchar al mago del violín, ébano viviente derramando armonías.

La visita a Brindis de Salas a Puerto Plata, en el apogeo de su fama de ciudad culta y acogedora, fue quizás la más interesante de todas, porque fue aquella en que se sometió a prueba más grave la cubanidad del artista. Lo que sucedió en la Villa de Isabel de Torres lo dirán, mejor que nadie, viejos papeles de la época que apenas necesitan de comentarios. El incidente producido con motivo de la Velada homenaje ofrecido al artista el día 4 de febrero, está puntualmente relatado en la siguiente carta del Gobernador de Puerto Plata, General Juan Garrido:

Puerto Plata, febrero 7 de 1896.

Señor General

Don Ulises Heureaux,

Presidente de la República,

Santo Domingo.

General y amigo:

Desde su partida de esta ciudad, ninguna novedad digna de serle a Ud. referida ha ocurrido en el Distrito excepción hecha del incidente del martes con motivo de una velada literaria-musical que celebraron en nuestro Coliseo respetables personas de esta localidad en homenaje del famoso artista Sr. Brindis de Salas y recolectar fondos para los inmigrantes miseriosos. Tal era o lo menos lo que se propalaba.

El Sr. Brindis de Salas había dado un concierto el sábado inmediatamente anterior al martes en que tuvo lugar la velada a que me vengo refiriendo: y cuando preparaba lo necesario para dar su concierto, dos españoles y un puertorriqueño que de las partes inferiores de la disuelta compañía de



zarzuela de Navarro, se habían quedado aquí agarrados al Teatro como la ostra al palo, le ofrecieron al Sr. Brindis sus humildes servicios como expendedores de billetes, repartidores de programas, barrenderos y acomodadores etc.; pero el Sr. Brindis al saber de boca de ellos mismos que eran españoles, los rechazó bruscamente, diciéndoles que no podía preferir españoles a los dominicanos y cubanos que en lugar de ellos podía emplear.

Deseosos estos individuos de vengarse, informaron al Sr. Cónsul de España interino de que el objeto de la velada del martes era para reunir fondos con los que auxiliar la revolución cubana, y que además en los discursos que se iban a pronunciar se insultaría a España. Parece que el buen sentido y excelente carácter de Don Celestino le hizo dudar un poco, pero instigado por los individuos mencionados y quizás tal vez por algún otro que mis agentes secretos no han podido descubrir —aunque sospechan de uno— me envió una nota oficial horas antes de tener efecto la velada, rogándome impidiera dicha función, pues hasta él había llegado la noticia de que los fondos que ella produjera se destinaban a auxiliar la Revolución Cubana.

Como este paso del señor Cónsul era prematuro y no descansaba sobre ninguna base fundada, pues si bien es cierto que algunos imprudentes jóvenes cubanos, dominicanos y puertorriqueños, andaban de aquí para allá corriendo y charlando de la fiesta y de los magníficos resultados que de ella esperaban obtener, ni el programa de la misma ni ningún acto o demostración declaraba ser cierto ni tener visos siquiera de lo que en la nota del Cónsul se suponía por adelantado, consulté con Don Manuel Cocco, el cual fué de parecer que se convocara a los Sres. que debían hablar en dicha velada, a fin de poder obrar en consecuencia.

Convoqué, pues, a una reunión a las 4 de la tarde en este Despacho a los Sres. Don Eliseo Grullón, Don Fidelio Despradel, Don Manuel Portuondo, Don José Dubeau, Don Ramón Alvarez, Don Ismael Simón y Don J. M. Rodríguez Arrezón, los cuales, cuando les hube expuesto el objeto por el cual les había invitado a la reunión no tuvieron inconveniente en asegurarme que la índole de la fiesta era de ovación al eminente violinista Sr. Brindis de Salas, de expansión entusiasta por el arte, de parte de los unos y de afecto y cordialidad de la de los otros hacia este pueblo dominicano eminentemente hospitalario y culto; que respecto de los fondos que se recaudaran se destinarían a obras de beneficencias. Que podría yo abrigar la seguridad y darla a quien fuera menester de que era absolutamente ajena de la fiesta toda idea de carácter político o agresivo respecto de personas o nacionalidad.

Di inmediatamente informe de esta formal declaratoria a Don Celestino, el que como a la sazón había ya enviado su telegrama a Ud. creyó deber remitir un segundo rectificando. Recibido luego por mí el telegrama de Ud. procedí a hacer cumplir la formalidad que Ud. prescribía por ante el Presidente del Tribunal, y como nada pudo hallarse de subversivo se autorizó la velada, la cual tuvo lugar en presencia de un concurso inmenso y tal como me lo habían asegurado sus promovedores: es decir, inofensivo y muy cordial.



El Presidente del Tribunal, el del H. Ayuntamiento, el Sr. Cónsul de España y yo presenciamos la fiesta hasta lo último. Esto fué todo.

Es mi humilde parecer que los Sres. españoles pusieron un poco de agua en su vino, pues no es cosa que por intriga de tres individuos que llevan su atrevimiento hasta decir que si se daba la velada la acababan a pedradas, se coloquen a las autoridades, en situaciones difíciles o ridículas. Es mi humilde parecer también que deben los representantes de la potencia amiga España, tener más confianza en la obediencia de las autoridades locales a las prescripciones del Superior Gobierno de la República; y sobre todo esperar a que los hechos estén consumados o con un principio de ejecución tangible para hacer sus reclamos.

Sin mas por ahora y deseando salud y todo género de felicidades queda incondicionalmente, suyo su compadre, JUAN GARRIDO."

Tal fué el memorable incidente. Desde la Capital de la República el Presidente Heureaux no descuidaba el caso. El mismo día de la Velada le había enviado al Gobernador Garrido el mensaje siguiente:

"Para evitar inconveniencias Gobierno, ofrecido Cónsul Español que autores velada sean sometidos censura Presidente Tribunal. Exíjalo así. Comuniqué Idefonso disposición."

Algunos días después, Heureaux, el astuto Lilís, correspondió a la carta de su compadre Garrido. En ella se confirma la veracidad de la significativa frase que siempre se le atribuyó a Lilís: *"España es mi esposa, pero Cuba es mi querida"*, con lo cual expresaba sus simpatías por la Isla hermana, entonces envuelta en su gloriosa guerra de independencia. Dice la carta, característica de la moral y de la política lilisianas:

"Sto. Dgo. 19 de febrero, 1896.— Señor General Juan Garrido, Gobernador de Puerto Plata —Mi querido compadre: Las fiestas de Carnaval habían impedido que correspondiera antes a su estimable carta del 7 de este mes, informándome de la ocurrencia habidas allí con motivo de la velada literaria—musical celebrada últimamente.

Habiendo tomado buena nota de cuanto Ud. me relata, celebro que las cosas terminaran en una forma satisfactoria; y ahora solamente deseo recomendarle que continúe siendo tan conciliador en los asuntos de ese orden como lo reclama la necesidad.

V. sabe que no obstante querer uno luego más a la querida que a la esposa, tiene el deber de presentarse alegremente a la fiesta y al paseo con la última, para cumplir así compromisos sociales ineludibles. . . Suyo siempre affmo. amigo. U. HEUREAUX."

Después. . . quedó Puerto Plata bajo el ensueño de la música maravillosa. Muchos de los que la escucharon viven aún. Al leer esta página podrán recordarla y revivir ante los ojos la visión del prodigioso artista negro, gloria de Cuba.

E. R. D.



HOSTOS Y LA MUERTE DE LUPERON

(21 de mayo de 1897)

Desde Chile, Hostos ve prolongarse la tiranía de Heureaux y el silencioso exilio de Luperón. Parecería que a Hostos le doliese más la expatriación que a su esclarecido compañero y que se indignase ante la pasividad de Luperón, que no se decidía a salvar a Quisqueya del aprobioso régimen de Heureaux. ¿Olvidaba Hostos que Lilí era hechura, puede decirse que hijo de Luperón, y que, no obstante, había dado el singular ejemplo de volverse contra el hijo al verle convertido en tirano? Ni esa consideración le movía a la indulgencia. Pedía la acción y ya era imposible. Luperón estaba camino del sepulcro. En el árido peñón sólo le hacían guarda la pobreza, el abandono y un mortal quebranto. Algunos amigos, Cayetano Armando Rodríguez, Dimas Moya y otros, de vez en vez endulzaban sus trágicas horas de soledad.

Hay, sin embargo, en el intenso drama del héroe, una luz de suprema consolación, un acto inusitado en nuestra historia. Lilís, el Presidente de la República, cruza el mar, abandona su feudo y viene en busca de su "padre" y adversario. La reconciliación de estos hombres, su primera entrevista en la desolada Isla de Saint Thomas, es una escena profundamente emocionante.

En tono filial, pero ostentoso de su gesto, dice Lilís:

—Es la primera vez que un Presidente sale de su país en busca de un enemigo. . .

—Estabas obligado a ello! , —le responde el arrogante enfermo.

Luego, Lilís y Luperón retornan a la Patria, por el mes de diciembre de 1896. No es la vuelta del hijo pródigo; es más aún: es el amor a la tierra nativa sobreponiéndose a todas las pasiones.

Hostos, cada día más hostil a Lilís, pero humano y sensible, esta vez aplaudió al déspota, aunque breve y secamente, como si temiera que su aplauso fuera extensivo al pensamiento recóndito de Lilís, siempre proyectado hacia alguna finalidad más o menos impura.

Desde Chile, en carta del 20 de febrero de 1897, dirigida a Fidelio Despradel, decía:

"De dos hechos principalmente me ha noticiado el Señor González, que me han producido hondo efecto: el uno es la enfermedad de mi amigo muy querido y muy estimado, el General Luperón, a quien no sólo quiero como libertador, sino como hombre. Hagan ustedes, cuantos son mis amigos, por endulzar los amargos días de ese noble representante de los días heroicos de la Patria.

El otro hecho que me ha parecido bueno y laudable es la actitud en que según me dice el Señor González, se ha colocado el Presidente de la República".

Poco después, el 21 de mayo, en su amado pueblo de Puerto Plata, se desataba de la carne corroída por el cáncer el alma de Gregorio Luperón.



Del otro lado de los Andes, en el lejano Chile, Hostos recibía constante información de cuanto sucedía en la patria de sus hijos. Fidelio Despradel, el consecuente amigo, es quien le dá la funesta noticia, en carta del 5 de junio:

"Cuando ésta le llegue, ya usted habrá sabido de la muerte del patriota General Luperón; murió en la madrugada del 21 del mes próximo pasado, a las doce y cincuenta minutos. En sus últimos días, que fué cuando tuve la dicha de conocerle, hablábamos con frecuencia de usted; pude penetrarme, y eso me regocijó, de que él supo siempre corresponder al puro afecto con que usted lo distinguía. El General Luperón deja escrita la Historia de la Restauración con apuntes hasta nuestros días, en tres tomos. Yo he podido leerla merced a una complacencia suya y tuve una sorpresa grata al tropezarme en uno de esos tomos con un documento escrito por usted, y firmado por el General, allá cuando los asuntos de la LIGA DE LA PAZ en Santiago. Sentí pena ayer cuando el Señor González me dijo que traía para el General Luperón una carta de usted, porque si esa carta hubiera llegado a tiempo, habría sido para él una gran satisfacción de los últimos días de su vida."

Las aciagas noticias de la muerte de amigos tan estimados como Páino Pichardo y Eugenio de Marchena, o de mujer tan querida y admirada como Salomé Ureña de Henríquez, angustiaban el corazón de Hostos y hacían que el llanto acudiese a sus ojos, perdidos tristemente en la enorme lejanía de Quisqueya. Entonces tomaba la pluma, como si quisiera liberarse de amarguras y de lágrimas, y escribía. Escribía, para los periódicos, artículos en que exaltaba fervorosamente las virtudes y los méritos del desaparecido; y quejumbrosas cartas para los amigos o parientes del que acababa de irse de la vida. De esas cartas, la que escribió a Fidelio Despradel, el 5 de septiembre de 1897, es quizás la más triste al par que la más patéticas:

"... qué no daría yo por volver a bañarme en las brisas deleitosas de Puerto Plata, que son las en que con más deleite me he bañado!"

Cierto que me faltarían algunos amigos, entre ellos Luperón. Pobre Luperón! Haber batallado con tanta fuerza y tanta eficacia por la Independencia y por la libertad de su patria; haber amado tanto a nuestra patria antillana; haber sido tan capaz de servirle del modo más efectivo; y más brillante; y haber tenido que pasar años enteros en el destierro insano, muerte de ilusiones, esperanzas y aptitudes que nadie sabe, sino sufriendola, cuánto y cómo ayuda a la muerte de los órganos. Pobre Luperón! Mi pobre amigo! Mi buen compañero de esperanzas para la patria grande que estábamos queriendo formar.

"Es necesario que ustedes cultiven en el pueblo y en sí mismos la memoria de Luperón. Falta a un lado, que, por otra parte, sirven para medir la grandeza de los hombres, pues que hombre, en la acepción filosófica, no es más que la distancia a que un alma se pone de los instintos que nos mortifican, Luperón debe ser querido por sus virtudes cívicas, y considerado como uno de los más atractivos ejemplares del self made man que ofrece esa



nuestra Quisqueya tan fecunda en esa clase de hombres, pues solo así habría andado tanto camino en tan poco tiempo.

"Fecunda tierra de abuelos e hijos míos...! Ah! Si como es de feraz, fuera de afortunada!"

Hostos no se limitó a enjugarse el llanto, como en breve pañuelo, en esta carta. Escribió en seguida, con la misma emoción que la poseía en ese instante, uno de sus más bellos y dolientes estudios biográficos. La muerte del soldado arrancaba del alma de Hostos sus más conmovedores ayes. Nunca pareció el Maestro más íntimamente adolorido. En la magistral semblanza del héroe muerto hay mucho de su propia vida. A veces, al hablar de Martí, de Betances, de Máximo Gómez, de Aguilera, de Plácido, de Salomé Ureña, y de otras figuras americanas, Hostos habla de sí mismo. Pero cuando más habla de él, es cuando escribe acerca de Luperón. Qué prueba más viva y elocuente, qué testimonio más cierto de que ningún espíritu se identificó tanto con el suyo como el espíritu de Gregorio Luperón?

(1940) E. R D.



VELADA FUNEBRE

Por Félix M. Nolasco hijo

El "*Liceo de Puerto Plata*" en acto de justicia que le enaltece y hace acreedor al aplauso de todos, dispuso celebrar una Velada Fúnebre en honor a la egregia poetisa dominicana Salomé Ureña de Henríquez, en los salones de la sociedad "*La Fe en el Porvenir*". Y la velada tuvo lugar la noche del 27 último. Fué un verdadero triunfo. El programa constaba de dos partes. Inició la Velada el socio don J. M. Rodríguez Arrezón con la Marcha Fúnebre de Chopín, ejecutada por la Banda que él dirigía. Resultó verdadera música. Seguidamente el Presidente don Ildefonso Mella Brea, pronunció su discurso inaugural de buena forma y de fondo de justicia. Homenaje digno a la muerta ilustre. El socio señor José Dubeau, nombrado por la Sociedad para el discurso de orden, comisionó la lectura de su trabajo al socio señor Félix María Nolasco. Buena pieza oratoria de grandes vuelos, de inspiración completa, de amor, justicia y glorificación al doble apostolado de conciencia y de civilización de Salomé, como poetisa y como educacionista. Ambas manifestaciones de su gran espíritu hallaron vocero elocuente y correcto en la pluma del señor Dubeau. Jamás hemos visto marcha tan armonizada del corazón, que siente y se mueve a impulso de los afectos tiempos, y de la cabeza, que piensa, analiza, escudriña, abre ancho surco en el pensamiento con la fuerza del raciocinio y se manifiesta por modo conmovedor en discurso sentido y pensado con toda corrección y atendiendo a las voces del afecto y el pensar. El discurso del señor Dubeau, en nuestro concepto humilde, representa un valioso esfuerzo de cerebro digno de Salomé la glorificada, a la vez que constituye timbre de alta transcendencia para el aplaudido trabajador intelectual. Por indisposición de la señorita Ana Dolores Llinás, encargada de recitar la hermosa composición de José Joaquín Pérez, A Salomé Ureña de Henríquez, leída por su autor en el acto del sepelio, el socio Ramón Alvarez Blanco, a instancias del Presidente, dió lectura a los sentidos versos del bardo capitalino con buena entonación que le mereció aplausos. La socia señorita Mercedes Mota dió lectura a un bonito trabajo, homenaje de amor justiciero, en el cual campean las galas del buen decir y del hondo sentir. Rememoración de la obra buena de la educacionista y ligero análisis de la labor poética del mejor poeta lírico americano. . .

Siguió un intermedio musical ejecutado a órgano, flauta y violín por la señorita Josefa Bain, Julio Simón y J. M. Rodríguez Arrezón. Terminado el intermedio la socia, señorita Felipa Imbert, alumna de la Escuela Normal de hembras, dijo algunas sentidas palabras, que fueron muy aplaudidas, y el socio don Eliseo Grullón dedicó algunos momentos a la memoria de la ilustre poetisa muerta a deshora, emitiendo conceptos de conciencia en realce de la personalidad moral e intelectual de la Ureña. Con esto quedó cerrada la



primera parte de la fiesta de espíritu que Puerto Plata celebraba en honor de la dominicana ilustre, de la mujer perseverante y buena que puso todo su empeño en las energías todas de su espíritu en la rehabilitación intelectual y en la reintegración del alma del bello sexo dominicano.

La segunda parte comenzó con el Intermezzo de Cavallería Rusticana ejecutado por la orquesta de concierto "*Hijos de Euterpe*", dirigida por el socio don J. M. Rodríguez Arrezón. Terminaron los acordes armoniosos, cesó por gradaciones suaves la misteriosa sugestión de aquella música extraordinaria, y pasamos a otro mundo de emociones más fuertes, oyendo el precioso discurso del socio don Fidelio Despradel. Discurso de corte montalviano, de ideas nuevas, de expresión grandilocuente de energías viriles y subyugadoras, de bondad y virtud y gratitud supremas; discurso que marca fijamente las tendencias altruistas del joven e ilustrado abogado, que seguro confía en la eficacia de la obra buena cumplida en un porvenir tal vez no lejano para salvación y felicidad de estas jóvenes repúblicas americanas. . . Hostos y Salomé: alma de su discurso. El uno preparando hombres, ciudadanos; la otra preparando verdaderas mujeres, madres de conciencia ilustrada. Justificados, con holgura, quedaron los aplausos tributados al socio Despradel: había triunfado en toda la línea. . .! Y a continuación "*Mis Flores*" (a Salomé) poesía de Virginia Elena Ortega, nuestra dulce e inspirada cantora, inspirada y dulce al cantar a nuestra gran poetisa muerta. Es una felicidad envidiable sentir el aguijón del pensamiento y hallar forma propia y elocuente con que exteriorizarlo en obras acabadas de arte que mueven a admiración y conquistan el aplauso. Poesía y música vienen siempre hermanadas. Terminada la hermosa poesía, leída por el señor Nolasco, siguió un intermedio musical ejecutado a órgano, flauta y violín por la señorita Bain y los señores Simón y Rodríguez Arrezón. El socio señor Rufo Reyes a nombre de la Sociedad "*Fe en el Porvenir*", dió lectura a un pequeño discurso que fué aplaudido por las generosas ideas en él vertidas en honor de la mujer cuya glorificación constituye la glorificación de la República. El joven Armando Rodríguez Victoria, alumno de la Escuela Normal de varones, modestísimo y de un talento de gran porvenir, dijo algunas palabras inspiradas que conmovieron al público y le valieron buenos aplausos. Siguió otro Intermedio musical y como conclusión final brillantísima la señorita Armanda Simón recitó con alma, entonación e intención la aplaudida poesía "*Fe en el Porvenir*" de nuestra Salomé. Se le aplaudió tanto cuanto merecía.

Esa fué la Velada preparada por el "*Liceo de Puerto Plata*" en honor merecido a la inmortal Salomé Ureña de Henríquez.

(LETRAS Y CIENCIAS, S. D., No. 123, Junio 13 de 1897 y en E. R. D., Salomé Ureña y el Instituto de Señoritas, S. D., 1960)



EL VAPOR COLONIA

Por Rufino Martínez

Por el último decenio del pasado siglo el vapor mercante COLONIA, alemán, era uno de los que realizaban el transporte de mercancías propio del intercambio comercial entre Puerto Plata, puertos haitianos y Europa. Los productos importados que por aquella época, y aun en los primeros años de la centuria que corre, se consumían y usaban, eran de la mejor calidad. El comer bien, el vestir con buenas telas y llevar o tener joyas de apreciable valor, pasaba por cosa corriente. El anuncio del arribo de un vapor alemán, francés, holandés, o danés, prendía uno como estado de contento en la población. porque así como llegaban muchas cosas apetecibles, dichos barcos tomaban productos agrícolas del país, resultando de ahí una firme base de bienestar general. Los barcos alemanes, más deseados que los otros, porque traían más y llevaban más, descargados daban la impresión de un gigantesco cuerno de la abundancia volcado en el muelle y los almacenes. Vapor de *arriba* señala el Vigía, y a poco indica la nacionalidad: alemán. Ya en el antepuerto, el tiempo de tomar la pasa embarranca en una roca, y allí queda encasquetado para siempre. Toda la ciudad, electrizada por la noticia, acude al Matadero y el rellano de la Poza del Castillo a ver el perdido vapor alemán de "*arriba*", frase delatora del volumen e importancia del cargamento. En presencia de lo irremediable, lanchas y botes de velas disponibles van al costado del vapor COLONIA a salvar cuanta carga es posible. La operación no tiene tregua: se trabaja día y noche logrando llevar a tierra hasta el cargamento destinado a Haití, cuyo comercio era de mayores proporciones que el nuestro. Las piezas de telas, miles de pares de zapatos y de paquetes de sábanas mojados formaban inmensos montones en la zona de la Marina, y lo mismo las cajas de comestibles y otros artículos. Piezas de tela, atados de sábanas y zapatos se daban a remojar en agua dulce para quitarle la sal y devolverlos secos. El estipendio fijado estimuló a medio pueblo, que en carretas y carretillas cargaban para la casa cada porción asignada. A lo largo de las calles El Bosque y San Germán (Sánchez y Mella), y Maluis, y todo el pueblo arriba y la parte baja, desde la calle El Sol (Duarte) hasta El Manguito, veíanse dilatados paños de telas, sábanas y zapatos puestos a secar en empalizadas, frente a las casas y en los patios. La población convertíase en un extenso secadero. La gente entregada a tal ocupación no era tan simple y tonta que fuera a dejar pasar, sin aprovecharla, aquella oportunidad, de esas tan raras que son de las que manda Dios. Llegado el momento de enrollar, las telas, de cada pieza se sisaban ocho o diez varas, y de tantos zapatos y sábanas había el cuidado de aviarse sin peligro por la imposibilidad de entero control por parte de quien recibía la entrega. Por más de un año a nadie le faltó ropa, zapatos ni con que arroparse. Los aguadores, porque entonces no había acueducto y la ciudad se



abastecía con agua de los aljibes de Pepe López y las hermanas Diperá, de pozos y del arroyo Batimán, hicieron su agosto vendiendo cargas de agua, llevada en burro y cuatro bidones. Las mercancías no fáciles de conservar, como el arenque y otros similares, se ofrecían en remate, que le tocaba a ciertas personas muy listas, de esas que lo saben todo: lo visible e invisible. Y sucedió que con el remate se llevaron una fortuna, pasada inadvertida para la gran mayoría de los habitantes. Entre los arenques iban joyas de contrabando para el comercio de Haití. Tiempo después, sabida la suerte de ese hallazgo, se relataba el caso con no poco de envidia. Lo cierto es que en la realidad de la vida no hay inclinación a acatar aquello de: a quien Dios se la da. . . La riqueza de allí surgida no fue como otras proporcionadas por la suerte: perduró, y hubo favorecido que pasó de la vida dejando bienes en cantidad apreciable.

Cubierto el suceso del naufragio con la primera capa del tiempo, en algún hogar puertoplateño no faltaba lámpara u otros objetos, de los que se decía con satisfacción: esto es del vapor COLONIA.

Hecho pedazos el casco del barco persistió sobre la superficie del agua el cuerpo de la maquinaria, semejante a un guardián encargado de advertir de un peligro. Su vista despertaba curiosidad y hacía solicitar explicaciones que terminaban en revivir el naufragio y sus efectos en la población. Unos buceadores y buscadores de bronce en los mares, con no menos afán que los buceadores de oro en tierra, se aparecieron en una goleta llamada la BARACUTA. Fueron a su objetivo y volaron con dinamita los restos visibles del COLONIA, pero a pocos pies de profundidad quedaron piezas que por no estar a la vista aumentaron el peligro, que pareció estar advertido por boyas cercanas. Más de treinta años habían pasado del naufragio cuando otro vapor alemán, el Troja, que arribaba al puerto a tomar un cargamento de tabaco, al enfilarse la pasa se deslizó sobre los restos del COLONIA, y quedó apresado por una pieza metálica que se clavó cerca de la quilla. Una semana después era puesto a salvo por un remolcador inglés traído expresamente de Jamaica.

Quinigua, Santiago, diciembre de 1947.

(En su libro *Del Puerto Plata de ayer*, S.D., 1963).



MELLA Y PUERTO PLATA

25 de febrero de 1944

Siempre se anticipó a la gloria, como en una misteriosa predestinación, el adalid Ramón Mella.

Nació a la vida, día como hoy, 25 de febrero, dos días antes del marcado por la Providencia para ser el magno día de la Patria; y nació a la gloria al disparar su célebre trabuco antes de que sobre las ilustres piedras de la Puerta del Conde flotara la bandera del juramento trinitario.

Así en Santiago, antes de que se cumplierse en los comicios un ardiente anhelo popular, proclamó a Duarte Presidente de la República. Así, frente a Santana, antes de que se produjera la Anexión, se aleja hacia el destierro y alza su voz de protesta antes de la tragedia de San Juan. Cuando Duarte llega al campo de la guerra restauradora, ya Mella, adelantándosele, le ha prestado sus ingentes servicios a la causa y ya está en lecho de muerte. Antes de cerrar los ojos para siempre, pide lo único que podía dársele entre los escombros y cenizas de Santiago: que le envuelva la bandera dominicana.

Ese es Mella, anticipándose siempre en todo afán de patriotismo y de justicia.

Justo es, pues, que al cumplirse un nuevo año de su fausto natalicio, cerca ya del Centenario de la República que él contribuyó a fundar, se salude su nombre con el más hondo júbilo de nuestros corazones.

Aquí vivió el Héroe, al pie de Su Majestad Isabel de Torres; aquí luchó y amó; aquí la compañera amada le dió sus últimos hijos; aquí murió su madre amantísima; aquí murió su esposa; aquí se despidió de la vida su devoto hermano; aquí se fijaron sus hijos y fue puertoplateña su descendencia; aquí dejó como esencia inmortal exhalada de la más pura de las rosas, su acendrado patriotismo.

Al cumplirse el primer Centenario de la República, Matías Ramón Mella, junto a Duarte y a Sánchez, reposará gloriosamente en la Puerta del Conde.

Y entonces, alguna flor puertoplateña, o los latidos de algún corazón puertoplateño, caerán emocionadamente sobre su sepultura en el gran día.



PROVINCIA DE PUERTO PLATA

Por Alonso Rodríguez Demorizi.

ACUEDUCTO MUNICIPAL. En Octubre de 1901 fué inaugurado el sistema de abastecimiento de agua que posee la ciudad. Puesto al servicio oficialmente en julio 26, 1901. Hay 1,900 plumas instaladas y como 45 bocas de incendio pero actualmente hay abiertas como 900 plumas debido principalmente a la escasez de agua. El Ayuntamiento está actualmente (Oct. de 1933) gestionando con gran interés la reforma del sistema para poder brindar agua abundantemente.

AGRICULTURA. El desarrollo es más notable desde que se terminaron los cortes de caoba. La ganadería más que la agricultura misma fué la fuente principal del progreso económico. Luego el Ferrocarril y los Ingenios de Caña facilitaron un rápido avance y hoy la Provincia no tiene que envidiarle a ninguna otra región nada sobre variedad de productos. Los únicos ingenios de caña del Cibao están en Puerto Plata y en Imbert. El café de la Cumbre, desde donde se divisa el Océano y el Gran Valle de La Vega Real, tiene un sabor exquisito, y el dueño de la hacienda, Sr. Ginsburg, ha levantado una residencia donde existe un confort atrayente. El cacao de "El Carmelo", hacienda de D. Juan Bta. Núñez, es tan bueno como los mejores de Moca y La Vega. Los azúcares casi se consumen en el país y ahora se está gestionando la siembra de guineos para la exportación. La región de Luperón y la de Imbert producen abundante cantidad de maíz. Altamira e Imbert producen café. La región oriental posee los más variados cultivos y casi al extremo se encuentra Sosua donde existió la finca de guineos de la United Fruit. El aumento de la producción agrícola es notable y tiene la grandísima ventaja de ser el puerto dominicano más al Norte, mas cerca de los grandes mercados extranjeros. Con las muchas líneas naviera que hacen el comercio con Estados Unidos y Europa la posibilidad de grandes haciendas tiene un porvenir asegurado. La inmigración puede encontrar en la región puertoplateña un campo talvez el mas propicio para toda clase de actividades y especialmente para el fomento agrícola.

ASOCIACIONES. El espíritu de asociación es notable por el número de antiguas asociaciones de todo orden. El Centro principal de carácter recreativo y social es el "Club del Comercio" fundado en 1874, que es no solo el decano puertoplateño sino de toda la nación. En 1875 fue fundada la "Britian Union Society" de socorro mutuo. En 1878 se instaló la "Unión Puertoplateña" centro social, de instrucción y de filantropía. En 1889 un grupo de jóvenes fundó la "Fe en el Porvenir" que es hoy una asociación similar al "Club del Comercio". En 1881 fue fundada la "Britian Early Rose", asociación de hombres y mujeres y de socorro mutuo. En 1894 un grupo de treinta señoritas fundó el primer centro cultural y recreativo de la nación que hoy se llama "Club Recreativo de Damas". En 1907 surgió la "Buena Samaritana" asociación de socorro mutuo y una de las que más asociados



cuenta. En 1909 se estableció la “*Sociedad de Caridad para Mujeres Pobres*” que actualmente rinde una labor altamente altruista. En 1918 se fundó el “*Club Noel*” que funciona en el Club Recreativo de Damas: su misión es preparar anualmente obsequios para los niños pobres. La Sociedad Mecánica de Socorro Mutuo fue fundada en 1917. Renovación, Asociación Difusora de la Cultura General, surgió el 7 de Mayo de 1928. El Club Deportivo, El Cuerpo de Exploradores, “*Plus Ultra*”, Puerto Plata. . . todas ejercitan el deporte y la cultura física. La Federación Local del Trabajo es la asociación de los obreros y la “*Acción Feminista Dominicana*” es el centro de las damas. El número de asociaciones que han tenido Puerto Plata es apreciable y gracias a este espíritu de asociación en muchos aspectos de la vida nacional se ha adelantado y ha iniciado el progreso que hoy favorece a todo el conglomerado.

ALTAMIRA. (COMUN DE). En 1844 cuando Puerto Plata era una común de Santiago ya Alta Mira era un Puesto Militar citado en la primera ley sobre división política. En 1889 el Vicepresidente Gautier firmó una ley, por la cual se elevaba a Común el Puesto Cantonal de Altamira. Está en la ruta del Ferrocarril Central Dominicano, a 34 K. hacia el Sur y en las inmediaciones de la Cordillera Setentrional. Esta favorecida por un clima agradable y es sitio de atracción para los convalescientes. En la industria del Café se ha hecho muy importante pues cuenta las mejores factorías de la Provincia para la manipulación y preparación. Produce cacao y algún tabaco. Según el censo de 1920 su población era de 11467 de los cuales 2197 eran hombres mayores aptos para el trabajo. En cuanto a la raza hay poco menos del 10 por ciento de negros. Casi todos los hombres mayores están casados (1962). La población está dividida en dos secciones: La Piedra, que es donde está la estación del Ferrocarril y las industrias y la Villa antiquísima que es donde se levanta el poblado principal. Cuenta con una asociación cultural: “*Progreso Juvenil*”.

BENEFICENCIA. El establecimiento más importante es el Hospital Ricardo Limardo inaugurado en 1917 que hoy está bajo la dirección del Dr. Emilio Ginebra. El Asilo San José fué fundado por Hermanas de la Caridad, en 1889. Hoy tiene una capilla donde los sacerdotes católicos, apostólicos y romanos celebran misa para los internos y los vecinos del Ensanche Sudeste. Además de estas instituciones hay cuatro asociaciones de Socorro mutuo entre ellas una fundada en 1875 y a la que le corresponde indudablemente el decanato nacional. También puede considerarse asociación benéfica la casa de Maternidad que dirige Doña Margarita H. de Mears y que es un establecimiento dependiente de la Sociedad de Caridad para Mujeres Pobres Enfermas, que fue fundada en 1909 a iniciativa de la misma Señora Mears.

BIBLIOTECA Y HEMEROTECA PUBLICA. Todos los Centros poseen Bibliotecas privadas y la Unión Puertoplateña ha sostenido durante bastante tiempo una pública que sustituyó la antigua biblioteca Comunal fundada en 1886. Actualmente existe una buena Biblioteca Pública auspiciada por el



Ayuntamiento, bajo la dirección de "Renovación" Asociación Difusora de la Cultura General que preside D. Alonso Rodríguez Demorizi. Para su mejor funcionamiento el Ayuntamiento ha adquirido un amplio local de mampostería que será adaptado para el establecimiento de todas las Bibliotecas que quieran fusionarse. Dentro de la Biblioteca Renovación funciona también la Biblioteca Pública Jaime Colson. Y a iniciativa del folklorista y musicólogo recientemente fenecido D. Julio Arzeno, se ha fundado la primera Hemeroteca Pública bajo la dirección de "Renovación". Esta Hemeroteca recibe casi todos los periódicos de la República, publicaciones y Revistas, gratuitamente. También recibe Renovación las publicaciones de la Dotación Carnegie para la Paz Internacional; el Boletín de la Unión Panamericana, y el Boletín de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía de Buenos Aires que dirige el Dr. Emilio Ravignini. Han sido cooperadores en la obra del fomento de este depósito del saber humano el Dr. Federico Henríquez y Carvajal, D. Alfredo Salomón y D. Enrique Deschamps, incansable diplomático santiagués muerto recientemente en Barcelona. Tanto la Asociación como la Biblioteca Renovación tienen ya difundido su nombre por todos los centros culturales de América y de España.

BOMBEROS MUNICIPALES (CUERPO DE). Esta institución ha nacido en Puerto Plata y se ha extendido por todas las poblaciones importantes de la República. El primer paso para la fundación de cuerpos de Bomberos lo dio Báez en 1869 cuando el Senado Consultor declaró libres de derechos las bombas hidráulicas para que los *"Ayuntamientos procedieran a la organización del servicio de bomberos, creando compañías de voluntarios entre los mozos robustos de las poblaciones"*. Luperón cuando ejercía el Ejecutivo en la capital accidental de Puerto Plata dio un decreto (Mayo 8 de 1880) creando compañías de Bomberos en las ciudades de Santo Domingo Azua, Samaná, Puerto Plata, Monte Cristi, Santiago, Vega, Moca, Macorís, Cotuí, Seybo y Baní. Este decreto fue reformado ese mismo año (Oct. 5, 1880) por el Presidente Meriño cuando el Congreso expidió la ley que hacía posible la creación de los cuerpos y su sostenimiento. El Cuerpo de Bomberos Municipales adquirió fama hacia 1895 cuando el Presidente Heureaux se ufano de verlo maniobrar. Ha concurrido a diversas paradas y ejercicios públicos; y ha hecho servicios de salvamento de propiedades de inapreciable valor para la familia puertoplateña y ha costado su sostenimiento muy poco. El Ayuntamiento presidido por D.J.C. Ariza dotó al Cuerpo de un hermoso edificio (1929) de concreto frente al Parque Regalado y al Mercado Público.

CARRETERA LUPERON. Esta interesante vía fué construída durante la administración Vásquez para favorecer la región Sureste de la Provincia y para desaislar a Puerto Plata que no poseía hasta entonces (1928) un camino para automóviles y camiones. Sin embargo, para el tránsito de vehículos de carga la carretera ha estado cerrada casi desde su inauguración. Actualmente se hacen gestiones ante el Presidente Trujillo para obtener la libertad de tránsito que



nos permita “*paridad de posibilidades*” como ha dicho acertadamente el Presidente Heinsen en su discurso en Santiago, cuando las Cámaras de Comercio, Industria, y Agricultura concurrieron a un acto público celebrado en honor del Presidente Trujillo. La Carretera “*Luperón*” es la vía turística más imponente que se ha construido en la nación. Al partir de Puerto Plata se interna costeando a cierta distancia del Atlántico hasta el Central Montellano. De ahí se dirige al Sur en interminables curvas por entre ríos y montañas jugando en sensacionales meandros con la obra de la naturaleza. Desde el Alto de los Macaos puede divisarse en toda su magestad el pequeño Valle de Puerto Plata que colinda con el Atlántico y con el Pico Isabelica o sea Isabel de Torres. Luego se atraviesa la rica región de Villa Ginebra donde la Agricultura está tomando gran incremento favorecida por un clima delicioso y donde puede irse en busca de descanso y de salud. Por último tenemos la Cumbre, donde están las dos pirámides que forman la divisoria de las Provincias de Puerto Plata y Santiago. Desde este empinado lugar en días claros puede verse el Atlántico y hacia el S. todo el Valle de la Vega Real así como la interesante perspectiva de la importante ciudad de Santiago. Estos 63 Kilómetros de Carretera terminan para el viajero que observa tanto en un extremo como en otro en dos grandes centros productores.

CENSO. El primer censo verdaderamente bueno que se ha hecho en la República fué realizado en virtud de una disposición Municipal firmada por el Vicepresidente Puig (Feb. 21 de 1919) por la cual el Secretario del Ayuntamiento D. José Pierret debía encargarse de la dirección del catastro. Ese mismo año se publicó en la Tip. “*Ecos del Norte*” un folleto de 9 1/2 x 12” con 151 páginas titulado “*Censo de la Común de Puerto Plata conteniendo otros datos relativos a la misma y a la provincia*”. La obra ha sido de gran utilidad y precursora del primer censo nacional que por autoridad ejecutiva fue hecho en 1920 aunque vino a terminarse por la acción del Presidente Vicini Burgos y de los Ministros Ariza y Troncoso de la Concha, cuando en 1923 (Abr. 23) se votó la suma de \$5,000 para la continuación de la obra que se titula “*Primer Censo Nacional, 1920, República Dominicana*” (6 x 9 1/4” 160 páginas).

CICLONES Y CATASTROFES. Aunque la isla Hispaniola se encuentra en la zona afectada por los ciclones tropicales es realmente sorprendente que la banda norte que se extiende de Cabo Frances Viejo (69° 50' longitud 0 y 19° 40' latitud Norte, Meridiano de Greenwich) en la provincia Duarte, comprendido luego todo el litoral de la Provincia de Puerto Plata y mas al Oeste todo el litoral de la Provincia Monte Cristy para terminar en la Mole de San Nicolás (Haití), todo este litoral frente al Oceano Atlántico ha gozado de una inmunidad inmemorial contra los ciclones. Se han sucedido tempestades marítimas que han causado daños pero jamás se ha registrado un ciclón de proporciones desastrosas como los que abaten a menudo las antillas menores, Puerto Rico y Cuba y Jamaica y que en 1930 incluyó la banda Sur de la Isla atacando con furia enorme la ciudad primada, cuna de América y predilecta



de Colón. Esta inmunidad explica la clase de construcciones que existen en todo el litoral por lo que representa para Puerto Plata una mayor atracción de inmigrantes su situación privilegiadísima.

COMERCIO. Las actividades mercantiles del Cibao nacieron preponderantemente en Puerto Plata, pero por una real orden inicua en 1606 Puerto Plata, Montecristy, Bayaja y Yaguana, o Santa María del Puerto fueron mandadas a destruir y esta destrucción fue, es casi seguro no hay duda alguna, el motivo de la ocupación de la Isla Tortuga por los bucaneros algunos años después, y la causa primordial de la división de la isla en dos estados de constitución social enteramente diferente. A pesar de eso el comercio fue creciendo poco a poco con el incremento que tomaba la agricultura en el Cibao hasta llegar al momento en que Puerto Plata era el único puerto de Santiago para sus importaciones y exportaciones.

ESCUDO DE SAN FELIPE DE PUERTO PLATA. Como todas las villas importantes Puerto Plata recibió un escudo en 1508 *"en razón de su comercio como arteria principal del Cibao"*. Este escudo consiste en una alegoría en campo representando una montaña y al pie un brazo de mar. Tiene también las iniciales F. y la corona real de España. La montaña representa el Pico Isabelica, Monte de Plata que hoy llamamos Isabel de Torres. El brazo de mar, el Atlántico. La F. la radical de Fernando, Rey de España. La I. la radical del nombre de la cristianísima Reina Isabel y la corona, pues la real de España. Este escudo ha caído en desuso pero el Regidor Rodríguez Demorizi ha propuesto al Ayuntamiento restablecerlo en todos aquellos documentos que puedan llevarlo.

FERROCARRIL CENTRAL DOMINICANO. Cuando el Presidente Heureaux se dio cuenta de que los concesionarios del Ferrocarril de Samaná y Santiago no tenían la intención ni de llegar a Samaná, a la verdadera población conocida con ese nombre, ni a la importante ciudad de Santiago, concibió el hermoso proyecto de dotar a Santiago y a Puerto Plata de una vía de hierro eficiente. En 1892 se aceptaron los primeros viajeros y carga para San Marcos y en 1897 Heureaux con una pompa digna de la obra la inauguró dejando al servicio público 72 kilómetros de vía angosta que de tiempo en tiempo se ha mejorado algo, primero con la ampliación de 28 kilómetros y conexión con la rica provincia de Moca, luego con la eliminación de la cremallera y por último con el importante proyecto de desvío que está haciendo ejecutar el Presidente Trujillo. El Ferrocarril Central ha pagado con creces su costo. Sin él no sería posible sacar de Santiago la enorme producción de los buenos años, no sería posible el transporte de pesadísimas maquinarias y el progreso no habría llegado todavía a esas comarcas. La ruta que sigue esta línea es así: San Marcos (K. 3) La Sabana (8); Barrabás (17) Hojas Anchas (20) Imbert (22); Pérez (24); Altamira (34); La Cumbre, o sea donde está el único Tunel que hay en la República (40); luego viene la provincia de Santiago: Navarrete (51) Las Lavas (55) Palmarejo (57) Villa González (59) Jacagua (66) Santiago (72) Peña (84) y por último Moca en el



kilómetro 100. El actual Administrador del Ferrocarril es D. Juan Ricardo y el Ingeniero que trabaja el desvío D. Alfredo Ginebra.

GEOGRAFIA DE LA PROVINCIA. Puerto Plata es una de las doce provincias y sus límites por el S. no están bien definidos aunque la naturaleza los ha señalado al través de la Cordillera Setentrional. Al N. tiene el Océano Atlántico. al O. y SO. la región de Monte Cristy donde se encuentran Villalobos y Laguna Salada; al S. a Santiago a lo largo de la Cordillera y al SE Moca y Duarte. Su posición geográfica se localiza entre los 19 y 20^o latitud Norte y 70 y 72^o longitud Oeste del meridiano de Greenwich. El Tropic de Cancer queda muy cerca hacia el Norte y New York se encuentra hacia el N. a unos cuatro o cinco días de travesía por vapores. Su superficie es aproximadamente de 2,000 kilómetros cuadrados siendo su mayor longitud de Este a Oeste, 110 kilómetros con 120 K. de costa de playa que hacia el Este sirve de camino durante la marea baja. Sus puertos principales son Estero Hondo al O. de la primera ciudad de América y a 29 millas de Puerto Plata. La Isabela, o sea el primer puerto que pobló Colón y del cual hablaremos extensamente, está a 25 millas. El Puerto de Luperón que Colón llamó Puerto de Gracia se encuentra a 18 millas y posee una rarísima topografía. La Bahía de Suflet a 14 millas sirve para la extracción del maíz que produce la región igualmente la Bahía de Maimón que esta a la vista de Puerto Plata desde la Sabana, en la travesía por el Ferrocarril Central. En el centro de la provincia se encuentra Puerto Plata y luego hacia el Este Bergantín, que es por donde se hacen grandes exportaciones de azúcar del Ingenio Montellano, Puerto Chico que es el rival de Puerto Grande en Sosua, donde estuvo la gran finca de guineos de la United Fruit y que es lugar que mencionaremos aparte, por último tenemos a Cabarete a 16 millas, antiguo puerto por donde los grandes bergantines hacían el único comercio de extracción de caoba y maderas que tanto perjuicio hizo a la agricultura en los primeros tres siglos y medio y que no ha mas de treinta años casi ha terminado con el agotamiento de los cortes accesibles.

OROGRAFIA. La prominencia mas importante es Isabel de Torres con 720 metros de altura encontrándose en la falda y frente al mar Atlántico, la ciudad de Puerto Plata. La Cordillera Setentrional favorece todo el territorio hacia el Sur. Todo el territorio con raras excepciones es montañoso no encontrándose ninguna región que no esté favorecida y apta para la agricultura. Sin embargo hay pequeños valles y llanuras.

HIDROGRAFIA. Los ríos más importantes son Yasicá que nace en la Loma de Pedro García y desemboca en una especie de albufera llamada Laguna de Orí. El Río Sosua que nace en la Loma de Catalina y desemboca en el puerto de Sosúa. El Camú (del Norte) que nace en Loma Pelada y desemboca en la Boca de Cangrejo. El Río San Marcos que por desgracia desemboca en el mismo puerto de Puerto Plaza y por último al Río Isabela o Bajabonico que despues de regar con sus aguas todo el territorio de Imbert, desemboca en la primera ciudad que fundó Colón y que hoy está deshabitada



y destruida. El Salto mas importante es el del Río "Sonador" uno de los más caudalosos y el más atractivo por la limpidez y fresca de sus aguas.

MINAS. Durante la época de la colonización española se habló mucho de las minas de plata de Yásica. Puede encontrarse petróleo, manganeso, ambar, carbón de piedra y azogue. Esta actividad industrial no ha sido todavía explotada en la Isla. Agotados los fáciles filones de oro que conocían los indígenas, las innumerables materias primas y minerales que de tiempo en tiempo se han descubierto están todavía esperando la iniciativa particular para principiar la explotación del subsuelo, rico, realmente rico por la variedad y la constitución de los terrenos.

CLIMATOLOGIA. A pesar de que la población se encuentra en el Litoral del Atlántico el clima no se hace pesado sino en algunas semanas en la época variable del calor. No se puede precisar cuales son los días del año que el termómetro va a subir a 31° pero como hay vegetación cerca el inmigrante o el habitante que puede disponer de algunos días de asueto le es posible disipar estos días de calor en las playas de Long Beach, en Sosua, o en los Ensanches muy cercanos que posee la ciudad. Las lluvias son abundantes y ha habido años de caer unas 120" de agua. Por ejemplo en Junio de 1933 el pluviometro recibió en seis días 3,3/4" de agua mientras que Monte Cristy recibió 5 1/2" durante el mismo mes, Santo Domingo 12" en 20 días mientras que la Colonia "Capotillo" en Monte Cristy recibió 27" en 24 días lluvia.

FLORA Y FAUNA. Tanto una como otra poseen especies idénticas a las que están diseminadas en todo el territorio de la Isla Hispaniola. La flora es exuberante la fauna abunda en ganado mayor, ninguna tiene especies dañinas que puedan perjudicar notablemente al hombre y a la agricultura. En el mar existen algunos tiburones, mantas y picuas que solamente hacen estragos de tiempo en tiempo remoto.

GINEBRA (VILLA) Este poblado se encuentra en el K. . . de la Carretera Luperón. Hasta 1928 era un lugar desconocido pero la apertura de la carretera dió a conocer sus condiciones como centro agrícola y lugar magnífico para veranear y reponer la salud. Algunas familias están interesadas en el fomento de la región donde el trabajo es ya una actividad de mayor impulso que antes.

GOBIERNO MUNICIPAL. Cuando se constituyó la nación en 1844 ya San Felipe de Puerto Plata era una común dependiente de Santiago. Un incendio destruyó gran parte de la documentación que existía y los archivos del Estado Civil no van más lejos de 1844. La parroquia tiene sus archivos para establecer el estado civil. Aparte de esto poco se sabe de la vida puertoplateña. Sus edificios de madera datan de 1850. Sin embargo, el Gobierno Municipal siempre ha sido una fuerza preponderante en el desarrollo y el progreso de la nación. El actual Palacio Municipal fué inaugurado en el año 1884. La Común es una de las más ricas pues posee muchos solares y terrenos rurales. Sus ingresos no pueden ser calculados con precisión porque el presupuesto incluye impuestos que pertenecen o que son manejados exclusivamente por el Gobierno Central. La Corporación se compone ahora de cinco regidores



elegidos por el pueblo o nombrados por el Presidente y de un Síndico. La función es puramente honorífica. El actual personal inaugurado en Junio 19 de 1933 se compone así: Presidente D. Luis Ariza Julia; Síndico Alfredo Bordas Montañó; Vicepresidente, Emilio Teodoro Heinsen; Regidores: Jaime Tomás Batlle Vega, Miguel Da Costa Gómez y Alonso Rodríguez Demorizi, Secretario Luis Fondeur Heureaux; y Tesorero D. Pedro Redondo. El Síndico es el Ejecutivo y percibe retribución. El Secretario y el Tesorero también perciben salario y son nombrados por el Ayuntamiento por tiempo indefinido. Puerto Plata ha tenido Concejos que han sobresalido por su labor de bien comunal. No podría dejarse de mencionar el Ayuntamiento presidido por el caballero Charles H. Loinaz (1908) durante el cual el Cuerpo de Bomberos, la Banda de Música, y las calles fueron atendidas con celo ejemplar.

GOBIERNO PROVINCIAL. El Gobernador tiene jurisdicción sobre todo el territorio de las actuales comunas de Puerto Plata (capital de la provincia) Imbert, Luperón y Altamira. La función militar está completamente separada y es servida por un Oficial Comandante Jefe del Destacamento. El Gobernador es un funcionario elegido por el pueblo o nombrado por el Jefe del Estado. Sirve este alto puesto por designación presidencial. D. Augusto Ginebra Pelegrín, activo y dinámico en las campañas agrícolas que se vienen realizando para mejorar las condiciones económicas de la provincia.

HISTORIA. En el curso de esta relación hemos hecho resaltar eventos históricos que no deseamos repetir. En Enero 10 de 1493 Colón descubrió a Puerto de Gracia o Puerto Caballo y el día 11 divisó la empinada montaña que nombró Monte de Plata a causa del color muy reluciente que le suministra la niebla de que la alta cima está cubierta siempre. Volvió Colón de España el 10 de Diciembre de 1493 se vió obligado a recalar a la Isabela y encontrándola rica y sana, a propósito para establecerse definitivamente, resolvió fundar allí la primera ciudad del nuevo mundo, de donde salió la expedición que debía llevarlo a la tierra firme. Hasta 1500 La Isabela estuvo en estado floreciente pero ya en 1502 Puerto Plata viene a ser la posición del litoral más importante. Recibe escudo en 1508 (V. Escudo) y para esa época comenzó a construirse el Monasterio al cual le hizo poner la primera piedra el Padre Las Casas, piedra que fue traída de La Isabela. En ese Monasterio comenzó a escribir Las Casas su famosa obra histórica (1528). En 1540 Alvaro Caballero fue a la Corte a solicitar entre otras cosas que se hiciera una fortaleza, en ese año Puerto Plata era el único puerto de exportación de la cañafistola y fue visitado por un corsario francés. En 1549 el Arzobispo y Gobernador Fuenmayor se ocupó de la construcción del Fuerte San Felipe, que fue concluído en 1577. En 1606 los habitantes fundaron a Monte Plata reunidos con los de Monte Cristy que habían sido condenados a abandonar la banda norte. En 1673 comenzaba de nuevo a fundarse y no pudo resistir la invasión de Deslile. En 1680 el vigía de Sosua divisó un buque francés que vino a esperar el alférez Monte, de la guarnición de Santiago. En 1739 había



en la isla pocos habitantes pero en 1750 Rubio y Peñaranda hizo que Puerto Plata tomara nuevo incremento y adquirió cierta prosperidad en 1783. Durante la dominación haitiana tuvo de Gobernador al General Jacques Simon (1825) y de Diputado a Pedro Tuillère (1827). En 1834 fue clasificado en la misma categoría de Santiago. En 1837 envió de Diputado a Felipe Flores. En 1839 a Gob. Simón hizo una nómina de la producción en la cual figuran 320,000 pies de caoba. En la guerra de Separación contribuyó bastante y en 1845 tuvo la suerte de copar la expedición marítima que traía Cadet Antoine. Constituida la nación Puerto Plata ha tenido preponderancia política y social. Ha iniciado el progreso en diversos órdenes y ha producido hombres que se han distinguido en las letras y en la carrera de las armas. En 1880 fue durante un año la Capital de la nación bajo el Gobierno de Luperón. Ha combatido con éxito los malos gobiernos y en 1916 se encontró desarmada frente al desembarco de las fuerzas navales de los Estados Unidos, sin embargo libró un pequeño combate donde perecieron algunos marinos y un oficial. Sobre Puerto Plata se ha escrito mucho. Hay inédita una monografía del extinto escritor D. Julio Arzeno que en su género es la primera que se escribe en la República.

IMBERT (COMUN DE). La Villa de Bajabonico está a 18 K. de Puerto Plata y a 20 K. por el Ferrocarril Central. La Común fué erigida en 1900 y adquirió un desarrollo rápido con el establecimiento del Ingenio Amistad que aun hoy está en explotación. En 1920 tenía 8,145 habitantes de los cuales 1,512 eran de raza negra. Sin embargo según el Censo de Pierret en 1919 tenía 8,772 habitantes. Con la siembra de maíz el comercio tomó cierto incremento en los años de 1925 a 1930. Las plantaciones de café lo han colocado en un plano mas alto y se han establecido industrias para la preparación de ese grano. Produce además, cacao, plátanos y diversos frutos de uso doméstico. Hacia el Sur se encuentra la común de Altamira a 12 K. por Ferrocarril Central. El Rfo Bajabonico o Isabela atraviesa la común de Este a Oeste. Hacia 1919 publicó un censo.

INDUSTRIAS. Se ha dicho no sin razón que Puerto Plata es la población más industrial de la República. Se ha preferido este centro por la conveniencia del Puerto, por la riqueza del suelo y por la facilidad de las vías de comunicación. Las Industrias establecidas son:

Fábricas de Fósforos: Durante muchos años esta pequeña fábrica luchó en vano por ser una gran industria cuando D. José del Carmen Ariza concibió un plan para impulsar un negocio y la adquirió (Feb. de 1916) haciéndola grande y próspera. Actualmente es una Compañía Anónima regida por una Directiva: J. C. Ariza (Presidente); Moises Salas Baiz (Vicepresidente); Luis Ariza Julia, Tesorero, José Benjamín Ariza Julia, Secretario. La industria está afiliada a la gran empresa Sueca y no tiene que envidiarle nada a las mejores industrias de Europa.

Jabonería "Sirara". Cuando todas las industrias de jabón que habían sido instaladas en la ciudad cerraron sus puertas, los Paiewonsky Hermanos (Ansel,



Benjamín, Louis, José) establecieron en 1928 una pequeña industria. Poco a poco el negocio se ha ido ensanchando hasta el plano actual de producción de casi todos los tipos de jabón de lavar y de tocador. La Jabonería tiene además aserradero propio y un buen taller de mecánica.

Molino de Harina. D. H. P. Krippene, fundó hacia 1924 un molino de trigo. En los primeros años adquirió su máxima producción pero con la crisis el negocio ha decaído algo. Este molino produce una harina similar a las extranjeras en su aspecto exterior y es tan buena como la mejor cuando el trigo empleado es de primera calidad. A esta industria se le ha anexado una Fábrica de Pastas alimenticias bajo la dirección de D. Carlos Finke.

Mantequilla y Quesos. La Industria Nacional Lechera fué fundada en 1926 con un capital exiguo. Construyó una planta moderna y de eficiencia máxima pero los expertos que vinieron de Holanda no pudieron alcanzar en los primeros años una elaboración perfecta de quesos. Con este descalabro la industria tuvo que luchar para imponer sus productos y actualmente se ha fabricado quesos de excelente calidad, tipo holandés, bastante consistente y de sabor agradable. La mantequilla de crema pura es un producto que no tiene rival en el mundo por su pureza. Al amparo del éxito industrial aunque no económico se has desarrollado en la República la industria de la leche en proporciones asombrosas y a tal extremo que ya no se importa queso ni se importaría mantequilla si las materias primas no pagaran altos derechos de aduana. Estos productos tienen una amplia protección pero aun así no se puede competir con los productos de baja calidad que se confeccionan en los países más distantes. La industria fué establecida por los Sres. J. C. Ariza, Moisés Salas Baiz, Luis Ginebra, Gerard F. Curtin, e Isabel Vda. Paiewonsky, y José E. Pimentel. Su Presidente actual es D. José C. Ariza.

Hielo y Helados. Existen dos fábricas asociadas que tienen dos plantas bien instaladas y pozos artesianos que producen buena agua.

Velas. La Industria fue manejada durante más de treinta años por Divanna, Grisolí & Co. Actualmente la misma fábrica está bajo la firma de V. Grisolí, C. por A. Las velas esteáricas adamantinas se han fabricado en Puerto Plata pero hace algún tiempo que la industria se ha extendido a otros centros.

Ron y Licores. Bajo la firma de Brugal, C. por A. funciona una Licorería afamada que produce el mejor ron que se consume en la República. Esta firma tiene un Alambique aunque ahora no está en actividad. Otra Licorería es la de D. Antonio Reyes instalada en 1932.

Calzado. D. Armandó de los Santos posee una industria manual de calzados en la cual confecciona tipos de gran atracción, comodidad y durabilidad. Este incansable obrero se ha empeñado en mejorar la confección del calzado y con ello ha logrado el consumo por las personas más exigentes. También elabora calzado la "Zapatería Italiana" de Villari a satisfacción del consumidor.

Ebanistería. Como poseemos las mejores caobas que se extraen de las selvas dominicanas al fin hemos visto nacer la industria de muebles. De



tiempo en tiempo se han establecido buenos ebanistas como Lechardo Maine, Rigoberto Bailli, Teo Newpol. El Taller más completo está bajo la dirección de Fausto Charron. También hace muebles nitidamente acabados Viterbo de Peña. La industria es de gran porvenir y es una lástima que no se haya comprendido la conveniencia de consumir o de utilizar los muebles de caoba en vez de los muebles extranjeros expuestos a una destrucción rápida.

Taller de Mecánica. El mejor está en el Ferrocarril Central Dominicano donde se hacen los más delicados trabajos de torno. La Fábrica de Fósforos y la Jabonería poseen talleres capaces de ejecutar trabajos delicados.

Azúcar. Se elabora azúcar crema, parda y blanca en el Ingenio Montellano de la Puerto Plata Sugar Co. También en el Ingenio "Amistad" de Cornelio Julián se elabora para el consumo doméstico.

Quesos. La industria rural y en familia, podemos decir, del queso blanco de pura leche está muy extendida. Sobresalen por su crédito los quesos de Ginebra, de D. Máximo Arzeno, de Melitón Gómez y de Gil Kingsley, de José Ml. Mena y de Pappaterra, C. por A.

Chocolate. Hace poco se ha establecido una pequeña industria de chocolate para el consumo doméstico bajo la dirección de Cosme Nazario.

Curtiembres. Esta industria ha decaído algo y es inexplicable que existiendo grandes necesidades de pieles para el consumo todavía no se ha instalado una industria completa. En 1919 J. M. Battle, C. por A. tuvieron la intención de importar las maquinarias necesarias para la explotación del negocio.

Embarcaciones marinas. Hay armadores de pequeñas embarcaciones de remo y de velas como el Sr. Henry Hensen quien ejecuta también las reparaciones de la flota mercante de veleros que hace el tráfico de cobotaje.

Arroz y Café. Los molinos para descascarar estos productos fueron instalados por Divanna, Grisolia, C. por A. en 1932 y con el auge que está tomando la producción agrícola en la provincia, esta industria quedará establecida definitivamente.

Energía Eléctrica. La primera planta de energía eléctrica fue fundada en Puerto Plata con una red transmisora de alta tensión para llevar la corriente a Santiago. Durante la post guerra la Compañía Americana que fundó la planta tuvo que cerrarla y el Presidente Vásquez la adquirió y la enagenó en 1929. Esta Planta posee dos grandes motores que desarrollan energía eléctrica suficiente para el alumbrado público de Puerto Plata, Santiago, Moca y La Vega, y para el consumo industrial. El costo de la corriente para usos industriales permite la instalación de aparatos mecánicos y de equipos e instrumentales para médicos, dentistas y en fin para otras necesidades del hogar así como para la instalación de la radio y de los modernos aparatos de cinematógrafo.

Algodón. Todavía existe una desmotadora de algodón que funcionó activamente hacia 1910 cuando se inició el cultivo en gran escala. Con el tiempo la casa Divanna ha tenido que desistir del negocio porque el agricultor



no ha querido sembrar las variedades más productivas a causa de la baja del producto.

INMIGRACION. El primer paso hacia la conquista de inmigrantes se dio en 1844 cuando en el mismo texto de la Constitución se estableció que serían dominicanos todos los oriundos de la parte Española nacidos en el extranjero y que vinieren a residir al país; y que serían hábiles a ser dominicanos: todos los extranjeros que adquirieran bienes raíces por valor de \$6000, y todos los agricultores a título de propietarios. Estos extranjeros solamente entraban a gozar de los derechos políticos después de una residencia de seis años o de tres años si se casaban con dominicano o constituían un bien agrícola de \$12.000. por lo menos.

En 1847 se votó la primera ley de Inmigración "*En vista de la gran escasez de habitantes*". Esta ley era amplísima en cuanto a protección para el inmigrante. En 1852 Báez promulgó otra ley similar. En 1854 se promovió la primera reforma de la constitución y se estatuyó que "*Todos los extranjeros que profesaran algún arte, ciencia o industria útil, gozarían de los mismos derechos que los dominicanos*". En 1865 se facilitó la adquisición de la nacionalidad con solo un año de residencia. En 1867 Cabral firmó una ley sobre empresas agrícolas, colonización e inmigración. En el mismo año se suprimió la obligación de la naturalización un año después de la entrada. En 1876 Espaillat firmó una ley sobre concesión gratuita de terrenos del Estado a los inmigrantes. En 1877 se hacía necesaria la renuncia expresa de la nacionalidad del inmigrante para la adquisición de la dominicanidad. En 1879 se le concedieron franquicias. En 1879 Cesareo Guillermo firmó una ley de inmigración. En 1880 con el promulgarse de Luperón y "*bajo la invocación del Supremo Autor y Lejislador del Universo*" quedó establecida la nacionalidad automática para los inmigrantes hispano-americanos y de las vecinas antillas "*Que quisieran gozar de esa cualidad*". Los demás extranjeros debían tener dos años de residencia y hacer renuncia de su nacionalidad anterior. Condiciones más o menos idénticas existieron hasta 1808 cuando la constitución estableció que la mujer dominicana casada con extranjero seguiría la nacionalidad de su marido. En fin, en todo tiempo, los inmigrantes han hecho en la República su voluntad, han adquirido capital y honores de todo género según las aptitudes personales de cada uno de ellos.

En la Provincia el número de extranjeros en 1920 era de 1807. Según el Censo de Pierret (1919) la colonia más numerosa era de 584 haitianos, 345 ingleses, 195 puertorriqueños; 175 cubanos, 88 españoles; 66 italianos; 47 americanos (E.U.) 45 daneses, 33 árabes y 59 de otras naciones. En la actualidad solamente se consideran inmigrantes o extranjeros aquellos que conservan la nacionalidad pero sus hijos están considerados como dominicanos.

ISABEL DE TORRES (MONTAÑA DE). El Pico Isabelica o Monte de Plata que se levanta frente al Atlántico y que le comunica a la ciudad y al Puerto esa atracción constante es el depósito natural de las lluvias que se



extienden por el litoral con la frecuencia necesaria para hacer del territorio un campo propicio a toda clase de actividades. La montaña posee vegetación nutrida aunque algunas personas ignorantes permiten el desmonte de las secciones accesibles. En algunas ocasiones se han hecho exploraciones deportivas y se ha alcanzado la cima que siempre está cubierta de niebla. El filántropo y político D. Ricardo Limardo con la ayuda del pueblo y ahora del Presidente Trujillo está construyendo un camino para automóviles que facilitará la conquista de las altiplanicies necesarias a la salud y al reposo de tiempo en tiempo.

ISABELA (LA). Del Monte Tejada es el primero que, después de la destrucción del primer asiento español toma interés por realzar el predio abandonado a la indiferencia de las generaciones. Luego en 1891 el Presidente Heureaux expidió un Decreto permitiéndole a la "*Revista del Sagrado Corazón, de Boston*" (Estados Unidos) erigir un monumento en el lugar donde estuvo la antigua ciudad. Esa Sociedad presentó planos y se concedieron hasta 10,000 yardas cuadradas de terreno. El monumento habría de pasar al Ayuntamiento para su conservación y limpieza. Nada tan hermoso llegó a realizarse y ojalá que esa Asociación Bostoniana tuviese todavía el intento de hacer algo por el lugar donde se dijo la primera misa.

Las ruinas de la Isabela han desaparecido casi totalmente. Ya hemos visto como en 1528 se traía la primera piedra para el monasterio de Puerto Plata, a iniciativa de Las Casas. Los vecinos de La Isabela han ido poco a poco retirando las ruinas y se han visto allí veleros cargar como lastre los antiquísimos azulejos y ladrillos.

En 1929 el Gob. Limardo y el Fotógrafo Gayer de la Sociedad Geográfica de Washington y A. Rodríguez Demorizi hicieron una excursión a este interesante paraje. Se tomaron algunas fotografías pero lo más interesante que se encontró fue el "*aserradero*". El "*aserradero*" es el sitio de donde se extraían los grandes y pesados bloques de piedras con que se hacían las construcciones que llegarían a ser milenarias.

En 1932 la Asociación Literaria "*Amantes de la Luz*" organizó una gira y se celebraron actos en conmemoración al lugar histórico.

JUSTICIA. En cada común hay una Alcaldía que se entiende con las cuestiones de simple policía. Para la Provincia hay un Tribunal de Primera Instancia, un Juzgado de Instrucción y una Fiscalía. En el Tribunal el mismo juez se entiende de las causas comerciales. El Tribunal o Corte de Apelación se encuentra en Santiago de los Caballeros. Luego existe la Suprema Corte de Justicia que también funciona como Tribunal de apelación. La justicia se rige por leyes que de tiempo en tiempo hace el Congreso pero hay una legislación codificada y que ha sido tomada de la legislación francesa. Esta costumbre fue adoptada al nacer la República por segunda vez en 1844. Sin embargo los Códigos, Civil, de Procedimiento Civil, Penal, de Procedimiento Criminal y de Comercio no han sufrido las modificaciones que se han hecho de tiempo en tiempo en Francia. Además de la jurisprudencia francesa la Suprema Corte y



las Cortes tienen su propia jurisprudencia catalogada en el Boletín Judicial.

LUPERON (COMUN DE). La población principal es la Villa de Blanco en el Puerto de Gracia o Puerto Caballo. Es un lugar seco aunque de variada producción agrícola. En sus secciones se ha cultivado un tabaco que se ha denominado Tabaco de la "Costa". Produce mucho maíz cuando ese grano ha tenido buen precio. Sus secciones especialmente Navas, produce cacao abundante. Hay en la comarca una sabana de proporciones tales que podrían maniobrar comodamente los aeroplanos. El Aerodromo o Campo de Aterrizaje ha sido inaugurado en 1933. Al puerto llegan amenudo barcos veleros para extraer la producción. Por tierra es difícil la comunicación con Imbert pero se están haciendo esfuerzos para abrir un camino carretero. Con un pequeño esfuerzo se llega a la Carretera Duarte por el Paso de los Hidalgos y haciendo esta larga travesía los viajeros han podido llegar más comodamente a los centros principales sin necesidad de cabalgaduras. La población en 1920 era de 13,345 habitantes de los cuales 1,893 eran negros y 322 extranjeros. Cerca de la Villa de Blanco se ha fomentado la Villa Isabela que no debe confundirse con La Isabela antigua. Hace algunos años se hizo en la común un censo muy curioso por la forma rústica en que fué escrito.

MASONERIA. La logia principal fue fundada en 1867 bajo el Rito Escoses antiguo y aceptado. La Restauración No. 11 posee un amplio local propio en terreno aislado y rodeado de calles y según la opinión de las personas que conocen otros templos el de Puerto Plata es uno de los mejores.

La Logia "Estrella Puertoplateña No. 3072" de la G.O.U. de Odd Fellows fue fundada en 1889. Tiene local propio y practica la beneficencia y el socorro mutuo.

La "Loyal Lux Dominicana Lodge No. 7305" de la Manchester Unity of the Independent Orden of Odd Fellows fue fundada en 1896 y ha adquirido una popularidad y auge apreciables.

MUSICA. En Puerto Plata se ha cultivado el arte musical en casi todos los hogares. Es asombroso para el viajero encontrar en los más humildes costosos pianos donde la madre y las hijas se deleitan con las más famosas melodías. Una de las mejores academias de música bajo los auspicios del Ayuntamiento funcionó con éxito y todavía, a pesar de la decadencia originada por los aparatos mecánicos productores de música, continúa adiestrando en el arte a un número apreciable de jóvenes. Existen en la ciudad varias asociaciones musicales y la banda particular "Jose María Rodríguez Arreson" que dirige D. Luis Lora.

ORNATO. En todo tiempo los puertoplateños se han preocupado por el embellecimiento de la población y si se hubiesen tenido recursos suficientes las obras públicas estarían en mejores condiciones. Hubo época en que las mejores calles de la República estaban en Puerto Plata. Se fomentaron parques donde puede respirarse aire puro. El Ayuntamiento hizo un edificio de mampostería bastante amplio. Diversos centros tienen su local propio, luego el Gobierno levantó un magnífico edificio para escuelas. Hay dos



teatros: uno que había sido construido por don Jorge Curiel y que adquirió luego el Ayuntamiento y otro salón de cinematografo que construyeron los Sres. Brugal y Barrera. Existen en diversos sitios buenas residencias y edificios sólidos en la parte comercial. En el K. 1 de la Carretera Luperón D. José C. Ariza ha edificado la mejor residencia que existe se ha levantado y que honra a la República porque dejará en el porvenir memoria de estos tiempos. Alrededor de la obra material de los hombres el ornato que proporciona la naturaleza forma un conjunto que le trasmite a la ciudad belleza panorámica por todos los lados donde cae la vista. Asi como Colón quedó sorprendido del puerto que llamó de Plata asi todo viajero que desde las naves alcanzan a ver la perspectiva de Puerto Plata siente la alegría que proporciona el paisaje al cual se une el trato culto de los habitantes.

PUERTO Y MUELLE DE PUERTO PLATA. Hasta 1918 estuvo en actividad completa el viejo muelle de carga comodamente construido sobre tierra firme al costado de la punta donde está la fortaleza San Felipe. Este muelle dejaba al puerto completamente libre de obstáculos para las maniobras de los vapores. Hubiera sido talvez fácil mejorar aquellas obras construidas hacia 1900 con menos costo y mayor eficiencia que la que tiene el actual muelle de carga y pesaje construido por The Lechard Construction Co. de New York. Este muelle ha sido levantado en medio de la pequeña bahía, con un largo de 414 pies y 96 pies de ancho. Luego la administración de Vásquez hizo ciertas ampliaciones que favorecen grandemente la obra. En el terminal del muelle se levanta un edificio de concreto parte del cual se usa para las oficinas de la Aduana (75 x 68") y en conexión con ese edificio continúa un espacioso depósito de acero con 260 pies de largo por 75 de ancho. Este muelle puede atender simultáneamente tres buques de 20 ó 25' de calado. El primer buque de gran calado que inició el atraque al muelle fué el "Feltre" de la Navigazione Linera Triestina, de 10,000 toneladas. Cuando se supo que el Comandante Riamondi había hecho el atraque del "Feltre" el vapor "Macoris" que jamás había querido o se había atrevido a atracar, cambió su ruta establecida y eligió a Puerto Plata como punto para tomar los viajeros que van a Francia o vienen de Francia. La trasatlantica Francesa ha enviado ultimamente (Oct. de 1933) un hermoso buque de mayores proporciones que el "Macoris". A este puerto concurren diversas líneas marítimas: La Bull Insular Line, la N. Y. and Porto Rico Line.

RELIGION. La religión predominante es la católica, apostólica y romana. Fue inculcada por los misioneros españoles precisamente cuando en España se establecía el terrible tribunal de la Inquisición, hubo pues en la Isla Hispaniola, un tribunal de esta naturaleza. Poco a poco la religión se difundió y tanto los nativos como los pocos inmigrantes profesaron el catolicismo romano. La Iglesia llegó a tener una preponderancia enorme en el desarrollo de toda la América Hispana y es a los primeros misioneros a quienes se le debe todo el esplendor de los antiguos edificios.



Cuando en 1844 se proclamó la segunda República se estableció la libertad de pensamiento pero se hizo de la religión católica, apostólica y romana la religión del Estado. Por muchos años, el estado civil de los dominicanos estuvo a cargo de los Sacerdotes. Así, como hoy es indispensable el matrimonio de ley previamente antes fue el matrimonio religioso lo más importante para las uniones conyugales.

Puerto Plata comenzó a construir una iglesia de mampostería pero la impaciencia de algunos hombres se manifestó con la destrucción de las paredes que se levantaban y con la construcción de un amplio edificio de madera y zinc que data de 1870. Para sustituir este viejo edificio se fundó una asociación particular bajo el título de “*Sociedad San Felipe*” con el propósito laudable de dotar la villa de un templo digno. Esta asociación no ha podido continuar recolectando fondos y ha sido anulada por una decisión judicial a petición del Administrador Apostólico Monseñor Castellanos que ha asumido la responsabilidad de acometer la obra.

Hay además una pequeña Iglesia, la del “*Carmen*” con un local para menesterosos bajo la bondadosa dirección de la Señora Martina.

Y en el Asilo “*San José*” existe una capilla donde se celebran oficios para los asilados y religiosas.

La Iglesia Wesleyana posee un edificio que fue construido en 1883. A pesar de ser la religión católica de Roma la religión del Estado, una ley promulgada por el Presidente Heureaux en 1884 le concedió en propiedad el solar contiguo al edificio “*Considerando que era noble el fin para que se destinaba*”. La solicitud fue hecha por el Sr. S. C. Quinlan.

La Anabaptist Chapel construyó en 1867 un edificio de zinc en la calle Cibao pero este templo funcionaba solamente de tiempo en tiempo cuando venía el Reverendo que lo dirigía de las Islas Turcas.



APUNTES DIVERSOS

COLON Y EL MONTE DE PLATA, 1493

El Descubridor estuvo en diversas ocasiones frente a la montaña que él bautizó, el 11 de enero de 1493, con el nombre de Monte de Plata, con los años Isabel de Torres. Al retornar, en el segundo viaje, se aleja de la devastada Navidad con intención de fundar al pie del Monte de Plata, pero los vientos contrarios y la impaciencia de la tripulación le deciden a detenerse en la desembocadura del río Bajabonico. Funda allí La Isabela, primera ciudad del Mundo recién descubierta.

De regreso de la Isla Saona pasa frente al Monte de Plata en septiembre de 1494. Por allí pasa, en 1498, con su hermano Bartolomé Colón, por vez última. En otras ocasiones había pasado por el bello paraje, siempre fugazmente.

El siguiente párrafo, de Las Casas (Cap. CXI), revela la atracción que tuvo el Monte de Plata para el Descubridor, que estuvo a punto de fundar allí su primera Villa:

“Salió del puerto de la Isabela, jueves, a 10 días de marzo del año de 1496 años (y porque tenía noticia ya del puerto de Plata, que estaba siete u ocho leguas de la Isabela, desde el primer viaje, quiso irlo a ver, y que fuese con él el Adelantado, y mandóle salir en tierra con 10 hombres para ver si había agua, con intención de hacer allí una población. Hallaron dos arroyos de muy buen agua, pero el Adelantado dijeron que negó haber agua, porque no se impidiese la población de Santo Domingo; salióse para tornarse por tierra a la Isabela el Adelantado, y fué su camino al Almirante”.

CAMINOS DE PUERTO DE PLATA, 1505

En una Real Cédula de Segovia del 15 de septiembre de 1505, dirigida a Ovando, se habla del *“envío de esclavos negros y de acémilas; camino de Puerto de Plata”* (En Colección Muñoz, tomo 72, folio 40, en Academia de la Historia, Madrid)

La travesía de Puerto Plata a España se hacía en 42 días, a veces más, a veces menos. El Bachiller J. F. González salió de Puerto Plata el 18 de julio de 1655 y llegó a España el 1^o de septiembre, portador de la noticia de la invasión de Penn y Venables.

Desde la Colonia el viaje entre Puerto Plata y Santiago se hacía por sus dos caminos tradicionales: por Altamira y por la Sabana y Yásica. Para la línea férrea se prefirió el paso por Altamira, y para la carretera, abierta en 1928, el otro camino: se inició en 1926. Al fin, en nuestros días, se volvió al camino de Altamira, para la actual moderna carretera, que pasa bajo el Tunel, ya eliminada la vía férrea, que perduró hasta los últimos días de agosto de 1949, al ser desmantelado el viejo Ferrocarril.



La nueva autopista, por el Tunel, Altamira, se inauguró el 16 de agosto de 1973. El puente sobre el río Bajabonico fué inaugurado el 16 de agosto de 1972.

Al camino entre Santiago y Puerto Plata se refiere el francés Dorvo Soulastre, en relación del 1798:

“Restablecer la antigua comunicación de Santiago a Puerto Plata, por el camino en otro tiempo muy bello que Ovando había practicado en la abertura que divide la cadena de Monte Cristi y que proveería a Santiago, (que por su posición será siempre una ciudad principal) un salida directa al mar, que no está a más de diez leguas. Otra ventaja sería la restauración, ya comenzada, de la ciudad de Puerto Plata, herida al comienzo del siglo dieciocho, por una proscripción, dictada por el genio de la más horrorosa fiscalización”. (En E.R.D., *La Era de Francia en Santo Domingo*, 1955, p. 57)

Es propiamente lo mismo que dice Lyonnet en su *Estadística de la parte española de Santo Domingo*, en 1800:

“No hay duda de que los primeros españoles abrieron comunicaciones entre los diferentes puntos de la colonia. El comandante Ovando había hecho construir al principio del siglo XVI un magnífico camino que conducía de Puerto Plata, atravesando la cordillera de Monte Cristi y la llanura de La Vega, a las montañas del Cibao. De la llanura de Constanza, por donde el camino pasaba, se llegaba al camino de San Juan.

Los principales caminos son hoy, el que lleva al Cabo por el Cotuí, y el que, pasando por el mismo lugar va a Puerto Príncipe. Si se desea ir al Cabo por este último, se sigue, cuando se llega a Tábara el camino de San Juan. Independientemente de esos dos caminos, hay muchos otros por los cuales se comunica de un lugar a otro. En general estos caminos son malos y casi intransitables”. (En ob. cit., p. 136).

En los artículos *Cuestión de Santo Domingo*, publicados en La Habana en abril de 1858, ya se trataba de la construcción de la línea férrea de Santiago a Puerto Plata. Decía: *“En efecto: se trata de poner una línea férrea desde Santiago a Puerto Plata que facilite las comunicaciones entre uno y otro mercado, y la exportación de los valiosos frutos del primero. Si esta idea está muy en consonancia con los intereses del comercio y con el lema del siglo diez y nueve, aun lo estaría mucho más si se hiciera extensiva a la Ciudad de Santo Domingo. Una línea que partiendo de ella y subdividiéndose en ramales que favoreciesen las poblaciones intermedias fuese a terminar en cualesquiera de los excelentes puertos de su costa Norte”.* (E.R.D.) *Documentos. .*, Vol. II, p. 235)

En un discurso en la Cámara de Representantes, E.U.A., del 9 de enero de 1871, decía el Representante Wood al referirse a la gran cantidad de franquicias y concesiones hechas por Báez a europeos y otros: *“El contrato para la carretera de Santiago a Monte Cristi, la gran ruta del tabaco, fué concedida a una compañía inglesa, cuyo ingeniero se halla actualmente en el campo de operaciones. La carretera de Santo Domingo hasta el río Nigua, y*



las regiones auríferas entre aquí y Haina, han sido cedidas a otra organización inglesa que ya ha abierto un camino de mulas y ha hecho posible más de la mitad del camino al tránsito de carretas. Estos, y un compromiso ya extinto de carreteras entre Santo Domingo y Santiago, son los únicos contratos concedidos en cuanto a carreteras se refiere hasta el momento. Lo mismo acontece con las minas. De las pocas concesiones habidas una sola pertenece a americanos; el resto está en manos de europeos. Un proyecto que el Gobierno tiene ahora mismo bajo consideración es la construcción de la autopista militar de Santo Domingo a Puerto Plata, que también está en manos de ingleses".) (En nuestro libro Proyecto de incorporación de Santo Domingo a Norte América, S.D., 1965, p. 96)

En sus Apuntes biográficos de Espaillat, decía Ponce de León:

"Progresista, lleno de amor patrio y deseando hacer en bien de su país algo verdaderamente útil; convencido de que la agricultura era la mejor fuente de riqueza pública en su país, y sabiendo que la falta de buenas vías de comunicación era un obstáculo insuperable para su desarrollo, propúsose, en unión de los demás miembros de esa Junta de Fomento, B. de Rojas, A. Michell, P. F. Bonó y otros, abrir un nuevo camino entre Santiago y Puerto Plata. A sus propias expensas hicieron una vereda, practicaron el trazo, levantaron un plano y demostraron matemáticamente que la distancia entre esas dos ciudades podía quedar reducida casi a la mitad. "

"Después, cuando fue Interventor de la Aduana de Puerto Plata, midió con un decámetro la longitud del camino (100 kilómetros), e hizo en el Ejido de Puerto Plata una calzada de 200 metros que aún existe en muy buen estado"

En la serie de artículos Apuntes sobre las clases trabajadoras dominicanas, decía don Pedro F. Bonó: "En efecto, ocho leguas distancia geográfica de Santiago a Puerto Plata, son casi la tercera parte del veinte y dos y tres cuartos, que según mensura exacta y prolija de mi difunto amigo Ulises F. Espaillat, tiene el camino que actualmente pone en comunicación a las dos ciudades". (En La Voz de Santiago, núm. 94 enero 8 de 1882).

Durante su estada en Puerto Plata, Espaillat se dedicó a realizar, al margen de sus funciones oficiales, obras de progreso, en los Apuntes citados decía Bonó: "Mi inolvidable amigo Ulises F. Espaillat, en el Ejido de Puerto Plata, hizo una ancha calzada de muchos metros de largo, que propuso al Gobierno del Sr. Báez como muestra de lo que podía continuarse bajo su dirección, en condiciones aceptables".

El problema de los caminos preocupó siempre a los dominicanos amantes del progreso. Véase Javier Angulo Guridi, Memoria leída ante el Hon. Ayuntamiento de Santiago sobre la construcción de un camino de hierro de dicha ciudad a Puerto Plata, en la Gaceta Oficial, S.D., núm. 93, 2 junio 1860); artículo Observaciones sobre nuestros caminos, en el periódico El Orden, Santiago, núm. 11, septiembre 29 de 1881; y Peña y Reynoso, Camino de Puerto Plata a Santiago, en el periódico El propagador, Puerto Plata, núm. 17, mayo 5 de 1881. Artículos en El Porvenir, de Puerto Plata, 29



y 33, de 1873; 69,114, 1874; 297, 299, 390, 392, 394, 397, 398, 403-407, 1881; 496, 1883; 632, 635, 1885; H. Thomasset, *Vía de comunicación en El Eco de la Opinión*, S. D., 176-180, oct.-nov. 1882; *Informe de la Comisión de Investigación*. . . p. 269, nota 84; *La Era de Francia en Santo Domingo*, S. D., 1955, p. 186; Francisco Espailat de la Mota, *Compilación de Proyectos de Leyes*. . . S. D., 1904, p. 9-19; Espailat, *Escritos*. . . p. 62, 63, 108, 128, 361.

En 1847 fue sometido al Tribunado, con una exposición preliminar, un **PROYECTO para recaudar los fondos que deben servir para la apertura de la nueva vía de comunicación ya trazada entre Santiago y Puerto Plata**, redactado por los Srs. Domingo A. Rodríguez, José E. Villanueva, Pedro E. Curiel y Ulises F. Espailat, comisionados a este fin por la junta permanente de la Sociedad Patriótica de Fomento de Santiago de los Caballeros y sancionado en su sesión general extraordinaria del 25 de abril 1847. (Impreso, Santo Domingo, Imprenta Nacional, 1847, 6 págs. Ejemplar en la Biblioteca particular de E. R. D.)

Ver E.R.D., *Papeles de Espailat*, S.D., 1963, p. 157, 344, 458, 477.

A los temas apuntados por Espailat en su artículo **El reloj público y otras cosas**, de 1875 —canalización, caminos y falta de Ingenieros— se refieren los extensos escritos aparecidos por entonces en *El Orden*, de Santiago, Nos. 10, 14, 15 y 30, de oct. y nov. de 1874, y feb. de 1875: **Canalización del Yaque y Juicio sobre la nueva vía de Santiago a Puerto Plata**. (Espailat, *Escritos*. . . S.D., 1962, p. 63) ver, además *Ley acerca de la apertura del camino de Puerto Plata a Santiago en Colección de leyes*. . . No. 105, 1847. En las actas del Ayuntamiento de Puerto Plata, según nos dice el Dr. J. A. Puig Ortiz, hay estas referencias: 29 de febrero de 1848, carta de Nicolás Julia, "*Comisionado del camino que se ha de hacer entre Puerto Plata y Santiago; 4 de marzo, sobre el nuevo camino y el Sr. Julia; 13 de junio, suma, para el nuevo camino, enviada a la Diputación Provincial de Santiago; 15 de junio, entrega de suma a don José María Arzeno, para la citada Diputación. Era el viejo camino que llamaban de Guainamoca o de Palo Quemado*".

BLASON DE PUERTO PLATA, 1508

Por Real Privilegio del 7 de diciembre de 1508 les fueron concedidos blasones reales a las Villas de la Isla. Decía, en cuanto a la Villa de Isabel de Torres:

"un escudo e en el un monte verde de plata e en las puntas de lo alto una F e una Y de oro coronadas e en lo baxo unas ondas blancas e azules. . ."

Acerca del escudo de armas de Puerto Plata véase E.R.D., *Blasones de la Isla Española*, en B.A.G.N., No. 1, 1938; y texto y dibujos en Biblioteca de la Academia de la Historia, Madrid, Tomo 56, No. 425. Muñoz, *Catálogo*. . . Vol. 1, p. 260-261.



LA PRIMERA CASA DE PIEDRA, 1512

Por lo menos en 1512 residía en Puerto Plata el acaudalado encomendero Francisco Caballos o Cevallos. Fue el primero que construyó allí, por entonces, casa de piedra. Fue Regidor y Visitador de la Villa.

ENCOMENDEROS DE INDIOS EN PUERTO PLATA, 1514

Los encomenderos de indios de Puerto Plata, en 1514, eran: Francisco Boletto, vecino y regidor de la Villa, a quien se le encomendó, entre otros, al Cacique Riabó; Diego de Morales, regidor de la Villa: se le encomendó el Cacique Alvarico; Francisco Caballos o Cavallos o Cevallos, regidor y visitador de la Villa: se le encomendaron los Caciques Tamayo y San Pedro; Juan de Campofrío: encomendósele el Cacique Diego de Acaonex; Cristóbal Barros, casado con mujer de Castilla: encomendósele el Cacique Navarro; Hernando de Jaen, casado con mujer de Castilla; Juan de Cordoba, se le encomendó el Cacique Mexías, que tenía Graviel de Buytron; Toribio de Villafranca, casado con mujer de la Isla; Lopez Muñoz: se le encomendó el Cacique Andrés de las Yaguas o Yanguas; Pedro de Arama: se le encomendó el Cacique Diego Pasamonte, que tenía Juan de Cardenas; Nuño de Guzmán, casado con mujer de Castilla: se le encomendó el Cacique Andrés Guaybona; Pero Ruiz de Tapia: encomendados los Caciques Sant Juan y Alonsico; Alonso de la Campana; Diego de Xaramillo; Juan Manso de la Riva; Alexos de Escalona; Francisco Martínez (Muñiz), Francisco de Xerez, vecino de la Villa, casado con mujer de la Isla; Pedro Piñón, casado con mujer de la Isla: encomendósele el Cacique Anton de Piesuelo; Lope de Escalona, casado con mujer de la Isla. Entonces, Francisco Batelló era Procurador de la Villa. En Puerto Plata fueron encomendados 587 indios. En Santiago mas de dos mil. (Ver E.R.D., *Los dominicos y las encomiendas de Indios de la Isla Española*. S.D., 1971)

INGENIOS DE PUERTO PLATA, 1525

En su *Historia de las Indias*, edición de 1959, Vol. 1, p. 110, el Cronista Oviedo nos habla de los ingenios existentes en Puerto Plata, por el 1525:

“El licenciado Lucas Vázquez de Ayllón oidor que fue en esta Audiencia Real de Sancto Domingo, e Francisco de Ceballos, ya difuntos, edificaron un muy buen ingenio e podereso en la villa de Puerto de Plata, que es cuarenta y cinco leguas desta cibdad, en la banda e costa del Norte; la cual hacienda agora tienen al presente sus herederos.”

“Dos hidalgos naturales de la cibdad de Soria, que se llaman Pedro de Barrionuevo e Diego de Morales, vecinos de la villa de Puerto de Plata, hicieron otro muy buen ingenio en aquella villa; y es muy gentil heredamiento.”



“En la misma villa de Puerto de Plata hicieron (e hay) un buen trapiche de caballos Francisco de Barrionuevo, gobernador que fué de Castilla del Oro, e Fernando de Illiescas, vecinos de aquella villa, y es muy buena hacienda.

“En la misma villa de Puerto de Plata tienen otro trapiche de caballos Sancho de Monesterio, burgalés, y Joan de Aguilar; y es muy gentil heredad.”

ISABEL DE TORRES, 1526

En su *Historia de Santo Domingo*, S. D., 1952, p. 261, dice el Dr. Américo Lugo:

“Datos y opinión de Fr. Cipriano de Utrera.— Llámase hoy “Isabel de Torres” el monte al pié del cual fué fundada, en vez de “Monte de Plata”, nombre con que lo llamó Colón. El nuevo nombre parece impuesto por motivo singular, de que no hay noticias, sino que en el censo de la isla en tiempo de Osorio y después de la despoblación del norte, hállase entre los vecinos de la ciudad de Santo Domingo, debajo del No. 533: “Isabel de Torres, viudad, tiene familia”; . . . Parece que la fundación del convento puertoplateño se ha de poner al año 1526, en Mayo a más tardar, con Las Casas por prior. Y ya sabemos que Las Casas comenzó a escribir la Apologética Historia de las Indias en este convento (en el cuarto primero que comenzó a edificar, “el año de mill e quinientos e veinte y siete”. . . La Audiencia comenzó a hacer una fortaleza el año 1564, que podía tenerse como ya habilitaba en 1575. El número de vecinos que en el tiempo más próspero tuvo es desconocido; consta que en 1575 no pasaban de veinte. La total miseria de la ciudad colígese cuál fuera con tan pocos vecinos, y los diezmos tan ruines que no bastaban para la sustentación de un párroco. . . Ni fueron más los vecinos al tiempo de ordenar Osorio la destrucción de Puerto Plata, parte por la cortedad de medios de vida, parte porque los que algo llegaban a tener, comerciando ilegalmente con extraños, o no eran de Puerto Plata sino de Santiago o ponían sus casas donde no se les cogiera por la autoridad a la mansa”.

EL P. LAS CASAS Y PUERTO PLATA, 1526

En su *Apologética historia de las Indias* dice el P. Las Casas, refiriéndose a la costa Norte de la Isla, partiendo del puerto de Martín Alonso: *“Después deste puerto, cinco leguas, está el puerto de Plata, que es como una herradura de caballo, de las manos, tiene cuatro brazas en la entrada, no es muy seguro con tormenta grande, y creo que con viento Norte tienen los navíos el mayor trabajo, y yo he visto allí perderse nao, pero la tormenta fue muy grande”.*

Más adelante, después de sus alabanzas de las comarcas de la Isabela, agrega:



“A tres leguas desta vega, al cabo al Oriente, está el puerto de Plata, y junto a él la villa que así se llama, y encima della, en un cerro, hay un monasterio de la Orden de Sancto Domingo, donde se comenzó a escribir esta Historia el año de mill y quinientos y veinte y siete; acabarse ha cuando y donde la voluntad de Dios lo tiene ordenado. Dentro del sitio deste monasterio hice yo mismo sembrar trigo en cantidad, y sembráronse tres hazas, el cual creció y espigó tan perfectamente, que todos se maravillaban, y la gente de las naos que venian de Castilla y pasaban para otras partes lo venian a ver como a cosa señalada; pero porque se sembró por Octubre como en Castilla, creyendo que acertábamos, llovió antes que del todo se secase, por lo cual se añubló y perdióse lo más, pero todavía sacamos algun poco dello muy bueno; y molido en un almirez y cernido por un paño y cocido en un tiesto, al fin se comieron tres muy buenos panes; hicieronse tambien muy buenas hostias, con las cuales se dijeron misas y comulgaron otros algunos frailes, y tambien celebraron los clérigos de la iglesia del pueblo con las hostias de la misma masa, y todo esto fue día del Espíritu Santo. No hobo duda alguna que si se sembrara por Junio o por Julio, cuando comunmente son en esta tierra las aguas, que viniera a cogerse muy bueno por Navidad, porque por aquel tiempo se seca y agosta la yerba por mucha parte deste orbe, como adelante parecerá. El Almirante dice a los Reyes en una carta estas palabras: Dijeron que la tierra de la Isabela, adonde es el asiento, que era muy mala e que no daba trigo, e yo lo cogí y se comió el pan dello, y es la más fermosa que se pueda codiciar, etc.; esto dijo el Almirante, y dijo verdad quanto a lo de la tierra ser hermosísima, y también lo debió de decir quanto a haber sembrado y comido pan. La sierra que llamó el Almirante el Monte de Plata está tres o cuatro tiros de ballesta del pueblo; es altísima, y como sea tan alta está casi siempre cierta neblina encima de la cumbre della, que la hace plateada, por lo cual el Almirante la llamó Monte de Plata; toda ella tiene arboledas muy hermosas, pero muy raras y por esto la hermocean más. En lo más alto de la cumbre dician los indios que hay una laguna de agua dulce; quisimos un día ir a verla, y subiendo muy gran parte de la sierra hallámosla muy más alta de lo que de abajo parecía, y creyendo que nos faltaria el día nos tornamos a bajar no muy descansados; a media legua y a una legua están los ingenios de azúcar poderosos, y otro de los menores.”

Hanke y Jiménez Fernández, doctos lascasianos, explican así los comienzos de la Apologética:

“Las Casas empezó a reunir este gran acopio de datos sobre la vida de los indios, cuando residía en el monasterio de su orden, situado en una colina de las alturas de Puerto Plata, en la Española, durante aquel período de profundo desaliento que siguió al fracaso de su proyecto de colonización en Venezuela. Originariamente abrigó el designio de incorporar la descripción de la nueva tierra y sus habitantes a su Historia de las Indias, pero el relato se volvió tan dilatado y difuso, que halló preferible hacer de él un volumen separado. Al parecer continuó trabajando en la Apologética historia por varios años, y la



tenía de hecho completa en 1550, cuando empleó el manuscrito como arma principal en su disputa con Sepúlveda.”

(Hanke y Jiménez Fernández, *Bartolomé de Las Casas*. . . 1954, p. 121).

Puerto Plata, pues, tuvo la gloria de que el inmortal dominico iniciara allí la redacción de una de sus magnas obras.

En una carta de 1535, al Cesar, de los Oidores de la Española, se alude a los “escándalos” de Las Casas en pro del desvalido indígena:

“En el monasterio de Santo Domingo de la villa de Puerto Plata a estado por prior un Fray Bartolomé de las Casas, de quien en su real Consejo se tiene noticia, este prior a hecho en aquella villa algunos escándalos o desasosyegos y a sembrado entre los vecinos opiniones cerca destes indios de que les a puesto escrúpulos en sus conciencias, y a los que pasan a poblar a la nueva España ponya temores diciendo que yban en pecado mortal y que no podian con buena conciencia tener yndios”.

En Puerto Plata escribió su famosa carta al Consejo de Indias, del 20 de enero de 1535. Hanke y Gimenez Fernandez la llaman “*Indignadísima y vibrante protesta, al parecer el primer documento de su clase escrito por Las Casas desde su ingreso en la Orden de Santo Domingo, casi diez años antes. Es una larga, difusa comunicación, atiborrada de referencias doctas y citas en latín, lo que muestra que el autor anduvo ocupado en alguna biblioteca monasterial*” (Hanke y Giménez Fernandez, *Bartolomé de Las Casas*, Santiago de Chile, 1954, p. 43)

De Puerto Plata “*fué extrañado por orden de la Audiencia. . .*” apunta Gimenez Fernandez, *Bartolomé de Las Casas*. . . , Vol. II, p. 1086.

Lo que significa que Puerto Plata fué teatro de las titánicas luchas de Las Casas. Dice no menor autoridad que Antonio María Fabié:

“Estás últimas palabras demuestran que Las Casas persistía en sus opintones acerca de los indios, y que lejos de guardar sobre ellas silencio, las predicaba y sostenía con el fervor propio de su carácter, de lo que se da en la carta de que vamos hablando una prueba concluyente, pues los oidores cuentan al Rey; que estando en el trance de la muerte, un vecino de la referida villa de Puerto Plata, y al ir el párroco a administrarle los sacramentos, se interpuso Las Casas, manifestando al enfermo que se condenaría si no daba libertad en su testamento a los indios que tenía por esclavos; el enfermo lo hizo así rescindiendo su anterior testamento; y, durante todo esto estuvo detenido el clérigo con los sacramentos en una estancia de la casa del moribundo. Más claramente se demuestra la persistencia de Las Casas en sus opiniones por el memorial dirigido al Supremo Consejo de las Indias, desde su convento de Puerto Plata, en 6 de junio de 1531, en el que las espone con aquella entereza de que luego dió tan notables ejemplos.”



CONVENTO DE SAN PEDRO MARTIR, 1526

El Convento de Dominicos, de Puerto Plata —Convento de San Pedro Mártir— tuvo la gloria de ser edificado, en 1526, por su primer Prior, el célebre Fray Bartolomé de Las Casas, quien, al siguiente año, en 1527, empezó a escribir allí su *Apologética Historia de las Indias*. No fueron pocas las vicisitudes del Convento: quemado por franceses en 1555; desmembrado por el terremoto de 1562; restaurado en 1575; abandonado a las malezas y demás destructores elementos de la naturaleza, en 1605, al ser demolida la Villa; y finalmente dejado en largo olvido hasta su total destrucción, semejante a la de La Isabela, de la que solo contamos hoy con algunos cimientos a ras de tierra.

Véanse noticias del Convento en Fr. C. de Utrera, *El Convento de dominicos de Puerto Plata*, en B.A.G.N., S.D., No.72 de 1952; Dr. José Augusto Puig Ortiz, *Por el patrimonio histórico-cultural de Puerto Plata*. S.D., 1969, y su documentado artículo, inédito, *Convento de dominico de Puerto Plata*. Otras noticias en E.R.D., *Nueva población de Puerto de Plata*, S.D., 1975.

En su *Historia de las Indias* (Capítulo CX) dice Las Casas hablando de las villas de la Isla:

La mejor de todas ellas fue la de la Isabela, porque fué de piedra o cantería, de la cual, siendo yo prior en Santo Domingo de la villa de Puerto de Plata, hice traer una piedra grande, la cual hice poner por primera piedra del monasterio que allí yo comencé a edificar, por memoria de aquella antigüedad. Está la dicha piedra en la esquina oriental del cuarto de abajo, que fué el primero que comencé a edificar más propincuo a la portería y a la iglesia.

VASQUEZ DE AYLLON EN PUERTO PLATA, 1526

De un nativo de la Isla, Juan Bautista Pointe de Sable, se afirma que fue el fundador de Chicago, pero faltan los documentos comprobatorios. No así, porque se conoce documentalmente, se sabe que un conquistador español que partió de Puerto Plata fue fundador en el ancho territorio que forma ahora el Coloso del Norte. En breve y sustanciosa nota de Rafael A. Brugal, en el periódico puertoplateño *El Faro*, del 8 de julio de 1974, se recuerda la gesta de Ayllón:

"Común es escuchar a los puertoplateños decir que son un país situado al Sur de la Florida, pero son muy pocos los puertoplateños que saben que la expedición que fundó el primer establecimiento situado en el territorio que es hoy Estados Unidos de Norteamérica, salió de Puerto Plata.

"El personaje principal de este hecho es casi totalmente desconocido para la generalidad de las personas. Su nombre era Lucas Vázquez de Ayllón.

Refiriéndose a la llegada de Vázquez de Ayllón a Santo Domingo, en 1520, y a su partida para la Florida, dice Oviedo: "... la cual fue desde el Puerto de



Plata, que en esta Isla esta a la parte de la banda del Norte, de donde salió mediados el mes de julio del año de mil e quinientos e veinte y seis años. . . (Historia general. . ., Vol. IV, p. 325, edición de 1959)

"Todo comenzó en 1520. La mano de obra nativa se agotaba y se comenzaron a importar indios lucayos para realizar los trabajos de las minas, hatos y granjerías. Vásquez de Ayllón sale en una expedición de este tipo y llega hasta una tierra desconocida en la costa atlántica a la cual los indios llamaban Chicora.

"Con un esclavo a quien llamó Francisco Chicora, Vásquez de Ayllón regresa a Santo Domingo, y posteriormente embarca hacia España, con la finalidad de obtener permiso y financiamiento real para el descubrimiento y anexión de las nuevas tierras que documentos de la época describen como "muy fértil y rica e aparejada para se doblar, porque en ella hay muchos arboles y plantas de las de España e las gentes (son) de buen entendimiento y más aparejadas para vivir en policia que la de Ysla Española ni de las otras."

"En el mes de junio de 1523 fueron redactadas unas capitulaciones en las que se daba licencia Lucas Vásquez de Ayllón para proseguir el descubrimiento de las provincias e islas de Duache e Hicoraza, Pyraitá, Tancal, Anicatiye, Cecayos, etc. y otras tierras no descubiertas que no cayeran dentro de los límites reservados a Portugal.

"Vásquez de Ayllón partió a mediados de 1526 de Puerto Plata con seis navios provistos de bastimentos y 500 hombres y mujeres a bordo, así como frailes dominicos entre los que se encontraba fray Antonio de Montesinos, aquel del célebre sermón.

"La expedición desembarcó en la boca de un río que llamaron Jordán donde desembarcaron con tan mala suerte que huyeron los indios interpretes. Embarcaron nuevamente y navegaron mas hacia el Norte, hasta los 33 grados, y fundaron la población de San Miguel de Guadalupe, en terrenos sembrados de pantanos y marismas.

"Los geógrafos de finales del siglo XVI situaban a Chicora en la costa Este de los Estados Unidos de Norteamérica, aproximadamente donde se encuentran hoy los estados de Carolina del Norte y Carolina del Sur.

"Esta población de San Miguel de Guadalupe no pudo subsistir. De los 500 hombres que partieron a conquistar las nuevas tierras, sólo 150 regresaron a Santo Domingo. El mismo Vásquez de Ayllón falleció durante la travesía, el 18 de octubre de 1526, siendo su cadáver arrojado al mar."

El Br. Lucas Vásquez de Ayllón vino a la Isla por el 1503 y fué de los primeros pobladores de Santo Domingo. Fué Juez de la Real Audiencia de Santo Domingo desde la erección en 1511. En 1514 fue encomendero de indios. En 1526 hizo información de "estar aparejado ya con cuatro navíos, los tres en Santo Domingo y el otro en Puerto de Plata, donde tenía un ingenio de azúcar, para ir a descubrir tierras. . . la gente que ha de llevar la tiene repartida en Santo Domingo y Puerto de Plata, y en su gran parte es la misma gente que volvió de hacer descubrimiento el año antecedente. . ."



Murió Ayllón —según unos apuntes— en esta su primera y última jornada de descubrimientos, en la Florida, año de 1527. (Parece que la fecha cierta es la de 1526) Véase numerosas noticias de Ayllón en nuestra obra **Los dominicos y las encomiendas de Indios de la Isla Española**. S.D., 1971, p. 31, 34, 85, 86, 109, 153, 156, 252, 308, 311.

ESCLAVITUD Y ENCOMIENDA, 1528

Ver “*Relación de las peticiones que se hacían al Rey por la villa de Puerto de Plata, 10 de marzo (1528). Firmada por Pedro de Arana, Pedro de Espinosa y otros sobre licencia de importar negros y sobre las encomiendas*”. (Muñoz, Catálogo. . . , Vol. 1, p. 382) Desde antes de ese año, es claro, debió de existir la esclavitud en Puerto Plata.

OVIEDO Y PUERTO PLATA, 1538

No tenemos constancias, expresa, de que el Cronista Oviedo estuviese en Puerto Plata. En su carta del 24 de mayo de 1538 al Consejo de Indias, decía, aludiendo a la Fortaleza de Santo Domingo: “*Hecha la fortaleza y la torre, será por eso guardada esta Isla? Digo que nó, porque es menester en otras partes de ella, en especial en los puertos principales, así como en la villa de Azua, en la Sabana e Puerto Real, en Puerto de Plata e otras partes haya fortalezas. . .*” Unos veinte años después comenzó a edificar la Fortaleza de Puerto Plata.

HATOS EN YASICA, 1554

Por el 1554, el Mayorazgo de Dávila —instituido por el potentado Francisco Dávila⁹, comprendía extensos terrenos en casi toda la Isla. Los Yásica eran los siguientes:

“*Item.—Otra hacienda y estancia, que yo tengo en la villa de Puerto de Plata, de esta isla, en la rivera que dicen de Yásica con las tierras que en ellas tengo, e con toda la labranza, que oy día en ella están, e segun e de la manera que oy día las tengo e posse, con mil e quinientas cabezas de puercos, e cochinos e puercas de cría, segun e de la manera que hoy día están, e la tengo e posse, como dicho es, lo qual está Yaroa, junto a la hacienda de Antonio Meléndez, que es cría de puercos ya yo huve e compré del dicho Antonio Meléndez.*”

“*Item.—Otra hacienda e bienes que yo he y tengo en Yácica término de la villa de Puerto de Plata, con todas las tierras que yo tengo en la dicha hacienda, con más doscientas cabezas de yeguas, e potros e mulas, que tengo y están en la dicha hacienda, con todo lo multiplicado de lo que multiplicare, segun e de la manera que me pertence*”.

(En E.R.D., **Familias hispanoamericanas**. . . , p. 203)



PUEBLO DE INDIOS, 1556

Todavía en 1556 había en la Isla pueblos de indios, ignorados, según consta en asiento del Consejo de Indias del 31 de julio de 1556: *“El año pasado se descubrieron en La Española quatro pueblos de indios de que no se sabía. El uno cerca de Puerto Plata, el otro en aquella costa más adelante, en la provincia que se solía decir de los Ciguayos; otro en la de Samaná y otro en el Cabo de la Isla que se mira a la de Cuba por el Cabo de San Nicolás, y se mandó que no fuesen repartidos ni mudados de allí, sino que allí fuesen dotrinados. (E.R.D., Los dominicos y las encomiendas. . . .p. 23.*

HAWKINS EN PUERTO PLATA, 1562

El célebre marino inglés John Hawkins estuvo en Puerto Plata por el 1562, en las actividades de contrabando que dieron lugar, más tarde, a la devastación de la Villa.

PUERTO PLATA EN 1568

Echagoyan, en su *Relación* de 1568, describe así la Villa:

“Puerto de Plata, que tendrá treinta o cuarenta vecinos, es puerto de mar; su trato es azúcar, porque hay en él cuatro o cinco ingenios y algún ganado. Este puerto es muy mas fuerte que el de Santo Domingo, y con muy poca fuerza se defenderá de muchos, y así yo compré cierta artillería que está en una fortaleza pequeña que mandé hacer por cédula antigua de S.M.; no sé si está acabada. Es alcaide de ella, entre tanto que S. M. lo provee, Fernando de Savallos, vecinos de la dicha villa de Puerto de Plata”

Es Francisco de Ceballos, en vez de Fernando. (E.R.D., *Relaciones histórica*. . . Vol. 1, p. 135)

CURAS DE PUERTO PLATA EN 1557-1743-1748 y 1811

Se anotan sólo algunos Curas que no figuran en los *Apuntes* del Pbro. Castellanos, salvo el P. Peniche:

Francisco García, Clérigo en la Iglesia de la villa de Puerto Plata. (Poder a su madre Catalina Ortiz, año 1557.) (Prot. 153 de Riaño, Archivo histórico de Protocolos, Madrid).

Bernardo Hurtado, Cura de Puerto Plata en 1743—1744; Padre M. José Ubaldo, de la Orden de Predicadores, Cura de Puerto Plata en 1744—1745; Padre Fray Pablo en el Curato de Puerto Plata por el 1746; Fray Domingo Gonzales, Cura de Puerto Plata en 1746-1748.

Del mercedario Padre presentado Fray Vicente Antonio Peniche, Cura de Puerto Plata en 1811, hay noticias en *Invasiones haitianas*. . . p. 149; y en Pbro. Castellanos, *Apuntes*. . . , p. 57



PUERTO PLATA EN 1574

En su *Geografía y descripción Universal de las Indias*, escrita por el 1574, López de Velasco se refiere a Puerto Plata:

“Puerto de la Plata, pueblo de españoles y puerto en la costa del Norte de la isla Española, en 59 grados y un cuarto y 19 y un tercio, diez y seis leguas de la Vega y treinta y cinco o cuarenta de Santo Domingo; hay en el pueblo como catorce vecinos, es del obispado de la Vega, y administran sacramentos en él los frailes dominicos; descubriólo Colón en el primer viaje que hizo a las Indias, y poblólo el sobredicho comendador mayor de Alcántara fray Nicolás de Obando en el tiempo de su gobernación; hay en él cuatro ingenios de azúcar, y es buen puerto.”

(En E.R.D., *Relaciones históricas...* Vol. 1, p. 159 y en *Relaciones geográficas de Santo Domingo...* Vol. 1, p. 24)

LA FORTALEZA, 1577

En un plano de Puerto Plata, en el Archivo de Indias, de Sevilla, del año 1732, que publicaremos en el volumen *Mapas y planos de Santo Domingo*, hay una nota que dice:

“Puerto de Plata, oy arruinado: contiene una relación de como debe ponerse la proa para entrar en él los navios; y describe la Fortaleza y dice que a la puerta de ésta está esculpido lo siguiente: Dio fin a esta Forta, el Capn. Dr. Po. Rengifo, Alcaide de ella año de 1577. Describe asimismo la Iglesia y el Convento de Sr. Franco”.

El verdadero nombre del Convento era San Pedro Martir.

Es curioso que el viajero haitiano Federico Marcelin, en Puerto Plata en 1874, anotara esta incompleta inscripción distinta de la anterior:

“Esta fortaleza la hizo el capitán de ingeniero don Nicacio... año 1577”

Agregaba Marcelin: *“El tiempo ha borrado muchas palabras de la inscripción; sin embargo todo el mundo puede leer a primera vista lo que acabamos de transcribir”.*

Resulta, pues, bien extraña la diferencia entre ambas inscripciones.

PUERTO PLATA EN 1653

De la villa devastada se hablaba en 1653 como de un simple embarcadero. Alcocer, en su prolija *Relación*, de 1650, solo dice que fue des poblada en 1605. Y nada más. Así fue durante largos años.

PUERTO PLATA EN 1687

En su Memorial del 16 de agosto de 1687, decía el Lic, Gregorio Semillán Campuzano:



“A lo cual se llega la lástima de estar a los ojos unos puertos despoblados de los referidos, como son Puerto de Plata, que dista de esta ciudad por tierra cincuenta leguas y por mar doscientas y cincuenta, el cual se halla con una Fuerza Real tan perfecta como cuando se despobló, y grandes casas en paredes firmes; y de la misma forma las iglesias y conventos con mucho número de materiales, de que se han llevado muchas cantidades los vecinos piratas para sus poblaciones, y a poca diligencia estaba restituida esta ciudad y quitada esta entrada del enemigo para la ciudad de Santiago, de que dista doce legua, y esta la pudiera socorrer con grandes facilidad y la de la Vega en espacio de un día en caso de recelarse invasión por mar o tierra del frances enemigo comun, o de otra nación”.

(E.R.D., Relaciones históricas. . ., Vol. III p. 288)

MINA DE PLATA, 1694

En su Memoria acerca de las Minas de Santo Domingo, de 1694, escribía Juan Nieto Valcarcel:

“Mina de Plata.— Doce leguas más allá de la ciudad de Santiago de los Caballeros, a la parte del Norte he tenido noticia cierta hay tres parajes en seis ocho leguas de circunferencia que son Puerto de Plata, Arroyo Obispo y Arroyo Piedra, en los cuales se han hallado metales de Plata, que de órdenes de Roque Galindo, Gobernador y Alcalde Mayor, que fue de dicha ciudad, fundió y ensayó Diego del Castillo, platero, quien me lo aseguró, y otras personas, que lo vieron”.

(En E.R.D., Riqueza mineral y agrícola del Santo Domingo, S.D., 1965, p. 11)

PARROQUIA DE PUERTO PLATA EN 1783

En el Padrón de Santo Domingo, de 1783, consta así la Parroquia de Puerto Plata:

“Tiene la parroquia 1900 pesos de capellanías; renta 91 pesos.

Arzobispo Moreno Curiel la visitó en 1755.

Hay 200 pesos de un principal para con su renta tener un sacristán mayor, que todavía no hay.

La extensión de la parroquia es de 17 a 18—6 a 7 leguas.

Población: 1230 almas de confesión; 123 de comunión; 448 párvulos.

Matrimonios: en 1778, 12; en 1779, 11, en 1780, 11; en 1781, 13; en 1782, 20.

Las haciendas más distantes de la ciudad, a dos leguas; se dedican los vecinos a solo la crianza de puercos.

Partidos de esta parroquia: Guainamoca, Bajabonico (con su anexo El Novillero), Esterohondo y La Isabela. Malos caminos, salvo a Guainamoca. En



Guainamoca 200 almas, poco más o menos; en Bajabonico arriba, 300 id. En Río Grande, unas 150; en Bajabonico abajo, unas 500.

Dista del término de la de Montecristi, que es Esterohondo, 12 leguas de la de Santiago, de 6 a 7 leguas; La Vega, 6 por el río Yásica.

La parroquia se ha aumentado en vecindad porque muchos vecinos de Santiago han salido huyendo de la seca. En las enfermedades la gente del campo se pasa a Santiago, porque allí hay médicos.

Cofradía: de Animas.

Cura en 1783, don José Pérez.

Alcalde ordinario en 1783, don José de Brito.

El Ayuntamiento cree que la población de Puerto Plata es de 1800 almas poco más o menos”.

(En E.R.D., Relaciones geográficas. . . , Vol. I, p. 331)

PUERTO PLATA EN 1800

No podía ser mayor la pobreza de Puerto Plata, en 1800, a juzgar por la Memoria del francés Pedron, de ese año:

“De este cabo Francés Viejo, la costa se extiende hacia el oeste, con pequeños cambios de dirección, que lleva al cabo Macoris y otros menos importantes hasta Puerto Plata que está a 13 leguas al oeste.

Este último puerto está bien situado, a causa de la fertilidad de las tierras que lo rodean; pero no es susceptible de la gran importancia que tendría si fuera más abrigado de lado del norte: el agua no es allí bastante sana, pero se podría fácilmente conducir otras mejores. La montaña que domina este lugar, que pareció blanca o (plateada), según dicen, a los primeros europeos llegados allí, fué llamada Monte de Plata, y el mismo nombre se dió al puerto situado al pié de la montaña, que les dió esta idea. Hay en este lugar una pequeñísima y pobre ciudad, la que precedentemente fué abandonada durante largo tiempo.

Siguiendo al oeste, un poco al norte, se encuentra, como a 8 leguas de distancia, el lugar llamado Puerto Caballo, que es menos importante, pero mejor abrigado y más seguro que el de Puerto Plata: Allí no hay ninguna fundación.”

(En E.R.D., La era de Francia en Santo Domingo, S.D., 1955, p. 166)

OBISPO MAUVIELLE, 1801

A principios de 1801 desembarcó en Puerto Plata el Obispo francés Mauvielle. Toussaint envió el Clero de Santo Domingo a recibirlo en La Vega.



DIVISION TERRITORIAL, 1822

De simple Parroquia dependiente del Partido de Santiago, Puerto Plata pasó a ser, en 1822, Común del Departamento de Santiago. Por Ley del 11 de julio de 1843 fue Cantón, en el Departamento del Cibao. Ya en días de la República, por Decreto del 24 de julio de 1844 fué Común de Santiago. Durante la Anexión, 1861–1865, Tenencia, del Gobierno político y militar de Santiago. De acuerdo con la Constitución del 14 de noviembre de 1865 fué elevada a Distrito Marítimo. La Constitución del 9 de septiembre de 1907 la hizo Provincia. Comunes: Puerto Plata, Altamira, Bajabonico y Blanco. Extensas noticias en Vicente Tolentino Rojas, *Historia de la división territorial*. Santiago, 1944, p. 420–422, etc. (Colección del Centenario).

FUNCIONARIOS, 1824–1844

Jacques Simón, Comandante de Puerto Plata en 1824; Ramón Castro, Representante en 1827; Dr. M. Gonzalez Regalado Muñoz, Cura de la Parroquia en 1827 (lo era desde antes); Burtheau, farmacéutico en 1827; Juan Nepomuceno Espinal, del Consejo de Notables (Ayuntamiento), en 1827; Coronel Juan Villanueva, Comandante en 1827; Dassá Heureaux (padre de Ulises Heureaux), nombrado Director de la Aduana de Puerto Plata el 16 de febrero de 1842: en 1827 actuaba en La Vega, y luego fue Encargado de la Administración de Santiago (durante el Gobierno de su hijo no pasó de Oficial del Estado Civil de Puerto Plata); Pedro E. Dubocq, en 1827 Administrador de la Aduana; P. Andia, Vendutero público en 1827; M. Peralta, Oficial del Estado Civil en 1827; José L. García, notario en 1827; Marco de Molina, Juez Alcalde en 1827; Tomás Almanzar, Suplente; Evaristo Simón, Representante en 1832 (murió joven, en 1836); José Victorino Mafión, Representante en 1842; Marcelino Guerrero, Suplente en 1842; General Cadet-Antoine, Comandante, en 1843-1844. (Ver E.R.D., *Invasiones*. . . p. 25. etc.)

LA ROCA OWEN, 1830

Es curioso que nadie mencione el nombre de la roca que se halla a la entrada del Puerto de Puerto Plata. Schomburgk, en Puerto Plata en 1851, dice en su *Reseña* de los puertos de la República: "*El Almirantazgo ha publicado un plano de Puerto Plata, según el apeo del Capitán Richard Owen, de la Marina Real, mandando el navío de S. M. Blossom en 1830.*"

En efecto. Poseemos un ejemplar de ese rarísimo plano, en el que figura la roca citada con el nombre de Owen. Es evidente que ese nombre le fue dado por el Capitán Owen, en su visita a Puerto Plata en 1830.



YASICA EN 1831

El inglés Richard Hill, en su **Diario** de viaje por la Isla en 1830-1831 impreso en París en 1835, p. 77, ofrece esta amena descripción de Yásica, quizás el fundo que fué mas tarde de nuestro abuelo, Alonso Rodríguez García, natural de Pinilla del Toro, cerca de Zamora, España.

“Saliendo del poblado de Yásica, hacia el Oeste, cruzamos el Yaroa, río bastante grande cuyo lecho está lleno de rocas y que se abre camino a través de la montaña, entrando por un lado y saliendo del otro por una caverna. Atravesamos luego el Yasiquita; después de haber pasado y repasado la Latrica (?), nos encontramos en el lindo valle en que se extiende, en todo su frescor y toda su fertilidad, el lindo paisaje de Clemencia–Tavarez, digno de dedicarse a un grande y magnífico parque.

Es una finca de alrededor de 80 acres, principalmente de pastos, rodeada de hayas bromelias, llamadas, aquí “maya”. El Yásica corre por el fondo del valle, al pié de algunos montículos cubiertos de árboles en cuya cima se elevan algunos bohíos. El desmonte ha sido hecho con mucho juicio porque han conservado todos los árboles frutales indígenas que crecen profusamente en medio de las palmeras. La casa del propietario de la finca domina todo el campo en que pacen los bueyes, las vacas y los caballos que sirven en sus cultivos. El lo debe todo a su trabajo: él es quien ha desmontado estos terrenos, poco a poco, y ellos forman hoy una especie de parque que envidiaría cualquier europeo, y que se asemejan bastante a los terrenos de Claremont, en el Condado de Surrey; y, sin embargo, esto no es mas que la morada de un modesto campesino, un rincón del cuadro encantador que presenta todo el valle, antes ocupado por la multitud de vergeles de los indios.”

35º ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE HAITI, 1838

El 1ro. de enero de 1838 se celebró en Puerto Plata el 35º aniversario de la Independencia de Haití, anunciado la víspera por una salva de 17 cañonazos. El General de División, Comandante del Distrito, J. Simón, pronunció el discurso de orden. Fue cantado un **Te Deum**, *“Terminada la ceremonia las autoridades se dirigieron a la Comandancia del Distrito. El resto del día se pasó en regocijos y en la más perfecta tranquilidad”*. El General Simón pronunció el discurso en *“El altar de la Patria”*, después de habersele dado lectura al Acta de Independencia de Haití:

“Ciudadanos:

Celebramos hoy el 35º aniversario de la Independencia de Haití, día que nos recuerda nuestros compromisos hacia nuestra querida Patria; hemos jurado vivir libres e independientes de toda dominación extranjera; entendemos por esta protesta vivir libres, independencia o muerte.



Ciudadanos: estos sentimientos y esta generosa resolución son dignos de vosotros! El Universo entero ha sabido miraros, vuestra conducta debe confundir a vuestros detractores y justificar la opinión de los filántropos y los hombres sabios de todos los países, conciben de nosotros, particularmente del Jefe que tiene el timón del barco del Estado, nosotros tenemos con el Presidente de Haití un solo y único voto, el de defender hasta la extinción nuestro territorio, si fuese atacado con intención de colocarnos bajo el yugo de una afrentosa dominación.

En caso de que Haití se convierta en un montón de ruinas que las miradas espantadas no encuentren mas que el espectro terrible de la muerte, de la destrucción, de la venganza, la posteridad dirá al mirar estos despojos: sobre esta tierra existía un pueblo libre y generoso, de hombres que antes que perder su libertad y su independencia han preferido dejar de existir. . .

Para nosotros, ciudadanos, ello no será así; la Divina Providencia que vela y decide la suerte de los pueblos protegerá nuestro destino; tengamos confianza en su bondad y su justicia.

Ciudadanos, sed unidos, amaos recíprocamente; de nuestra unión depende la salud de la Patria! Si fuese posible encontrar entre vosotros un haitiano bastante indigno de ese nombre que osara aconsejaros desuniros, consideradlo como un monstruo, un insensato, enemigo de sus propios intereses.

Sí, ciudadanos, uníos, no forméis mas que un solo haz para el mantenimiento de la Independencia de nuestra Patria comun; dad este ejemplo de patriotismo a nuestros hijos, a esa juventud que debe reemplazarnos, aprended los sentimientos de respeto que se debe a la religión a la constitución, a las leyes, a las autoridades y a sus padres y madres. Renovándoles constantemente estos deberes sagrados ellos se aprovecharán de sus sabias lecciones, ellos tratarán de marchar sobre vuestras huellas imitando vuestras virtudes y vuestro patriotismo.

Ciudadanos, siendo la educación una obligación de los padres de familia para con sus hijos, cada ciudadano debe hacer sus esfuerzos a fin de suscribir esta bella deuda de la naturaleza, la humanidad y el deber paternal que le impone y a la cual no puede negarse.

Vosotros, campesinos, sois los verdaderos sostenedores de la prosperidad pública; es en vosotros que la Patria funda sus esperanzas, vuestros trabajos alimentan la primera rama de los recursos del Estado. El comercio extranjero se complace en frecuentar el país en que el trabajo de los campesinos les procura los medios de cambio; redoblad esfuerzos a fin de estar siempre en la posibilidad de alimentar ese comercio con el producto formado en cierto modo con vuestros brazos; el empeño del Gobierno es de veros felices y tranquilos, así pues el hombre libre debe asegurarse por su trabajo, por su economía, los medios de existencia para él y para su familia.

Y vosotros, funcionarios de todos los rangos presentes en esta Asamblea, el Gobierno cuenta con nosotros para hacer ejecutar la ley; es a nosotros a quienes corresponde ilustrar a nuestros administrados, hacerles amar las leyes



del Estado, que tienden a su felicidad; es una misión que nos es honorable y glorioso cumplir; así aceptándolo dignamente nosotros justificaremos la confianza que el Presidente de Haití ha depositado en nosotros.

Guardia Nacional y tropa de linea, vuestro patriotismo y vuestra exactitud son dignos de elogio, continuad cubriéndoos de gloria, sed siempre fieles a la voz del Presidente de Haití y la Patria os será sin cesar agradecida.

Queridos conciudadanos, entreguémosnos a la alegría de este día, juntaos a mi, ofrezcamos nuestros votos al creador por la conservación de los días preciosos del Presidente de Haití y gritemos con emoción:

Viva la independencia! Viva la República! Viva el Presidente de Haití! "

La reseña del acto y el discurso del General Simón se publicaron en el periódico *Le Telegraph*, Port—au—Prince, del 11 de marzo de 1838.

EL P. REGALADO EN PUERTO PLATA, 1820—1867

Manuel Francisco Hilario González Regalado y Muñoz nació en la villa de Santo Domingo el 14 de enero de 1793. Ordenado de Presbítero, por Monseñor Valera, en 1819, ocupó interinamente el curato de El Seibo y al siguiente año pasó al de Puerto Plata, donde sirvió, hasta su muerte, allí mismo, el día 3 de febrero de 1867.

El P. Regalado fué prócer de la Separación y de la Restauración. En nuestra obra **Discursos históricos y literarios** se reproducen diversos e interesantes discursos suyos pronunciados en su amada parroquia de Puerto Plata. Otros escritos fueron salvados del olvido por el tradicionista Felipe González Lopez.

En las solemnes exequias del Arzobispado Valera, celebradas en Puerto Plata el 20 de junio de 1833, el Padre Regalado pronunció la Oración Fúnebre que recogimos en los citados **Discursos históricos y literarios**. La extensa reseña de las exequias, escrita por el P. Regalado, figura en nuestra obra **Apuntes y documentos**, S.D., 1957, p. 31.

Acerca del P. Regalado véase: Pbro. Rafael C. Castellanos, **El Clero en Santo Domingo** en **Boletín Eclesiástico**, S. D., 5 julio 1911 a 5 agosto. 1912, núms. 92110, (Artículos reproducidos de **El Porvenir**, de Puerto Plata); y **Apuntes para la historia de la Parroquia de Puerto Plata**, S. D., 1931. V., además, aclaraciones, por D. Ricardo Limardo, y adiciones, por D. Alonso Rodríguez Demorizi, en **El Porvenir**, Puerto Plata, núms. 17779 y 17780, del 18 y 19 de mayo de 1939; y Dr. Vetilio J. Alfau Durán, **Para la historia, en Renovación**, La Vega, núms. 42—43, oct. 1937. Como adición al artículo de Alfau Durán, tomado del estudio del Pbro. Castellanos citado en primer término, figura el escrito del Pbro. Regalado, **Mi Viacrucis**, en el que narra las vicisitudes que padeció por su adhesión a la República en tiempos de Restauración.



Su discurso del 27 de febrero de 1866, omitido en *Discursos...* antes citado, figura en nuestra obra *Próceres de la Restauración...*, p. 140, junto con una *Relación* del mismo P. Regalado, de sus vicisitudes en 1863-1865.

TERREMOTO DE 1842

El 7 de mayo ocurrió en la Isla desolador terremoto, que hizo estragos en todas sus villas. Lo recuerda una copla:

El día siete de mayo
del año cuarentidós,
decíamos todos de rodillas:
¡Misericordia, Señor!

El escritor venezolano Juan José Illas, autor de una *Elegía* al terremoto de 1842, amigo y compañero de Duarte en sus actividades patrióticas, ejerció el magisterio en Puerto Plata, a mediados del pasado siglo. De él habla Vicente Flores en *Litf...*, p. 21. Murió en Valencia, Venezuela, en 1880. Véanse extensas noticias en Pbro. R. C. Castellanos, *Apuntes...*, p. 135; en nuestro artículo *Juan José Illas y el terremoto de 1842*, en *Clfo*, 10: 73, 82, 1942; y en el *Elegía* de Illas en *El Porvenir*, Puerto Plata, no. 19, de 1872.

PUERTO PLATA EN 1843

En su Informe de ese año, al Gobierno de Port-au-Prince, Charles Herard recuerda su visita a Puerto Plata: *“En Puerto Plata faltaban una cárcel y un muelle y mandé los planos; el río había cambiado de curso desde hacía mucho tiempo y amenazaba destruir los mejores barrios de la ciudad; hice que los ingenieros de mi estado mayor hicieran que el río tomara otro curso. Dirigiendo después mis miradas sobre la población semi-americana, semi-holandesa, semi-española, semi-capoise, de la ciudad, he pensado que la educación y el buen orden podrían reunir en una sola familia de hermanos, tantos seres de orígenes tan diversos; les he prometido obtener del gobierno provisional, la creación de una escuela nacional, donde se enseñara el francés, el inglés y el español; donde se cultivara el espíritu y el corazón de los hijos del pueblo, donde se le enseñará que el hombre ha nacido para ser libre; que su misión sobre la tierra, es amarse, vivir en armonía socorrerse, y que, en su corazón, su patria debe ser antepuesta a todo.*

“Entre Puerto Plata, ciudad comercial, y Santiago, ciudad agrícola, he juzgado necesario abrir un camino, corto y llano, que facilite las comunicaciones comerciales, y que dos pueblos, fundados en este camino, servirían de depósitos a las mercancías que deban transportarse y de lugares de descanso para los viajeros que vengan del interior de la isla. Entretanto, he



creído necesario erigir en puesto militar a Altamira, poblado bastante grande, situado a veinticinco leguas, entre Puerto Plata y Santiago, de la que dependen siete secciones que proveen siete compañías de guardias nacionales y quince hombres para la gendarmería, y en ese lugar se hacen notar varias familias muy recomendables. He nombrado al capitán Simón Parisián, teniente coronel comandante de ese puesto”.

(E.R.D., Invasiones haitianas. . . , p. 285)

EL DIPUTADO PERALTA, 1843

El 23 de diciembre de 1843, el Diputado por Puerto Plata, don Federico Peralta y Rodríguez, presentó una altruista moción acerca del restablecimiento de la Universidad de Santo Domingo, lo que no se logró en razón de las circunstancias políticas de aquellos días, casi vísperas de la proclamación de la República. Peralta, prócer de la Separación, hijo de Manuel Peralta y de Francisca Rodríguez de Peralta, cubanos, nació en Puerto Plata el 5 de enero de 1818 y murió en La Vega el 28 de noviembre de 1895. Allí dejó distinguida descendencia. (Ver otras noticias de Peralta en E. R. D., Invasiones. . . , p. 300)

ANTONIO LOPEZ VILLANUEVA, 1843

En su Informe de 1843, al Gobierno Provisional de Haití, el General Charles Herard decía lo siguiente al referirse a su visita a Puerto Plata: *“Nombré Coronel de la Guardia Nacional y Comandante de la Plaza al Teniente Coronel Villanueva, viejo respetable que anteriormente había gobernado la Común y que se había hecho estimar generalmente”.*

En el testamento que López Villanueva dictó en Puerto Plata, donde residía, ante el Escribano público José Leandro García, el 18 de octubre de 1846, en presencia de los testigos Manuel Peralta, Pedro Eduardo Dubocq, Pedro Eugenio Pelletier y Pedro Prud-homme, declaró: que era natural de Santiago, hijo legítimo de Andrés López Villanueva y de Jacinta Medrano (difuntos); que deseaba que su cadáver, vestido de militar, fuese sepultado sin pompa; que legaba a sus hermanas Manuela y Josefa Villanueva, residentes en Santiago, doscientos pesos nacionales; que tenía once hijos reconocidos, a quienes dejaba como herederos: Francisco López Villanueva (hijo de la Sra. Juliana Arazena), Toribio y José Eugenio López Villanueva (hijos de Francisca Colón); y Nicolás, Antonio, Teresa, Alejandro, José Antonio, Jacinta, Francisco y María del Carmen López Villanueva (hijos de Isabel Peconet, residente en Puerto Plata); que nombraba sus albaceas a Juan Reyes, y a sus hijos Toribio (Miembro del Tribunado); y José Antonio López Villanueva (Interventor de Hacienda de Puerto Plata: allí tenía, en 1873, en la calle Beller 7, una acreditada Relojería); que dejaba sin efecto el testamento



que dictó en 1832. Antonio López Villanueva era escribano en Santiago, en 1800. En 1839, por lo menos, residía en Puerto Plata, Su hijo José Eugenio fué padre de: José Eugenio (Genito), Francisca de Suárez, Pablo y Polonia de Bouquet. Su hijo Toribio fué padre de Federico, y éste a su vez padre de José, Alfonso, Adelaida, Genoveva, Mercedes y Aurelia Villanueva. Del General López Villanueva, de larga actuación militar, hay interesante mención en los **Apuntes de Rosa Duarte**.

Toribio López Villanueva, Miembro de la Junta Central Gubernativa en 1844, firmó la Resolución del 22 de Agosto que dispuso el destierro de Duarte y de sus compañeros. Aparece como firmante de la Manifestación del 16 de enero de 1844. En 1848 era Tribuno, y Miembro de la Comisión Militar de Santo Domingo, en el mismo año. En octubre de 1858 era Coronel del Ejército, de servicio en Puerto Plata. Tomás Villanueva, amigo del General Santana, vivía en La Vega en 1849.

Francisco López Villanueva y Emilio Villanueva firmaron el Manifiesto de Puerto Plata del 22 de mayo de 1849 en favor de Santana. El Coronel E. Villanueva fué nombrado, en abril de 1860, por Santana, Adjunto a la Comandancia de Armas de La Vega.

José Eugenio Villanueva firmó en Santiago el Manifiesto de la Revolución del 7 de julio de 1857.

El más prolífico tronco de la familia López Villanueva —apellido compuesto en que ha prevalecido el segundo— lo fué el General don José Eugenio Villanueva, hijo de José Eugenio Villanueva y de Fernanda Domínguez. Casó en Mayaguez, en 1895, con la muy distinguida e inteligente dama doña Ana Astol Busatti, hija del celebrado actor Eugenio Astol y Román y de Ana Busatti. Don Genito Villanueva, que compartió su larga vida entre los azares de la política y de las armas y la fecunda paz del campo, formó su hogar en Puerto Plata, donde murió el 9 de febrero de 1949. Había nacido en Santiago el 25 de mayo de 1860. Fueron sus hijos José Eugenio (Nene), Fernando, María, Angélica, Francisco, Juan, Pedro Pablo, Graciela Fernanda, Mario, Altagracia y Augusto Villanueva Astol.

En su **Diccionario biográfico** Rufino Martínez le dedicó este bello recuerdo a doña Ana Astol de Villanueva, doña Anita: *“mujer dotada para ser reina en el hogar, y en quien el tiempo respetó los atractivos que son prenda de dominio en el bello sexo”*.

CAPITULACION DE PUERTO PLATA, 14 MARZO 1844

En la Hoja de servicios militares del General Juan Luis Franco Bidó, dice: *“En el mismo mes de marzo 1844 fué acompañado de los señores General D. Pedro Ezequiel Guerrero y D. Domingo D. Pichardo, comisionado por dicho Delegado (Pedro de Mena) para pasar a Puerto Plata con alguna tropa para hacer pronunciar aquella ciudad en la que se sostenía el General haitiano*



Cadet Antonio, lo que consiguieron pacíficamente después de convenir en una capitulación que remitieron a la Junta Central Gubernativa de la Capital (En E.R.D., Hojas de servicios del Ejército dominicano, S.D., 1968.

La Capitulación dice así:

"Hoy, 14 de marzo de 1844, entre los miembros de la comisión nombrada por Don Pedro R. de Mena, delegado del Gobierno de la República Dominicana, y los oficiales nombrados por el General Cadet Antoine ha sido pactada la capitulación siguiente:

- 1. El pabellón haitiano será arriado con honor y dignidad.*
- 2. El General Cadet Antoine desocupará el Fuerte, llevando desplegada la bandera haitiana, y acompañado por los militares, guardias nacionales y civiles que quieran seguirle; él se embarcará con ellos y con sus familias llevándose sus equipajes.*
- 3. Antes de desocupar el Fuerte para embarcarse, el General Cadet Antoine remitirá a la persona que para ello será legalmente comisionada, un estado detallado de todo lo que se encuentre en el Fuerte como propiedad del Gobierno Haitiano; y las llaves del Fuerte serán entregadas en el momento que el General efectúe la desocupación.*
- 4. Los haitianos, sin distinción de personas, serán respetados y protegidos.*
- 5. Las propiedades de los haitianos legalmente adquiridas y libres de hipotecas serán respetadas y garantizadas; sus propietarios podrán disponer de ellas con toda libertad.*
- 6. Los haitianos que quieran residir en Puerto Plata naturalizándose dominicanos deberán, antes de prestar juramento de adhesión a la Independencia dominicana, solicitar antes el consentimiento de la Junta Gubernativa de Santo Domingo, dentro del término de un mes; pasado ese término aquellos que no hayan prestado juramento serán considerados como extranjeros.*
- 7. Ningún obstáculo se pondrá a la salida de aquellos que quieran ausentarse de la población.*
- 8. Se concederán salvoconductos a aquellos que prefieren tomar la vía de tierra mejor que la de mar.*
- 9. No se ejercerá persecución ninguna contra aquellos que hayan manifestado cualquiera opinión antes de la capitulación.*
- 10. Los extranjeros serán protegidos así como sus intereses.*
- 11. La guardia cívica conservará sus armas, así como las tropas que forman la guarnición de Puerto Plata viniendo a ser fuerzas de la República Dominicana. Los haitianos que quieran ausentarse del país, se llavarán sus armas, pero los soldados las depositarán en el arsenal.*
- 12. El General Cadet Antoine y aquellos que quieran seguirle, tendrán la facultad de embarcarse en cualquier buque inmediatamente después que se haya hecho entrega del Fuerte y del Tesoro, quedando por cuenta del Gobierno Dominicano sus gastos de transporte de él y de aquellos que lo acompañen. El embarque se efectuará por detrás del Fuerte.*



13. *En cuanto a los sueldos atrasados y a los suministros hechos a la Administración hasta esta fecha, ellos serán pagos de la manera explicada en Artículo 9º de la capitulación de Santo Domingo.*

14. *Franqueza y lealtad en la conducta de ambas partes.*

Hecho por duplicado en Puerto Plata el día mes y año ya indicados.

La Comisión nombrada por el General Cadet Antoine.

Firmados: Prophile. – A. Deetjen. – D. Hilaire. – V. Simón, B. P. Tapshire.

La Comisión nombrada por la Junta Gubernativa de Santo Domingo.

Firmados: Juan Luis Franco Bidó. – Domingo D. Pichardo. – P. Ezequiel Guerrero.

El Secretario provincial, Michel Fils.

Aprobado.

El General de Brigada Comandante del Distrito de Puerto Plata, Cadet Antoine.”

(*Feuille du Commerce, Port-au-Prince, 23 de junio 1844; El Porvenir, núm. 909, Puerto Plata 28 feb. 1891; y E. Rodríguez Demorizi, Contribución de Santiago. . . , p. 51, y Guerra dominico haitiana, S.D., 1957*)

DUARTE EN PUERTO PLATA, 1844

El Padre de la Patria sufrió en Puerto Plata uno de sus más amargos sinsabores, el de la prisión, y allí escribió una de sus más bellas cartas.

Tras de la proclamación de Duarte como Presidente de la República, realizada en Santiago el 4 de julio de 1844, el Prócer se dirigió a Puerto Plata, como lo recuerda el autor de *Sucesos políticos de 1838-1845: “Los partidarios de Duarte lo proclamaron Presidente; él no admitió y fue para Puerto Plata”* (Documentos . . . , Vol. III, p. 37). Ningún testimonio mejor que el de Rosa Duarte, de la estada de su ilustre hermano en Puerto Plata:

Julio 9.- Sale para Puerto Plata y llega el 10.

Julio 10.- Se le recibe como en Santiago y todo es contento y alegría.

Julio 11.- Se le aclama Presidente de la República, y recibe una comisión con el acta del pronunciamiento del pueblo que dice:

Puerto Plata, Julio 11 de 1844, 1ro. de la Patria.

Comandancia General del Departamento.

Sr. Gral. J. P. Duarte:

La copia adjunta, que tengo el honor de acompañaros, es el acto del pronunciamiento de esta población por la Presidencia en vuestra persona. Admitid, Señor, este voto de vuestros conciudadanos y permitidme protestaros las consideraciones de respeto con que me profiero vuestro humilde servidor,

A. L. Villanueva

Excmo. Señor Presidente de la República.



Contestación del General Duarte cuando fue electo Presidente de la República en Puerto de Plata:

DELEGACION DE LA JUNTA CENTRAL
GUBERNATIVA EN EL CIBAO

Santiago, Julio 20 de 1844,

A los habitantes de Puerto Plata

Conciudadanos:

Sensible a la honra que acabáis de hacerme, dispensándome vuestros sufragios para la primera Magistratura del Estado, nada me será más lisonjero que saber corresponder a ella llenando el hueco de vuestra esperanzas, no por la gloria que de ello me resultaría, sino por la satisfacción de veros, cual lo deseo, libres, felices, independientes y tranquilos, y en perfecta unión y armonía llenar vuestros destinos, cumpliendo religiosamente los deberes que habéis contraído para con Dios, para con la Patria, para con la Libertad y para con vosotros mismos.

Me habéis dado una prueba inequívoca de vuestro amor y mi corazón agradecido debe dáosla de gratitud. Ella es ardiente como los votos que formo por vuestra felicidad. Sed felices, hijos de Puerto Plata, y mi corazón estará satisfecho aun exonerado del mando que queréis que obtenga; pero sed justos lo primero, si queréis ser felices. Ese es el primer deber del hombre; y sed unidos, y así apagaréis la tea de la discordia y venceréis a vuestros enemigos, y la patria será libre y salva. Yo obtendré la mayor recompensa, la única a que aspiro, al veros libres, felices, independientes y tranquilos.

Juan Pablo Duarte

Ante la proclamación presidencial de Duarte, la reacción de los conservadores, encabezados por Santana, dió lugar a su encarcelamiento, en el Cubo de Puerto Plata, adonde vino a unírsele el más vehemente de sus amigos, Juan Isidro Pérez, el Ilustre loco. De allí fueron llevados, presos, a Santo Domingo, y luego al destierro, al frío Hamburgo.

Acerca de Duarte y Pérez en Puerto Plata, véase *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo*, S.D., 1944, p. 155

EL CUBO DE MORA, 1845

En el opúsculo *Vida Política de Pedro Santana*, escrito por Felix María Del Monte en 1856, dice que Santana *"envió al dicho Mora a concluir sus días en*



el Cubo de Puerto Plata; calabozo subterráneo batido por las olas. Allí permaneció cargado de prisioneros hasta que el señor Báez le sacó de aquel martirio remitiéndolo al presidio de la Capital, en donde permanece entumecido y casi parálítico.” En La gran traición del General Pedro Santana, también se habla del célebre Cubo: “El Coronel Ramón Ramírez fué también condenado a prisión perpetua en el Cubo de Puerto de Plata. El Cubo es un calabozo subterráneo en el cual cuando hay grandes mareas se introduce el agua”. (En Documentos. . . Vol. III, p. 526 y 561).

PATRIOTISMO DE PUERTO PLATA, 1845

Con el título de **Patriotismo** se publicó este suelto, en *El Dominicano*, de S.D., 8 de octubre de 1845.

En las costas de Puerto Plata, cometieron los haitianos un exceso de barbarie con una desgraciada familia, que viniendo en una lancha a celebrar un bautizo fue acometida y apresada por un buque haitiano: sabida es la saña con que se ceban los. . . en la sangre de los indefensos.

Los haitianos con su acostumbrada ferocidad celebraron su triunfo y reían llenos de gozo contemplando las agonías que se multiplicaban en la lentísima muerte que dieron a aquellos infelices (entre ellos había tres mujeres).

Los habitantes de Monte Cristi vieron llenos de horror pasear por aquella costa el buque haitiano que llevaba pendientes de sus mástiles los cadáveres de aquellos desgraciados: provocación que desesperó hasta a los niños por no tener un cañón siquiera, una barquilla en que ir a tomar una justa venganza de aquel atentado. Cuando en Puerto Plata se tuvo noticia de este hecho horroroso la indignación fué general; mas ya era tarde.

¡Con qué dolorosa impaciencia decía aquella población, ah! un vapor! si tuviéramos un vapor!

El pueblo de Puerto de Plata unánimemente, puso la vista en una hermosa fragata fondeada en aquella bahía, con cuya adquisición en lo adelante pudiera contenerse la repetición de un hecho tan atroz a que dió lugar la ausencia momentánea de nuestros guardacostas que en aquellos instantes habían tomado diferente rumbo. No bien se concibió la idea de comprar la fragata haciendo la proposición a este Gobierno, cuando el pueblo juzgando siglos las horas que habían de transcurrir hasta realizarse, dió un testimonio irrefragable de su liberalidad y patriotismo.

Abrese una subscripción voluntaria que el comercio promueve, e inmediatamente acude el pueblo en tropel llevando su donativo; las jóvenes ofrecen sus sortijas, y los niños corran con algazara llevando en sus tiernecitas manos monedas de ínfimo valor y logran por este medio un contingente de 41.000 pesos, con el cual dueños ya de adquirir un hermoso buque, le compran y hacen de él una donación al Gobierno.

Los gobernadores de aquel lugar no se opusieron, ni debían, a un acto tan noble que nos inspira un dulce sentimiento de emulación, y por el cual hoy



somos dueños de una fragata de 3000 toneladas que ornaremos de veinte cañones.

(En E.R.D., *Marina de guerra*. . . , p. 47)

EL COMISIONADO PORTER EN PUERTO PLATA, 1846

El Teniente David, D. Porter, hijo de Comodoro Porter, vino a la República en un bergantín de guerra, por el mes de junio de 1846, como Comisionado de los E. U. A. Estuvo entonces en Puerto Plata, adonde llegó el 13 de junio. Escribió un *Journal of a mision to Santo Domingo, 1846* (Extenso manuscrito de 300 págs. que se conserva en Duke University) Véase Lieutenant D.D. Porter, *Secret mision to San Domingo*. en *North American Review*, Vol. 128, junio 1879, p. 616–630) Este último escrito, *Misiones secretas en Santo Domingo*, se reprodujo, en español, en la revista *Eme Eme*, órgano de la U.C.M. y M., en 1974, y luego en el diario *La Información*, de Santiago, 16 de agosto de 1974.

NAUFRAGIO EN PUERTO PLATA, 1845

En el puerto de Puerto Plata han ocurrido diversos naufragios, a causa, principalmente, de la peligrosa situación de la roca que medio cierra la bahía. Entre otros naufragios se cuenta el del bergantín inglés *Spinter*, en julio de 1846. Todavía en las primeras décadas del Siglo, se vendían en Puerto Plata las mercancías del vapor *Colonia*, naufragado en las inmediaciones de la Villa. Claro que el más memorable de estos naufragios fue el de la escuadra haitiana, en 1845.

JOSE DEMORIZI, 1846

Marino de origen corso, armador y náutico. Vino de Italia a Puerto Plata y Samaná en su propio barco. En 1846 acompañó a Rafael Servando Rodríguez y a José J. Machado en la exploración del río Yuna. (Su hijo, José V. Demorizi, 10 de marzo 1844–8 de mayo 1916, uno de los fundadores de la común de Sánchez, también fué marino y le prestó grandes servicios a las tropas de la Restauración, habiendo caído en manos de los españoles en la acción de Puerto Caballo, junto con Emilio Pastoriza, Eduardo Chevalier y otros, según consta en la *Gaceta de Santo Domingo*, No. 302, 4 julio 1864).

ADHESION DE PUERTO PLATA AL GENERAL SANTANA, 1849

Tras el derrocamiento del Presidente Jimenes, los pueblos de la República se pronunciaron en favor del General Santana. La manifestación de Puerto Plata fue la siguiente:



“Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata a las 7 de la mañana del día 22 de Mayo 1849, año 6º de la Patria. Reunidas todas las autoridades locales, con el comandante de armas provisional, Telésforo Pelegrín, en toda la población de los ciudadanos honrados y respetables de esta ciudad con el objeto de proveer en las actuales circunstancias.

“Considerando que en la noche del 20 de los corrientes la cabeza de provincia Santiago de los Caballeros se ha pronunciado en favor de la justa causa que defiende en estos momentos el Ilustre General Pedro Santana, Libertador de la República.

“Considerando: Que el Gobierno del Presidente Jimenes, ha traicionado sus deberes, abusando de los poderes que le confirió la nación volviéndolos escandalosamente contra los ciudadanos mas respectables de la capital, contra familias indefensas, y cometiendo el horroso crimen de atentar contra la inviolabilidad, independenciam, santidad y soberanía de nuestro Congreso Nacional.

“Considerando que en este caso el Gobierno del Presidente Jimenes se considera decaído, y que el pueblo reasume toda su soberanía.

“Por tan poderosas razones, la común de Puerto Plata declara que se adhiere al pronunciamiento de la cabeza de la provincia, negándose enteramente a la obediencia del Presidente Jimenes, y uniéndose al Gobierno del inmortal general Santana, del valiente dominicano, del generoso patriota que con riesgo de su propia vida, cerró el abismo a que nos expusieron las pasiones del gobierno Jimenes y libertó y salvó con el heroico ejército dominicano a nuestra cara patria del furor del invasor haitiano.

“En consecuencia, se acordó que se comunique esta determinación a la Junta establecida en la cabeza de la provincia, para que entienda que Puerto Plata está unido a sus sentimientos.

“Que se mantengan en sus respectivos puestos y cumpliendo con sus deberes todas las autoridades locales, conservándose la tranquilidad y el orden público.

“Que se anuncie al pueblo esta determinación con la mayor solemnidad.— Viva la República Dominicana.— Viva la Constitución.— Viva la Libertad.— Viva el Libertador Pedro Santana.— Firmado, Telésforo Pelegrín, José Tejera, A. Portes, Etanislao Rodríguez, José María Blanco, Ignacio Reynoso, Rafael Castellanos, Juan Curiel, Emilio Villanueva, Gerónimo Tejera, Juan Everts, Ramón Torren, Francisco J. Tejera, Juan Grullón, F. Flores, Francisco López Villanueva, Luis Andrasde, Cristóbal Pina, José Antonio Hernández, Pedro E. Dubocq, W. de la Concha, H. Carvajal, Luis Arzeno, José B. Meyreles, Felipe Limardo, Narciso Castillo, José María Arzeno, León Blanc, Gustave Wragner, H. E. Poloney, M. P. Domínguez, M. M. Monsanto, Domingo Lantigua, Leonardo Domínguez, Luis Valzenia, Manuel de los Reyes, F. Villanueva, José Manuel González, José R. Guzmán, Angel Menard, Trinidad Perara, Carlos Ramón, Benito Rojas, Alejandro Gerard, Manuel de la Cruz, Carlos



Castillo, Pedro Pablo Alvarez y otras muchas más.”.

(En E.R.D., Documentos para la historia de la República Dominicana, S.D., 1944, Vol. I, p. 197)

SCHOMBURGK EN PUERTO PLATA, 1851

El 30 de mayo de 1851 Puerto Plata recibió la importante visita de Sir Robert Schomburgk, Consul de Inglaterra en Santo Domingo. Viaje de estudio. El devoto amigo de Humboldt —en cuya casa de Berlin se hospedara— hizo la siguiente descripción del puerto de Puerto Plata, que figura en su Reseña de los puertos de la República. Dice así:

“Puerto Plata.— Este puerto es estrecho, se está llenando muy rápidamente, y hace que el desembarque y embarque de los buques sea muy molesto. No es posible el acercarse a tierra con las lanchas, a menor distancia de un cable cuando la mar está baja.

Los buques con destino a Puerto Plata se esfuerzan por avistar el Cabo Viejo Francés, haciendo rumbo O. N. O. hasta que la cumbre de la loma Isabela de Torre se halla S. O. $\frac{3}{3}$ O. distante cuatro millas. Entonces se gobernará hacia la entrada, observando la punta peñasco de barlovento sobre la cual está el fuerte, esté en línea con la cumbre de la Loma Isabel, hasta que disminuya el fondo a 11, 10, 9 y una roca que sobresale por encima del agua distante cinco cables, se hallará entonces al N. O.; haced rumbo al S. O. $\frac{1}{4}$ S. pasando por entre los dos arrecifes, y fondead cuando hubiéreis disminuído el fondo a cuatro brazas, en fondo de fango, si el porte del buque lo requiere, o en dos y media brazas si fuese pequeño. En este último fondo, estaréis a tres cables de la tierra. El Almirantazgo ha publicado un plano de Puerto Plata, según el apeo del Capitán Richard Owen de la Marina Real, mandando el navío de S. M. Blossom en 1830. ().*

La Ciudad de Puerto Plata contiene cerca de trescientas casas y dos mil habitantes. Su comercio es muy considerable, principalmente en tabaco, y un número de comerciantes extranjeros están establecidos allí. La mayor parte del tabaco que se exporta, es cultivado en los llanos de los ríos Yuna y Yaque, que corren por la parte Sur de una cadena de montañas que atraviesa el país desde Monte Cristi a Samaná. Estos productos se trasportan por encima de esta cadena de montañas, por bestias de cargas, con tan grandes gastos, que el flete del lugar de cultivo a Puerto Plata, algunas veces se iguala al valor del tabaco. Se está, por tanto, agitando el transferir el Comercio a Monte Cristi, cuyo transporte se puede hacer de Santiago por carretas a flete más módico aunque la distancia sea más.

(*) Poseemos un ejemplar de ese rarísimo plano, obsequio de don Emilio Tejera Bonetti. En él figura la roca citada con el nombre de Owen.



Los fondeaderos entre Puerto Plata y punta Isabela son Suflé y Puerto Caballo. He sabido que el último es un buen puerto, aunque pequeño, y que ofrece mejor protección que los de Puerto Plata o Isabela. La entrada de Puerto Caballo es estrecha, pero se extiende por dentro en una hermosa ensenada. Colón visitó este puerto en 1493, y le dió por nombre Puerto de Gracia. ”

(Acerca de ese viaje de Schomburgk véase *La Gaceta*, S. D., No. 12 31 agosto 1851)

M. RAMON MELLA EN PUERTO PLATA, 1851

Mella se radicó en Puerto Plata por el 1851. En ese año nació allí su hijo Ildefonso Mella Brea. En 1854 estaba en España, en misión política. El 16 de octubre de 1854 embarcó en Santo Domingo, hacia Puerto Plata, designado Comandante de Armas, entonces la más alta función de la Villa, cargo que desempeñaba en 1855. En marzo de 1856 pasó a la Gobernación de La Vega. El 8 de agosto llegó a Puerto Plata. Intervino en la revolución de 1857. El 15 de julio llegó a Puerto Plata, desde Samaná. Allí estaba el 30 de octubre. El 5 de mayo de 1859 otorgó testamento en Puerto Plata, en vista de proyectado viaje a Europa. Por entonces sus hijos Ramón e Ildefonso estudiaban en París. En 1860, en dificultades políticas con Santana, se va al exilio. El 26 de marzo de 1861, en la rada de Puerto Plata, no se le permite desembarcar. Tampoco al pasar por allí, el 9 de septiembre de 1862, se le deja pisar tierra dominicana. Es la última vez que contempla a su amada villa de Puerto Plata.

En Puerto Plata murió su esposa, doña Josefa Brea Viudad Mella, el 2 de enero de 1899.

Allí murió, también, su hijo Ildefonso Mella Brea, continuador de su estirpe. Ya, propiamente, la familia Mella es familia puertoplateña.

Ildefonso Mella Castillo fué digno hermano del adalid del trabucazo. Nació en Santo Domingo el 4 de febrero de 1818. Y siguió las huellas de su hermano mayor. Fue de los seguidores de Duarte. Preso por Herard en 1843. Firmó el Manifiesto de la Separación del 16 de enero de 1844. Desde joven se radicó en Puerto Plata y se hizo fervoroso puertoplateño. En 1846 administrador Particular de Hacienda de Puerto Plata. En un informe de la época se dice que *“el día que en Puerto Plata se enarboló la bandera de España, por marzo de 1861, cruzó a caballo por delante de las tropas que mandaba el General Lora, y gritó ¡Viva la bandera dominicana y pésele a quien pesare! , con otros gritos insultando a los que desconocieron nuestro pabellón. . . que tiene las mismas ideas que su hermano don Ramón”* Figuró en el canje de prisioneros en Puerto Plata el 5 de julio de 1865. Falleció el 5 de julio de 1910.

Digno hijo de Héroe fue Ildefonso Mella Brea, nacido en Puerto Plata en 1851. Fue abogado, Juez de Primera Instancia de Puerto Plata, en 1874, y años más tarde; Gobernador del Distrito, nombrado por el Presidente Billini



en 1885. Restaurador, cuyo campo de acción fué, principalmente, Puerto Plata. Murió allí el 27 de diciembre de 1912. Padre del artista Ramón Mella Lithgow, del Dr. José A. Mella Lithgow (padre de Federico Mella Villanueva), y de Rosa Mella L. de Puyans.

Acerca de las extensas vinculaciones de Mella con Puerto Plata, véase nuestro libro *Homenaje a Mella*, S.D., 1964.

Mella estaba al frente de la Comandancia de Armas de Puerto Plata en 1856, según consta en la siguiente invitación firmada de su puño y letra, que conservamos en nuestra Biblioteca:

"Señor siendo mañana el aniversario de nuestra Independencia, esta Comandancia de Armas invita a Ud tenga a bien concurrir al Te Deum que en acción de gracias se cantará en esta Santa Iglesia Parroquial a las 8 de la mañana, debiendo al efecto reunirse en el Palacio de Gobierno. Puerto de Plata, 26 febrero 1856. Ramón Mella. Sr. Carlos Nouel, Administrador de Hacienda."

La esposa de don Ildefonso Mella Castillo, doña Fredesvinda de la Peña de Mella, murió en Puerto Plata el 27 de enero de 1873.

ULISES F. ESPAILLAT EN PUERTO PLATA, 1852—1876

El ilustre repúblico Ulises F. Espaillat estuvo en Puerto Plata en diversas ocasiones, por lo menos en 1852, 1856, 1858 y 1876. En 1852 fue Interventor de la Aduana de Puerto Plata. En 1856 estaba en la Villa. En 1858 le vendió al General Juan Suero la casa que poseía allí. En agosto de ese año estaba en Puerto Plata, junto con Pedro F. Bonó camino del destierro, a los E.U.A. El 2 de marzo de 1876, en vista de que se le proclamo candidato presidencial, el General Luperón declara en documento público, desde Puerto Plata, que su candidato es Espaillat, Luperón pasa a Santiago, a verle. Elegido Presidente, Espaillat no tarda en ser derrocado. El 20 de diciembre del mismo año, 1876, se despidió de Santo Domingo, hacia Santiago, vía Puerto Plata. Llega el día 22. El *Porvenir*, de Puerto Plata, del 24 de diciembre, da la noticia: *"Como estaba anunciado, llegó el 22 de los corrientes a bordo del vapor inglés Corsica el ciudadano F. Ulises Espaillat, Ex-Presidente de la República; fueron a visitarle en la fonda donde se hospedó, sus numerosos amigos y conocidos, dándole nosotros la bienvenida por su regreso al seno de su apreciable familia"*. Luego monta a caballo hacia Santiago.

Un adolescente, que luego sería uno de sus más vehementes admiradores, Federico García Godoy, que entonces residía en Puerto Plata, recuerda como fué la llegada del Prócer:

"Recuerdo su llegada de regreso de la Capital en un vapor mercante a Puerto Plata, allá por los últimos días de noviembre o de diciembre, en una melancólica mañana de comienzos de Invierno, de ambiente frío, de nublado cielo, en que la onda moría mansamente en la curva de la playa con un rumor



de vago y prolongado sollozo. . . Lo ví cuando subía por la escalerilla del muelle. Tenía cincuentitres años y parecía un anciano de sesenta, encorvado, prematuramente envejecido, con la cabeza cubierta de blancos hilos, como si en ella se hubiera amontonado la copiosa nevada de dolores, infinitos. . . Su rostro enflaquecido, pálido; sus mejillas exangues, hundidas; sus ojos de amortiguado fulgor como cansados de contemplar en torno suyo bajezas e ingnominius, le prestaban cierto pronunciado parecido con uno de esos santos del catolicismo, representados en algunas viejas estampas, que convirtieron su vida en una dolorosa e interminable serie de maceraciones y abstinencias. . . Cuando pasó cerca de mí me descubrí con religioso respeto como otras personas que se encontraban a mi lado. . . Aquel vencido era el símbolo augusto de la virtud republicana hecha carne que pasaba. . .”

JUAN SUERO EN PUERTO PLATA, 1857, 1863

El Cid Negro —como lo llamaba Gándara— actuó en la guerra separatista a las órdenes del General Antonio López Villanueva. Estuvo en las Batallas de Beler, en 1845, y en otras memorables acciones. El 3 de marzo de 1857 fué designado Inspector de Agricultura de la Común de Puerto Plata.

Allí contribuyó al pronunciamiento de la Villa en favor de la Revolución de Santiago del 7 de julio de 1857, contra Báez. Combatió a las órdenes de Mella en el asedio de Samaná, 1857—1858. Volvió a Puerto Plata, donde estuvo, desde el 2 de septiembre de 1858, otra vez como subalerno de Mella. Pasó a la Comandancia de Armas de Moca el 6 de febrero de 1860. Allí estaba en 1861. Volvió por unos días a Puerto Plata. Fue a Santiago. Regresó a Puerto Plata, donde actuó en el pronunciamiento de la Villa en Pro de la Anexión. Pasó a Moca y luego a la Tenencia de Gobierno de Puerto Plata: en 1863 figuraba como Gobernador Militar de Puerto Plata.

Suero tenía una finca en Los Llanos de Pérez, no lejos de Bajabonico, Puerto Plata. Como consecuencia de la lucha de sus tropas con las insurrectas del General Gregorio de Lora, se produjo el incendio de Puerto Plata en 1863. Suero y Lora eran íntimos amigos, compadres y compañeros de armas en las Campañas contra Haití y en la lucha contra Báez. Además, Lora había sido subalerno de Suero, en Puerto Plata.

En 1858 Suero le compró una casa, en Puerto Plata, a don Ulises F. Espaillat. Allí vivía, en 1866, Juan Suero hijo. (Extensas noticias del General Suero en E. R. D., *Hojas de servicios del Ejército Dominicano*, S. D., 1968, p. 349—366).

En uno de sus recuerdos de la tradición, refería C. N. Penson:

“Refiere el Sr. D. Alejandro Bonilla que Mella tenía tanta perspicacia como militar, que cuando ocurrió enviar a la Corte de Madrid un Plenipotenciario a pedir el reconocimiento de la República o el protectorado, Santana no vió otro que a él, digno de tal embajada, pero también decía que ningún militar era capaz de estar al frente de la Gobernación de Puerto Plata



como Mella. Expuesta a éste la vacilación en que el P. E. se encontraba de poder reemplazarle en aquel mando, por el mismo dictador Santana, respondió Mella:

–Hay en la República un militar que nadie conoce todavía, y que es el único que me puede reemplazar en la Gobernación de Puerto Plata.

–¿Quién puede ser? –le preguntó Santana, con curiosidad.

–Un oscuro soldado, el Capitán Juan Suero.

–¿Sería Ud. capaz de responder por él en puesto tan importante?

–Como de mí mismo, –replicó Mella, con absoluta confianza.

Así fue que se convino en reemplazarle para que fuese a cumplir su delicado encargo, que es fama que desempeñó admirablemente. Suero, en efecto, dió pruebas de tal acierto y energía en la Gobernación de Puerto Plata, que no sólo mantuvo la excelente organización que en lo militar tenía Mella establecida, sino que, al decir del refiriente, lo superó. Y he ahí cómo Mella adivinó el futuro Cid Dominicano, según le llamó La Gándara”.

(En Homenaje a Mella, S. D., 1964, p. 46).

EL GENERAL PEDRO SANTANA EN PUERTO PLATA, 1857

Con el propósito de sumarse a la revolución contra Báez iniciada en Santiago el 7 de julio de 1857, el General Santana desembarca en Puerto Plata, el día 24 de agosto, en la goleta española Otilia, procedente de Saint Thomas, donde se hallaba en calidad de expulso desde comienzos del año. Le acompañan algunos amigos. Al día siguiente parte para Santiago. Única vez que Santana estuvo en Puerto Plata. Allí estuvieron Duarte, Mella, Báez, Espailat, González y otras grandes figuras de la política dominicana. No así Sánchez, que no conoció el Cibao.

BLOQUEO DE PUERTO PLATA EN 1858

Con motivo de las incidencias de la Revolución contra Báez iniciada en Santiago el 7 de julio de 1857, Puerto Plata sufrió un bloqueo. Detalles en E. Rodríguez Demorizi, *La Marina de Guerra*. . . , p. 263.

MANIFESTACION PRO SANTANA, 1858

En la Ciudad de San Felipe de Puerto Plata, a los veinte y nueve días del mes de Agosto de mil ochocientos cincuenta y ocho. Reunidos en la sala de Gobierno a consecuencia de la invitación hecha por el Gral. Comandante de Armas Santiago Pichardo, todas las autoridades civiles, Militares, Administrativas, Eclesiásticas, y un gran número de personas del Comercio Nacional y extranjero y de la población, expuso el Sr. Comandante de Armas, la situación en que se encuentra el país, por el pronunciamiento de los pueblos en favor del Manifiesto del 27 de Julio hecho en la Ciudad de Santo



Domingo y por la dimisión hecha por el Gobierno de Santiago de los Caballeros.

La reunión en consideración a estas circunstancias deseando evitar los horrores de la Guerra Civil, y considerando que la situación topográfica de Puerto Plata, le dicta por sí misma mantenerse siempre o seguir la suerte y destino de toda la provincia, por estas razones, y las demas que deban tomarse en consideración, la Común y población de Puerto Plata, se adhiere por este acto al Manifiesto de Santo Domingo, de fecha 27 de Julio último.

Y para mantener el orden y la tranquilidad de esta población, confiere la reunión, sus poderes, al Coronel Toribio L. Villanueva, en calidad de Comandante de Armas interino y provisionalmente hasta las disposiciones del nuevo Gobierno, encargándole de hacer entrar a la mayor brevedad posible un número de tropas de la Guardia Nacional, que sea suficiente a reprimir las intenciones perversas de algunos malévolos. si los hubiere, y responder personalmente a la nación de orden y tranquilidad.

Y que para mayor seguridad y más fácil ejecución de este encargo que se le hace el Coronel Villanueva, la presente reunión encarga al General Juan Suero, para que de acuerdo con el Comandante de Armas, se ponga a la cabeza de la Guardia Nacional, y coopere con él en todas las medidas de seguridad.

Convino por fin la reunión que de este acto solemne se extienda el presente proceso verbal que firman todos en la misma Ciudad de Puerto Plata. El Comandante de Armas, Santiago Pichardo, A. Batista, J. Cevero, D. Mieses, T. L. Villanueva, J. M. Arseno, D. Nanita, Juan Padilla, A. Menard, F. J. Tejera, J. Curiel, J. T. Jiménez, W. de la Concha, E. Poloney, J. A. Poloney, F. A. Limardo, Dr. Manuel Regalado, A. E. Blanco, M. Monsanto, E. Montaña, P. Silverio, R. Bernard, J. A. Díaz, R. Mella hijo, A. Vero, C. R. Mena, L. García, V. D. Lantigua, F. Jiménez, M. Espallar, C. Benedicto, B. Torres, J. Frías, F. García, R. Salcedo hijo, J. Peguero, M. Raposo, J. D. Turrini, M. C. Bernal, I. J. Escairama, M. Santo, J. de Noo, M. Mena, M. Hernández, J. Nicolás, P. Escaño, M. García, J. M. García, Isaías de Luna, Chichi Escota, A. Abelino, B. Zapata, Gregorio Alfau.

(E. R. D., Documentos. . ., Vol. II, p. 286).

CASO RAYBAUD, EXPOSICION DE PUERTO PLATA, 1858

“Excmo. Señor Don Pedro Santana. Libertador de la Patria, General en Jefe de los Ejércitos y por la Soberana voluntad del pueblo, encargado de restaurar el imperio de la Constitución y las Leyes, etc., etc.

“Excmo. Señor:

“Los infrascritos, militares y demás habitantes de Puerto Plata, estamos informados por el rumor público, de las injuriosas proposiciones con que un simple particular, sin ningún carácter oficial, ha venido amenazando la



existencia de la República y ponderando harto ridículo en demasía la inminencia del peligro y el poder del vecino imperio.

"No obstante eso, sepa el público que las jactancias no nos amedrentan, y que tenemos la firme voluntad de salir victoriosos.

"Con estas convicciones ofrecemos a V. E. el concurso de nuestros servicios para defender nuestra independencia hasta el último extremo.

"Dios guarde a V. E. muchos años.

"Puerto Plata, 30 de Oct. de 1858.

"El general Comandante de Armas R. Mella. — El General de Brigada al mando del Regimiento de esta Plaza G. Lora. — El Administrador de Hacienda, J.M. Arzeno. — El Teniente Coronel Comandante de la 1a. Bda. Andrés Soriano. El Capitán Ayudante de Plaza, E. Mena. El Tte. Coronel Comandante de la 2a. Bda. J. Francisco Reyes. El Coronel de Ejército, Toribio L. Villanueva. El Capitán habilitado, José Ma. Blanco. El Capitán Ayudante Mayor 1a. Bda. Isidro Gallardo. Teniente Imbert. El Capitán Ayudante Mayor 2a. Bda. Ramón Castillo. El Teniente de la 4a. Cía. Agapito Navarro. Cor. Benedicto. El Capitán de la 3a. Cía. León de León. El Capitán de la 4a. Paulino Brito. El Teniente de la 1a. Cía. Ramón Martínez. El Teniente Valentín Francisco. El Teniente Santiago López. El Subteniente Miraben Santiago. El Subteniente Juan Brito. El Subteniente Antonio Martínez. El Subteniente Manuel Osorio. El Subteniente José Salomé. El Subteniente Antonio Hernández. El Subteniente Agustín de Peña. El Subteniente Santiago Alvarez. El Subteniente José Román. El Teniente Francisco de Paula. El Teniente Alejandro Román. El Subteniente Carlos Bastida. El Subteniente Onesaphor Calixte. Subteniente Valentín García. El Subteniente Ciprián de la Cruz. Subteniente Martín Pérez. El Subteniente Santiago Silverio. El Subteniente José Agustín Bidó. El Alferes Juan Lorenzo. Subteniente F. de la Cruz. El Teniente y Ayudante R. Royer. El Comandante del Puerto de Puerto Plata, José Fco. Echavarría. El Capitán de Ejército y del Estado Mayor del General Mella, Luis E. Arzeno. El Teniente de Ejército Andrés Simón. El Tesorero Juan Curiel. El Oficial 2o. de la Administración de Hacienda, B. Regalado. El Comandante Intérprete del Puerto E. Duborea. El Oficial 2o. de la Administración de Hacienda J. T. Jiménez, F. A. Poloney. El Teniente Coronel Fdco. Ma. Leyba. H. L. Gómez, Oficial 2o. El Oficial Mayor de la Aduana F. Scherffenberg. El Capitán del Paquete A. Belo. El Oficial Segundo de la Aduana C. Lithgow. Tte. de la media Brigada de Artillería Nacional José Ramón Domínguez. P. Castellanos. Secretario de la Comandancia de Armas. El Coronel de Ejército Comandante de la Guardia Cívica de Puerto Plata, Ml. de la Cruz. El Regidor del Ayuntamiento E. Montañó. El General Adjunto a la Plaza Juan Suero. W. de la Concha. P. M. Ortega. A. E. Blanco. El Capitán de Guardia Nacional, Franco. Jiménez. Pedro Julio Hopson, Teodoro Pereira. El Alferes de la Compañía de Música Tomás Flores. El Teniente de la Tercera Compañía Civil, José Donato. Casimiro Raposo. El Director del Registro José Antonio Hernández, J. M.



Ramos, *El Contador que era de la Goleta Victoria, Francisco Dubreil. El Capitán Ayudante de Plaza G. Mercedes. El Capitán de Ejército Antonio Hernández. El Capitán Ayudante Mayor, José D. Bidó. El Teniente Coronel Rumnualdo Salazar. El Teniente Coronel Juan Pablo Tolentino.*

Por no dilatar el documento no lleva más firmas.

(E. R. D., *Documentos. . .*, Vol. 1, 1944. *Del Manuscrito original, obsequio del Sr. Pedro Deschamps*)."

PUERTO PLATA, 1860

Courtney, en *The gold fields of St. Domingo, New York, 1860*, lo describe así:

"La Bahía de Puerto Plata, en la costa Norte de la Isla, es una ensenada ancha de forma oval, la cual tiene como una milla de largo y tres cuartos de ancho en su parte más abierta. Hay un bajío en su entrada al través del cual pasa un canal, que hace necesario se utilicen los servicios de un piloto que lo conozca bien para que dirija la entrada de los barcos. El desembarcadero de Puerto Plata es un bajío, de suerte que los barcos tienen que anclar a cierta distancia de allí y desembarcar sus cargas por medio de barcazas. Todas las importaciones del lado Norte de la Isla se hacen por este puerto".

Y hace esta pintura de la Villa:

"Puerto Plata está situada en el puerto de ese mismo nombre en la costa Norte de la Isla, a cincuenta y cinco millas al Norte de Santiago. Esta situada en la base de la ladera de una montaña que se levanta hasta una considerable altura exactamente detrás de la ciudad, y sus calles están divididas casi en ángulos rectos. Es ahora el único puerto de entrada en la República Dominicana por el lado septentrional de la Isla, lo cual hace de él un sitio importante para el comercio interno y con el extranjero. Los edificios públicos son un viejo Fortín levantado sobre el lado oriental de la entrada del puerto las Oficinas de la Aduana y sus Almacenes, una Catedral y una Iglesia Metodista. Los edificios son de madera y de ladrillos y tienen también muchas y muy hermosas residencias privadas. Su población es ahora de cerca de 4,000 compuesta principalmente de comerciantes cargadores y colonos. La ciudad está considerada como muy saludable".

Otras noticias de la mineralogía de Puerto Plata en E. R. D., *Riqueza Mineral y agrícola de Santo Domingo*, S. D., 1965, p. 11, 34, 37, 112, 115, etc.

PUERTO PLATA Y LA ANEXION, 1861

El pronunciamiento de Puerto Plata en favor de la Anexión se realizó el día 26 de marzo de 1861. Algunos de los firmantes fueron luego restauradores:



“Pronunciamiento de la ciudad de Puerto Plata, celebrado el día 26 de Marzo de 1861. En la ciudad de Puerto Plata, a los 26 días del mes de Marzo de 1861, siendo las cuatro y media de la tarde y encontrándose en la casa de gobierno reunidos el Ayuntamiento y Alcalde, el Administrador de Hacienda y empleados de su ramo, y un gran número de los habitantes, y formada en la plaza, frente a la Comandancia de Armas, la brigada de artillería y algunas compañías de la Guardia Nacional. El general Gregorio Lora, Comandante de Armas, en virtud del oficio del general libertador D. Pedro Santana, de fecha de 15 de los corrientes, y del jefe político de la provincia, dió lectura en alta y pública voz: primero, la proclama del general Santana de fecha 18 del presente mes, y del pliego de condiciones de fecha 2, comunicado a esta comandancia por la gobernación política de la Provincia, y hecha por el General Gregorio Lora una alocución análoga a las circunstancias, se procedió inmediatamente a bajar con el mayor orden y decencia el pabellón dominicano, se enarboló en la misma asta el pabellón, (español), se encaminó el concurso y tropa con el General al templo, en donde entre el repique de las campanas y la armonía de la música se cantó un solemne Te Deum por el señor Cura, con las preces y oraciones de costumbre, y dió la bendición al pueblo. Inmediatamente se disolvió la reunión, retirándose todos en paz y pasando todo con el mejor orden y tranquilidad.

Y para constancia se extiende este acto en la misma sala de la Comandancia de Armas de Puerto Plata el mismo día, mes y año arriba expresados. G. Lora, G. Tejeda, G. M. Arzeno, J. T. Ortega, Pedro Prud'Homme, D'Assas Heureaux, M. de la Cruz, E. Loiseau, Clemente Tabares, Toribio L. Villanueva, Pedro Claudio, A. Bun, José M. Blanco, Benito Martínez, Rafael Roger, José Calixto, Eusebio Artiles, Faustino de la Cruz, José Plácido Eusebio, J. D. Jiménez, Juan Fillte, José Esteban Roca, Onesepero Calixto, José J. de Lora, Tomás Flores, Isidro Gallardo, Teodoro Pereira, José Tejera, José J. Domínguez, Mauricio Gautreau, Remigio Guerra, P. Castellano, Silverio Ventura, Cenon Delfin Veloz, Juan Francisco Rodríguez, Ceferino Sierra, Carlos Bastiá, Carlos Gómez, Ramón Román, Gregorio Roja, Félix Castillo, Clemente Sánchez, Sebastián Herrera, Isidro Alvarez. ”

UNA BANDERA HISTORICA, 1861, 1863

En su **Correspondencia**, publicada en **El Porvenir**, Puerto Plata, No. 805, del 2 de marzo de 1889, dice el puertoplateño Francisco Ortea:

“La Bandera que fué arriada cuando la Anexión en Puerto Plata, le fué entregada al Padre Regalado por Manuel Castellanos y fué la misma que los dominicanos izaron cuando se pronunciaron en favor de la Restauración en Puerto Plata. ”



GUERRA DE LA RESTAURACION E INCENDIO, 1863

En ningún pueblo de la República se combatió tan largamente, en la guerra de la Restauración, como en Puerto Plata. Junto a la ciudad incendiada, en su Fortaleza, permanecieron las pertinaces tropas españolas hasta el final de la contienda. Acerca del caso, de la lucha y de las nuevas obras realizadas en la Fortaleza, véase nuestra obra **Diarios de la guerra dominico-española de 863—1865** (S. D., 1963), en la que figuran los **Diarios de Puerto Plata**, de la guerra, de septiembre de 1863 a junio de 1865 (Ejército español) Otras noticias de la contienda, en relación con Puerto Plata, en nuestra obra **Actos y doctrina del Gobierno de la Restauración**, S. D., 1963.

En su opusculo **Santo Domingo y España**, publicado en 1864, el publicista Alejandro Angulo Guridi, que participó en los sucesos de Santiago de 1863, se refería así al incendio de Puerto Plata:

"Llegados a Puerto Plata los españoles, y viendo que no podían sostenerse en la población a pesar de haber hecho barricadas, la saquearon escandalosamente, la redujeron a cenizas, y se refugiaron en el castillo San Felipe, situado en una loma a la entrada del puerto, el cual ocupaba un destacamento de 700 hombres, así como los campos atrincherados que hicieron en sus inmediaciones. Pero allí tienen que estar encerrados, porque los dominicanos han levantado muy buenas trincheras en las entradas de los caminos de Altamira y Palo-Quemado para Santiago, a la vista y el alcance de los cañones enemigos; y cada vez que los españoles han bajado a querer forzarlas, han tenido que retirarse con grandes pérdidas entre muertos y prisioneros, no obstante ir con excelentes piezas de artillería y ayudados al mismo tiempo las de mayor calibre de los vapores de guerra anclados en el puerto."

(En E. R. D., **Antecedentes de la Anexión a España**, S. D., 1955, p. 370).

En 1805 las desenfrenadas huestes del Emperador Dessalines pillaron e incendiaron a Puerto Plata.

Acerca de incendios ocurridos en la Villa véase P. R.C. Castellanos, **Apuntes para la historia de la Parroquia de Puerto Plata**, S. D., 1931. Incendio del 4 de octubre de 1863, p. 17; del 15 de abril de 1876, p. 19; conato del 23 de febrero de 1884, p. 22. Véase, adelante, incendio de 1886.

PROCERES PUERTOPLATEÑOS DE LA RESTAURACION, 1863—1865

Puerto Plata tuvo la gloria de ser la cuna de la máxima figura de la Restauración: de Gregorio Luperón. El encabeza la legión de restauradores que figuran en nuestra obra **Próceres de la Restauración** (S. D., 1963):

Ambrosio Abbot, Agapito el de Nana, Juan Pedro Almonte, Jacobo Amarante, Ramón Aracena, Simón Campos, Lorenzo Ciriaco, Tomás Cocco y Alum (nació en Nueva Orleans), José V. Demorizi, Manuel Díaz, José Escarramán, José Agustín Escarramán y Morrobel, León Escobosa, Fermín



Familia, Tomás Familias, General Juan Enrique Favard, Santiago Fernández, José María Firlé (Fibles o Fingle), Eugenio Flete, Isidro Gallardo, Victoriano Leandro García, Antonio Gómez (Toñico), Domingo Gómez, José Gómez, Martín Gómez, Abad y Felipe Guilamo, Ulises Heureaux, Pedro Tomás Ortega, Manuel Pelegrín, General Telesforo Pelegrin, Juan Peniche, Francisco Pestaña, General Nazario Pérez, Vicente Evaristo Pineda, Julián Petiton (Petisión), Cecilio Pleite, José Reyes, Juan Antonio Román, Francisco Sánchez Rodríguez, Eugenio J. Senior (dejó un libro de recuerdos de la guerra), Subteniente Santiago Silvestre, Alfredo Simón, Nicolás Tolentino, Juan Pablo Tolentino, Feliciano Tolentino, Tomás Tolentino, Carlos Tomás, Benedicto Ureña, Celestino Ureña, Tomás Ureña, Telesforo Valentín, Simón Vicioso Contreras.

No se agota la materia, es claro, ni se tiene la seguridad absoluta de que todas las personas mencionadas sean de Puerto Plata. Por lo menos allí actuaron durante la contienda.

GENERAL GREGORIO DE LORA, 1815–1863

Prócer de la Separación. Estuvo en las Batallas de Beler, en Sabana Larga y en otras acciones. Figuró entre los partidarios de la Anexión, en 1861, en Puerto Plata. Nombrado Comandante de Armas de Puerto Plata en marzo de 1859, *“hasta la fecha que desempeña el empleo de Teniente Gobernador. Puerto Plata, 4 diciembre de 1861”*. Por el 1846 había sido Ayundante Mayor de la Brigada 2a. del Regimiento de Artillería de Puerto Plata.

Al iniciarse la guerra restauradora el General Lora figuró, de modo principal, en la sublevación de Puerto Plata el 27 de agosto de 1863. Herido en la acción de Santiago, del 6 de septiembre, fué llevado a Moca donde murió hacia el día 25 del mismo mes de septiembre de 1863.

GENERAL BENITO MARTINEZ, 1806–1864

Soldado separatista. El 3 de abril de 1861 fué nombrado Comandante Jefe del Castillo de San Felipe de Puerto Plata. En 1859 era Comandante del Regimiento de Artillería de esa Plaza. Poco después de iniciada la guerra de la Restauración se pasó a las filas de los patriotas, el 3 de octubre de 1863. Rodríguez Objío le llamaba *“el Ricaurte dominicano”*. Murió junto a su cañón, en la acción de Cafemba, el 31 de agosto de 1864.

EL CABALLO DE LOVERA, 1866

Es digno de recuerdo el resonante caso del General Lovera y de su caballo.

El caballo de Lovera. Uno de los caballo más recordados en el país, no por las condiciones que tuviera, porque ni aún su nombre se menciona, sino por su sonado entierro, fue el del General Miguel Lovera, *“seibano adusto,*



violento de carácter”, Comandante de Armas de Puerto Plata en 1866, quien le dió sepultura como en exequias dignas de Incitatus, el célebre corcel que Calígula albergó en un Palacio y al que quiso nombrar Cónsul del Imperio romano. El resonante caso de Lovera lo refiere Juan Vicente Flores en Lilí, el sanguinario machetero dominicano, obra publicada en 1901:

“En cuanto a Lovera, que es lo que hace al caso, se podrían contar los desmanes que cometió, de los cuales, sólo uno se recuerda todavía, por lo enorme y por lo célebre; y éste uno, con la pieza de artillería del General Pedro Guillermo, quizás fue a su vez el suceso particular de más relieve que ocurrió en el país en una época tan fecunda en grandes trastornos políticos que daban margen para los mayores excesos públicos y privados. Contemos pues ese suceso:

“Por cualquier delito común, de los que llaman políticos, llevaban presos una tarde, a dos pobres individuos, cuando acertó a encontrarse con ellos Lovera, que, según lo tenía por costumbre, andaba ecuestremente.

“Inquirida la causa de aquella conducción, se arrebató de ira con los detalles; ase del revólver, arma recién introducida en el país, y, como aun no estaba bien diestro en el manejo de ella, por herir y matar a los presuntos delincuentes, da muerte a su propio caballo.

“En tan involuntario caso, y viendo en el suelo su bestia, y habiendo él llevado una gran caída, natural era que con más vera llevase a cabo su homicida intento; mas no lo hace así, antes bien deponde la cólera; vuelve a pie a su Comandancia; dicta ciertas órdenes en el acto; y, presa de una pesadumbre muy grande, no sale de allí en todo el resto del día, ni durante la noche; pero, cumplidas las veinticuatro horas, va con gran acompañamiento de civiles, militares y tropas, al lugar del trágico suceso; hace llevar el cuerpo del animal, en una carreta tirada por un buey, a la más inmediata orilla del mar; y tras algunos momentos, los necesarios para preparar el acto, remata todas esas extravagancias con la mayor de todas, que consistió en dar sepultura en amplia huesa, y con mucha solemnidad, a su malogrado y sentido caballo. El cual rasgo inaudito, a pesar de todo, revelaba bien la no vulgar condición íntima de aquel hombre, aun oculta como estaba debajo de la ordinaria y repulsiva corteza de la rusticidad y barbarie”.

(E. R. D., *Enciclopedia dominicana del caballo*. S. D., 1960, p. 138–139).

RODRIGUEZ OBJIO EN PUERTO PLATA, 1866

El historiador y poeta Manuel Rodríguez Objío nació en Santo Domingo el 19 de diciembre de 1838. Siendo Gobernador de Puerto Plata en abril de 1866 pronunció allí el célebre e infortunado discurso que le abrió las puertas de la Villa a Luperón, a la revolución contra Báez. Algunos años después, de nuevo en otra revolución contra Báez, que había vuelto a empuñar el Poder, cayó prisionero y fue fusilado, en Santo Domingo, el 18 de abril de 1871. Fue autor de uno de los mejores libros que se refieren a Puerto Plata, a su máximo



adaldid: **Vida política y militar del General Gregorio Luperón**, inédita hasta 1939. (Véase el discurso aludido en el opusculo **Centenario de Ml. Rodríguez Objío**. S. D., 1939. Contiene poesía y prosa de R. Emilio Jiménez, Federico Henríquez y Carvajal y Emilio Rodríguez Demorizi).

LOGIAS DE PUERTO PLATA, 1867–1919

Entre las principales Logias de Puerto Plata se cuentan las siguientes:

LOGIA RESTAURACION NO. 11. Puerto Plata. Instalada el 25 de septiembre de 1867. Tiene una lotería de que es Administrador José Domínguez y cuyo producto se dedica a la beneficencia pública. Miembros fundadores:

José Ginebra, D'Assas Heureaux, Federico M. Leyba, A. Jannau, Francisco X. Tejera, Angel Menard, F. Fenelón Prud-Homme, Pedro E. Dubocq, Chery Coen, Gregorio Luperón, Manuel Sagredo, José Vives, Jacobo Harris, Pablo López, F. Ulises Bonnelly, Joaquín Silva, J. Belén Meyreles, José Cooper, José M. Arzeno, Félix A. Limardo, F. Bruns, Ramón Parisián, Jean Leroux, C. A. Meyreles, J. V. Garrido, J. V. Tapshire, Emilio López Villanueva, Pedro E. Curiel y Luna, Pedro Prud-Homme, Eugenio Loiseaux. John Poloney, Wenceslao Alvarez, Hipólito Pierret.

Publicó A. L. G. D. G. A. D. U. **Cuadro General de los miembros que componen la Respetable Logia Restauración No. 11 al oriente de Puerto Plata para el año 1913.** E. V., Tip. Ecos del Norte, Puerto Plata, R. D., 16 pp. y el correspondiente al año 1915.

LOGIA ESTRELLA PUERTOPLATEÑA NO. 3072. De la G. O. U. de Odd Fellows. Instalada el 17 de julio de 1889. En 1919 tenía 147 socios. Objeto: "*Practicar la beneficencia y el socorro mutuo*". Posee un edificio de madera techado de zinc en la calle San Felipe entre Dominicana y Mella. Miembros:

Leopoldo Reyes hijo, N. G., Juan Quezada hijo, V. G., Germán Casamayor P. N. G., Josua T. Rae, N. P. Aurelio Mirabel, P. N. P., Ramón Reyes, J. A., Eleodoro Reyes S. Dig. C., Moisés Salas Baiz, Dig. T., Luis A. Lockward, S. P., Alberto Modesto, S. E., José de los Santos, G. del I. Juan E. Geres, custodio.

LOYAL LUX DOMINICANA LODGE NO. 7305. Puerto Plata. Instalada en el año 1896. En el 1919 era presidida por Luis A. Lockward. Tenía 48 socios. Objeto: "*La beneficencia secreta*".

SALNAVE EN PUERTO PLATA, 1867

Por el 1867 estuvo el infortunado ex-Presidente de Haití, Silvain Salnave, en Puerto Plata, de donde pasó a Santiago. Ahí lo proveyó de armas, por órdenes del Presidente Báez, el Gobernador General Federico de Js. García.



De allí pasó a la Frontera, dando principio a la obra revolucionaria que le costó la vida. Salnave era aliado político de Báez, y su enemigo Geffrard, aliado de Luperón y de Cabral.

Noticias en nuestra obra **Proyecto de incorporación de Santo Domingo a Norte América**. S. D., 1965.

PUERTO PLATA Y LA CAUSA DE LAS ANTILLAS, 1868—1895

En sus interesantes **Apuntes y comentarios históricos**, en E.R.D., **Papeles de Báez**, p. 88, el General Damián Báez, testigo y actor en los hechos narrados, ofrece estas reveladoras noticias de las actividades antillanas en el País, particularmente en Puerto Plata:

“Por la revolución de Cuba se llenó Santo Domingo de cubanos, muchos llegaron a la Capital y más a Puerto Plata. Todos fueron muy bien recibidos por el gobierno y los particulares. A poco tiempo y en ambas ciudades en las que ya tenían hasta periódicos, sobre la causa de ellos, llegaron a tener gresca con los españoles peninsulares que de viejo residían allí; y como las cosas tomaron tamaño, aconsejé a unos y otros, que dejaran esas cuestiones para su terreno de Cuba, que en el nuestro todos tendrían igual hospitalidad; y órdenes se dieron a la policía para que reprimiera todas las vías de hecho, particularmente contra aquellos dominicanos que se ocupaban de azuzar en la cuestión. A la verdad, los españoles peninsulares habían sido protegidos siempre por los baecistas contra la ojeriza que les mostraban algunos criollos de esos que con llamarlos cacharros querían abusar y atropellarles en su condición de españoles que se habían quedado después del desalojo. Iguales órdenes dió el Gobierno Superior al local de Puerto Plata que lo desempeñaba entonces, el Sr. I. M. González, pero allí las cosas andaban con parcialidad a favor de los cubanos y por eso éstos se apilaron más allí hasta formar una calle que se llamó Cuba-libre, y otros detalles que no es necesario referir, que se relacionan con algunos tentones que dieron en la Capital a ver si las autoridades de esta se prestaban a operaciones con la revolución de Cuba, que admitidas de seguro hubieran comprometido el país, y sus pueblos del litoral ante el gobierno español y su marina de guerra y que rechazadas como fueron quedaron en el secreto de gentes honradas, y en completa seguridad y paz los proponentes. . . . De aquí, y de más nada, la saña manifestada por muchos cubanos y puertorriqueños (de los que buscan la independencia de ambas islas) contra el partido baecista y los Báez de Santo Domingo; saña y antipatía vociferadas en la misma Capital, en las barbas del mismo gobierno que ni con todo eso, no les dijo ni una palabra. Hay excepciones muy honrosas que sobresalen al nombrar los cubanos y refiriéndonos a aquella época, Don Joaquín Delgado, Don Evaristo Lamar, decanos del trabajo, y otros que bajo el gobierno de Báez fundaron sus haciendas, que clavaron el primer poste del progreso, que dieron el ejemplo seguido por Saviñón y A. Abreu, que trazaron a los dominicanos el derrotero del trabajo del azúcar, los Doctores Zayas,



Socarrús, de gratos recuerdos por su escogida educación y otros más."

En efecto. Los cubanos, los puertorriqueños, los dominicanos simpatizantes de la causa de la libertad en las Antillas —particularmente de Cuba, entonces en armas— contaron en sus fervientes actividades, con Sociedades, con periódicos, con diversas agrupaciones patrióticas que no dejaron de suscitar repetidos incidentes diplomáticos entre el Gobierno dominicano y el de España.

Entre los numerosos incidentes de esta naturaleza se cuentan la Reclamación del General Nuezi, Incidente del Niobe, satisfacción a la bandera inglesa, en *El Porvenir*, No. 15, Puerto Plata, abril de 1873; Captura del Moctezuma, barco español, por patriotas cubanos, en nuestro libro *Maceo en Santo Domingo*, Santiago, R. D., 1945.

Ver C. A. Herrera, *Salvas en desagravio en Puerto Plata, (incidente del Manuela)*, en su libro *Cuadros históricos dominicanos*, S. D., 1949.

El 9 de agosto de 1875 la Secretaría de E. de Relaciones Exteriores instruyó al Sr. P. E. Garrido, en Misión ante el Gobierno de Madrid, para *"que comunicara a la Corte la resolución suspendiendo Las Dos Antillas como hostil a España, probando así la rectitud con que procede el Gobierno dominicano para con el de S.M.C"*. Instará —agregaba— *"hasta ver de obtener la orden terminante de hacer salir a Bdez y familia de la isla de Puerto Rico como hostiles a la paz de la República"*. (Libro de Oficios de Relaciones, 1875, p. 125-126).

En 1877 se produjo un incidente diplomático dominico-peruano, suscitado por el cubano Dr. Manuel Ramón Silva y Barbieri, Cónsul del Perú en Puerto Plata. (Al caso se refiere Ml. Marquez Sterling, en *Discursos leídos en la recepción pública del Señor. . .*, Academia de la Historia de Cuba, La Habana, 1929, p. 18).

El artículo *¡Viva Cuba!*, aparecido en el periódico puertoplataño *La Libertad*, el 6 de mayo de 1884, dió lugar a una protesta del Vice-Consul de España en Puerto Plata. Trata del cubano insurrecto Agüero. Expediente al respecto en el rico Archivo Histórico Nacional, de Madrid. (Ultramar, Legajo 5121, Exp. 20-22) En este expediente se trata también de la llegada de Máximo Gómez a Monte Cristi en 1884.

En esos mismos días, en otro periódico puertoplataño, *El Propagandista*, ediciones del 6, 19 y 29 de mayo y 9 de junio de 1884, se insertaron varios artículos de propaganda política pro-Cuba, que dieron ocasión a la protesta de las autoridades consulares de España en Puerto Plata y Santo Domingo. (Documentos al respecto en el expediente antes citado).

La historia de la contribución de Puerto Plata a la causa de la independencia de Cuba y Puerto Rico, es por demás extensa. Es uno de los tantos libros que nos faltan: *Puerto Plata y la causa de las Antillas, 1868-1895*. Allí se aposentaron Antonio Maceo y Máximo Gómez; allí se unieron, como en estrecho abrazo, los dos máximos titanes del ideal de unión de las Antillas, Hostos y Luperón; allí se radicaron cubanos como el Dr. M. R.



Silva, el maestro Federico García Copley y su joven hijo Federico García Godoy, J. R. Aguilar, Dr. Ulpiano Dellundé, y puertorriqueños como Hostos y como Medardo Bonilla Cintrón.

De allí partieron no pocos nativos de Puerto Plata que fueron a ofrendar su vida en la manigua cubana, como Chepín Arzeno, de las filas de Maceo; allí nació Enrique Loinaz del Castillo, prócer de la última guerra de Cuba; allí residió Paquito Barrero, compañero de Gómez y de Martí en la expedición de 1895; allí se levantó —se levanta aún— el Parque Cuba libre, símbolo de la entrañable adhesión de Puerto Plata a la causa de Cuba.

El Porvenir fué decidido vocero puertoplateño de la causa de Cuba, como lo eran en Santo Domingo *El Laborante*, en 1870, *El Dominicano*, en 1872 y *El Universal*, en el mismo año, y como lo sería, años más tarde, el Listín Diario.

El Himno invasor, adoptado por Maceo, lo escribió un nativo de Puerto Plata, Enrique Loinaz del Castillo. En la infancia lo conoció el Titán al pie de Isabel de Torres y andando los años lo tuvo en sus filas.

Noticias del tema en obras de Luperón y de Rufino Martínez y en nuestros libros *Maceo en Santo Domingo*, 1945; *Martí en Santo Domingo*, La Habana, 1953; y *Hostos en Santo Domingo*, 1939; *Papeles dominicanos de Máximo Gómez*, S. D., 1954.

Acerca de las diversas sociedades pro causa de Cuba, véase E. R. D., *Sociedades*. . .

En nuestro libro *Martí y Máximo Gómez en la poesía dominicana*, S. D., 1953, hay algunas poesías relativas a Puerto Plata: de Federico García Copley, Soneto con motivo de la bienvenida a Puerto Plata de la Srta. María Aguilar, en 1875, y *En la manigua*, del dominicano amigo de Cuba, J. M. Jiménez, versos ya publicados en *El Trabajo*, de Puerto Plata, el 20 de mayo de 1904.

CONTRA LA ANEXION A LOS E.U.A., 1870

El 10 de marzo de 1870 fue firmada en Puerto Plata “*una de las protestas más solemnes que circulan en el Mundo*” contra el proyecto de Anexión de la República a los E. U. A. Entre los firmantes figuraban los generales Telésforo Pelegrín, Zacarías de Luna y Pedro Prud’Homme; los coroneles Carlos Céspedes, Bernardo Meireles y Carlos Martínez; los capitanes Gregorio Domínguez, Tomás Villanueva, Juan Santana, Julián López, Manuel Brito, etc.

EL GENERAL LOPEZ SANTA ANA EN PUERTO PLATA, 1870

El patricio y político mexicano don Antonio López de Santa Ana (1797–1876), repetidas veces Presidente de México, estuvo en el país durante



más de un año, en su último destierro, según consta en la siguiente carta, publicada por Alfau Durán en Cífo, No. 83, 1949:

Puerto de Plata, Febrero 5 de 1870.

Muy estimado Señor mío,

Después de quince meses de habitación en este hermoso país, me he determinado a marcharme para La Habana, en el Vapor Español que llegará de hoy a mañana en este puerto, para de ahí dirigirme a mi patria donde estoy llamado por mis amigos y conciudadanos.

Pero antes de partir quiero tener el placer de manifestarle todo el agradecimiento de que soy poseído por la hospitalidad que he recibido tan generosamente.

Si la suerte cansada en perseguirme permitiera cambiar mi posición política, no podría menos que reconocer una nueva bondad de la providencia; pero en cualquiera circunstancia que me encuentre tendré la mayor complacencia en recibir las órdenes de su agrado, considerándome entre sus adictos más sinceros; con cuyos sentimientos tengo el gusto de suscribirme a Usted.

Su más afectísimo seguro servidor que le desea felicidades y B. S. M.

A. L. de Sta. Anna.

Exmo. Señor General Presidente de la República D. Buenaventura Báez, Gran Ciudadano.

AUTORIDADES DE PUERTO PLATA EN 1870

Ignacio González, Diputado Delegado del Departamento del Cibao; Ramón Pacheco, Gobernador; Pablo Villanueva, Capitán del Puerto. (El General M. A. Cáceres estaba entonces, 28 de agosto de 1870, en Santiago. Regresa a Puerto Plata en diciembre). El Sr. William Lithgow era Cónsul de los E. U. A., y el Sr. Theodore Farrington, Vice Consul de Inglaterra. M. A. Cáceres, en P. P. en agosto 1871.

En 1871, a principios, don José Ginebra fue nombrado Vice Agente Comercial de los E. U. A. en Puerto Plata.

LA COMISION DE INVESTIGACION DE LOS E.U.A. EN PUERTO PLATA, 1871

La importante Comisión de Investigación de los E.U.A. en la República, de 1871, estuvo en Puerto Plata en los comienzos del año. Fruto de esa visita fueron varios interesantes estudios: Informe preliminar de la expedición, partiendo de Santo Domingo hasta Puerto Plata, por la ruta del Bonao; Botánica de la ruta de Santo Domingo a Puerto Plata. Estos informes y



muchas otras noticias de Puerto Plata figuran en la obra **Informe de la Comisión de Investigación de los E.U.A. en Santo Domingo en 1871**. S. D., 1960, 650 p.

BAEZ EN PUERTO PLATA, 1871

El Presidente Báez estuvo en Puerto Plata en noviembre de 1871. La prensa puertoplateña se hizo eco de la sonada visita; de los agasajos de que fue objeto, a pesar de que, como dijo el poeta José Joaquín Pérez, *“nunca Báez ha podido contar con partidarios en Puerto Plata”*.

Durante su visita a Puerto Plata, el puertorriqueño Medardo Bonilla y Cintrón le dedicó unos largos versos, que terminan así:

Se feliz, tierra do ¡Ventura!
 el cefirillo sin cesar murmura
 al acercarse tímido a las flores
 a hacerle relación de sus amores;
 donde ¡Ventura! dice el ancho río
 lo mismo que la alegre fuentecilla
 al besar la esmeralda de su orilla;
 donde cantan ¡Ventura! los sinsontes
 en los risueños prados y en los montes;
 donde ofrece ¡Ventura! el fértil suelo,
 y predice ¡Ventura! el limpio cielo. . .

INDUSTRIA AZUCARERA, 1872

El Porvenir, del 1 de febrero de 1872, publicó el suelto siguiente:

INDUSTRIA

Los Sres. Loynaz Brothers, comerciantes establecidos en esta plaza, han hecho venir de los vecinos Estados Unidos una nueva máquina de vapor portátil, de trapiche, con objeto de colocarla en una finca que poseen en S. Marcos, para dedicarla a la elaboración de azúcar mascabado, y en cuya operación entiende el hábil ingeniero del instituto de New York Sr. J. V. Paicurich, contratado para ese objeto. No entremos en consideraciones ahora sobre el particular, pues siendo materia que merece la mayor atención en sí, y por el estrecho lazo que la une a nuestra naciente industria, dejamos para otro día la continuación de este asunto, en el que nos proponemos extendemos tanto como lo permita nuestro periódico, atendido su tamaño.



Contentémonos por hoy con felicitar a los repetidos Sres. Loynaz Brothers, y augurarles felices resultados en todos sentidos.

En el mismo periódico, del 30 de marzo, se publicaron las “*Bases de contrata que el Sr. Carlos F. Loynaz establece para colonización de trabajadores en sus Ingenios San Marcos y La Isabel*”.

SOCIEDAD AMIGOS DEL PAIS, 1872

Esta benemérita Sociedad puertoplateña se hallaba, en 1871–1872, en la calle Cibao esquina Sol. En el mismo local funcionaba la Dirección de Obras Públicas, de la Villa, la que tuvo a su cargo, en enero de 1872, la instalación del Alumbrado público de Puerto Plata, que entonces solo constaba de 23 faroles, distribuidos en los principales puntos de la ciudad.

SOCIEDADES DE PUERTO PLATA, 1871–1925

Cabe aquí, por fuerza incompleta, una relación de las principales sociedades de diversa índole que existieron en Puerto Plata del 1871 al 1925:

Amigos del País, 1871, sociedad fundada de *El Porvenir*; Yacht Club, 1872, fundado por Juan Poloney; Teatro de Variedades, 1872; La Antillana, 1874; Club del Comercio, 1874; British Union Society, 1875; Liga de la Paz, 1875; Comité Propagador de la Liga de la Paz, 1876; La Educadora, 1876, fundada a iniciativa de Hostos, entonces en Puerto Plata; Unión Puertoplateña, 1878; Compañía de Aficionados, 1881; British Early Rose, 1881; Biblioteca Comunal, 1881, inaugurada a iniciativa de Peña y Reynoso; Sociedad Hijos de la Luz, 1882; Sociedad Socorros Mutuos, 1883; La Regeneradora, 1885; Asilo San José, 1889; Fe en el Porvenir, 1889; Club Recreativo de Damas, 1894; Club Recreativo de Señoritas, 1895; El Liceo, 1896; Centro Duarte, 1897; Sociedad de Damas Hermanas de Duarte, 1898; La Fraternidad, 1898; Obreras del Progreso, 1898; Alianza Juvenil, 1899; Club de Artesanos, 1899; Junta de Ornato, 1900; Club Atlético Behal, 1902; Buena Samaritana, 1907; Sociedad de Caridad para Mujeres pobres enfermas, 1909; Centro Musical, 1915; Comisión Municipal de Beneficiencia, 1916, presidida por José M. Puig; Junta de Drenaje y Malecón, 1917; Hipódromo, 1917; Club Noel, 1918; Sociedad San Felipe, 1918; Gremio de Profesores, 1918; Socorro Mutuo, 1919; Hijos de la Fe, 1925. (Otras noticias de estas corporaciones en nuestra obra *Sociedades, escuelas, cofradías, gremios y otras corporaciones dominicanas*, S. D., 1974.

GLOBOS Y FUEGOS ARTIFICIALES, 1873

Desde antaño se usaron en Santo Domingo principalmente en las fiestas patrias, como lo recuerda este suelto de *El Porvenir*, de Puerto Plata, del 16 de agosto de 1873:



“Veinte globos se elevaron en la noche del 15 y 16 de Agosto, cuatro grandes y diez y seis pequeños. Uno de ellos lucía el siguiente lema: sobre un fondo con los colores nacionales. “Viva el 16 de Agosto” y otro “Viva Puerto Plata”. Los fuegos artificiales quedaron bastante lucidos y la concurrencia en el Parque fué numerosísima”.

SEGUROS DE VIDA, 1873

Una de las primeras Compañías de seguros de vida, establecidas en el país, fue **La Equitativa**, de New York. Su Agente en la República, con sede en Puerto Plata, en 1873, era don Diego Loynaz.

ACADEMIA DE NIÑAS DE SANTA ROSA, 1873

En **El Porvenir**, del 22 de junio de 1873, se publicó el siguiente aviso:

La que suscribe se ha hecho cargo, a petición de varios padres de familia, de la educación de algunas niñas, y está dispuesta a recibir otras alumnas hasta el número doce. Para su enseñanza cuenta con la cooperación de los Sres. Federico García Copley y Federico García y Godoy y los ramos que se cursarán serán los comprendidos en la instrucción primaria elemental además de las labores propias del sexo femenino. La Academia se halla en la calle Dominicana, No. 81.

Ursula Godoy.

Por entonces existía en Puerto Plata el Instituto Puerto Plateño, calle del Cibao 28, dirigido por Luis E. Dick, graduado en Inglaterra. Escuela para varones: lectura, escritura, taquigrafía, urbanidad, latín, griego, inglés, francés.

EL CULTO CATOLICO EN PUERTO PLATA, 1873

El siguiente artículo se publicó en **El Porvenir**, Puerto Plata, No. 33, del 17 de agosto de 1873.

EL CULTO CATOLICO EN PUERTO PLATA

Por Francisco Xavier Amiama

¿Por qué, diréis mi buen amigo, al dar mi ADIOS a la bella Puerto Plata, debiendo consignar aquí mis impresiones favorables de esta visita, por qué, os preguntareis, concreto mis ideas al asunto que forman estas líneas, sin



recorrer el vasto campo que ofrece hoy la consideración del viajero este centro de reformas muy importantes en todo orden?

Si tal es vuestro juicio quiero oponer interrogación a interrogación preguntandoos desde luego, ¿no constituye el culto católico las aspiraciones más legítimas de un pueblo, su perfección y su esperanza, y esta página no será siempre su más honrosa tradición?

“Al través de todas las alteraciones que el espíritu humano le ha hecho sufrir, dice M. Nicolás, el homenaje rendido a la Divinidad ha formado siempre y por todo lo íntimo de nuestra naturaleza. La primera piedra de toda sociedad ha sido un altar, y cuando esta piedra ha sido derribada toda sociedad lo ha sido también”.

Jamás le será dado al hombre conservarse sin este elemento indeleble y primordial de su especie.

No es solamente el hombre civilizado; también el hombre perdido en los últimos confines de la naturaleza social, el hombre salvaje, el hombre en fin, por eso solo que es hombre, ha llevado siempre en su seno ese espíritu vital.

La sociedad puertoplateña testifica de una manera espléndida esta verdad, siendo el monumento consagrado a sus ejercicios religiosos la ostentación más elevada de su cultura, progreso, moralidad y sentimientos piadosos. A ello, pues, mi felicitación! . . .

Y a vos en particular, digno Señor, vos que apacentáis esta importante porción de la grey de Jesucristo, dignaos aceptar mis humildes parabienes. Dichosos todos los que habiendo cooperado a obra tan laudable puedan exclamar con Salomón: SEÑOR, BENDECIREIS SIN DUDA A LOS QUE VENGAN A ADORAROS EN ESTE LUGAR SANTO.

Yo, Reverendo Sacerdote, que durante los días que he permanecido en esta ciudad he participado de vuestras prácticas con toda la efusión de una alma cristiana: yo que os he contemplado, cual a otro Pedro en las puertas del Cenáculo, perpetuando admirablemente con vuestra palabra el grande misterio comenzado el día de Pentecostés; y cual nuevo David, repitiendo incesantes veces: QUE MI ORACION ¡OH DIOS MIO! SE ELEVE DE MI CORAZON AL VUESTRO COMO ESTE PERFUME CUYO HUMO FRAGANTE SE ESCAPA DEL INCENSARIO EN LA DIRECCION DEL CIELO; permitid, Señor, que me haga deber el encomio de vuestras dotes personales, y que sea mía la satisfacción de preconizar vuestra conducta, muy a la alteroza de la que cumple a un Ministro del Altísimo.

Recordad, Señor, que la tribulación y el dolor forman el plan magnético de vuestro Dios. No desmayéis!

Es al través de las oleadas de escarmio que deben marchar aquellos a quienes el Salvador ha dicho: EL MUNDO OS ODI. ESTO DEBE SER HA ODIADO A MI PRIMERO, PERO NO TEMAIS: YO HE VENCIDO AL MUNDO.

Bajo esta certeza, confirmada por el triunfo de diez y ocho siglos, continuad no sin sufrimientos, pero sí sin temor, en el seno de esta sociedad



cristiana que os venera, ejerciendo la alta misión que os ha sido dada en la tierra: ofrecer a Dios la víctima santa, infinita e inmaculada que pide gracia para las iniquidades del mundo, y prodigar a los hombres de buena voluntad los misterios del Creador.

Continuad siendo la Providencia del pobre, la luz del ignorante, el consuelo del afligido. Sed ángel visible de los humildes, alentándolos en sus desmayos y dándoles a conocer aquella vida que no inunda las lágrimas. Seguid ayudando al hombre desde el umbral de la vida y calmándole sus desventuras y ultrajes; purificando sus goces; velándole hasta en su lecho de muerte, y protegiéndole con vuestras oraciones y sacrificios hasta más allá de la tumba.

Y vos pueblo creyente, bendecid con vuestros ruegos al Reverendo Padre Mena, y conservad vuestro Templo como el más rico legado.

Adornais la cuna de vuestros hijos y la esperanza. Ataviais la joven desposada y teneis razón: ella va a recibir el sacramento que santifica la unión, perpetúa la familia, da miembros a la sociedad y moradores al Cielo. Embelleceis con flores la tumba de vuestros padres y teneis razón, pues esa es la cama en que esperan escitar el dulce sueño de la bienaventuranza. No olvidéis jamás cuanto debéis al altar donde Jesucristo es inmolado cada día por vosotros, al Tabernáculo donde Dios mora, a la Iglesia universal que os da la vida eterna.

Puerto Plata, Agosto de 1873.

CURIOSOS APUNTES SOBRE PUERTO PLATA, 1873

Hace muchos años que en esta jurisdicción existen secciones donde apenas se habla nunca el castellano, tales con las de Muñoz, el Cabarete y Sabaneta de Yásica. En esta última existe una Iglesia metodista.

Por los años 1839 trajo el Sr. Jorje Kingsley unos colonos americanos de la Florida con autorización del gobierno de Haití, en tiempos del Presidente Boyer, y que son hoy los que repartidos en esos lugares forman su población, siendo sus hijos y nietos dominicanos que no aprenden apenas su idioma y que profesan la religión protestante metodista. De este número de individuos —que se educan en una escuela inglesa— muchos pertenecen a nuestro ejército y algunos con graduación superior en él y que sirvieron en primera línea, tal como el General (difunto ya) Enrique Favard, en la guerra de la Restauración. A este número debemos agregar los hijos de extranjeros en Puerto Plata cuya población heterogénea es conocida, y que han optado por la nacionalidad dominicana; que sirven al país, y que tienen derecho a gozar de todos los privilegios que los demás hijos de Santo Domingo.

La moral de esta relación es una pregunta: ¿qué religión tienen que aceptar a **regaña-dientes** estos individuos protestantes dominicanos?

(El Porvenir, No. 45, Puerto Plata, 9 de Noviembre de 1873).



LA REVOLUCION DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 1873, Y OTRAS REVOLUCIONES

El 25 de noviembre de 1873 el Gobernador de Puerto Plata, General Ignacio María González, inició allí la revolución que dio termino al ominoso “*periodo de los seis años*”, del Presidente Buenaventura Báez. Fué una de las revoluciones de mayor repercusión en la República.

Entonces, según la repetida frase de Pedro Henríquez, “*llegó a su término el proceso de intelección de la idea nacional*”. En esos días apareció un periódico con el nombre de **25 de noviembre**. Fueron tiempos de inigualada euforia nacionalista. Lo que no significó la desaparición política de Báez, como se esperaba.

Puerto Plata fué punto de partida de otras revoluciones: la de Luperón contra Báez, en 1866, con la participación de Rodríguez Objfo; la de Luperón contra Cesáreo Guillermo, en 1879; la del 24 de octubre de 1903 del General Carlos F. Morales Languasco, contra Woss y Gil; la de 1913 de los Generales Céspedes y Feliú contra Bordas, sofocada; y la de 1914, de los Generales Feliú, Céspedes, Camacho y otros, también contra Bordas.

Acerca de la Revolución del 25 de noviembre véase disertación del académico Lic. Francisco Elpidio Beras en *Cifó*, No. 130, 1974.

INAUGURACION DEL CLUB DEL COMERCIO, 1875

El 22 de septiembre de 1874, hace un siglo, precisamente hoy, fué fundado en Puerto Plata el Club del Comercio, de tan larga y hermosa vida, tan lleno de recuerdos placenteros para todos los puertoplateños. Fué inaugurado el 9 de febrero de 1875, según consta en esta reseña publicada en *El Porvenir*, de Puerto Plata, del 14 de febrero del mismo año:

INAUGURACION DEL “CLUB DEL COMERCIO”

Como se había venido anunciando hace días, siempre tuvo efecto la noche del 9 la inauguración del Club, con el suntuoso baile que se tenía preparado.

Una inmensa y escogida concurrencia llenaba los elegantes salones de la casa que ocupa la sociedad, los cuales sin embargo de ser bastante espacioso apenas daban lugar para las 54 parejas que bailaban. Todo allí era placer, contento y animación.

La cena era suculenta y fue servida a las damas en mesitas de dos cubiertos cada una; hubo profusión de dulces y licores de los más finos y exquisitos.

Debajo de la cornisa del salón principal se hallaba muy bien dibujado un letrero de olorosas flores caprichosamente entrelazadas donde se leían estas palabras: 22 de Septiembre de 1874, fecha de la fundación de la sociedad.

La orquesta estaba como inspirada; sus melodiosos acordes embriagaban nuestro espíritu, e hicieron transcurrir muy breve las horas de aquella



inolvidable velada.

Nada hay que decir de la atención y complacencia de los socios, los cuales se esmeraron en ser cumplidos y obsequiosos, hasta dejar satisfecho al más exigente.

Una casualidad hizo también que aquella noche oyésemos por primera vez los melancólicos sonidos de la cítara que hábilmente toca el Señor Rich Zahn, pasajero llegado últimamente de New York.

El baile terminó pues a las cinco de la madrugada, hora en que con pesar se disolvió tan amena reunión, llevando cada cual el grato recuerdo de la espléndida instalación del Club del Comercio.

EL DR. R. E. BETANCES EN PUERTO PLATA, 1875

El patriota boricua-dominicano Dr. Ramón Emeterio Betances fue uno de esos ilustres extranjeros, nostálgicos de patria, que al pisar tierras de Santo Domingo sufrieron misteriosa transmutación convirtiéndose en dominicanos fervorosos, amantes de su progreso, de sus tradiciones, de su libertad y de sus glorias. Como era más apasionado y más activo que Baldorioti de Castro y que Hostos, vivió con más intensidad la vida dominicana, Junto a los patricios de su tiempo activamente participó en sus empresas: el empeño por el bienestar del país, y la lucha contra sus más odiados gobernantes, Báez y Heureaux. Al primero lo detesta profundamente porque no halla en él simpatías para la causa de Puerto Rico; odia al segundo porque es un déspota. Ama, con amor admirativo y entusiasta, a Luperón y a Meriño. Estos amores y aquellos odios bastan para mostrar los horizontes de su espíritu.

El Dr. Betances estuvo repetidamente en el país, en Puerto Plata, en Santo Domingo, en Santiago, en Samaná y en otras partes, pero su asiento preferido fue la Villa de Isabel de Torres, compartiendo su tiempo en la inquieta actividad política y en el brillante ejercicio de su profesión de médico, sin olvido de lo atinente al progreso de la República, y a su buen servicio, en lo que él puso tan nobles y perseverantes empeños. Fue Secretario de Luperón, en París; abogó por la declaración de Puerto Franco en Samaná; fue aquí promotor, en connivencia con los dominicanos, de la causa de la libertad de Cuba y Puerto Rico, y de la oposición nacionalista a Báez.

El 18 de abril de 1875, recién llegado a Puerto Plata, se le hizo resonante homenaje, banquete, recitaciones y discursos. Algunas semanas después **El Porvenir** publicó el suelto siguiente (reproducido en **El Orden**, de Santiago, del 23 de mayo):

“El Ayuntamiento (de Puerto Plata) cumpliendo con un deber de gratitud hacia el Dr. Betances, ha acordado en una de sus últimas sesiones, darle un voto de gracias por las trescientas y tantas consultas gratis, que ha dado en esta ciudad, así como por las operaciones que ha hecho sin retribución alguna a la clase pobre. La idea es plausible, pues con ella se da a conocer a ese amigo de la humanidad cuán reconocidos les estamos por sus benéficas obras.”



En esos días se hallaban en Puerto Plata, identificados en la misma lucha, el Dr. Betances, Luperón y Hostos. ¡Qué haz de hombres!

El 30 de Abril de Puerto Plata pasó el Dr. Betances a Santiago. Ahí le ofrecieron resonante bienvenida, una serenata. El patriota Medardo Bonilla se la ofreció. Contestó Betances *“acogiéndola con júbilo, tanto más al ver a ella unidos a dominicanos, cubanos y puertorriqueños, hijos de las tres antillas cuya alianza política es la idea primordial de su imaginación”*. En la hora del brindis, Betances alza su copa *“por la completa independencia de la República Dominicana, por la de Cuba y Puerto Rico, y porque luego, comprendiendo las tres Antillas la necesidad y conveniencia de esta unidad, se lleve a cabo la idea de una Liga antillana”*. El Sr. J. A. Vila, en breves palabras, reconoció al Dr. Betances como *“el iniciador del gran proyecto de la Liga Antillana, y brindó por la realización de tan grandes principios”*. Bonilla abrazó al Dr. Betances, diciendo:

Antes que un choque se den
tu copa y la mía,
¡un abrazo te lo envía
nuestra hermosa Borinquen!

Así consta en el vocero santiagués *El Orden*, del 16 de mayo de 1875. Regresó a Puerto Plata el 20 de mayo. El 3 de junio, en el *Tybee*, llegó a Santo Domingo. Volvió a Puerto Plata, y en julio salió para Europa, vía Cabo Haitiano.

Su *Adiós*, escrito en Puerto Plata el 12 de abril de 1882, en uno de sus últimos viajes, merece salvarse del olvido:

ADIÓS

Mi adiós a la República es un grito de alegría y de confianza; de alegría, porque el país prospera, la paz se afianza, la juventud se instruye, el pueblo se ilustra, la familia, en su moralidad tradicional, alcanza el bienestar y la libertad echa raíces imperecederas; de confianza, porque todos los partidos van confundiendo en uno sólo: el partido del trabajo.

“El trabajo es un freno” dijo un déspota. Es cierto, en los países de ignorancia y de esclavitud.

“El trabajo es la libertad” contestó un demócrata; y mi experiencia me permite decir: *“El trabajo es la independencia”*.

Si la República quiere hombres independientes, que haga hombres de trabajo. Y los ha hecho, y los está haciendo.

Trabajar es producir; y producir es servir la humanidad. Producir cuanto uno pueda y hacer todo el bien que uno pueda, es llenar la vida de un buen ciudadano y de un hombre de bien.



Después de haber visitado la República por el Sur, por el Este, por el Norte, no me he cansado de preguntar:

¿Qué es lo que nos salva?

Y el pueblo siempre sensato me ha contestado por todas partes:

"El trabajo!

"El trabajo nos hace ricos,

"El trabajo nos hace libres,

"El trabajo nos hace fuertes e independientes,

"El trabajo nos hace hombres."

Trabajo de manos y trabajo de idea, ambos se ligan y se completan, y todo es uno.

Envío mis parabienes y mis saludos fraternales a los hombres de Azua, de Baní, del Seybo, de Macorís, de Sabana-la-Mar, de Monte Cristi, Santiago, la Vega, Moca, San Cristóbal, etc., que a mi paso por Santo Domingo, Samaná y Puerto Plata, se han acordado de enviarme saludos y felicitaciones. A los amigos de Puerto Plata, Santo Domingo y Samaná ofrezco mi afecto, por la vida. Me enorgullecería de tales obsequios, si no viera en ellos una idea superior a cuanto pueda inspirar la amistad con que algunos me honran; y es la unión que quieren todos los pueblos de la República, la unión hasta en el deseo de alentar a los hombres que los sirven de buena voluntad.

Debemos empeñarnos todos en consolidar esa unión; la unión en la paz, la unión en el trabajo, la unión en el amor de la patria sagrada; y al apartarme —por muy corto tiempo, si me es posible,— de las playas de la República, yo le digo palpando el presente y la mirada fija en el porvenir:

"El pueblo es fuerte y trabaja;

"El gobierno es fuerte y vigila;

"Confianza! Confianza! Confianza! "

R. E. BETANCES ,

Puerto Plata, Abril 12 de 1882.

Un año después, el 3 de abril de 1883, el Dr. Betances y su esposa llegaron a Puerto Plata, en el vapor **Santo Domingo**, rumbo a Europa.

En diversos documentos políticos de 1878, actos y manifiestos, firmaba, junto con Betances, R. Mella, posiblemente de Puerto Plata, cuya identificación no hemos logrado aún (Bonafoux, **Betances**, Barcelona, 1901, p. 114, 115, 118, 119)

Algunos años más tarde, Betances recomendaba, para Jefe de la revolución independentista de Puerto Rico, a un puertoplateño, al General Agustín F. Morales, trágicamente caído en Monte Cristi, en la memorable expedición del **Fanita**, contra Heureaux, el 2 de junio de 1898. (Carlos N. Carreras, **Betances**, el antillano proscrito, San Juan, P. R., 1961, p. 170) Por entonces, según



Carreras, (p. 177), se hallaba en Puerto Plata, en actividades revolucionarias, el patriota puertorriqueño Rius Rivera, prócer en Cuba.

A través del exilio y de los años, el General Luperón, en Saint Thomas, y Betances, en París, continuaron entrañablemente unidos. En días de penurias para el Prócer, recibió de Betances esta breve esquila cuyos originales conservamos:

“París, 3 julio 92

Mi apreciado General: le doi a Ud. las gracias por las buenas palabras que me dirige en su carta del 28 de junio último; y quedo con la profunda pesadumbre de no poder facilitar a Ud. hoy la suma que me pide. No esperaría yo la menor indicación de Ud. si tuviera cualesquiera fondos que aprontarle.

La venta en estos días, de unos libros raros no me han producido más que mil francos, que pongo a su disposición. Sintiendo no poderle ofrecer a Ud. otra cosa por el momento, quedo a sus órdenes.

Su atento servidor

Betances.”

Betances, de tan grato recuerdo entre los dominicanos del pasado, que le mencionaban con veneración y entusiasmo, es digno de algo más que este volandero apunte.

El Dr. Betances, de ascendencia dominicana, nació en Cabo Rojo, Puerto Rico, el 8 de abril de 1827 y murió en París el 20 de septiembre de 1898.

Ver noticias de Betances en Luperón, **Apuntes...**, en Rodríguez Objío, **Gregorio Luperón...**; y en nuestros libros **Hostos en Santo Domingo y Samaná pasado y porvenir**.

LA LIGA DE LA PAZ, 1875

El 7 de octubre de 1875 tuvo lugar la instalación de la Sociedad Liga de la Paz, de tan brillante vida. A esa instalación se refiere el escrito siguiente, aparecido en **El Porvenir**, Puerto Plata, 17 de octubre de 1875:

INSTALACION DE LA SOCIEDAD “LIGA DE LA PAZ” EN PUERTO PLATA

En la noche del día 7 del corriente mes, y conforme a la convocatoria que hizo circular el Bufete preparatorio, compuesto de los ciudadanos Gregorio Luperón, Segundo Imbert, Federico Lithgow, Manuel Joaquín Jiménez y Eduardo Lovatón, comisionados por la sociedad “*Liga de la Paz*” de Santiago



de los Caballeros, para instalar en esta ciudad una de iguales tendencias y sobre las mismas bases; concurrieron en número de setenta y ocho ciudadanos a la casa morada del mencionado ciudadano Gregorio Luperón. El Presidente Sr. Imbert dió principio manifestando que se abstenía de hablar largamente de las tendencias de la Sociedad "*Liga de la Paz*" por razón de que el juramento que, para ingresar en ella, se exigía era mucho más elocuente que sus palabras, puesto que bastante bien explicados están los altos fines que se propone alcanzar y realizar; pero que sí llamaba la atención de todos los concurrentes para que apreciaran en su justo valor las ventajas que promete una asociación como esta. Leyóse la fórmula del juramento y todos unánimemente aplaudieron tan laudable idea, e incontinentemente fue aceptada.

El benemérito general Luperón, ampliando más las bases de la Sociedad "*Liga de la Paz*", y con la elocuencia que le es característica, hizo presente que asociaciones de esta especie eran altamente convenientes en nuestro país por los graves perjuicios que pueden evitar y los grandiosos resultados que se adquirirían con la enseñanza de que el arma se debe sustituir con la pluma y la azada, i los derechos del ciudadano se respetarían sin necesidad de apelar a las detestables revoluciones, sino por medio de la poderosa voz de la prensa i las reuniones públicas; también dijo que esta congregación de hombres libres i patriotas sería para cualquier Gobierno que se diera la nación, otras tantas columnas sólidas en que descansaría el augusto templo de la LIBERTAD, la PAZ y la INDEPENDENCIA.

Después de haberse redactado i leído el acta de instalación, que firmaron los concurrentes, el ciudadano C. Coen pidió la palabra, que le fue concedida, i se expresó en estos términos: *"que creía de suma necesidad darle al acto que se celebraba toda la importancia de que era digno, i que en esa virtud proponía la ratificación del juramento en una reunión pronta i en un salón de bastante capacidad, i por último, con la intención de dejar a los firmantes juramentados en la amplia libertad de optar por una u otra cosa; evitando así que después alegarían ignorancia i pueden eximirse de la parte de responsabilidad que quizás podría tocarles."* Este respetable señor concluyó haciendo la galante oferta de uno de los salones de la Logia, de la que es él mui digno Venerable, para la próxima reunión.

Aceptadas como mui justas i convenientes las proposiciones del ciudadano Coen, quedó resuelta la ratificación del juramento en uno de los salones del local ya indicado, señalándose para este acto el día sábado 9 de los corrientes a las 7 de la noche, e invitando los concurrentes y todos los que ellos particularmente pudieran también invitar.

Grande es la animación que se nota en esta Ciudad con la instalación de la "*Liga de la Paz*"; por todas partes no se oye mas que la repercusión de su instalación y el ruido de los veteranos que corren gozosos a militar a la sombra de la bandera de la paz y en las filas de los verdaderos defensores de la patria, que proclaman la libertad, la justicia, el orden, la independencia y el



progreso. Ahora sí que podemos principiar a decir que progresamos!

Por fin la reunión arriba anunciada tuvo lugar, a pesar de la lluvia que cayó. Reunidos 86 ciudadanos, el Presidente declaró abierta la sesión, i según es uso i costumbre se dió lectura al acta anterior, que fue sancionada sin observación alguna.

Seguidamente se procedió a la ratificación del juramento con el orden que siempre se observa en los actos de esta naturaleza, y no hubo ninguna retractación, antes al contrario todos ofrecieron trabajar moral y materialmente para que se lleve a cabo el pensamiento i la propagación de estas doctrinas en todo el territorio dominicano.

Procedióse al nombramiento del Bufete definitivo por el voto secreto, i fueron electos: para Presidente, el ciudadano G. Luperón, para Vice-presidente, S. Imbert, para Censor, C. Coen, para Tesorero, Federico Lithgow i para Secretario Eduardo Lovatón, i dándose por terminada esta formalidad el ciudadano Luis Reyes Marion hizo algunas aclaraciones sobre ciertos puntos que se tocaron en la reunión pasada i terminó advirtiendo *“que así como vive satisfecho de su leal convicción política que le ha guiado y guiará, también quedaba preparado para con perspicacia vigilar y atender a los deberes que se le ha impuesto al prestar su juramento”*.

El Sr. Alfred Deetjen hizo uso de la palabra i pronunció un razonable discurso análogo a la celebración de la instalación de la Sociedad i lo terminó proponiendo la adquisición de dos fotografías en grandes cuadros para colocarlos en la sala de sesiones de la Sociedad: una del Presidente de la República I. M. González, con la inscripción *“LA LIBERTAD NO PERECERA EN MIS MANOS”*, i la otra del gran orador Sumner, defensor que fué de nuestros derechos en la época que el tirano Báez tenía nuestra ciudadanía en venta AL PREGON en el mercado norte-americano. Con el patriótico grito ¡Viva la independencia! y calurosos aplausos se aceptó la proposición del general Deetjen..

El socio Juan Henríquez también leyó un discurso bastante elocuente i que por los conceptos en él esplanados, en sentido favorable a la asociación, obtuvo nutridos aplausos.

El general Luperón, amante, entusiasta, patriota i progresista (méritos que le son indisputables por sus antecedentes) estuvo en esta ocasión sublime en la oratoria, pues a cada frase que pronunciaba era vivamente interrumpido por los repetidos aplausos del entusiasmado auditorio.

En esta reunión se encontraba el Sr. C. Douglas, Cónsul de los E. U. de América, quien según lo manifestó había visto con gusto la actitud del pueblo dominicano en sus ideas de paz y progreso. Fue dignamente felicitado por el general Luperón e invitado a honrarnos frecuentemente con su visita, para que así fuera comprendiendo que los deseos de los dominicanos no son más que el de ilustrarse, el de imitar la gran República modelo, el de vivir en buenas relaciones de amistad con las demás naciones i por fin el conservar su libertad e independencia para nunca i jamás venderse por un puñado de oro,



como lo intentó y propuso el infame Báez en su siempre maldecida Administración. El Sr. Douglas agradeció la invitación que se le hacía i prometió comunicar a su Gobierno los nobles sentimientos de los dominicanos.

El patriota general Imbert fue el último que habló en esta ocasión; pero antes de declarar terminada la reunión, se dirigió a la concurrencia dando las gracias por su nombramiento a la Vice-presidencia felicitando a la Sociedad puerto-plateña por el gigantesco paso que acababa de dar en la ancha vía del progreso i con palabras mui persuasivas, elocuentes i sentimentales recordó nuestras desgracias pasadas por causa de la ignorancia en que nos tenía sumergidos la tiranía de la administración Báez. Concluyó por recomendar la fé en los trabajos que acometíamos, la puntual asistencia a las reuniones i la favorable propaganda que se debe hacer para traer a la Sociedad nuevos ciudadanos que quieran incorporarse en las filas de obreros del progreso.

Por ser la hora mui avanzada el nuevo Bufete no quedó instalado.

UN SOCIO. ,

Acerca de La Liga de la Paz y de La Educadora hay esta sustanciosa noticia en J. V. Flores, Lillí. . ., p. 88:

“En consecuencia, procedieron a realizar su idea, y bajo el nombre de Liga de la Paz, fundaron una sociedad cívica, en que, si bien predominaba el elemento azul, no tenían escasa cabida en principio, individuos pertenecientes a otras comuniones políticas, como rojos o baecistas, y aun verdes o gonzalistas: hasta los extranjeros, entendiéndose por tales a los que no eran dominicanos de nacimiento, pero que daban pruebas de ardiente dominicanismo, encontraban abiertas de par en par sus puertas; por la cual razón figuraron en ella persona de tanto valer como el buen cubano Federico García y Copley, docto en letras, y el también digno puertorriqueño Eugenio María Hostos, publicista ilustre. Como auxiliar de La Liga, creó este último en Puerto Plata, donde residía, una sociedad también popular, La Educadora, muerta casi no bien nacida, pero cuyas pocas sesiones fueron amenísimas conferencias sobre la democracia práctica. Eso mismo resultaban ser a menudo las de La Liga, conferencias, pláticas, encaminadas a instruir en el derecho público al pueblo, dignamente representado, en sus diversas clases, por los afiliados en la corporación; los cuales, así en Santiago como en Puerto Plata (porque la sociedad constaba de dos centros genuinos, de los cuales el de Santiago era el capital), no se sentaban en sus bancos, sin la previa prestación de un juramento, cuya fórmula, entre larga y breve, discurrió con sagacidad el Sr. D. Manuel de Jesús de Peña y Reynoso, preclaro institutor y humanista dominicano, que fué, como Luperón en La Liga de Puerto Plata, el verbo y el alma de La Liga de Santiago. Juraban, “por Dios, su honor, y todas las víctimas de nuestras contiendas civiles”, cumplir y hacer cumplir los fines de la asociación en la fórmula misma enumerados.”



FEDERICO GARCIA GODOY EN PUERTO PLATA, 1876

El ilustre crítico nació en Santiago de Cuba en 1857 y muy joven se radicó en Puerto Plata, junto con su padre, el escritor Federico García Copley. Después se trasladó con su padre a Santiago, y finalmente a La Vega, donde formó su admirable hogar dominicano y se convirtió en uno de los dominicanos de su tiempo que más honraron la República, por las letras y la civilidad. Federico García Godoy se inició en el magisterio en Puerto Plata. En su artículo *El Colegio Municipal*, de 1876, lo recuerda nada menos que el Señor Hostos, entonces en la ilustre villa de Isabel de Torres. Decía: *“Certo es que, al lado del Sr. Benítez, emplea toda su sana fuerza intelectual el Sr. García Copley, digno auxiliar del Director y de las inteligencias infantiles; cierto también que, desde Oller hasta Varona y Betancourt, y desde Benítez hijo hasta García hijo, todos esos profesores jóvenes secundan en sus respectivos ramos de enseñanza a los expertos guías. . .”*

Don Fico —como se le llamaba familiarmente— no olvidó nunca a Puerto Plata: la recuerda al hacer las alabanzas de *La Educadora*, la escuela fundada allí por Hostos; y asimismo en otros escritos, particularmente en su bella evocación de la llegada de Espaillat a Puerto Plata, a fines de 1876.

MERIÑO Y PUERTO PLATA, 1878

El grande orador, sacerdote y político, Fernando Arturo de Meriño, fué párroco de Puerto Plata desde septiembre de 1878 hasta agosto de 1880. Allí le convirtió Luperón en Presidente de la República. Ocupó la silla presidencial el 1.º de septiembre de 1880, y el Arzobispado en 1885. Nació el 9 de enero de 1833 y murió el 20 de agosto de 1906.

UNION PUERTO PLATEÑA, 1878

En el libro de manuscritos y de recortes de don Federico García Copley, figura esta página:

“Discurso pronunciado la noche del 1.º de noviembre de 1878 en el acto de la instalación de la Sociedad de Beneficencia Unión puerto-plateña calle de San German Casa No. 16.

Sor Presidente: (Juan Reyes Brea)

Señores:

En los albores de la vida, en los días de la niñez se coloca en nuestras manos un libro pequeño por sus dimensiones, pero grande en su contenido; obra insignificante vista con ojos vulgares, pero de trascendencia suma y



benéfica examinada a la luz de la sana filosofía, porque en ella se encierra el germen de todo lo que es bueno, puro, virtuoso, viniendo a ser como el punto de partida de todas las acciones agradables a Dios y a los hombres de buena voluntad: hablo del catecismo de la doctrina cristiana.

En ese libro se nos habla de tres virtudes llamadas teologales, teo que en griego significa Dios y logo camino, es decir, virtudes que nos abren el camino hacia Dios, y son la fé, la esperanza y la caridad.

Hay en el hombre, obra predilecta del Creador, un entendimiento, trono de la facultad conocitiva, y un corazón, asiento de las facultades afectivas: el entendimiento necesita creer y el corazón necesita amor, y la fe y la caridad depende admirablemente a estas grandes necesidades, viniendo siempre acompañadas de su divina hermana la esperanza. La fe es el sol de nuestro mundo espiritual, la esperanza es la luz que de ese sol se desprende embelleciéndolo todo, y la caridad es el calor, pero no calor que agota y consume, y si el calor que fecunda, vivifica y regenera la naturaleza inmaterial del hombre.

¡Ah! desgraciados los que ni creen ni esperan, ni aman! Para los primeros el porvenir no es otra cosa en el tiempo y la eternidad que las sombras lúgubres de la muerte, y para los segundos ese mismo porvenir, dentro y fuera del tiempo, es la claridad majestuosa y refulgente del sol.

Vosotros, dignos fundadores de la sociedad cuya inauguración celebramos esta noche, vosotros creéis, esperáis y amáis, y el monumento que con tan plausible celo os empleáis en levantar es un testimonio elocuente de la fe, la esperanza y la caridad que inflama nuestros corazones y que os atrae y atraerá en todos tiempos las bendiciones de Dios, de la patria y de cuantos suspiran por el bien universal de la humanidad. Vosotros os preparáis a dar pan al hambriento y a prodigar cariñosos cuidados y eficaz asistencia al enfermo, y no contento con obras tan meritorias vais a extender mas allá vuestra esfera de acción, puesto que os proponéis también acudir a las necesidades del entendimiento y del corazón enseñando al que no sabe e infundiendo en él las eternas y sublimes verdades de la moral cristiana ¡Bendita sea mil veces empresa tan útil, tan laudable, tan santa!

Vuestra misión es misión de paz, de amor e infatigable perseverancia; pero como creéis en Dios y la perfectibilidad humana, como esperáis un éxito feliz en vuestra empresa, y como amáis ardorosamente a vuestros semejantes, de seguro que obstáculo alguno os hará cejar en vuestro camino porque para la fe, la esperanza y la caridad no existen dificultades, desapareciendo estas ante ellas como ligeras nieblas a la presencia del sol.

Noche feliz es esta para cuantos aquí estamos y para Puerto Plata entera porque en ella se consuma una obra eminentemente buena, piadosa, humanitaria; porque a quien sondea los arcanos del porvenir, quien no conoce los vaivenes de la fortuna cáprichosa que hoy nos coloca en posición de dar y mañana nos pondrá en posición de recibir, yo participe en alto grado del entusiasmo que a todos anima felicito de nuevo a los que la concibieran y



ejecutaran, y hago fervientes votos al Cielo por la ventura y prosperidad de la Sociedad de Beneficiencia "Unión Puerto Plateña"

En el membrete de la **Unión** usado en 1889, dice Sociedad de Instrucción, Recreo y Beneficiencia, inaugurada el 8 de septiembre de 1878.

PUERTO PLATA EN 1879

En sus **Noticias geográficas de la Isla**, de 1879, dice el español Fernández de Castro:

"No merecen mencionarse las ensenadas y surgideros que se encuentran en la costa septentrional de Santo Domingo, desde el cabo Samaná hasta Puerto de Plata, en cuyo extenso litoral sobresalen el cabo Cabrón, el Francés, el de la Roca y la punta de Macorís. En la ciudad de Puerto de Plata, sí es digna de que nos detengamos algunos momentos, pues no sólo es hoy el puerto más importante de la República Dominicana, por donde se hace casi todo el comercio de exportación, sino que hay además acerca de ella algunos recuerdos históricos. Dio Colón en 1493 el nombre que lleva al fondeadero, porque está al pie de Monte-Plata, y lo llamó así Las Casas, "porque es muy alto y está siempre sobre la cumbre una niebla que lo hace blanco o plateado". Tres años después volvió a reconocer el mismo lugar y trazó con su hermano D. Bartolomé el plan de la ciudad que más tarde, en 1502, hizo edificar el comendador Ovando. Saqueada en 1543 por los corsarios franceses y arrasada en 1606 por orden del Gobierno mismo, para impedir el comercio que sostenía con los holandeses; sus habitantes fueron internados y poblaron con los de Montecristi, que sufrió idéntica suerte por la misma causa, el pueblo de Monte-Plata. Hasta siglo y medio después, cuando uno de los más ilustrados gobernadores de Santo Domingo solicitó y obtuvo el indulto Real para que Montecristi pudiera comerciar libremente con todas las naciones durante diez años, no volvió a poblarse Puerto Plata con algunas familias de canarios; contando ya un siglo después con más de trescientas casas y dos mil habitantes".

(E.R.D., *Relaciones geográficas*. . . , Vol. 1. p. 194)

MACEO EN PUERTO PLATA 1880

De una novela parecen las incidencias de la movida estado del prócer cubano General Antonio Maceo en Puerto Plata. Junto con su valeroso hermano Marcos llega a la Villa el 11 de febrero de 1880. Se hospeda en casa del cubano Fernando Figueredo, calle Maluis Alta (hoy Margarita Mears 22); se entrevista con Luperón —a la sazón Presidente de la República— y otros amigos de Puerto Plata; el 6 de marzo va a Monte Cristi, de ahí a Islas Turcas y a Cabo Haitiano; el 20 de marzo regresa de Cabo Haitiano; el 30 de marzo llega a Puerto Plata el vapor de guerra español **Africa**, empeñadas las autoridades españolas en la expulsión de Maceo. Luperón les responde:



*“Conocedor por experiencia propia de la triste situación de todo desterrado, me abstengo de pedir que España adopte medida alguna contra ellos”; y agrega que no está dispuesto a comprometer “el nombre de hospitalaria de que goza esta República, arrojando de su seno a un desterrado que en ella busca su refugio”; y el 9 de abril el Presidente Luperón ordena el encarcelamiento de Francisco Otamendi, por su trama contra la vida de Maceo, valerosamente denunciada por Filomena Martínez, humilde puertoplateña amiga de Maceo; el 15 de mayo sale para Santo Domingo en el vapor americano **Santo Domingo**; el 16 está en Samaná; el 18 en Saño Domingo, se hospeda en el Hotel Europa, de Francisco Vigil, calle de El Conde, esquina Isabel la Católica, al lado de la Casa de Borgellá, casa colonial hoy, 1974, en proceso de remodelación.*

El 20 de junio se entrevistan Maceo y el General Heureaux; pasean en coche por la ciudad Maceo y el político Alejandro Woss y Gil; el 29 de junio sale hacia Puerto Plata; el 30 en Samaná; el 1 de julio, en Puerto Plata; el 2 sale para Turks Island. Dejaba atrás una viva estela de simpatía y no pocos problemas diplomáticos.

En carta a Francisco Borrero —cubano residente en Puerto Plata— del 15 de julio de 1886, Maceo le pide *“acudir al auxilio del General Gregorio Luperón, amigo sincero y animoso de la causa de Cuba”*. (El 6 de marzo de 1893 murió, en Monte Cristi, Baldomera Maceo, hermana del Héroe. Sus restos fueron trasladados a Santiago de Cuba en 1938) El 24 de febrero de 1895 se inicia la guerra de Independencia de Cuba: en ese día José Martí y Máximo Gómez se hallaban en el Cibao. El 3 de octubre de 1895, Maceo le escribe a Lilís. El 7 de diciembre de 1896, en una escaramuza caen Maceo y su ayudante Francisco Gómez Toro, hijo mayor del Generalísimo.

Fué muerte que produjo en Puerto Plata un raudal de lágrimas.

Nuestro libro **Maceo en Santo Domingo**, publicado en 1945, es, en su mayor parte, **Maceo en Puerto Plata**.

WASHINGTON LITHGOW

Tomada de **La Correspondencia de Puerto Rico**, fué reproducida en **El Eco de la Opinión**, de Santo Domingo, No. 1045, del 22 de julio de 1899, la siguiente semblanza de *“don Wash”*, como le decían sus amigos de Puerto Plata:

EL NUEVO CONSUL GENERAL DE SANTO DOMINGO EN PUERTO RICO

Ayer tuvimos el gusto de conocer a este distinguido caballero, que acaba de llegar de Santo Domingo, vía Ponce, el que nos viene íntimamente recomendado por un querido amigo de Puerto Plata, a quien debemos los siguientes apuntes biográficos que nos complacemos mucho en publicar.



“El señor Washington Lithgow nació en Puerto Plata, República Dominicana. Su padre, natural de Boston, fué Cónsul de los Estados Unidos en Puerto Plata. Era descendiente del Capitán William Lithgow del ejército colonial inglés; quien luego, cuando la Guerra de independencia, llegó a ser Coronel del ejército libertador y amigo íntimo de Washington y Lafayette.

“El Sr. Washington Litgow recibió esmerada educación en Boston, donde residió por muchos años y ocupó puestos de importancia en la Junta de Estudios (School Committee) de aquella culta ciudad.

“Durante la guerra de cesación fué muy activo en el partido republicano y en varios trabajos filantrópicos, ayudando así a sostener el estandarte de la libertad y a mejorar la suerte de los soldados de la Unión.

“Más tarde se trasladó a Plainfield, New Jersey, donde muy pronto puso en acción sus apreciables facultades e ideas progresistas. Allí mereció le nombrasen miembro del Honorable Ayuntamiento, Vicepresidente del mismo, varias veces miembro de la convención republicana del Estado, como también delegado del Estado del New Jersey a la convención nacional que nombrara al General Hayes, elegido Presidente de la República.

“El Señor Lithgow es primero hermano del ilustre finado General Charles Devens, quien fué miembro del Gabinete del presidente Hayes y luego Juez de la Suprema Corte de Massachussets.

“Al regresar el señor Lithgow a su país, llevó su valioso caudal de conocimientos y experiencia que siempre ha puesto generosamente al servicio de toda obra que redunde en bien general.

“En Puerto Plata, la ciudad do viera la luz primera, ha sido un batallador infatigable en las lides del progreso.

“Fué el iniciador de la creación del “Club del Comercio”, sociedad de notable prestigio y la más antigua de la República, en la cual alcanzó catorce veces la elección para Presidente. Ha sido fundador y Presidente del “Liceo de Puerto Plata”, sociedad literaria que se distingue por su luminosa laboriosidad; y es miembro honorario de la benemérita sociedad “Unión Puertoplateña”.

“Ha sido en diferentes ocasiones miembro del Ilustre Ayuntamiento, y su Presidente por espacio de dos años. En tal tiempo realizáronse trabajos de gran provecho y ornato público.

“Vióse desarrollar notablemente la instrucción pública, que sufrió memorable reforma, dando margen a grandes discusiones en la prensa nacional. Tal discusión resultó beneficiosa para el país; pues llamó la preferente atención del soberano Congreso Nacional y motivando la implantación de una nueva Ley de Estudios.

“En el Gobierno provisorio del General Gregorio Luperón fué nombrado Cónsul General de la República en los Estados Unidos, pero renunció a dicho cargo debido a sus ocupaciones comerciales.

“Ultimamente ha renunciado al Viceconsulado de los Estados Unidos en Puerto Plata y al consulado de Haití, puestos que a entera satisfacción venía



desempeñando desde algunos años.

"El señor Lithgow es un cumplido caballero de carácter franco, expansivo y afable se conquista sin dilación amistades que sabe conservar y apreciar en todo su valer.

"Como Cónsul General que es hoy de la República Dominicana en esta isla, representa honrosamente aquella República".

Felicitamos al Señor Lithgow por su dignísimo cargo –que le abre campo para desplegar sus ricas dotes– y especialmente a Santo Domingo y Puerto Rico, pueblos hermanos que obedecen a los impulsos de la civilización moderna y vigorosa, y sea bien venido entre nosotros tan distinguido caballero.

LA FORTALEZA EN 1880

En su Gobierno Provisional el General Luperón inició la reparación de la Fortaleza de Puerto Plata, según consta en la siguiente reseña aparecida en **El Porvenir**, P. P., del 8 de mayo de 1880:

LA FORTALEZA DE PUERTO PLATA

Dijo un filósofo de la antigüedad que la verdadera defensa de las ciudades consistía no en las murallas que las circunvalaban, sino en los pechos de los valientes ciudadanos que las guarnecían; y fácilmente puede colegirse que Plutarco, que así se expresaba en tiempos en que no se conocían sino las armas blancas, y la artillería se reducía al primitivo sistema de las **catapultas**, habría variado de opinión si viviese en estos tiempos señalados por los inventos destructores de Krupp y Armstrong. Viviendo hoy, y especialmente en la República Dominicana, debería mirarse el maestro griego como un propagandista, pues que sus ideas han hecho ya escuela y tienen buen número de adeptos, entre estos unos discuten y niegan la conveniencia de una fortaleza en Puerto Plata, otros llegan hasta hallar excesivos los gastos que ocasiona su reparación.

Para satisfacción de unos y de otros –y confusión de aquellos para quienes la fortaleza no es sino un pretexto– vamos a reseñar prolijamente los trabajos efectuados en la reparación y defensa del fuerte de San Felipe de Puerto Plata. Podemos asegurar, sin temor de incurrir en una temeridad, que desde que se concluyeron los trabajos de su edificación, ha tres siglos, en 1577, bajo el gobierno de don Antonio de Osorio, no se han empleado en nuestra fortaleza esfuerzos de tanta magnitud.

Comprendiendo el Gobierno la deficiencia de las fortificaciones existentes y la necesidad de prepararse para un evento inesperado, desde el 6 de Octubre intentó, aún a costa de grandes sacrificios y, si cabe decirlo, colocando piedra sobre piedra, la construcción de un fortín formado de dos paralelas de 40



metros y una perpendicular de 15, que constituye su fachada del lado del puerto, con las portañuelas correspondientes para la colocación de tres cañones hacia los tres lados de la bahía. Este fortín ha absorbido un número exorbitante de metros cúbicos de piedra arenisca, cascada y acarreada por los presos de la fortaleza en la misma orilla del mar de que dista apenas el fortín, que alcanza en su pared remate una altura de 5 metros. La obra superior, que es de mampostería, se ha concluído mucho después de terminada la revolución, y de entonces acá, es decir, posteriormente al 5 de Febrero, es que se han principiado con regularidad los llamados "*trabajos de la fortaleza*".

La reparación general de las trincheras abarca todo el perímetro anterior que se ha cubierto con una doble capa de mezcla, blanqueado, y se han reedificado como 2,600 metros cúbicos de la extensión total, levantando en partes las murallas y doblándolas para reforzarlas en donde ha sido necesario, pues, sobre ser muy bajas, estaban en su mayor parte rellenas con tierra, por lo que ha sido necesario derribarlas para rellenas con piedras y darle un espesor de 1 1/2 vara en término medio.

Dichas murallas, —construídas según el sistema de fuegos cruzados que permite la defensa continuada en todos los puntos del interior, cuando ya el enemigo se ha adueñado de los puntos extremos y que se prolongan hasta 50 pies en el mar a marea alta, constituyen una obra, acabada por su solidez y demás condiciones, que abona la habilidad y buen gusto de los maestros que la han construido. Sus ángulos están convenientemente reforzados y en la curva correspondiente exceden el término medio de su espesor; la parte que mira hacia la costa Este está provista de un doble sistema de cortina y en todas ellas corre el parapeto de defensa con banquetas interiores según las reglas de toda fortificación bien organizada.

En la parte dominante de las cortinas de defensa, hacia el centro, se ha levantado un segundo fortín que ocupa una superficie cuadrada de 130 metros próximamente, defendido por paredes que representan más de 1,400 metros cúbicos de mampostería, de 1 1/2 vara de espesor y 2 varas en el remate, siendo más anchas en la base, y con sus tres portañuelas hacia los tres puntos del horizonte que miran, cortadas estas en forma elíptica hacia adentro. Las piezas de doble alcance situadas en este fortín tienen por objetivo la defensa de la población por las afueras de San Marcos y el Morro, y sus proyectiles, pasando por encima de los edificios, impedirán la aproximación de fuerzas enemigas por aquellos lados.

En estos trabajos se emplean diariamente de 20 a 30 hombres, sin contar el acarreo de materiales y 6 ó 7 campesinos que traen allí sus cales; todas las construcciones han sido hechas con la piedra vulgarmente llamada arenisca, que es un material recomendable por su resistencia y duración indefinida.

Se han construido, además, dos cuarteles de madera en la parte exterior hacia el mar, para avanzadas; el local de la Comandancia de armas se ha pintado y reparado, y sólo falta, para dar cima a los trabajos de defensa proyectados, levantar un tercer fortín que corresponda a la costa de Cabarete



y Sosúa, y reedificar el cuartel general de mampostería en el recinto mismo de la fortaleza.

Ahora bien: todos los trabajos emprendidos del 5 de Febrero a esta última semana, alcanzan a un total de \$2,200, que no representan \$200 semanales; tales son los gastos fabulosos a que ascienden los trabajos de *“la fortaleza de Puerto Plata”*, cuya utilidad y eficacia sólo desconocen aquellos que no quieren ver, o no saben prever. Pudiéramos recordar aquí la pequeña reparación del pedazo de cortina que rodea el faro, y que ascendió en años pasados a la suma de \$10,000; pero no somos de los que se valen del poder para desacreditar a sus enemigos, y escaso fuera nuestro mérito si nos limitásemos a no imitarlos.

El Gobierno Provisional, aleccionado por la experiencia, cree que el secreto de la paz consiste en estar preparado para la guerra, y que mientras más se gasta en armamentos, más se economiza en sangre.

“*Si vis pacem, para bellum,*” decían los latinos; y desde entonces dejó de tener razón Plutarco, que ya hemos citado.

En efecto, las fortificaciones que acabamos de describir, deben mirarse como un medio moral de contener las revueltas, pues nada fueran, si como finjen creerlo algunos, sólo ejercieran su acción hasta donde alcanza el proyectil de sus cañones. Prescindiendo de que ellas harán imposible todo **canton** en las cercanías de esta población, ellas pueden por sí solas impedir tal vez un levantamiento, pues nunca se han alzado las masas rurales si no halagadas por la esperanza del lucro y a veces del pillaje, que les ofrecieran los que las explotaban, a su entrada en las poblaciones sitiadas; y, faltando el cebo de esta recompensa, difícilmente se resolverán a seguir en lo porvenir a otros empresarios de revueltas.

Además, cuántas veces no se ha estrellado contra esta antes mal guarnecida ciudadela el empuje de una revolución triunfante? De hoy más, Puerto Plata, puesta al abrigo de una sorpresa, será la garantía de la paz, el baluarte del Cibao, y podrá venir en ayuda de Santiago, como de cualquier otro punto del interior, si por desgracia volviese á desencadenarse sobre esta tierra infeliz el vendaval revolucionario, y si aun no estuviesen suficientemente provistos de fortificaciones los puntos estratégicos que puedan hacer tal eventualidad imposible. Confiemos en la previsión del Gobierno Provisional. . . .

BIBLIOTECA MUNICIPAL, 1881

El 6 de enero de 1881 fué inaugurada la Biblioteca Municipal de Puerto Plata, según esta reseña de *El Porvenir*, del 8 de enero de 1881:

INAUGURACION DE LA BIBLIOTECA COMUNAL

El jueves seis a las siete y media de la noche en presencia de un numeroso y granado concurso y en obsequio al Ciudadano Presidente de la República,



tuvo lugar la instalación de la biblioteca comunal proyectada meses ha.

Llegado el Ciudadano Presidente de la República al salón del Colegio “*San Felipe*” acompañado de los Ciudadanos Ministro de Hacienda Gobernador y varias otras autoridades, la Banda de Música Militar se dejó oír con una nueva y armoniosa marcha, declarando después el Presidente del Ayuntamiento solemnemente instalado dicho instituto, y ofreciendo la palabra a los iniciadores, así como a cualquiera otro de los concurrentes que quisiera hacer uso de ella.

Inmediatamente después pronunció Don Manuel de Jesús de Peña y Reinoso un luminoso discurso que publicamos a continuación, y por el que recogió nutridos aplausos.

Seguidamente leyó el ilustrado joven Emilio Prud’homme una composición en verso llena de virilidad —que insertamos en la sección correspondiente— con la cual regaló al auditorio, recogiendo por ella merecidos aplausos.

Pero/ después el ilustrado venezolano Doctor León Lamedá, hizo ver las ventajas de las bibliotecas y felicitó a Puerto Plata por la que se instalaba.

El Ciudadano Presidente de la República también hizo uso de la palabra, se expresó en términos que le distinguen, que honran al país y que congratulan a Puerto Plata; fué breve, pero elocuente.

La Banda Militar amenizaba con escogidos trozos de buena música los intermedios, durante los cuales se obsequiaba con un refresco a los concurrentes.

Gracias, pues, a la buena voluntad del progresista General Gregorio Luperón que además de la suma que regalara donó para este acto algunos buenos libros, gracias a la actividad de los iniciadores del pensamiento y, a la buena disposición del Ayuntamiento, Puerto Plata tiene ya su biblioteca comunal.

El Porvenir, Puerto Plata R. D., 8 de Enero de 1881. No. 381.

RELOJ PUBLICO, 1881

En mayo de 1881 se instaló, al fin, el Reloj Público obsequiado a Puerto Plata por Ginebra Hermanos. Dice así un suelto de *El Porvenir*, del 14 de mayo de 1881:

Por fin el Ayuntamiento contra todos los *díceres* de los pesimistas, y atendiendo solamente a la conveniencia general, ha colocado en la iglesia parroquial en una bonita torre levantada al efecto en el frontis, el reloj público, que allá por el año 1873 regalaron a Puerto Plata los Señores Ginebra Hermanos del comercio de esta ciudad.

Nos felicitamos por esta gran mejora, con que nuestro actual Ayuntamiento hace un servicio de suma utilidad a la población, y demuestra su gratitud a los generosos donantes, que siempre han dado pruebas de reconocimiento a Puerto Plata.



Bien, también, por los esfuerzos de la Honorable Corporación, hechos en favor de esta obra de ornato público.

FRANCISCO, ISIDRO Y VIRGINIA ELENA ORTEA

A los Ortea, al periodista y novelista Francisco Ortea (1845–1899), al poeta Isidro Ortea (1849–1881) y a la escritora Virginia Elena Ortea, se refiere la siguiente carta de Graciela Ortea, hija de Francisco:

“Puerto Plata, febrero 29 de 1928.

*Señor Luis E. Alemar,
Santo Domingo.*

Muy señor mío:

Altamente honrada con su estimada 25 del cte. tengo muchísimo gusto en facilitarle los datos que puedo darle de mi padre, muy agradecida del concepto con que distingue su memoria.

Francisco Ortea nació en la ciudad de Puerto Plata, el 6 de abril de 1845 y murió en New York el 18 de noviembre de 1899.

Sus padres: Juan Francisco Ortea y Fanny E. Kennedy de Ortea.

Maestros: En aquella época no los había en su pueblo natal. Aprendió las primeras letras con una buena Señora venezolana que hacía las veces de Profesora. Se instruyó leyendo mucho, pues no tenía otros medios a su alcance.

De sus actuaciones políticas, puedo decirle poco, pues no puedo recordarlas, pero Vd. conoce la parte que tomó en la revolución del 25 de noviembre que derrocó al gobierno de Báez.

Era ferviente amador de su patria y luchó por su engrandecimiento y por formar Gobiernos liberales.

Desempeñó cargos como Gobernador de Puerto Plata y Delegado por el Gobierno de González.

En noviembre de 1879 fué expatriado, viviendo en el ostracismo, donde fué por siempre amargada su vida con la muerte cruel de su hermano Isidro, fusilado en aquellas épocas de barbarie. Volvió al país durante la Guerra de España con Estados Unidos, a instancias de su familia y amigos, embarcando en junio de 1898 de San Juan de Puerto Rico, donde residía, gravemente enfermo.

Vivió durante sus años de expatriación en Cuba y Puerto Rico, rodeado de buenas amistades y consideraciones.

Como periodista, muy joven fue de los fundadores de El Porvenir, de Puerto Plata, decano de la prensa dominicana. Colaboró en varios periódicos de Cuba y Puerto Rico.



Acompañado de don Ramón B. López, incomparable amigo, fue también fundador de La Correspondencia de Puerto Rico, primer diario que se fundó en esa ciudad y también de El Imparcial, de Mayaguez, también el primer diario que se fundó en aquella ciudad.

Le fue conferida por el Presidente de Venezuela, Guzman Blanco, la Condecoración de quinta clase del Busto del Libertador. (El tres de abril de 1883).

Como novelista, publicó algunas novelas, que fueron muy leídas, creo que gustaron más por su estilo romántico y sentimentalista, que por méritos literarios, pues en ellas se manifestaba su temperamento muy dado a este género.

En la primera hoja de anuncios en el tomo de El Tesoro de Cofresí que le envió, puede ver las novelas que publicó, todas fueron agotadas, vendiéndose hasta los últimos ejemplares, y a nuestra salida de Puerto Rico, con él enfermo, no pudimos ocuparnos más de los escritos que dejó inéditos ni de los libros que pudieran haber quedado. Sólo conservamos esos tomos que le envío incompletos, con súplica de devolvérmelos. De ellos como del tomo de la única obra que publicó Virginia, Risas y Lágrimas (que le suplico aceptar) así como de los recortes, puede seleccionar lo que le parezca mejor.

Virginia no llegó a publicar libro de versos; por eso le envió esos recortes que se publicaron en revistas.

Ella casi abandonó la poesía, en sus últimos años, para dedicarse a la prosa.

Ojalá pueda sacar algo útil de estos mal hilvanados renglones. He tenido que valirme de mi hermana Luisa, para poder compilar estos datos, muchos de los cuales carecen de detalles, de otros no podemos decir nada, pues nos faltan datos. Sin embargo tal vez le ocurra preguntarnos algo más, relativo a lo dicho que pudieramos explicarle. (Olvidé decir que mi padre fué fundador; o de los fundadores del Club del Comercio de esta ciudad)

Repitiendome agradecida, tanto a Vd. como a Monseñor de Mena, me suscribo de Vd. muy atta. amigo y S. S.

Graciela Ortea"

Acerca de la novela Margarita, de Francisco Ortea, publicada en Puerto Rico en 1889, existe en poder del Dr. V. Alfau Durán un libro de recortes, formado por su autor, con las numerosas y elogiosas críticas que le fueron dedicadas en la prensa de las Antillas.

En su Panorama histórico de la literatura dominicana, al mencionar a Virginia Elena, dice Max Henríquez Ureña: ". . . de quien merecen recordarse un breve romance a Puerto Plata y otras composiciones: Nostalgia, El poeta, Para tí, aunque, de todas suertes, era superior como prosista". Solo publicó un libro, Risas y lágrimas, en 1901. En tu glorieta fue su página sentimental más aplaudida.



Acerca del fusilamiento del poeta Juan Isidro Ortea véase nuestra obra **Maceo en Santo Domingo**, Santiago, 1945, p. 107, 135–319. Pocas horas antes de ser fusilado, por disposición del célebre Ulises Heureaux (Lilís), Ortea le dirigió la siguiente despedida a su esposa:

“Higuey 7 de Stbre. 1881

Adios! mi pobre Cheita! adios hasta la eternidad! !

Cuando esta llegue a tus manos ya serás viuda. El mismo destino de tus pobres hermanos! . . .

Cuan sorprendentes son los secretos de la providencia!

Esta mañana caí prisionero, herido de gravedad, y esta noche recibí la orden de preparar mis asuntos para morir mañana! . . .

No sé si veré algún sacerdote en mis últimos momentos, pero sea como quiera, moriré en la religión de mis padres, perdonando e implorando con humildad el perdón de aquellos a quienes haya ofendido.

Has tu lo mismo en memoria mía y en testimonio del cariño que me tienes. Nuestra angustiada situación me precipitó a esta locura; estábamos en la miseria, yo no tengo nada que legarte; pero te recomiendo al amor de mis buenos padres e infeliz hermano. Se hija sumisa para los unos y hermana cariñosa para los otros: tal es mi voluntad. Ahora, perdóname a mí, pobre esposa las horas de amargura que te he hecho pasar; perdóname las muchas ofensas que te he inferido, y no pienses más que en los días de felicidad que te he proporcionado.

Ai! . . . si algunas has tenido en mi compañía! . . .

A tu hermana Adelina y a su niña ¡adios! lo mismo a Blanquita; a sus primas Moho y Boza, y a Rodolfo Gollito y sus hermanos que les pido perdón en este último instante, a los Batista, y demás mi adios! también.

No olvides nunca los muchos beneficios que le debemos a Revilla y a su familia, y si algún día puedes recíprocalos holgadamente.

Busca conformidad en la religión cristiana mi pobre Cheita! !

No puedo escribirte más sufro horriblemente de mi herida. Un beso y ¡adios! te dice tu

Isidro ,

COMISION DE LA FABRICA DE LA IGLESIA DE ALTAMIRA, 1882

Señor Redactor de “El Porvenir”,
Puerto Plata.

Muy Señor nuestro y amigo:

Deseando dar un testimonio de gratitud, que quedará para siempre grabado en el corazón de los altamireños; sírvase insertar en las columnas de ese



periódico que Ud. tan dignamente redacta, la nota de los individuos humanitarios puerto plateños que nos han facilitado dinero para la fábrica de la Iglesia de este pueblo, para por medio de estas mal trazadas líneas, demostrarle el agradecimiento que le consagramos, y darle las más sinceras gracias, por tan grande favor que nunca olvidarán sus más humildes servidores.

Miembros de la Comisión,

Trinidad Peraza, – Manuel Montás, – El Tesorero de la Santa Obra: – Eusebio Alvarez, – José D. Montan – José E. Cabrera, – Antonio Pimentel, – José A. Jáque, – Abelino Jaque, – Matías Francisco.

Nota de los suscritores puerto plateños que han contribuido para la fábrica de la Iglesia de Altamira.

A SABER:

Señores:

J. Ginebra	\$10.00
M. A. Peralta	4.00
Zenón de la Cruz	1.00
E. Zeller	.50
Cosme Batlle	10.00
Simpson	1.00
Kunhart	1.00
Eduardo	.50
Vives y Caballeros	2.00
Manuel Cocco	2.00
J. M. Arzeno	5.00
G. Chiodi	1.00
Pedro Navarro	.50
J. L. Toledano	.50
José Castellanos	.50
Antonio Meunier	.50
J. Gómez	.50
Vicente Flores	1.00
Maduro Hermanos	3.00
Klusener y Cía.	5.00
Peña y Reinoso	1.00
Pedro N. Durán	.50
Federico Lithgow	10.00
J. O. Menard	.50
Unión Puerto Plateña	10.00
C. A. Fraser	1.00
Total	\$77.50

(El Porvenir, No. 440, Puerto Plata, R. D., 25 de Febrero de 1882)



LUPERON EN LONDRES, 1882

Esta importante comunicación, que revela la faceta civil del Prócer puertoplateño, figura en *Escritos de Luperón*. Colección de E. R. D., Santo Domingo, 1941, p. 73:

Londres, Longham Hotel,
20 de mayo de 1882.

A C. N. de Moya,
Ministro de las Relaciones Exteriores de la República Dominicana,
Santo Domingo.

Señor Ministro:

Muy señor mío:

Es de mi deber participar a V. E. el 15 a las tres de la tarde, he sido recibido por Lord Granville, Ministro de Relaciones Exteriores, con notable deferencia. Entregué a Lord Granville el oficio que V. E. me había enviado para el, con una copia en francés, y dos días después, es decir, el 17 a las dos del día, he sido presentado a S. M. la Reina por Lord Granville.

Debo participar a V. E. que contra la regla observada rigurosamente en esta corte de San James, he sido recibido con excesiva benevolencia que no debo ocultar a V. E. y por V. E. al Gobierno que ha tenido la bondad de nombrarme su Ministro cerca de varias naciones de este viejo mundo.

Muy extensos serían los detalles de una recepción que no me esperaba y no debo cansar a V. E. con sus particularidades.

Lo que puedo asegurar a V. E. que tanto S. M. la Reina como sus ministros me han manifestado su mayor simpatía por la República Dominicana.

En el Palacio de Windsor Castle donde he sido presentado a la Reina y a su Corte, se nos ha servido una comida exquisita y me han colocado entre la Reina y Lord Granville, después la Reina mandó su Secretario privado con su Album de memorias para que yo escribiera en él mi nombre propio, el día de mi nacimiento y la fecha del mes en que lo hacía en el palacio de Windsor. Después Lord Granville me dió su brazo y me enseñó todo el Palacio, sus riquísimas galerías, sus departamentos y cuanto hay de más rico y grande en Londres.

Después la calesa de la Reina me llevó a la estación del ferrocarril con Lord Granville y el Lord introductor de Embajadores; en el ferrocarril el vagón de S. M. la Reina había sido dedicado para conducirme a Londres.

El 19 hablé largamente con Lord Granville, en su Ministerio, del objeto de mi misión; le he manifestado los deseos que tiene el Gobierno Dominicano de renovar el tratado de Paz, Comercio y de Navegación con la Gran Bretaña;



también le hablé de las miras secretas del Gobierno Norteamericano sobre Samaná y lo encontré muy favorable a nuestra causa; me ha ofrecido que se ocuparía con la Francia y Alemania para convidar todas las grandes potencias a declarar la neutralidad de Samaná que en ningún tiempo pueda ser la posesión de ninguna nación sino el territorio soberano de la República Dominicana.

Me tocó sobre la cuestión de la deuda dominicana y le dije que el Gobierno dominicano vería con gusto proposiciones razonables de parte de los tenedores de bonos de una deuda sumamente onerosa para la República Dominicana como vergonzosa para la Inglaterra, pero que el honor de los dominicanos que siempre han pagado sus deudas se encontraba comprometido en ese infame negocio y deseaba el Gobierno Dominicano dar una solución completa a esa deuda.

Lord Granville convino que había sido una picardía pero que como la República Dominicana había dado sus poderes a un agente oficial dominicano para celebrar el empréstito, le convenía arreglar esa deuda; sin embargo, las más favorables disposiciones en favor de nuestro país se notan de parte del Gobierno inglés.

Los informes que de nuestro país han dado a este Gobierno nuestro amigo David Coen y R. Stuart, han producido un efecto muy favorable para la República Dominicana, y ruego al Gobierno felicitar a los Sres. David Coen y R. Stuart por sus informes de la República Dominicana enviados al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Después de haber sido recibido por S. M. la Reina, he pasado mis tarjetas a todos los Príncipes, a todos los Ministros, a todos los Lores de la Corte y a todos los Embajadores y Ministros Enviados Extraordinarios, Plenipotenciarios y Encargados de Negocios de todas las naciones del mundo residentes en la corte de Londres y desde ayer estoy recibiendo tarjetas y visitas de todos.

Hoy he recibido dos invitaciones, la primera del Príncipe de Gales para una soire el 22 en su palacio y otra de Lord Chamberlain en nombre de la Reina, para asistir el 26 del corriente en el Palacio de Buckingham a una gran recepción de S. M. la Reina.

Invitaciones para comidas tengo recibidas del Embajador de Austria, Hungría, del General Menabrea, Embajador de Italia, el Ministro de China y el de Grecia, Marqués de Falbe. El tiempo me falta para poder corresponder a todas las invitaciones y tengo que salir para Dinamarca y Austria donde los soberanos me esperan para presentar los poderes que tengo, pues en el verano todos esos Reyes se van para sus Palacios de campo donde no se ocupan más que de fiesta y de descanso si es que ellos descansan nunca.

El Barón de Almeda me ha acompañado en Londres, donde me ha prestado una gran ayuda en el pronto desempeño de mi misión.

Largamente he hablado con nuestro querido amigo Miguel Ventura, Cónsul General, quien me asegura que la empresa del ferrocarril de Samaná a



Santiago es seria; le he dicho que debe hacer sin cesar la más grande propaganda para conquistar capitales, empresas, y la inmigración a nuestra patria y me ha ofrecido que así lo hará.

Día 22 de mayo. Es la una del día y en este momento sale de mi salón el Mayor Stuart que acaba de hacerme una visita de media hora; me aconseja que debo aprovechar las buenas disposiciones del Gobierno inglés para nuestro país. Cree que podremos tener una inmigración inglesa de la Isla de Malta donde la población es demasiado numerosa; cree que toda vez que el gobierno dominicano dé una solución favorable a esa deuda fatal, se prestarán grandes capitales ingleses a todas las empresas de la República y veo que tiene los mejores deseos para nuestro país.

Le he suplicado de verse con la Compañía de los vapores de la Mala Real Inglesa para ver si hace su centro de estación en Samaná en lugar de San Thomas. Hemos hablado largamente de nuestro amigo David Coen y me ha asegurado que a su regreso a Santo Domingo llevará su nombramiento de Cónsul a David Coen.

Hoy le he mandado a Lord Granville un Proyecto de Tratado y salgo mañana para París y muy pronto de París para Dinamarca, Austria e Italia donde estos Gobiernos por medio de sus Embajadores y Ministros Plenipotenciarios me han avisado ya que ven con gusto mi nominación cerca de sus gobiernos y que me esperan para presentar los poderes que tengo como Enviado de la República Dominicana.

Me permito suplicar al Sr. Ministro de enviarme todos los periódicos de la República, sobre todo la Gaceta Oficial para poder responder a las preguntas que con frecuencia se me dirigen y hacen de nuestro país.

En París ha tenido lugar una reunión muy importante en casa de nuestro amigo Mr. E. Abaut, a la cual pudo asistir nuestro querido compatriota el Dr. Betances, donde se proyecta llevar una nueva industria a nuestro país, la explotación de las cepas de plátanos cimarrones que dá una cabulla admirable para la fabricación de papel y de cables para los buques. Abaut nos ayuda mucho en la propaganda de la inmigración y en el fomento de empresas para nuestro país. Es hombre muy poderoso y su periódico muy leído en el mundo entero (El Siglo 19).

Ruego a V. de comunicar estos informes al gobierno, porque no tengo tiempo de poder escribir a los demás amigos. Soy muy suyo de corazón amigo y ss. q. s. b.,

G. LUPERON

LIMPIEZA DEL PUERTO, 1883

Varias ocasiones hemos llamado la atención pública sobre un asunto de vital importancia para esta localidad, y, sin embargo, ese asunto continúa



viéndose con indiferencia, a pesar de que es urgente ocuparse de él con el debido interés.

Nos referimos pues a la limpia de nuestro puerto. Este como ya lo hemos dicho va insensiblemente cegándose por las enormes cantidades de arena que le arrojan el río San Marcos y el arroyo los Mameyes en sus grandes y continuas avenidas, agregándose las que le entran también de las corrientes de las calles cada vez que llueve. Esas arenas acumulándose como se están acumulando en el fondo de la bahía, son las que van paulatinamente cegándolo, y si no se trata de extraerlas, con el tiempo veremos cuales van a ser las consecuencias.

Además del interés que nos ha inspirado siempre este importante asunto, porque vemos el peligro que corremos si no nos ocupamos de él como lo exigen las circunstancias, nos ha movido a tratarlo otra vez y llamar de nuevo sobre él la atención, lo que acaba de manifestar el capitán del vapor francés **Saint Simon**, quien considerando la importancia comercial de la plaza, ha dicho que solamente ha encontrado el inconveniente de no poderse mover los grandes vapores en el puerto cuando pasen de dos o tres, por el poco fondo que va teniendo cada día, y tener estos que constreñirse al reducido espacio que media cerca de la entrada.

Como se ve, pues, urge ocuparse del negocio de un modo eficaz que haga desaparecer el peligro que amenaza a nuestra bahía, la que según el parecer de personas competentes, solo necesita una buena limpia por medio de una draga, y como para ello el gobierno tiene creados los medios, conveniente es que se den los pasos conducentes a remediar el mal, poniendo manos a la obra.

(El Porvenir, No. 489, Puerto Plata, R. D., 3 de Febrero de 1883).

TEATRO, 1883

I

Se nos ha informado que se está tratando el proyecto de construir un teatro en esta ciudad. Mucho tiempo hace que se viene notando la necesidad de una obra como esa, tan útil y conveniente al progreso moral y civilizador de una sociedad, que como la nuestra se encuentra actualmente disfrutando de los beneficios de la paz, y se halla en un período de adelanto que se presta a favorecer el proyecto.

Según nuestros informes, uno de los iniciadores del pensamiento es nuestro particular amigo el Gral. Luperón, cuya poderosa iniciativa es bastante para contribuir a que se realice esa obra de utilidad social, indispensable en todo pueblo culto y civilizado.

Nosotros aplaudimos desde luego la idea, y deseamos que se continúe tratando con calor hasta llevarla a las vías de hecho, a fin de dotar a Puerto



Plata de un teatro que le proporcione a sus habitantes tener esa escuela de cultura, donde se moralizan las costumbres recreando y solazando el espíritu.

(El Porvenir, No. 516, Puerto Plata, R. D., 11 de Agosto de 1883).

II

El proyecto de la erección de un teatro en esta ciudad, del cual digimos algo en una de nuestras ediciones anteriores, va en camino de realizarse, como vamos a manifestarlo.

El martes en la noche por iniciativa de nuestro estimado amigo el Gral. Luperón e invitación del Presidente accidental del Casino Nacional Don Juan Garrido y Pichardo, reuniéronse en el local de dicha asociación en número de treinta y tres, varios señores empleados, hacendados, propietarios y comerciantes para ocuparse en el asunto.

Expuesto por el Gral. Luperón en un breve razonamiento el objeto de la convocatoria y, oído el parecer de algunos de los concurrentes, fue resuelto que para que se lleve a ejecución la construcción del teatro se forme una sociedad anónima, que por acciones reúna los fondos necesarios para el efecto.

Convenida por todos la formación de la sociedad, procediose a nombrar una junta directiva provisional compuesta de los Sres. José Castellanos, Presidente, Domingo A. Rodríguez, Dr. Dellundé, Cosme Batlle, vocales y E. Hacthmann secretario, para que en el más breve término formule y presente en la próxima junta los estatutos que sirvan de base a la constitución de la nueva asociación.

De todo lo cual se levantó el acta correspondiente, haciéndose constar que, los treinta y tres individuos presentes, mas el H. Ayuntamiento, el Club del Comercio, el Casino Nacional y la Unión Puerto-Plateña, quedaban desde luego constituidas en accionistas a la nueva empresa.

Como lo que se proyecta es un teatro en toda forma y a prueba de incendios, quedó convenido en que se mandará a construir de hierro con todas las condiciones necesarias a su objeto. Todo esto quedó acordado en medio del entusiasmo con que fué acogido el pensamiento por los concurrentes, entre los cuales hubo cuatro que prometieron suscribirse desde el momento con dos mil pesos en acciones, lo que prueba que siete u ocho mil pesos que se calcula que costará la obra, se reunirán sin dificultad alguna y el teatro será un hecho.

Celebramos que penetrados todos de la necesidad que tiene esta ciudad de esa escuela de cultura que corrije recreando, se hayan propuesto lo que comprenden su importancia, llevarla a cabo con entusiasmo y decisión.

(El Porvenir, No. 520, Puerto Plata, R. D., 8 de Septiembre de 1883).



III

El domingo pasado volvieron a reunirse en el **Casino Nacional** la directiva provisional y gran número de accionistas para la construcción del teatro, con el objeto de discutir y sancionar los estatutos de la sociedad, lo que se llevó a efecto quedando estatuido que el capital social sea de \$10,000 distribuidos en 500 acciones de a \$20 una. Inmediatamente despues de sancionados los estatutos se procedió a formar la suscripción de los accionistas, quedando suscritas en solo los socios presentes algo menos de la mitad del número de asociados más de doscientas acciones, lo que demuestra que las quinientas estipuladas se cubrirán todas, pues hasta de la capital y Santiago han prometido suscribirse varios amigos.

(El Porvenir, No. 524, Puerto Plata, R. D., 6 de Octubre de 1883).

ESCUDO NACIONAL, 1883

El Doctor Betances que siempre está dando pruebas de sus buenos oficios en favor del país, al partir de esta para Francia fue particularmente encargado por el Presidente del Hon. Ayuntamiento de mandarle hacer en París, por uno de los mejores artistas, un escudo nacional para colocarlo en el testero principal del salón de sesiones de la nueva y elegante casa municipal que acaba de edificarse. El doctor Betances quien recibió del referido Presidente el modelo y las dimensiones del cuadro, ha cumplido un encargo a satisfacción, enviando una obra acabada, la cual se recibió el 30 de Noviembre último por el vapor francés **Ville de Marseille**, conforme en un todo a las recomendaciones que se les hicieron. Mide el cuadro sobre cuatro pies de alto, por tres y medio de ancho y su costo es de unos 300 francos.

(El Porvenir, No. 533, Puerto Plata, R. D., 8 de Diciembre de 1883).

INAUGURACION DE LA CASA MUNICIPAL, 1884

El 7 de enero de 1884 fue inaugurada la Casa Municipal de Puerto Plata, festejada según consta en la siguiente reseña publicada en **El Porvenir**, Puerto Plata, 12 de enero de 1884:

FIESTA MUNICIPAL

Regio fue el baile que en la noche del 7 de los corrientes dió el Municipio en obsequio al Supremo Magistrado de la República y a su compañero de armas el Gral. Gregorio Luperón, en estreno de su elegante casa municipal.



A las 8 una hora antes de principiarse el baile tocó la banda de música una retreta extraordinaria, a la que asistió un numeroso gentío, que permaneció en el parque hasta las altas horas de la noche.

A las nueve y media momentos despues de haberse presentado los obsequiados y estando ya poblados los hermosos salones de la casa de una selecta concurrencia entre las que brillaban por su atavío unas sesenta damas, dió comienzo el baile con un animado vals, continuando sujeto al programa hasta despues del primer turno.

Como el baile era oficial asistieron vestidos de grande uniforme el Jefe del Estado, el Gral. Luperón, que lucía además en su pecho la gran cruz de la Legión de Honor de Francia, el Gral. Lithgow, y los Jefes y oficiales de Estado Mayor, El Ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores y el Ciudadano Gobernador de riguroso traje negro, como los demás concurrentes. El Presidente después de habersele servido una copa de champafia, por hallarse indispuesto, se retiró a las once con los oficiales que le acompañaban.

A las doce se sirvió un confortable ambigú teniendo lugar algunos brindis donde sobre todo se dejó oír la autorizada voz del Gral. Luperón enalteciendo la institución de los municipios que comenzó desde los romanos, y al de esta ciudad, al que hizo justicia por haber dotado a la población de un edificio que la honra, y honra a la República, vituperando enérgicamente la conducta innoble de sus detractores. Durante su discurso fue varias veces interrumpido el Gral. por los nutridos aplausos de los que atentamente le oían. Seguidamente tomó la palabra Don Manuel López de Santiago, expresándose muy favorablemente en honor de la corporación, por haber llevado a cabo una obra que ponía de manifiesto su progresista iniciativa, y felicitándole muy cordialmente.

A todo lo dicho contestó el Presidente del Ayuntamiento dándole las gracias a los que le habían precedido en el uso de la palabra, por sus benevolentes conceptos en honra de la corporación que presidía. y a todos los concurrentes por haberlo acompañado a solemnizar una fiesta dada en obsequio a los distinguidos hijos de Puerto Plata.

Todo fué espléndido en esa grata velada que no ha tenido otra que la supere en magnificencia. En el hermoso salón leíanse sobre los marcos de las puertas y entre guirnaldas de fragantes flores y a la radiante luz de las arañas, tres artísticos letreros que decían OBSEQUIO, AL GEFE DEL ESTADO, AL GRAL. LUPERON.

La música dirigida por el aventajado profesor Don Ignacio Marty y el también hábil profesor Don G. Ornes, contribuyó con su gusto exquisito a comunicarle entusiasmo y animación a la fiesta, hasta las tres de la madrugada que terminó.



RECETA PARA EMBALSAMAR EL CADAVER DE LA PATRIA, 1884

De la altivez de la juventud dominicana contra la dictadura, habla elocuentemente el siguiente apunte tomado de nuestro libro **Seudónimos dominicanos**:

“Doctor Noventa y Tres: José Ramón López, Ricardo Limardo y Pablo López. Con este seudónimo publicaron en el periódico La Libertad, del 23 de octubre de 1884, que dirigía en Puerto Plata el Sr. Enrique August Taylor, este escandaloso suelto:

Receta para embalsamar el cadáver de la Patria

Garganta Heureaux 1.200.00 m. diam.

Veigatorio d’Luperón 1.000.000 m. diam.

Empréstito Hartmont \$700.000

Nuevo Empréstito \$1.000.000

Compañías de Crédito \$600.000

Ex-Ministro de Hacienda, uñas, pulgar e índice 4

Espíritu Billini 42 grados

Sobrante del Presupuesto \$800.000

Filosofía ranchera contemplativa 10 toneladas

Federación Monción 800 Mts. cuadrados

Candidatura Imbert 3 meses

Yo siempre yo, y sobre todo yo 200 repeticiones

Concesión jabonífera 20 años

Patriotismo 000.000

Desliase todo en \$30,000 de emisión de billetes y agréguesele incontinenti la enajenación de la Saona y La Romana y se obtendrá la momificación completa del cuerpo.

Doctor Noventa y tres.”

La ruidosa Receta produjo el consiguiente escándalo, aumentado por la Justicia. En su memorable Sentencia el Tribunal de Puerto Plata hizo esta peregrina interpretación de la valiente sátira:

*“Considerando: que en ese suelto o gacetilla se quiere dar a entender que la Patria marcha a su ruina, a causa de hechos consumados por el Gobierno de la Nación, y otros que se presumen, como la enajenación de la Saona y La Romana, envolviendo la dicha gacetilla especies injuriosas contra funcionarios públicos de elevada categoría, como son el Primer Magistrado de la República, a quien parece se quiere calumniar con el hecho de que obra bajo la influencia de bebidas alcohólicas, por lo que se desprende de la frase a él alusiva que dice: **Espíritu de Billini 42 gr.** —y la voz espíritu escrita con letra itálica o*



bastardilla-; y los generales U. Heureaux, ex-Presidente de la República; G. Luperón, Eugenio Generoso de Marchena, ex-Ministro de Hacienda, y Benito Monción, Gobernador del Distrito de Monte Cristi, diciéndose: Garganta Heureaux; Vejigatorio d'Luperón; ex-Ministro de Hacienda, uñas, pulgar e índice; y Federalismo Monción, citándose también el nuevo empréstito últimamente autorizado por el Congreso; la concesión por veinte años de una jabonería, asimismo otorgada por dicho Alto Cuerpo, y la emisión de treinta mil pesos de billetes, incluyendo la dicha gacetilla por afirmar que con la enajenación de la Saona y La Romana agregada al mal obrar de los funcionarios públicos aludidos, se obtendrá la momificación del cuerpo, que es la Nación dominicana; cerrándose el todo con la firma Dr. Noventa y Tres, época conocida como la en que tuvo lugar la sangrienta revolución francesa: dejando esto suponer que se ha querido decir que sólo con una revolución de igual carácter podría salvarse la República. . .”

Taylor fué condenado a tres meses de prisión, que no llegó a sufrir, porque los verdaderos autores de la Receta se dirigieron al Tribunal haciéndose responsables de la valiente travesura. Como Lilís estaba de por medio en el caso, llevado por él a la justicia, José Ramón y Bubul fueron a salvarse de su saña en el destierro.

LIMITES PARROQUIALES EN 1885

En 1885 los límites de la Parroquia eran “*al N. E. desde la boca de Ori, atravesando el Jobo, buscando el E. hasta Benó y de allí corriendo al S. y pasando por Jamao y Yásica sube hasta la Cumbre bajando por Pedro García hasta caer en Bajabonico. aguas abajo, hasta desembarcar en la Isabela que se halla al N. O. Esta Parroquia tiene por límite las de Altamira, Matanzas y Moca*”.

Otras noticias en Pbro. R. C. Castellanos, *Apuntes para la historia de la Parroquia de Puerto Plata*, S. D., 1931, p. 43–44; y E. R. D., *Relaciones geográficas de Santo Domingo*, S. D., 1970, Vol. 1, p. 299.

EL BARON DE EGGERS EN PUERTO PLATA, 1887

El famoso naturalista danés Barón de Eggers estuvo en Puerto Plata en 1887. El mismo lo recuerda en sus Apuntes de viaje, del 8 de julio: “*En Puerto Plata estuve desde el 15 de abril hasta el 2 de mayo. Excursiones a los alrededores, al río Bajabonico, excursión a la loma Isabel de Torres (770 m.) En esta loma obtuve varias plantas muy interesantes. De Puerto Plata fui a Santiago los días 2 y 3 de mayo por Altamira. . . En Santiago hasta el 20 de mayo. Excursiones al Palo Quemado (810 m.), Moca, la Angostura y varios otros puntos de La Vega Real. A Jarabacoa el 21 de mayo. . . Al valle de Constanza el 27 de mayo. Excursiones en este valle (1170 m.). . . Al Valle Nuevo el día 29 de mayo (2270). . . Ascensión al Pico del Valle. . . Regresé de*



allí a Constanza, y de aquí a Jarabacoa y Santiago. Volví a Puerto Plata el día 12 de junio. Excursiones a Cabarete, Jamao, Cupey y otros puntos, así como otra vez a la loma Isabel de Torres”.

El Barón de Eggers se entrevistó entonces, en Puerto Plata, el 22 de abril, con el Presidente Heureaux. “*Viajero científico dinamarqués*”, le llamaba la prensa puertoplateña. El ilustre naturalista publicó, al siguiente año, su interesantísimo relato **De Puerto Plata al Pico del Valle Nuevo**, reproducido en E. R. D., **Relaciones geográficas de Santo Domingo**, S. D., 1970, Vol. 1, p. 345–362.

TELEGRAFO PUERTO PLATA – SANTIAGO, 1885

La concesión para instalación de telégrafo, al Conde Oxes, de 1883, fué aprobada por el Congreso Nacional en 1884. Acerca de la inauguración del telégrafo de Puerto Plata a Santiago, véase **Gaceta Oficial**, No. 573, julio 25 de 1885. El 14 de septiembre de 1900 fue inaugurado el telégrafo entre Azua y Barahona. Desde antes de 1888 había línea telegráfica entre Santo Domingo y Puerto Plata, con estaciones intermedias en Cotuí, La Vega, Moca y Santiago.

MAXIMO GOMEZ EN PUERTO PLATA, 1885, 1886 y 1900

El Generalísimo Máximo Gómez estuvo tres veces en Puerto Plata. En octubre de 1885 escribió allí su emotiva página **La vuelta a mi Patria**, que publicó en **El Porvenir**, No. 632, del mismo mes y año. El día 23 se entrevistó con Luperón. Siguió viaje a Santo Domingo y escasos meses después volvió a Puerto Plata. Allí estaba el 20 de enero de 1886, hasta el 22 de febrero, por lo menos.

Es digno de alabanza el que Máximo Gómez no quisiera ser –caso raro– Presidente en su Patria ni en Cuba. No obstante, en las elecciones presidenciales de 1899, hubo un voto en favor del Generalísimo en el Colegio Electoral del Distrito de Puerto Plata. (El candidato triunfante, J. I. Jiménez, obtuvo 42 votos).

En el resonante recibimiento del Soldado, en Santo Domingo, el 18 de abril de 1900, tras del sensacional discurso de bienvenida de Eugenio Deschamps, vinieron los homenajes florales al Héroe. No faltó el de Puerto Plata. Dice así la reseña del acto, aparecida en el **Listín Diario**: “*Lucía Meunier, la inspiradora y espiritual hija de Isabel de Torres, hermanóse con María Nasica -que acababa de representar al Listín en la ovación al viejo héroe de Las Guásimas. Después de galanes frases, en nombre de la juventud puertoplateña, entrególe una corona con esta inscripción:*

“**La Juventud de Puerto Plata al Libertador de Cuba.**

“*Elegante y nítida tarjeta, pendiente de la ofrenda, copiaba las frases de que hemos hablado. Estas son:*



“Una hija de Puerto Plata ofrece, en nombre de su pueblo, al Libertador de Cuba, este sencillo testimonio del entusiasmo que allí reina por sus glorias, las cuales enorgullecen con Justicia a todos sus compatriotas”.

Ya de regreso hacia Cuba, el Viejo Gómez pasa por Puerto Plata, como lo recuerda en su emotiva página *La vuelta a mi tierra*, de mayo de 1900:

“El vapor que nos conduce continúa su viaje y toca en la culta y bella Puerto Plata. Por aquí he pasado otras veces, desconocido y desamparado. . . La gente de Puerto Plata nos abrió también sus brazos, que ella ha sabido entender siempre el decoro político de los pueblos y el bien social por independencia de carácter de sus habitantes cimentado en el trabajo; de ahí indiscutiblemente su progreso. El saludo ha sido cordial. . . Adios, digimos a las doce de la noche a la gentil ciudad. . .”

INCENDIO, 1886

En la noche del 13 entre once y doce fuimos despertados al aterrador anuncio de fuego que tocaba la campana de la Gobernación e inmediatamente la de la torre de la iglesia parroquial. Guiados por las imponentes llamaradas del incendio que alumbraban toda la ciudad, llegamos al lugar del siniestro y profunda fue nuestra pena cuando vimos convertida en una inmensa hoguera la posada de la viuda Dalmeyda, siendo tan rápido y voraz el fuego, que no dió tiempo mas que para salvar la vida no sin peligro, de la familia y demás personas que habitaban la casa. Ropas, muebles y ajuar, todo fue presa de las llamas. En la sastrería del Señor Bens que ocupaba la esquina del primer piso de la casa se perdieron muchas prendas de vestir. Nuestro estimable amigo el señor Don Luis Durocher, Interventor de la Aduana de este puerto, ha sido una de las principales víctimas de la catástrofe, pues solamente escapó lo de encima, habiéndose visto obligado a bajarse en plantillas de media por el balcón para poder salvar la vida, y gracias a los esfuerzos inauditos que el Ciudadano Delegado del Gobierno, las autoridades, hombres, mujeres y niños hicieron con heroico arrojo, se logró a fuerza de agua y destrucción de algunas casas contiguas, impedir que el voraz elemento se comunicase a otras propiedades vecinas que corrieron el peligro más inminente: y sin embargo, dos de las cuales, un almacén y accesoría de la familia de nuestro amigo Dn. Luis R. Marión, no se pudo evitar que se incendiaran también por ser las más próximas.

A pesar de la confusión y el terror consiguiente al siniestro, no hubo que lamentar ningún desorden ni ninguna desgracia personal, mereciendo los mayores elogios el numeroso pueblo que lleno de abnegación y heroísmo corrió a prestar su auxilio e impedir que la conflagración hubiese sido más deplorable.

Según opinión de los primeros que llegaron al incendio, el origen de la desgracia se debe a un descuido, y con pesar lo decimos, aquí hay mucho



descuido en nuestras casas, por eso tenemos que lamentar de vez en cuando semejantes calamidades.

(El Porvenir, No. 647, Puerto Plata, R. D., 20 de Febrero de 1886).

YACIMIENTO DE AMBAR, 1888

En el periódico puertoplateño *El Porvenir*, No. 754, del 10 de marzo de 1888, se publicó este suelto:

“Según estamos informados, en terrenos de nuestro estimado amigo el General Imbert en la Sección de Los Ranchos, se ha descubierto una considerable existencia de ámbar mineral.

Por lo que hemos oído decir, un pedazo de dicho mineral, fue enviado a Europa y de su examen se han tenido muy satisfactorios informes.

Es de celebrarse la noticia, por la importancia que tiene para el Distrito, y el beneficio que pueda reportarle al dueño del sitio, a quien de antemano damos la enhorabuena por el valioso hallazgo”.

INSTALACION DE LA COMUN DE ALTAMIRA, 1889

En el mes de febrero de 1858 los habitantes de Altamira le solicitaron, a la Constituyente de Moca, que la villa fuese erigida en Común, lo que no se logró entonces.

El 29 de octubre de 1889 se realizó al fin la instalación de la Común de Altamira, según consta en la siguiente Acta publicada en la *Gaceta Oficial*, S. D., No. 795, del 16 de noviembre de 1889, y en el periódico *El Orden*, No. 102, del 22 de nov. de 1889:

NUEVA COMUN

El día 29 del mes próximo pasado tuvo lugar la solemne inauguración de la nueva Común de San José de Altamira, que a favor del decreto del Congreso Nacional de fecha 27 de julio de este año, se despojó ese día de su humilde título de Puesto Cantonal, para tomar con orgullo el que le corresponde entre las demás entidades políticas de la República.

La erección en Común de Altamira es una medida de progreso que reclamaba hacía tiempo el progreso de esa laboriosa sección del Distrito de Puerto Plata, la cual desarrollando con notable impulso los elementos de vida que en sí tiene, demandaba con urgencia la confirmación oficial de ese progreso bajo la forma que ha tenido lugar.

El acta que publicamos a continuación trae los nombres de los ciudadanos agraciados por la confianza pública fielmente interpretada por el Gobierno, convertidos ya en autoridades de la nueva Común; y como corolario del



importante acto de la instalación, el patriótico discurso del Gral. Pedro Pepín, Gobernador del heroico Distrito.

ACTA DE INSTALACION DE LA COMUN DE ALTAMIRA

En el Puesto Cantonal de San José de Altamira, a los 29 días del mes de octubre de 1889, siendo las once de la mañana.

Se reunieron en el local de la Gefatura Cantonal, los ciudadanos general Pedro Pepín, Gobernador del Distrito de Puerto Plata; general José Hilario Francisco, Gefe Cantonal; general Antonio Pimentel, Gefe de Fuerzas; José Dolores Montán, Alcalde constitucional; Juan Albino, Cura Párroco; Eusebio Alvarez, Oficial del Estado Civil; Anastasio Cabrera, Ayudante de Plaza; José Ma. Vallejo, Secretario de la Gobernación; y los demás ciudadanos que firman la presente acta.

El ciudadano Gobernador manifestó que el objeto de la reunión era para proceder a instalar las autoridades que correspondían a esta localidad como Común que había sido erigida por el Congreso Nacional, en fecha 27 de julio de este mismo año, según decreto inserto en la Gaceta Oficial núm. 779 y de acuerdo con las instrucciones que había recibido del ciudadano Presidente de la República.

En su consecuencia encontrándose en poder del ciudadano Gobernador los nombramientos expedidos por el ciudadano Presidente de la República, en comisión, y presentes el general José Hilario Francisco, nombrado Gefe Comunal; los señores José Alejo Jaques y Tomás Rancier, Regidores del Ayuntamiento, y Manuel de J. de Peña, Síndico; el ciudadano Pablo J. Rancier, Alcalde constitucional, y Manuel Montán y Rufino Antonio Escobar, 1ro. y 2do. suplentes respectivamente; Manuel Antonio Santelises, Director del Registro y José Dolores Montán, Sub-delegado de Hacienda y encargado del despacho de Correos, se procedió a instalarlos en sus respectivos cargos, tomándoles juramento en virtud al art. 100 de la Constitución del Estado.

Puestos de pié y extendida la mano derecha el Gobernador les preguntó: *“Jurais por Dios y los Santos Evangelios, observar la Constitución y las leyes de la República, cumplir bien y fielmente el encargo que se os ha confiado?”* A lo que contestaron: *“Sí juro”*.

Después de lo cual el ciudadano Gobernador declaró pública y solemnemente, a nombre del Gobierno, instalada e inaugurada la Común de San José de Altamira, dando lectura al siguiente discurso:

Señores:

Recogidos en nosotros mismos y replegados allá en el fondo de nuestra conciencia, elevamos a Dios humilde y ferviente plegaria por la conservación de la paz, y reconozcamos que solo a su benéfica sombra se ensanchan las sociedades, prosperan los pueblos y se hacen grandes y fuertes las naciones.

La paz es el primero, indispensable elemento para que las familias cultiven los bellos sentimientos de la amistad y de la fraternidad y puedan entregarse



sin recelos, sin escrúpulos y sin temores al trabajo, fuente del bienestar propio, contribuyendo cada uno con el esfuerzo individual a conseguir la felicidad común.

La paz ahuyenta las discordias entre los individuos de una misma colectividad, los auna y los estrecha, encaminando sus aspiraciones a un solo fin, y realiza con el concurso eficaz de todos el deseo que más vivamente nos mueve e inquieta: el de procurarnos el propio bienestar y el engrandecimiento de la localidad donde tenemos vinculadas nuestras esperanzas, donde se guardan nuestras afecciones, donde están radicados nuestros intereses.

Tales son los deseos de la humanidad y a la realización de todas las mejoras dirige siempre sus pasos, buscando en más amplia esfera, en horizontes menos limitados, vasto campo de donde pueda sacar todos los elementos que son necesarios para su desenvolvimiento y su prosperidad.

No de otro modo, ni por otra causa que la de dar un paso en la vía del progreso, la localidad donde nos encontramos, que hasta hoy era humilde Puesto Cantonal, se alza llena de vida, y sintiendo estrechas a sus aspiraciones aquel título modesto que la ceñía a reducidos límites, radiante de esperanzas marcha a conquistar más elevado puesto en la división política de la República y se sienta hoy en el festín de las comunes de la misma.

Gloria, pues, al Dispensador de la Paz, sin la cual es imposible toda manifestación de progreso; reconocimiento y sumisión al Gobierno que vela por el ensanche y engrandecimiento de todas las poblaciones de la República y felicitación sincera para todos los habitantes de la naciente común de Altamira.

Que así como esta fecha marca una época en la división política del territorio de la República, señala también una época que se conservará por siempre en la memoria del pueblo altamirense como un recuerdo glorioso de su historia, y porque con las autoridades con que hoy cuenta, y que como a una común le corresponden, se desvelará por introducir cuantas mejoras contribuyan a hacer del antiguo Puesto Cantonal una rica y floreciente común.

Y así habrá de ser, no hay que dudarlo, que Altamira colocada en el camino —sin disputa— el más frecuentado del país, a igual distancia próximamente de ciudades que mantienen relativamente movimiento bastante, esta llamada a ocupar puesto elevado en las relaciones mercantiles y sociales de Santiago y Puerto Plata.

No interrumpida la armonía que debe reinar entre los poderes que quedan establecidos, girando cada cual en el círculo de sus atribuciones y contando con el apoyo y cooperación de las demás en cuanto se relacione con el bien de la comunidad, habrá de asociarse a sus esfuerzos la acción individual de todos los habitantes y se realizarán muy en breve grandes mejoras de utilidad local y general.

Inspirado en estos sentimientos, a nombre del Gobierno, que tengo el honor de representar, declaro pública y solemnemente instalada e inaugurada



la común de San José de Altamira, y felicito en su nombre y en el mío propio al General José Hilario Francisco, primer Gefe Comunal de esta localidad, no solo por el buen desempeño de su cometido hasta hoy, sino por la acertada reelección que en su persona ha hecho el Superior Gobierno, convencido de que, hoy más que nunca, procurará mantener el orden que en todo ha sabido introducir y las felices disposiciones que, en el ejercicio de su empleo ha sabido tomar.

Felicito asimismo al Honorable Ayuntamiento que acaba de ser instalado y me es grato significarle las esperanzas que abrigo de que a su vigoroso impulso se deberán muy pronto muchas mejoras públicas cumpliendo con las atribuciones que la Ley le señala.

Debo felicitar también al Alcalde Constitucional y Suplentes, al Subdelegado de Hacienda y encargado del Despacho de Correos y al Director del Registro, por el nombramiento merecido con que les ha distinguido el Gobierno, satisfecho de que todos y cada uno pondrán todo empeño por dejar justificadas sus esperanzas y por satisfacer las necesidades de la comunidad.

Y por último, felicito al Señor Cura, a las autoridades rurales aquí presentes, y a los habitantes todos, por la prueba de confianza y de benevolencia con que el Gobierno les ha distinguido elevando a mayor categoría esta localidad.

De todos espera el Gobierno, a quien debo dar cuenta de este acto, respeto y sumisión a los poderes constituidos, cooperación decidida en cuanto crean conveniente para la utilidad pública, y constante afán por realizar todas las mejoras que hacen felices a los pueblos.

El ciudadano Ramón Montán no fué instalado como Regidor, por encontrarse ausente.

Después de hacer uso de la palabra con bastante lucidez el señor Cura, el señor José Alejo Jaquez y el señor José Dolores Montán, no habiendo otra cosa de que tratar se levantó la presente acta que firman todos los presentes.

Pedro Pepín, José H. Francisco, Antonio Pimentel, José D. Montán, Pbro. Juan Albino, Eusebio Alvarez, Anastasio Cabrera, José Ma. Vallejo, José A. Jaques, Tomás Rancier, Manuel de J. de Peña, Pablo J. Rancier, Manuel Antonio Santelises, Ramón J. Escoboza, Francisco S. Pelegrin, Zenón de la Cruz, Francisco López, José Blanco, Hipólito Bedú, José Rivera, Juan de Dios Martínez, José Raposo, Juan Cabrera, Silverio Gómez, Ezequiel de los Santos, Benito Francisco, Luis de Vera, Manuel de Peña, Saturnino de Vargas, Manuel Montán, Javier Martínez, José S. Henríquez, Tomás Toribio, Francisco Francisco, Anselmo Martínez, Pablo Peralta, Antonio Díaz, Domingo Henríquez, Manuel Pimentel, Evaristo de Peña, Lorenzo Polanco, Francisco de los Santos, José de los Santos, Bartolo Gómez, Tomás López, Pablo de Vargas, Crisóstomo Guillén, Pablo Polanco, Claudino Parra, José Ma. Almonte, Escolástico Nuñez, Claudio Hiraldo, Claudio de los Santos, Juan Nuñez, Lucas Molina, Mateo Cabrera, Agustín Victoria, Etanislao Victoria,



Luciano Cirilo, Encarnación de Vargas, Pedro Montán, Juan Montán, Rafael Dorvil, Nicudemus de Vargas, Martín Cabrera, Buenaventura Cabrera, Ramón de Peña, Juan Ruales, Adolfo Hernández, Agapito Sandoval, Rufino Antonio Escoto, Raymundo Friman, Ramón Dorvil, Benito Cruz, Pedro Gerez, Juan Cabrera, Dionisio Hiraldo, Julian Perdomo, Lorenzo Polanco, Rodulfo Getier, Alberto Caminero, Agustin Valdez, Julian Batista, Felipe Suero, Lorenzo Cabrera, Virgilio Disla, Ciprián Reynoso, Ramón Montán.

Es copia conforme a su original archivado en esta Gobernación. Puerto Plata, octubre 31 de 1889. J. Ma. Vallejo.

AMERICO LUGO EN PUERTO PLATA, 1889

Puerto Plata tiene grande significación en la vida del ilustre ciudadano y grande escritor que fué Américo Lugo. Allí ejerció durante años su profesión de abogado, pronunció discursos, escribió, inició un **Proyecto de Reforma Escolar** de Puerto Plata, del que habla en su semblanza de Prud'Homme, en la obra del poeta, *Mi libro azul* (Prosas).

El Dr. Lugo se radicó en Puerto Plata en 1889, recién graduado de abogado. Así lo refiere él en la aludida semblanza: *"... agólpanse en mi mente, felices recuerdos juveniles, que desearía rememorar. A los 19 años de edad, cuando fui a Puerto Plata, del brazo de Francisco José Peynado, mi amigo, condiscípulo y socio, la Escuela Normal del Señor Hostos, cuyos umbrales llenos de luz nunca pisé, imbuía en mí tanta fe y amor, que con la mira de sentar allí la enseñanza sobre principios racionales, me convertí en Inspector de escuelas, para ayudar eficazmente a Don Wash –Washington Lithgow– en sus propósitos de bien público"*.

En la villa atlántica contrajo matrimonio con la dama puertoplateña –aunque nacida en Camaguey– doña Dolores Romero. Américo Lugo fue tan devoto de Puerto Plata como el mejor de sus hijos. Nació en Santo Domingo el 4 de abril de 1870 y falleció allí mismo el 4 de agosto de 1952.

No huelgan aquí estas donosas referencias del Dr. José Augusto Puig: don Américo, enamorado, visitaba de mañanita a don Pancho Romero, padre de su futura esposa, quien tenía una pequeña estancia en los límites de la Villa y ordeñaba una que otra vaca. Quiriendo disimular sus tempranas visitas decía don Américo que era que le gustaban la leche postrera y las vacas. Al oír la especie, dijo agudamente al viejo don Pancho: *"que leche ni qué vacas! El anda detrás de la novilla. . . !"*

Al arribo a Puerto Plata de los jóvenes abogados Lugo y Peynado y de Domingo Ferreras, también socio de ellos, no había abogados en la Villa, sino postulantes.

El Presidente del Tribunal, entonces colegiado, era don Ildefonso Mella Brea, hijo del Prócer de la Puerta de la Misericordia. Entre los postulantes figuraban Wenceslao Quezada –don Benchi–, graduado luego, llegando a ser



excelente abogado; Cristeto Antonio Meyreles, don Chacho; Wenceslao González Benchi; y Musié Poloney.

En cierta ocasión, al quejarse un postulante de que perdía los pleitos desde la llegada de Lugo y de Peynado, le dijo el Juez Presidente: *“Compren libros en francés, para que estudien. . .”* A lo que el vapuleado postulante respondió: *“No sabemos bien el castellano y vamos a aprender francés!”*

Se refería, también, que Musié Poloney, *“abogado picapleitos y espadachin”* –como le llamaba don Bubul Limardo en unas notas autobiográficas– al replicar a postulante de la contraparte, dijo:

“Magistrados: el derecho que alega mi contrario es un derecho oscuro. . .”

Claro que con la presencia de Lugo y de Peynado cambiaron las divertidas cosas de la judicatura puertoplateña.

Andando los años fué Juez, en Puerto Plata, el talentoso e íntegro hostosiano Lic. Fidelio Despradel, cuyo sustancioso anecdotario, del Tribunal que presidía, es digno de recogerse. Secretario suyo fué el hoy nonagenario Rogelio Heureaux, hermano de Lilís, docto en las *“cosas de don Fidelio”*, plenas de gracia y de rectitud. De tal carácter son las anécdotas de don Fidelio que Rufino Martínez no vaciló en recoger algunas de ellas en las graves páginas de su **Diccionario biográfico**.

A una de las primeras iniciativas cívicas de Lugo se refiere el suelto siguiente, aparecido en **El Porvenir**, de Puerto Plata, el 12 de agosto de 1893:

“Con el más nobilísimo propósito y a iniciativa del ilustrado y apreciable joven Licdo. Don Américo Lugo, tuvo lugar una reunión el domingo pasado en los salones de la Casa Municipal, compuesta de respetables personas de esta localidad, para formar una asociación que por medios moralizadores contribuya a salvar a nuestra descarriada sociedad de los perniciosos efectos de la corrupción, que la vienen invadiendo y conduciendo al más profundo abismo.

“El pensamiento pues fué acogido como era de esperarse, con verdaderas demostraciones de aprobación por todos los concurrentes, los cuales penetrados de la necesidad en que nos encontramos de combatir el mal que nos amenaza, apoyan la idea y se encuentran dispuestos a prestarle su concurso, a fin de que esa obra de bien por sus levantadas tendencias, pueda llevarse a su realización y contener en los límites de lo moral tanta podredumbre como nos asfixia.

“Nosotros por nuestra parte interesado como el que más en que nos salvemos del peligro que corremos, aplaudimos el paso dado y ofrecemos también nuestro débil concurso para contribuir en cuanto esté a nuestro alcances a la consecución de tan dignos y tan morales propósitos, los cuales solo basta considerarlos en lo que valen, para poder apreciar cuanto encierran de nobles elevados y sublimes, por el fin humanitario a que van encaminados.

“Y limitándonos por ahora a excitar a todos los hombres de bien y de luz para que tomen parte en esa nueva cruzada salvadora que se prepara para depurar a nuestra sociedad de la lepra que la corroe, no podemos menos que



felicitar con toda la efusión de nuestra alma al iniciador y cooperadores de tan humanitaria obra, aplaudiéndoles entusiasmados y reiterándoles el ofrecimiento de nuestra más decidida aunque pobre y humilde cooperación."

FERROCARRIL CENTRAL DOMINICANO, 1890

La inauguración de los trabajos del Ferrocarril de Puerto Plata a Santiago, la obra de mayor importancia realizada por el Gobierno de Heureaux, se realizó el 18 de diciembre de 1890, en Puerto Plata. La obra fue inaugurada el 16 de agosto de 1897.

El tramo de Santiago a Moca fue inaugurado el 24 de octubre de 1909, y el de Moca a Salcedo en 1918.

BANCO NACIONAL, SUCURSAL, 1891

Acerca de la instalación de Sucursal en Puerto Plata, véase artículo en *El Porvenir*, P. P., No. 920, 1891.

PLANO DE PUERTO PLATA, 1891

Con el título de *Un hermoso trabajo* publicó el *Listín Diario*, de Santo Domingo, el 3 de junio de 1891, el suelto siguiente:

Lo es y mucho el que han realizado los Sres. don Federico Llinás y don F. Llinás y Santamaría, ingeniero civil y agrimensor público respectivamente, trazando en un cuadro de grandes proporciones el plano de la ciudad, contornos y bahía de Puerto Plata, la ciudad del Norte.

Aparte del mérito indiscutible de dicho plano considerando como obra de agrimensura, basta verlo como trabajo de litografía, para estimarlo como una hermosa obra.

Con toda claridad y minuciosamente detallado está expresado todo, tanto en el trazado de las calles de la población, sus edificios y pueblos principales, como en el trabajo de sondeo del puerto que está expresado en brazas inglesas.

Recomendamos a nuestros amigos ese bello trabajo de los Sres. Llinás y Santamaría, y agradecemos el ejemplar con que se nos ha obsequiado.

En realidad se trataba de un espléndido trabajo, de un bello plano. Poseíamos un ejemplar del plano, fatalmente extraviado de casa de nuestro hermano Alonso, en Puerto Plata, ahora en manos de olvidadizo amigo de él que ha descuidado devolverlo.

Los trabajos para el levantamiento del Plano se iniciaron el 7 de julio de 1890. Según suelto de *El Porvenir*, P. P., del 21 de junio de 1890, el Plano litografiado sería de 1 m. 80 cent. y sería —lo fué— hecho en París.



NUEVO TEMPLO DE ALTAMIRA, 1891

El 22 de los corrientes ante una numerosa y selecta concurrencia, previo permiso del Illmo. Señor Arzobispo, el reverendo Pbro. don Juan Alvino llevó a cabo con toda solemnidad la bendición de la nueva Iglesia Parroquial de Altamira.

Si nos propusiéramos hacer una relación circunstanciada de la manera entusiasta con que el pueblo altamirano celebró ese día glorioso para su historia, necesitaríamos disponer de talento y vagar suficiente, pero esto no empece para que apuntemos en rápidos rasgos algo de lo mucho con que Altamira demostró su entusiasmo.

La víspera como a las siete de la noche el joven sacerdote don Carlos F. Morales L., que galantemente se ofreció a coadyuvar a los festejos, cantó la salve asistido de una orquesta formada con reputados músicos de Santiago y Puerto Plata.

Al día siguiente y como a las 8 de la mañana se comenzó el acto. El digno párroco don Juan Alvino revestido de capa pluvial y asistido del Pbro. Morales L. y algunos monaguillos celebró con todas las ceremonias del rito romano el acto imponente y conmovedor de bendecir el nuevo edificio que merced a sus desinteresados afanes ostenta orgullosa la común de Altamira. El señor Comandante de Armas, las autoridades civiles y militares y gran concurso de fieles asistieron con recogimiento a dicho acto.

En verdad, Altamira puede sentirse orgullosa y debe estar sumamente agradecida al Padre Alvino. A pesar de ser algo pequeño, el nuevo templo reúne las condiciones requeridas por la estética para constituir un elegante edificio.

Los repiques de campana y los melodiosos acordes de la música anunciaron al vecindario que la nueva iglesia podía ya albergar a los fieles y que estaba canónicamente consagrada al culto y adoración del Hijo Unigénito de María.

Un grupo considerable de fieles invadió las naves y se dio principio al augusto sacrificio de la misa. El Pbro. Alvino ofició. El coro estuvo admirable y nos complacemos en hacer pública nuestra felicitación a los señores que se dignaron cantar dicho día.

Una vez terminado el Evangelio, y después de haber recibido las bendiciones de estilo, el Pbro. Morales L. por involuntaria ausencia del ilustrado Pbro. don W. Ruiz, encargado para la oración del día, ocupó la cátedra sagrada. En un improvisado discurso habló largamente de los deberes que ligan a los hombres con su Creador, del respeto y veneración que deben guardarse en los edificios destinados al culto y adoración del Todopoderoso y concluyó felicitando y recomendando al Padre Alvino por la magna obra que había llevado a feliz término.

Terminados los actos religiosos, parte de los concurrentes se dirigieron al local del Honorable Ayuntamiento con el fin de levantar y firmar el acta que



testifica la bendición del referido templo.

De allí pasamos a la casa morada del Párroco, el que delicadamente nos obsequió con finos refrescos. Llegada la hora de los brindis hicieron uso de la palabra los señores Pbro. Alvino y Morales L., don José Dolores Montán, Presidente del Ayuntamiento, don Pablo Ranchier, don Manuel de J. Ricardo hijo y otros cuyos nombres sentimos muy mucho no recordar en estos instantes.

Entretanto la música recorría las calles alegrando al vecindario con escogidos vals y provocativas danzas.

Por la tarde hubo palo encebado, pollo enterrado y otras diversiones.

La mayor tranquilidad reinó en estas naturales expansiones de alegría y los habitantes de Altamira hicieron cuanto estuvo a sus alcances por dar brillo y esplendor a la fiesta y hacer grata su estadía en ese simpático pueblo a los numerosos forasteros que allí se encontraron.

¡Que el religioso pueblo altamirano penetrándose de los beneficios que reportan a los pueblos las doctrinas del Crucificado, no permita que sufran detrimento tan civilizadores principios!

Hemos traído gratas impresiones de Altamira y sentimos verdadera complacencia en hacer públicas nuestras manifestaciones de afecto hacia ese pueblo.

Varios puertoplateños

Puerto Plata, Octubre 27 de 1891.

(El Porvenir, No. 944, Puerto Plata, R. D., 31 de Octubre de 1891).

ACUEDUCTO, 1892

En enero de 1892 el Ayuntamiento de Puerto Plata estudiaba el proyecto y planos de Acueducto de la Villa. A ello se refiere un suelto de *El Porvenir*, del 30 de enero de 1892, insustancial y vago.

ABELARDO ANTONIO NANITA, 1857–1892

Nació en Puerto Plata en 1857, hijo del Coronel Dámaso Nanita. Su familia se trasladó a Santo Domingo por el 1863. Fué político prominente, junto a Heureaux, y candidato a la Presidencia de la República en los días de su muerte, en 1892. (Semblanza de Nanita en Rufino Martínez, *Diccionario biográfico*).



SALOME UREÑA EN PUERTO PLATA, 1892 Y 1896

La ilustre poetisa vino a Puerto Plata en busca de salud, en 1892. Salió de Santo Domingo el 26 de agosto acompañada por su esposo y por sus hijos Pedro y Max, en el vapor americano Saginaw, y llegó a Puerto Plata el día 30. En la escala de breves días, de Sánchez, se hospedó en casa de nuestro abuelo, José Demorizi.

Tomó parte en la velada lírico-literaria celebrada en la noche del 11 de octubre, conmemorativa del Cuarto Centenario del Descubrimiento. Recitó su poesía *Tierra* (escrita entonces) en el memorable acto. Otras dos composiciones suyas fueron recitadas. *Fé*, por la Srta. Dolores Llinás, y *Con motivo del hallazgo de los restos de Colón*, por la Srta. Adela Mella. Tras la declamación de su poesía *Tierra*, Salomé Ureña recibió de la Sociedad Fé en el Porvenir el Diploma de Miembro Honorario, único. *"Ella –dice la reseña del acto en El Porvenir, del 15 de octubre– con la modestia que la caracteriza y contrasta con su talla poética, con no menos facilidad de elocución y elocuentes frases, expresó su agradecimiento por esa distinción"*.

El día 20 de octubre del mismo año regresó a Santo Domingo en el vapor Clyde, en compañía de sus dos hijos. Fué despedida en el muelle de Puerto Plata por lo más granado de la Villa.

A este viaje a Puerto Plata se refiere Max Henríquez Ureña en *Hermano y maestro*, (Recuerdos de Infancia y juventud) en la Antología de Pedro Henríquez Ureña, publicada por Librería Dominicana en 1950. (Hay separata de esas páginas).

En julio de 1896, Salomé Ureña, muy enferma, volvió a Puerto Plata *"en solicitud de nuevos aires para sus órganos respiratorios. Acaso las salinas brisas del mar y las auras oxigenadas de la montaña vecina podrían modificar el penoso estado de la enferma; pero, ¡en vano! y a los seis meses de estada allí, donde hubo franca acogida y cordial asistencia, regresó al solar nativo. Para vivir? Para morir? Llegó a la ciudad del Ozama el 2 de enero. . ."* Así escribía su devoto cuñado don Federico Henríquez y Carvajal, en la reseña de su muerte, el 6 de marzo de 1897.

Puerto Plata estuvo presente en el entierro de la poetisa. A nombre de la Sociedad Fe en el Porvenir, de Puerto Plata, presidida por Ramón Imbert, depositó una corona e hizo uso de la palabra don Arturo Pellerano Alfau, Director del *Listín Diario*. Decía la reseña del *Listín*: *"Incomparable oportunidad fue la de la progresista sociedad puertoplatense, y nuestro Director se ha honrado en cumplir tan señalado cometido"*. En la relación de las ofrendas florales, agregaba:

"De la Sociedad Fe en el Porvenir: una hermosísima corona, de flores y palmas artificiales, adornada con una cinta que contenía esta dedicatoria:

"La Sociedad Puertoplatense Fe en el Porvenir, a su socia honoraria Doña Salomé Ureña de Henríquez.



COMIENZOS DE BAJABONICO, 1894

A los comienzos de Bajabonico se refiere el suelto siguiente, de **El Porvenir**, Puerto Plata, 1 de diciembre de 1894:

Habiendo sido nosotros los primeros en insinuar a la autoridad superior del distrito, la necesidad de que se hubiese levantado un plano del nuevo poblado que principiaba a fundarse en el paradero del ferrocarril de Bajabonico, a fin de que sus calles fuesen rectas y hubiese en toda la fundación la mayor regularidad, mucho tuvimos que lamentar la última vez que estuvimos en dicho lugar, que por no haberse hecho lo que de tan buena voluntad indicamos al principio, el poblado se esté levantando de una manera tan irregular que es por demás triste el aspecto que presenta.

Esta circunstancia volvió a hacemos fijar en el asunto, y nos movió a llamar de nuevo la atención del Señor Gobernador actual, manifestándole que por ser de tan poca solidez el caserío que se levanta, y ser él suficiente para remediar el mal que se ha apuntado, todavía se podría corregir la falta cometida, siempre que en sus facultades está poderla remediar.

Empero como el punto en cuestión es de suyo bastante importante, el Gefe del Estado que en todo cuanto al progreso tienda se le vé ocuparse con la mayor actividad, penetrado tambien de la necesidad que ha palpado de ordenar de un modo conveniente la nueva población en que nos venimos ocupando, segun nos ha comunicado el Señor Gobernador, se ha anticipado a autorizarlo para que yendo al lugar acompañado de algunas personas de buena voluntad, tome todas las providencias necesarias para regularizar el caserío, elegir un sitio para una plaza de armas y otro para una iglesia.

Lo dicho pues basta para que nosotros que tanto interés nos hemos venido tomando desde su principio en el asunto, aplaudamos la disposición del Primer Magistrado de la Nación, y esperamos verla pronto ejecutada, como se propone hacerlo el Ciudadano Gobernador, quien está también animado de los mejores deseos en lo que respecta al mejoramiento y progresivo adelanto del distrito bajo su mando.

APOTEOSIS DEL GENERAL LUPERON, 1897

Jamás ha visto el país dominicano un acto que, en su género, haya revestido el caracter, tono y magnificiencia que el celebrado por el Gobierno del General Ulises Heureaux en honor del ilustre y esclarecido patricio dominicano Gral. don Gregorio Luperón.

Aquella ha sido una verdadera **Caristia** y un acto de imponderable justicia al benemérito **prócer restaurador** ido a destiempo del seno de sus conciudadanos que le tenían como una de las más legítimas preñeas de las glorias nacionales.

A presidir esta entusiasta solemnidad fúnebre partió para la gallarda ciudad de **Isabel de Torres**, el General Ulises Heureaux, Presidente Constitucional de



la República y Pacificador de la Patria acompañado de los más altos representantes del Gobierno en las distintas provincias del país, de S. I. Monseñor Tonti, Enviado Extraordinario de S. S. León XIII acerca de los gobiernos venezolano, dominicano y haitiano, de S. I. Monseñor Fernando A. de Meriño, Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo, de gran número de tropas y de escogido séquito de particulares tanto de esta Capital como de los demás pueblos de la República.

He aquí las notas que arrancamos a la cartea de nuestro reporter, enviado expresamente para traer tan importante reseña a los habituales lectores del Listín.

El embarque

El día 12 a las 9 a. m. efectuóse el embarque de la numerosa comitiva, a bordo de los vapores nacionales de guerra "*Presidente*" "*Restauración*" e "*Independencia*".

Los edificios públicos, el muelle, las azoteas, todo estaba invadido por las multitudes ganosas de contemplar el importante desfile que se dirigía a la privilegiada ciudad que guarda los restos venerados del ilustre desaparecido.

La Partida

A bordo todos los que a tan magnos funerales debían asistir hizose a la mar el vapor "*Restauración*", jefe de la Armada Nacional, y tras él el crucero "*Independencia*". Una vez en el Placer del Estudio estos barcos, partió a unirse a ellos el vapor "*Presidente*", a bordo del cual iba el benemérito General Ulises Heureaux, Presidente de la República.

En este orden se siguió hasta la bahía de Samaná, donde hubo de separarse el buque que conducía el primer Magistrado de la nación que necesariamente debía detenerse allí para algo en bien de la ceremonia que debía efectuarse.

En Puerto Plata

A vista ya de la hermosa ciudad que domina Isabel de Torres, adelantóse el crucero "*Restauración*" e hizo su entrada en aquel puerto seguido del vapor "*Independencia*". Eran entonces las 3 p. m. del día 13.

El desembarque

Minutos más tarde de llegar el Gral. Emilio Cordero, Gobernador de Puerto Plata, a bordo del "*Restauración*", procedióse al desembarque de la comitiva que tripulaba los dos buques fondeados.



El pueblo invadía los muelles y edificios públicos, acaso con más curiosidad que lo había hecho el de la Ciudad Primada en el momento de embarque.

Llegada del Presidente

Una hora después de fondeados los buques antes dichos, llegó al puerto el que conducía el General Ulises Heureaux.

En el muelle fue recibido con muestras de gran cordialidad y aprecio por el General Gobernador de Puerto Plata, por el General Pedro Pepín, Gobernador de Santiago de los Caballeros, por los distintos empleados de Puerto Plata y por gran número de particulares que, en la bizarra ciudad, se habían dado cita de amor y de patriotismo para acompañar también en las honras fúnebres del muy estimado Gral. Gregorio Luperón.

El desfile

En tierra el Gral. Heureaux, se dirigió a su casa particular acompañado de todos los que allí le aguardaban y de los que acompañándole habían ido en los distintos vapores de la Armada Nacional.

Un número de agentes de tropa, el más grande tal vez que se haya visto reunido en tiempo de verdadera paz, le hizo los honores militares al desfilar por la calle de "*La Marina*".

La banda de música de la Capital ejecutó, a su paso, el himno de la patria, bravo y alentador, y a su turno tocó también la banda de Puerto Plata una escogida marcha triunfal.

Desde la llegada

Terminada la recepción al Pacificador de la Patria, retiróse la multitud a sus respectivos hospedajes, siendo desde esa hora objeto de los más finos agasajos por la entusiasta sociedad puertoplatense.

En la noche y obedeciendo a lo reglamentado por la banda de música de Bomberos, ejecutose magistral retreta en el "*Parque Central*" de Puerto Plata, primoroso jardín hecho a maravilla como para darse cita las gracias y los gnomos habitantes de aquel "*cesto de camelias caído y olvidado en el camino.*"

La víspera del duelo

El día 14, víspera del señalado para las magnas honras fúnebres, hubo dobles de esquilon en la Santa Iglesia Parroquial, a las 12 m. a las 6 p. m. y a las 9 p. m.



Desde esos momentos parecía bajar el viento de las montañas como lamentándose, en el doliente tono de la elegía, de algo triste, doloroso e irremediable. Parecían como que empezaban a darse un largo y estrecho abrazo los altos recuerdos y el dolor imposible.

El día 15

Fué el del gran duelo. Triste despertó la mañana, como vestida por un inmenso sudario de neblinas.

Desde las seis a. m. la Fortaleza y los buques de la Armada Nacional empezaron a hacer disparos de cañón —uno cada hora— hasta las seis p. m. de la tarde del mismo día.

A las 8 a. m. la concurrencia se reunió en la casa Gobernación de aquella ciudad y desde allí partió una respetable comisión en busca del Ciudadano Presidente de la República y Pacificador de la Patria que debía presidir el acto.

Una vez en la Gobernación el Primer Magistrado de la Nación presentó al Cuerpo diplomático de Puerto Plata, a su S. I. Monseñor Tonti, Enviado Extraordinario de S. S. León XIII cerca de su Gobierno, del Haitiano y del Venezolano. A las 9 partió la comitiva para la Santa Iglesia Parroquial.

En el templo,

Las columnas del templo estaban todas vestidas de negro; en el centro se destacaba suntuoso túmulo constituido por una columna envuelta en la bandera nacional, ceñida por luengo crespón de luto, a los cuatro extremos del túmulo sostenían famosas coronas de olivo, de laurel y de ciprés doce fusiles dispuestos de tres en tres, en el centro, a uno y otro lado, se levantaban también dos piezas de artillería agobiadas al peso de gran número de las simbólicas coronas.

De cada columna pendía una hermosa corona de laurel.

Agraciadas señoritas y distinguidos caballeros cantaron los solemnes oficios de difuntos y misa de Bordessé, acompañando a tono privilegiadas voces la orquesta que dirigieron alternativamente aquel día los maestros Planes y Arrezón.

Ocupó la cátedra Monseñor de Meriño e hizo corto pero significativo panegírico del Gral. Luperón.

Al acto de la eucaristía la artillería hizo veintinueve disparos.

Terminados los oficios religiosos, el cortejo se dirigió al cementerio que guarda como avaro, los restos del eximio General.

Allí hizo uso de la palabra el General Heureaux y, para que aprecien nuestros lectores tan sentidas frases en todo lo que ellas valen, he aquí copiada íntegra su oración:



Señores:

Acabamos de rendir tributo a la memoria de uno de los beneméritos de la patria. Para mí ha sido, a la vez que un acto nacional, un acto íntimo. He cumplido, juntos, el homenaje del patriota y el deber del amigo. Mi alma doliente ha ido a encontrar la del compañero muerto en el límite que separa la vida efímera y la eterna vida de ultratumba.

Las armas nos unieron con ese apretado lazo que se anuda en los campamentos y se ciñe progresivamente al calor de la lucha, en la hora de los peligros, en el entusiasmo de la victoria. Las desenvainamos juntos, en ocasión solemne para la República, y la santidad de la causa hizo imperecedero el compañerismo nacido entonces. Un mismo ideal guiaba nuestro brazo, y nuestro espíritu tenía su punto de conjunción en los destinos de la patria emancipada, íntegra, dueña de esa autonomía a que he consagrado y consagraré todo el aliento que me anima.

Diferencias de apreciación política nos llevaron después, a él por una senda, a mí por otra, pero hacia donde quiera que fuésemos, el corazón no servía de brújula, de estrella el compañerismo, y nuestra existencia no podía ser tronchada sin que antes cayésemos uno y otro en los brazos que habíamos conservado abiertos, esperándonos, seguros de que seríamos puntuales a esta cita del cariño. Por eso abandoné el Palacio del Gobierno y fui en su busca, a ofrecerle la reconciliación. Yo creo firmemente que si la suerte hubiese trocado nuestros destinos, él habría tomado la iniciativa, habría surcado los mares para conducirme, de playas extranjeras, a las risueñas playas de la patria.

Actor también en todos los acontecimientos en que figuró el General Luperón, creo que no me corresponde hacer su elogio. Harto elocuente lo pregonan, sin embargo, la confianza que mereció a sus conciudadanos, los distinguidos cargos públicos a que le elevara el voto popular, el prestigio que alcanzó su nombre en épocas difíciles, el mismo severo recogimiento con que asistimos a sus funerales. Corazón ardiente, enérgico, había nacido para la gloria y se abrió camino con su brazo poderoso, hasta llegar a la altura que vislumbró con la claridad de los predestinados.

Su fama es un alto ejemplo, una brillante protesta contra los que menosprecian el servicio de la patria en la carrera de las armas. Ninguna otra ha sido tan fecunda en honores, ni ha levantado a un ciudadano desde rango humilde a tan singulares distinciones. Al recoger el Gobierno su memoria para honrarla excepcionalmente, cumple con la gratitud nacional y siembra glorias futuras alentando a los ciudadanos a prodigar, si algún día lo requiere la salud pública, las mismas virtudes varoniles que franquearon la marcha al benemérito que hoy honramos. En cuanto a mí, compañero de sus días de prueba, de la guerra, del ostracismo, del dolor por nuestra temporal separación, y heredero de su espada, habría sido necesario que me hallase donde él está, para no encontrarme en este momento donde estoy,



rindiéndole homenaje de cariño, renovando la constancia de esa fraternidad de armas que nos unió toda la vida.

Puerto Plata, 15 de junio de 1897.

A tan sentidas palabras agregó el General Heureaux estas no menos tristes salidas del fondo de su corazón:

General Luperón: A nombre de la República Dominicana, a nombre de cada uno de sus representantes, que presido, de sus diferentes Provincias y Distritos, deposito sobre vuestra tumba esta corona a vuestros méritos de patriota irrefutable.

Tales fueron —mas o menos— las frases con que, bastante emocionado, puso fin a su discurso el ilustre Pacificador.

Luego ocupó la cabecera de la tumba y allí contempló el crecido número de coronas que el patriotismo colocara una a una sobre la tierra que cubre al egregio desaparecido.

Como trescientas coronas se colocaron allí y cada cual iba, si no acompañada de una significativa dedicatoria escrita, de un pensamiento dicho por quien la ofrendara en aquel momento. La colonia cubana y la puertorriqueña ofrendaron hermosas coronas; a nombre de sus respectivas naciones lo hicieron también sus representantes, como a nombre de las varias corporaciones de Puerto Plata los que habían sido nombrados para ello.

Entre estas merece citarse la que depositara, por medio de su representante el talentoso joven Ramón Alvarez Blanco, la sociedad Unión Puerto Plateña.

La despedida de Monseñor Tonti

El ilustrado Monseñor Tonti, luego que hubieron terminado las honras fúnebres del General Luperón, y en el vapor frances que zarpó aquella tarde se despidió de nuestra República para la de Haití.

De esperarse es que Monseñor Tonti lleve felices impresiones y muy dulces recuerdos de nuestra amada patria, que de cierto sabrá transmitir a su ilustre jefe el bondadoso y venerable Pontífice S. S. León XII.

El Restauración y el Independencia

El día diez y seis a las 11 y 1/2 a. m. se hicieron de nuevo a la mar con rumbo a las playas de la Ciudad primada los cruceros “Restauración” e “Independencia”, trayendo a las mismas personalidades que llevara a Puerto Plata.

Desde el momento de la partida el mar dió indicios de estar **sumamente grueso**, pero no se manifestó tanto hasta las siete de la noche en que desató sus furias amenazando con trazas de un verdadero **mal tiempo**.

El vapor “Restauración”, que acompañaba la marcha del “Independencia”, tuvo que alejarse buen trecho de la costa durante la noche, mientras que no



tan lejos de ella luchaba, a todo correr, con la soberbia de las olas, el crucero “Independencia”.

A las siete de la mañana siguiente apareció de nuevo el “Restauración” y pocas horas bastaron para estar cerca del “Independencia”.

En la capital

A las 2 y 1/2 de la tarde del día 17 echaron anclas en el río Ozama los dos vapores nombrados y entre las aclamaciones de la multitud y la marcha triunfal ejecutada magistralmente por la banda de música de la Capital, desfilaron las tropas que habían ido a esta solemnidad que hará época en los anales de la historia.

El Presidente

Probablemente, a la hora que escribimos estas líneas, ya vendrá con rumbo a ésta el vapor “Presidente” que conduce al primer magistrado de la Nación, a los Ministros Sánchez y Cordero Bidó, a Monseñor de Meriño, al Gral. Pedro Pérez, Gobernador de Macorís, y otras personalidades.

Probablemente antes de su llegada a Santo Domingo el vapor “Presidente” se detendrá en Samaná para que queden en ella el Gobernador de aquel Distrito y demás personas importantes que acompañan de aquella Ciudad al Pacificador de la Patria.

Para terminar

Por lo narrado se deduce cuanto era la estimación del Gral. Heureaux para el Gral. Luperón, y en que alto grado de valor tenía la República Dominicana los indiscutibles méritos del gran Ciudadano, héroe de Capotillo.

Puerto Plata, la viril, la gallarda Ciudad acariciada por las brisas de Isabel De Torres, debe sentirse orgullosa de ella quien recogiera los últimos suspiros y guarde los restos del varón insigne, digno timbre de ciudadanos y levantado adalid de las glorias nacionales.

Apoteosis merecida, porque cuando se ama y se defiende el terruño con la alteza de patriotismo que lo hiciera el Gral. Luperón, justo es que la Patria tenga para él, en el día de su eterna despedida, el tono más alto de su epopeya, su himno más glorioso y un inmenso camino de laureles frescos sobre los que se cierna su alma en el viaje luminoso a la Inmortalidad.

El Reporter,
Emilio Pellerano

(Listín Diario, No. 2389, junio 18 de 1897).



DISTRITO DE PUERTO PLATA EN 1898

En sus Elementos de geografía física, política e histórica de la República Dominicana (Santo Domingo, 1898, p. 156–158) el Padre Meriño describe así el Distrito de Puerto Plata:

“Puerto Plata.— Ciudad marítima de gran movimiento mercantil, situada en la costa N., a 246 kilómetros de Santo Domingo, en una ensenada de buenas condiciones, unida a Santiago de los Caballeros por el ferrocarril central dominicano, construido hace poco por el Gobierno, fue fundada por Colón y poblada por Ovando en 1502. En 1606 fue destruida de orden superior a causa del comercio de contrabando que hacían los holandeses por sus costas; pero por los años de 1750, con motivo del indulto real concedido a Montecristi para hacer con todas las naciones un comercio libre durante diez años, volvió a poblarse y tomó rápido incremento, llegando a ser el puerto comercial de más importancia en la República, pues que a él concurrían las provincias del Cibao para sus importaciones y exportaciones, la mitad de las cuales se hace ahora por el ferrocarril de Samaná a La Vega, que tiene su paradero en el puerto de Sánchez. Puerto Plata, que fué devorada por el fuego en 1863 al comienzo de la guerra de la Restauración, se levantó con más pujanza despues, y es cabecera de distrito desde 1867, y tiene Gobernación política, Comandancia de Armas, Ayuntamiento, Juzgado de primera instancia, Administraciones particulares de Hacienda y de Correos, Aduana, Capitanía de Puerto y Oficial civil. Es parroquia de término y tiene una hermosa iglesia de madera techada de hierro y un cementerio cercado de verjas del mismo metal. Posee imprentas, sociedades literarias y de recreo, un gran mercado y un parque muy elegante. Hay en ella establecimientos de educación superiores y elementales para ambos sexos; cuenta 16.000 habitantes; sirvió de cuna al general Gregorio Luperón, prócer notable de la Restauración, y ha dado un presidente a la República: el general Ulises Heureaux, quien ha ocupado la silla cinco veces, entre ellas cuatro consecutivas ()”.*

Altamira.— Pueblo situado en una meseta de la Sierra de Montecristi, 28 kilómetros al S. O. de Puerto Plata, fué erigida en puesto cantonal por los haitianos en 1843, y en común por el Congreso Nacional en 27 de junio de 1889. En consecuencia tiene Jefatura comunal, Ayuntamiento, Alcaldía, Subdelegaciones de Hacienda y de Correos y Oficial Civil. Como parroquia de entrada tiene iglesia de madera y lugar sagrado para los enterramientos. Cuenta sobre 5.000 habitantes.

Blanco.— Pueblo marítimo situado en la costa N. en la desembocadura del río a que debe su nombre, 28 kilómetros al N. O. de Puerto Plata. Es puesto cantonal desde la época de la Restauración, en que fué fundado para servir de

(*) Otro hijo de Puerto Plata fue Presidente: el ex-Presbítero Carlos Morales Languasco, en 1904–1906.



foco al comercio de contrabando que se hacía con las Islas Turcas, y tiene su Jefatura correspondiente, Alcaldía y Sindicatura Municipal. Cuenta 3,000 habitantes poco más o menos.

A este distrito corresponden las aldeas o secciones siguientes:

A la común de Puerto Plata: San Marcos, Arroyo Francés, Isabel de Torres, Yásica, Pedrogarcía, Las Lagunas, Los Brazos, Lengua de Vaca, Mosoví, Guainamoca, Los Cafees, Pescado Bobo, Saballo, La Cana, Sabaneta de Yásica, Cabarete, Benus, Sosúa, Cangrejo, Bergantín, Muñoz, Sampiñé, Marivásquez, Corozal, Toronja, El Hijo, Cerro de Navas, Unijica, Marmolejo, Martinalonzo, Isabela, Belloso, Tiburcio, Fundación, Cabras, Maimón, Souflet, Guzmán, El Toro, Copey, Naranjal, Jamao y Rincón de Yásica, segregadas de la común de Moca.

A la común de Altamira: Arroyo Negro, Lajas, Quebrada-honda, Pérez, Higuero, Los Cacaos, Arroyo Blanco, Los Llanos, Palma Picada, La Sabana, Copey, La Jima, El Jamo, El Mamei, La Catalina, Rancho Nuevo, La Cumbre, El Huevo, Escalones, Las Aguas y Rfo Grande.

Al puesto cantonal de Blanco: Martinalonzo, Escalera y La Isabela (*)

LILIS Y FRANCOISE DAMBROISE

Francoise Dambroise, para el pueblo de Puerto Plata **Fransuá Dambrúa**, pasó a la historia por haber tenido como empleado de su establecimiento comercial al joven Lilís, Ulises Heureaux; y andando los años, por la escandalosa exclamación de una puertoplateña cuando llegó allá la noticia de que Lilís había sido elegido Presidente de la República. La frase, bien jocosa, era también una buena burla:

“¡Señores! Presidente el muchacho que le bañaba el perro a Fransuá Dambrúa!

En efecto. Don Babul Limardo nos contaba que Fransuá tenía un perro muy hermoso y bien cuidado.

(Véase Dr. Alcides García Lluberes, **Francoise Dambroise y el barrio de los Guamachos en Duarte y otros temas**, S. D., 1971, p. 705).

En 1873 ya Lilís tenía alguna importancia, a juzgar por este breve suelto de *El Porvenir*, del 25 de octubre de ese año, alusivo al movimiento revolucionario de entonces, contra Báez:

“El Jeneral Luperón se encuentra en Juana Méndez, no ha querido pasar a donde están los facciosos, prestando enfermedad, aunque fué llamado por Lilís”.

(*) Bajabonico fue Puesto Cantonal desde el 22 de junio de 1899. Entonces pueblo nuevo, situado a 18 K. de Puerto Plata, junto a la antigua vía férrea.



LILIS PUERTOPLATEÑO, 1898

En no pocas ocasiones dió Lilís —el Presidente Heureaux— prendas de su ferviente puertoplateñismo, como puede verse en nuestra obra **Cancionero de Lilís**, abundante en noticias de Puerto Plata, de la que tomamos la siguiente página:

A pesar de la oposición de parte de la juventud, Lilís contaba en su Villa natal con verdaderos afectos, leales más allá de la muerte; y él por su parte nunca olvidaba su condición de puertoplateño, como en el caso del sancristobalense José Dubeau, Maestro de escuela en Puerto Plata, quien se aventuró a combatirlo, dando lugar a su sustitución no obstante la intervención, cerca de Lilís, del Ministro don Teófilo Cordero y Bidó. En su carta al jocundo Don Telo, Lilís le oponía su calidad de puertoplateño para reforzar su invariable negativa, en esa forma admirable, peculiar, característica, con la que negaba o disentía sin el más leve desabrimiento. Así manifestaba su puertoplateñismo, por el año de 1898:

“Pero Ud. me pide un imposible. . . Ud. sabe que soy de Puerto Plata, que es el único rinconcito donde quiero tener derecho a ser algo personalmente y no puedo convenir en que Dubeau, que en ninguna parte se ha hecho sentir, pretenda valer más que yo y sueñe contrarrestar mi influencia con la suya. Si hubiera hecho brillantemente su pasantía en otras partes, quizás lo toleraría, pero así de repente, entrenándose casi en las fronteras de la vejez, después de una juventud impotente, no puede ser. Si lo permito demostraría que yo o mi pueblo natal valemus muy poco. . . No se me ponga bravo, tenga felices Pascuas. . .”

Uno de los más inteligentes discípulos de Dubeau, Armando Rodríguez Victoria, recordaría la prédica de su Maestro y al cabo de los años, como casi todos los adversarios de Lilís, le haría justicia:

“Corrían los últimos años del Gobierno de aquel titán que se llamó Ulises Heureaux, cuando Dubeau dirigía en Puerto Plata la Escuela pública superior. El Director tenía a su cargo, entre otras asignaturas, la Historia, y en ella, especialmente, revelaba sus insuperables dotes de educador concienzudo. ¡Qué cátedra aquella! Las lecciones de Dubeau en esta materia constituían un curso acabado de la más alta enseñanza cívica. Analizando con certero espíritu crítico los hombres y sucesos históricos, Dubeau infundía en sus discípulos el odio a la tiranía, la aversión al servilismo y el amor a la libertad. Al través de la historia de otros pueblos y otras épocas, aquel Maestro despertaba en nosotros el sentimiento del derecho, valerosamente combatía la iniquidad reinante, señalaba los males que agobiaban la Patria y erigía en supremo deber la necesidad de redimirla. . .”

Hagámosle, de paso, un poco de justicia a Ulises Heureaux. Este hombre, gobernante, jamás fué osado a profanar la Escuela poniéndola al servicio de menguados fines de política personalista. Como en tantas otras cosas, también



en eso resulta Ulises Heureaux inmensamente superior a la mayoría de los gobernantes que hemos padecido después”.

EUGENIO DESCHAMPS, GOBERNADOR, 1900–1902

El gran tribuno Eugenio Deschamps (1861–1919), santiagués, pero ferviente amigo de Puerto Plata, fué su Gobernador en los años de 1900 a 1902. Al año siguiente fue Vicepresidente de la República.

Deschamps pronunció diversos discursos en Puerto Plata: el 27 de febrero de 1900, en el Club Recreativo de Damas, para festejar el Día de la Patria; en octubre del mismo año, en los salones de la Gobernación, al hacerse cargo de la Jefatura Superior de la Provincia, y en agosto de 1901, en la Gobernación, al inaugurar la Exposición agrícola iniciada por él. (Estos discursos figuran en nuestra obra **Discursos históricos y literarios**)

Deschamps vivió posteriormente en Puerto Plata, en su casa campestre de Las Flores. Allá iban, los domingos, a oírle conversar, los jóvenes puertoplateños amantes de las letras, Agustín Puig Rodríguez entre otros. Cuando subía a la tribuna —decía— buscaba en el público los ojos del que yo suponía más impresionado; y a ese le dirigía mi discurso. Así lo hice en mi salutación a Máximo Gómez. Cuando dije *“la epopeya no había muerto”*, le miraba los ojos al viejo combatiente.

MUSEO INDIGENA, 1912

En junio de 1912 la Logia Restauración, No. 11, de Puerto Plata, inició la creación de un Museo de objetos indígenas. El artista don Ramón Mella Lithgow poseía importantes piezas arqueológicas.

EL CINE EN PUERTO PLATA, 1913

Los pioneros del Cine en Puerto Plata fueron los hermanos Carlos y José Ginebra, por el 1913. En carta del 17 de noviembre de 1960, me decía el muy distinguido amigo Joaquín Ginebra:

“Mi padre (Carlos Ginebra) y mi tío José Ginebra, se asociaron en el año 1913 con un distribuidor de películas llamado Don Santiago Roque, español, y fundaron la Compañía Cinematográfica del Cibao. Al principio era mi tío José quien administraba el negocio debido a que mi padre era aún Senador por la Provincia de Puerto Plata. Acababa de ser asesinado el Presidente Cáceres y era entonces el Gobierno del Presidente Victoria, cuando nació esa Empresa.

“Más tarde, al tener que irse para La Romana mi tío José, éste le vendió a mi padre su parte y el negocio perteneció totalmente a mi padre. Los dos hermanos Ginebra construyeron el Teatro Colón de Santiago, en la calle 30 de



Marzo, que fue más tarde vendido al Sr. Arturo Espaillat Grullón, quien construyó el moderno edificio que hay ahora.

FABRICA DE FOSFOROS, 1916

Fundada en febrero de 1916, por don José del Carmen Ariza, de grata memoria, uno de los grandes pioneros de la Industria, en la República. En sus comienzos pertenecía a la razón social Ariza y Compañía, en la calle 12 de julio, número 8, en edificio de ladrillos aun en pié. Véase la página 231.

HIPODROMO DE PUERTO PLATA, 1917

En nuestro país el Hipódromo apareció tardíamente, puesto que el gran deporte dominicano era el de las revoluciones. Ya en tiempos de paz, 1917, la institución del Hipódromo fué recibida con vivo entusiasmo. Primero en Puerto Plata, obra de don Pedro Redondo Díaz, quien también instaló el de Santiago, en 1918.

El Hipódromo La Primavera, de Santo Domingo, fué inaugurado el 27 de febrero de 1919. (E. R. D., *Enciclopedia dominicana del caballo*, S. D., 1960, p. 183).

RAFAEL PIERRET Y SU CENSO DE PUERTO PLATA, 1919

Don Rafael Pierret Abreu, hijo de Hipólito Pierret y de Honorina Abreu, hija de español, nació en Puerto Plata el 12 de noviembre de 1877 y murió en Santo Domingo el 21 de abril de 1961, a los 84 años de edad. Fue tronco de la distinguida familia Pierret Villanueva, de las admirables artistas hermanas Pierret.

Fue don Rafael Pierret un ciudadano ejemplar, un puertoplateño fervoroso que le sirvió a su pueblo largamente, desde sus modestas funciones de Secretario del Ayuntamiento, cargo que supo dignificar.

Preparó, doctamente, un *Censo de la Común de Puerto Plata*, publicado en 1919, sin dudas una de las mejores obras de la materia publicadas en la República. Su índice se resume así: La Provincia; La Común; Demografía; Agricultura y Pecuaria; Sociografía; La Ciudad; Directorio; Generalidades. (151 págs. y grabados).

El autor del Censo merece que una calle de Puerto Plata ostente su nombre, por su labor y sus virtudes.

JINETES, 1920

En los comienzos del Siglo, entre los principales jinetes puertoplateños se contaban Nino Tavarez; Tavito Heureaux, hijo de Lilís; José Bordas Luperón.



nieto de Luperón; y Abraham Román Jiménez. En la generación posterior se distinguían Plácido Brugal, Luis Arzeno Gómez y José Arzeno Gómez.

SIÑO DOMINGO, 1927

Por tratarse de una colorida figura popular de Puerto Plata, y porque incluye nuestro primer artículo político literario, reproducimos este apunte, con reiterado perdón por lo personal, por lo juvenil, tomado de nuestra obra **Seudónimos dominicanos**:

Siño Domingo: Domingo Guzmán. Apodo. A él se refiere nuestro artículo juvenil **Restaurador que muere**, dedicado al Lic. Armando Rodríguez Victoria, inserto en el **Boletín de Noticias**, de Puerto Plata, del 19 de enero de 1927:

En medio a la mayor y más abyecta indiferencia de nuestro pueblo y de las autoridades, ayer tarde se le dió cristiana sepultura al anciano Don Domingo Guzmán, prócer de la Guerra Restauradora.

Murió en el triste desamparo de la pobreza y fué sepultado como un mendigo. La pobre comitiva que el acompañó al Cementerio, daba la impresión de una Apoteosis de Miseria. . .

Así se van los héroes!

Prueba dolorosa de que no reverenciamos los blasones de la Patria, ni cumplimos el sagrado deber de venerar sus glorias, porque Don Domingo, que fué soldado de la Restauración, era acreedor a los honores que debemos tributar a los buenos servidores de la República.

Fué ésta ocasión más que propicia para que nuestras autoridades dieran muestra de edificación cívica rindiéndole al viejo luchador siquiera un homenaje póstumo, ya que fué, en vida, miserablemente abandonado.

Sin embargo, en el día de las recientes Elecciones, la Fuerza Pública que vimos inútilmente desfilar, armada de todas armas, marcial, arrogante y amedrentadora, deslumbró por su ausencia en el sepelio del héroe.

Inercia cívica que mata y envilece el sentimiento patrio!

Don Domingo Guzmán vió la Patria aherrojada y ayudó a romper sus cadenas.

Hecho prisionero por los soldados de la Reyna, fué expatriado a Ceuta y allí probó el amargo pan del ostracismo.

Valetudinario y paupérrimo, nunca se le vió mendigar de puerta en puerta, sino, machete en mano, ganar el sustento a su avanzada edad con el trabajo que honra y dignifica.

Tuvo en su decrepitud la sublime locura de creerse un bizarro general, y lucía sus ridículos arreos, contento y orgulloso, sobre aquellos hombros que abrumó el peso del fusil restaurador.

Así le vimos, a veces colérico y enardecido, arengar su imaginaria tropa.



Ya no veremos más el simpático Siño Domingo, colado el kepis y al cinto la herrumbrosa bayoneta, porque en medio a la mayor y más abyecta indiferencia de nuestro pueblo, el héroe ha caído para siempre con la visión del combate en las pupilas! . . .

El juvenil artículo dió lugar a la siguiente, lisonjera carta:

CARTA ABIERTA

Puerto Plata,
21 de Enero de 1927.

Señor EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI,
Ciudad

Estimado amigo:

No por habérmela dedicado —aunque es fineza que agradezco— sino por la promesa que ella encierra, doy a usted mi cordial enhorabuena por su intencionada y bien escrita página del BOLETIN DE NOTICIAS del diecinueve del cursante mes.

En los comentarios que a usted le sugiere un acaecimiento que a los ojos de la generalidad no reviste trascendencia, se advierte inequívocamente la tendencia seria de su talento, la orientación de su pluma hacia fines docentes, con propósito de ser socialmente útil, cosa rara, pero muy significativa, en quien como usted apenas ha traspuesto las lindes de la adolescencia.

De ese género de juventud necesita nuestro país para forjar la patria nueva.

Reciba mi sincera felicitación por el hermoso escrito que motiva estas líneas, y que mis palabras le sirvan de estímulo para abrazar resueltamente el estudio y cultivo de aquellas nobles ciencias a que parecen llamarle su vocación y aptitudes: las Ciencias Sociales.

De usted afectísimo,

Armando Rodríguez Victoria

EMILIO PRUD'HOMME, 1856–1932

Nace en Puerto Plata uno de sus más ilustres hijos, el 20 de agosto de 1856: Emilio Prud'Homme. Sus padres: el prócer restaurador Pedro Prud'Homme (1806–1888) y doña María Maduro de Prud'Homme. Su máxima gloria: ser autor del Himno Nacional, gloria a la que correspondió su alta vida de ciudadano ejemplar, que discurrió largamente, dignamente, entre el Foro y la Escuela.

Dejó discípulos en Azua, en Santo Domingo, en Puerto Plata; que había sido digno discípulo de Hostos.



El 29 de marzo de 1932 el Ayuntamiento de su villa natal le declaró **Hijo Preclaro de Puerto Plata**. Y el pueblo le rindió otros homenajes, al cual se unieron no pocas instituciones dominicanas.

Poco después, el 21 de julio de 1932, cerró los ojos a la vida.

Su obra literaria, prosa y poesía, fué recogida en los bellos volúmenes: **Mi libro azul (Poesía)** y **Mi libro azul (Prosas)**, S. D., 1949. En este segundo volumen se inserta una bella y extensa semblanza de Prud'homme escrita por su entrañable amigo Américo Lugo, quien le juzgaba "*primer discípulo de Hostos*". Ver, además, nuestra obra **Hostos en Santo Domingo**, con noticias del aprendizaje y magisterio del poeta. En las citadas obras hay larga información de la vida puertoplateña de Prud'homme. Fué miembro de la Academia Dominicana de la Historia. A su muerte tuvimos el grande honor de sustituirle en la Academia.

(Ver Ramón Lugo Lovatón, **Ambito y rutas de José Reyes y de Emilio Prud'homme**, S. D., 1954; B.A.G.N., 17: 258–318, 1954; acerca de Pedro Prud'homme, **Cifo**, 19-33-36, 1951).

RICARDO LIMARDO, BUBUL, 1862–1945

Ciertamente que Puerto Plata ha tenido siempre hijos altruistas, honra y prez de la Villa, pero pocos como don Bubul, el General Ricardo Limardo. Fué político, civilista en todos sus momentos, pero más que todo fue un ciudadano, un hijo de la Villa empeñado en su progreso, en el progreso de la República. ¡Qué tipo de hombre, noble, cordial, generoso, amante de las glorias de su Patria, enemigo del servilismo y de la tiranía! ¡Con qué entusiasmo recitaba una fábula de Lafontaine, en frances! ¡Con qué ardimiento hablaba de nuestros próceres!

Sobre el semblante simpático, de ojos verdes, se destacaba su olímpico mostacho de Emperador Germano. Era su viril coquetería.

Un día, en el Club del Comercio, de Puerto Plata, aquel bondadoso potentado que fue José M. Batlle, le dijo: "*Te doy \$500.00 por tus bigotes*". Y no tardó en llegar a la casa de Batlle un mensajero con un sobre y dentro los célebres mostachos. El mismo mensajero le llevó a Don Bubul una tarjeta de don José y un cheque por \$500.00. Los recibió don Bubul, como era de esperarse, y de inmediato se dirigió a los que en aquel momento se ocupaban en la construcción del Parque Regalado. De ahí surgió la leyenda de que el Parque se llamaba **Regalado** por el regalo de Don Bubul, y no en memoria del Padre González Regalado.

Su casa –Villa Enriquillo– era prenda de su espiritualidad: en el amplio patio, árboles frutales de la flora dominicana; en la casa, un pequeño museo, viejas armas, trabucos, machetes de cabo, carabinas.

De don Bubul se espera la más impresionante biografía que pueda hacerse de un puertoplateño. Su anecdotario es por demás rico. Aquí, en mi casa,



junto a una copa de vino, me decía, jocundo, como siempre: “*lo tomé con tu abuelo, con tu padre, y ahora contigo. . .*”

El 8 de diciembre de 1862 nació don Bubul, accidentalmente, puede decirse, en Cabo Haitiano, donde estaba transitoriamente su familia. Fueron sus padres Félix Antonio Limardo e Isabel Amelia Ricourt. A don Bubul, último de la prole, le habían precedido siete hermanos, todos nacidos en Puerto Plata. Tenía un medio hermano de madre, José, nacido el 20 de diciembre de 1836 ó 1838. Murió don Bubul, el 27 de octubre de 1945, donde mejor pudo morir: en la ancha casa de su hijo político Plácido Brugal, entre las faldas de Isabel de Torres y las altas olas del Atlántico que allí se deshacían, como su propia vida, que estaba deshaciéndose.

El 16 de agosto de 1974 fué descubierto un busto de Don Bubul, homenaje del Ayuntamiento de Puerto Plata.

JOSE RAMON LOPEZ, 1866–1922

El más sagaz de los periodistas dominicanos de su tiempo nació en Monte Cristi el 3 de febrero de 1866. Habiéndose trasladado a Puerto Plata en los primeros años de la infancia, siempre se consideró puertoplateño. Su libro **Cuentos puertoplateños**, publicado en 1904, le añadió a su puertoplateñismo, con creces, lo que le faltaba por su nacimiento fuera de Isabel de Torres. Intervino largamente en la política, llegando a ocupar una curul de Senador. Murió en Santo Domingo el 2 de agosto de 1922.

Publicó diversas obras: **La alimentación y las razas**, 1898, reproducida en **Revista Dominicana de Cultura**, N. 1, S. D., 1955; **La paz en la República Dominicana**, 1915; **Cuentos puertoplateños**, 1904; **Nisia**, novela, 1898; **Manual de agricultura**, 1920; **Geografía de Santo Domingo**, 1915; **La República Dominicana**, 1906; **Censo y catastro de la Común de Santo Domingo**.

De sus actividades políticas juveniles, en Puerto Plata, hay muestras en la famosa **Receta para embalsamar el cadáver de la Patria**, en parte obra suya, que le costó el exilio, enfrentado a Lilís, de quien, andando el tiempo, vino a ser Secretario.

Otras noticias a J. R. López, en Rufino Martínez, **Diccionario. . .**, y E.R.D., **Cuentos de política criolla**, S. D., 1963.

FRANCISCO JOSE PEYNADO, 1867–1933

Tan ilustre ciudadano nació en Puerto Plata el 4 de octubre de 1867. Fué de los primeros y más devotos discípulos de Hostos, del primer grupo de Maestros normalistas, graduado en 1884. Desde sus comienzos ejerció brillantemente su profesión de Abogado, en Puerto Plata y luego en Santo Domingo. Opuesto a la dictadura de Heureaux, preso en el Homenaje, salvó la vida gracias a la intervención del potentado español, de Puerto Plata, don



Cosme Batlle. Fué el eficaz autor del Plan de Evacuación, que puso término a la Ocupación Militar Norteamericana, lo que le valió mercedamente ser exhumado en la Capilla de Inmortales, el 23 de febrero de 1933. Había muerto en París el 1ro. de enero de ese año. Sus ejecutorias civiles ya han sido consagradas por la historia. Fué un puertoplateño fervoroso: sentíase feliz y eufórico en su Villa natal. Un día, allí, por el 1922, en un discurso que pronunció desde lo alto de la glorieta del Parque Duarte, comenzó haciendo galas de su puertoplateñismo: “ ¡Hijo, ve a tu madre; madre, ve a tu hijo! ”

Véanse alabanzas del prócer Peynado, por el Lic. Pedro Troncoso Sánchez, en la revista *Clío*, No. 130, 1974. Acto en la Academia Dominicana de la Historia conmemorativo del cincuentenario de la desocupación de las tropas de los E.U.A., el 12 de julio de 1974. (Necrología en *Clío*, 2:18 - 1934).

JUAN VICENTE FLORES, 1868

El panfletista, el periodista puertoplateño Juan Vicente Flores, merece el buen recuerdo de Puerto Plata, donde dió tantas muestras de civilidad. Fue civilista frente a Heureaux y fue nacionalista frente al ocupante norteamericano. Aunque de estilo difuso y ampuloso, se lee en parte con agrado por su visión directa de las cosas, por el fuerte sazón de sus anécdotas.

Nos permitimos insertar aquí la breve semblanza de Flores, inédita, escrita por el puertoplateño Raúl Meyreles, que conocemos gracias al amigo y compañero Dr. V. Alfau Durán:

Datos Biográficos del Valiente Periodista Puerto-Plateño Juan Vicente Flores

Nació en Puerto Plata por el año 1868 el valiente e inteligente periodista Juan Vicente Flores, hijo de Ramón Flores y Filomena Traduel en el barrio de los “*Guamachos*” más tarde llamado barrio de “*La Marina*”, y actualmente calle Colón. La extrema pobreza de sus padres, obligó entregarle el niño a nuestra gloria nacional, Dr. Fernando Arturo de Meriño y Ramírez, a la sazón cura párroco en nuestra Iglesia entre los años 1878—1880 pidiéndole el favor de acoger a su hijo para los menesteres menores de la Iglesia; después de pasar algún tiempo al lado de esa cumbre de la oratoria y quien guiara sus primeros pasos en el conocimiento de las letras, fue alumno del profesor martiniqueño monseñor Tizzot, quien jamás le cobró por las clases recibidas debido a la pobreza de Juan Vicente; regularmente éste obtenía en préstamo los libros que iba necesitando; entre sus condicípulos se contaban José Ramón López, Agustín Morales Languasco, Ovidio Limardo, Ricardo Limardo y otros.

Su pluma fué un látigo contra las venalidades de nuestros políticos; esto le valió en varias ocasiones prisiones, balazos, maltratos y por último condenado al exilio, por la “*pantera negra del Providencialismo*”, Ulises Heureaux. No pudo morir como eran sus deseos, en su amado pueblo; murió en Saint-Thomas y hasta hoy su tumba permanece en lugar desconocido. Vivió



proscrito, solitario y digno, no tuvo más sueño que la libertad y murió abrazado a sus ideales; nuestra historia no podrá pasar indiferente sobre su nombre, valiente y austero; gustó de arrebatar el manto y dejar al descubierto las lepras de nuestros Calígulas y Vitelios.

(Datos facilitados desde Puerto Plata a la señora María Adelina Campillo Llubes).

Con motivo de su muerte, (en Barcelona), el *Listín Diario*, de Santo Domingo, del 8 de marzo de 1920, publicó el suelto siguiente:

“JUAN VICENTE FLORES

En Barcelona, España, y en el mes de Enero, durmióse en el sueño de la muerte el ilustrado periodista de combate, el vibrante escritor dominicano Juan Vicente Flores, una montaña allá en los días de su juventud, cuando redactaba El Propagandista, en Puerto Plata. Vivió muchos años, proscrito, en St. Thomas, y el año pasado, abandonó el solitario peñón, ya bajo nueva bandera, yéndose a España, la Madre Patria, donde ha muerto. Al registrar este sensible fallecimiento, pedimos a Dios descanso para su batallador espíritu y resignación para sus deudos que le lloran.”

Ver Juan Vicente Flores, *Lilí*, el sanguinario machetero dominicano, titulado “Pacificador” de la República, en vez de “sacrificador” y “verdugo” de sus conciudadanos. Curazao, 1901, 308 p. (Obra rica en noticias de Puerto Plata); *Protesta*, St. Thomas, 30 de mayo de 1916, 7 p. (Protesta contra la ocupación militar norteamericana de 1916).

ANTERA (1871–1916) Y MERCEDES MOTA

En su *Panorama histórico de la literatura dominicana*, dice Max Henríquez Ureña: “*En Puerto Plata la educadora puertorriqueña Demetria Betances, que allí vivió algunos años a partir de 1890, había formado, a su vez, siguiendo las más avanzadas normas pedagógicas, un grupo meritorio de discípulas, entre las que sobresalió Antera Monta de Reyes, que fundó y regentó un excelente plantel de enseñanza femenina, auxiliada por su hermana Mercedes Mota, que además se producía en artículos breves sobre temas literarios”.*

DR. F. A. DEFILLO, 1874–1949

El Dr. Fernando Alberto Defilló, gloria de la Medicina en la República, nació en Puerto Plata el 27 de febrero de 1874. Discípulo de Hostos, en Santo Domingo. Estudió música y pintura. Graduado de Licenciado en Medicina y Cirugía el 13 de noviembre de 1898. Tesis presentada: *La antiseptia intestinal*. Hijo de Fernando Arturo de Meriño. Pariente cercano del célebre pintor Pablo Picasso. Murió en Santo Domingo el 29 de octubre de 1949.

(Véase *Biografía* del Dr. Defilló por su devoto discípulo Dr. Pompilio Brower.



PBRO. LIC. RAFAEL CONRADO CASTELLANOS, 1875—1934

Fue el Pbro. Lic. Rafael Conrado Castellanos uno de los más eminentes hijos de Puerto Plata. Nació allí, en la calle Beller, el 6 de agosto de 1875, hijo de José Castellanos, autor de *La Lira de Quisqueya*, y de Flora Martínez. Cantó su primera misa en Puerto Plata el 8 de diciembre de 1898. Como sacerdote por demás activo que fué, ejerció el periodismo, rompió lanzas contra el normalismo, intervino en la política, vivió en el destierro, y siempre, y en todas partes, se distinguió por la vehemencia de su oratoria, vibrante, fogosa. Amante de los estudios históricos, publicó unos noticiosos **Apuntes para la historia de la Parroquia de Puerto Plata, S. D., 1931**

Fué miembro de número de la Academia Dominicana de la Lengua. A su muerte tuvimos el honor de ocupar su silla en la corporación académica.

LUIS GINEBRA PELEGRIN, 1883—1963

Luis Ginebra Pelegrín fué el político de mayor arraigo en su pueblo natal en el presente siglo, prestigio que compartió con el General Ricardo Limardo. Fué, varias veces, Gobernador de Puerto Plata, legislador, Secretario de Estado. Fué también industrial y hacendado.

Nació en Puerto Plata el 26 de junio de 1883 y murió el 15 de mayo de 1963.

DR. H. PIETER, 1884

El eminente médico Dr. Heriberto Pieter Bennet, estuvo entrañablemente vinculado a Puerto Plata. Nació en Santo Domingo en 1884, hijo de Gerardo Pieter, nacido en Curazao, en 1855, y de Carmelita Bennet, nacida en Puerto Plata en 1857. Su madrina fué la señorita Adelina Wilkon, "*pianista puertoplateña, bien educada en Alemania*". Los Pieter residieron en Puerto Plata. El padre, tipógrafo, trabajó en *El Porvenir*. Dice el Dr. Pieter en su Autobiografía: "*Al regresar a la Capital nos alojamos en la misma casa de la calle Colón. Seis meses después nací sin ninguna dificultad obstétrica*".

Agrega Pieter, refiriéndose a las bodas de sus padres: "*La luna de miel transcurrió en Puerto Plata, en donde mi progenitor obtuvo ocupación*". Vale decir que fué concebido en Puerto Plata, que fué casi puertoplateño.

JOSE MARIA PUIG Y RODRIGUEZ, 1885—1955

Por las interesantes noticias que atesora, no solo acerca del altruista munícipe que fue José María Puig, sino también de otros aspectos de la vida de Puerto Plata, no vacilamos en insertar aquí, aun sin autorización, las siguientes notas, debidas a un digno hijo de Pepito Puig, el dilecto primo, historiador y médico Dr. José Augusto Puig Ortíz:



Nació el 30 de diciembre de 1885, en Yásica (Sabana de los Rodríguez), Sección del Municipio de Puerto Plata, Provincia del mismo nombre (*)

Murió el 17 de marzo de 1955, en la ciudad de Puerto Plata, Calle Beller No. 78.

Su padre, José María Puig y Sanz, catalán de Barcelona, llegó al país en los alrededores —colegimos— de 1880. Fue hombre de escuela, dedicado al comercio. Dejó una libreta de apuntes (extraviada), de escritura cursiva y caligráfica, en la cual tenía anotados, junto a datos corrientes (nombre y fecha de nacimiento de los hijos, valores periódicamente enviados a su madre en Barcelona y actividades económicas realizadas en La Habana, Cuba, donde residió 2 ó 3 años (?) antes de llegar al país, tanto una relación de los movimientos de la bolsa y conversión de moneda, como pensamientos morales y algunas composiciones poéticas de autores españoles, entre las cuales recordamos una de Compoamor. Los escritos de la libreta estaban en español unos, otros en catalán.

Su madre, Baltazara de Jesús Rodríguez Jiménez era hija de Quintina Jiménez quien casó con el español Alonzo Rodríguez y García, que llegó a Puerto Plata, desde Santiago, a hacerse cargo de cortes de madera —caoba— en Yásica, por cuenta de la casa comercial de Don Domingo Mallol, en la década del 60 del siglo pasado. (Quintina Jiménez nació en 1839 en Santiago de los Caballeros, hija legítima de Ramón de los Santos Jiménez y Baltazara Peralta y García. Datos de su Testamento, 23-6-1907. Notario: Pedro Eug. Curiel y Luna Quintina murió en Puerto Plata en 1909). (El derecho a los terrenos de Yásica (de acciones y propiedad de terrenos comuneros) los obtuvo Mallol por compra a los Srs. Andreu y Pujol, quienes lo habían comprado en 1854 al Sr. Clemente Tabárez. Luego Mallol vendió a Rodríguez en 1869. Tengo documento, datado en Yásica a 19 de abril de 1884, donde firman como interesados por unos cortes de caoba, Alonso Rodríguez y por Manuel Ma. Almonte el Inspector General (ilegible), y como testigos: J. M. Puig y Vicente Buxader, éste sería luego el padrino de Pepito Puig, cuya madrina fue Adelaida Pelegrín de Ginebra.

Hermanos. Precedió a Pepito, Cecilia; le siguieron: María Teresa (Teté), Alonso y Agustín J. Puig. Media hermana: Olimpia Martínez, hija de Puig y Sanz con Colasita Martínez, antes de casarse con Baltazara, conocida corrientemente como Doña Sarita. Uno de sus hermanos fue Felix Fco. Rodríguez Jiménez, padre de los Rodríguez Demorizi).

Puig y Sanz desarrolló actividades comerciales en Sánchez pero tuvo también propiedad y firma (?) en Puerto Plata, como subsidiaria, pensamos. Después de casado (en 1882?), dió dos viajes a Cuba y en 1890 estuvo en Barcelona; en este viaje llevó a su hijo Pepito. Murió joven, en 1893, en La

(*) Declarado como nombre José María Alonso, bautizado el 29 de Junio de 1886. Padrinos: Vicente Buxader y Adelaida Pelegrín. (Libro 13-22. Años 1886-1888, folio 6, partida No. 16 - Archivo Parroquial).



Vega, de amputación de pierna por gangrena. De acuerdo a relatos de familia, dejó en efectivo de \$30 a 35 mil pesos y casa —de comercio (?)— en Puerto Plata, en Calle Duarte a esquina San Felipe. La familia se recogió a la casa solariega de Yásica, mientras construía vivienda en Puerto Plata.

En 1897, a los 12 años, Pepito tuvo que comenzar a trabajar para sostener a la familia. A los 14 años, de pantalón largo y 6 pies de estatura, era el jefe de la casa. Su instrucción primaria, única que recibió, fue en escuela inglesa de Puerto Plata, de aquí que conociera y hablara el inglés con bastante perfección. Se hizo contable, probablemente en la Casa de C. H. Loynaz, donde, mayores en edad que él, trabajaban: Tancredo Castellanos y Malico Pimentel, y en la cual se formaron, en contaduría, entre otros, Luis Ginebra.

1902. Hay constancia (carta a Alonso Rodríguez D.) de que Pepito Puig era empleado de C. H. Loynaz.

1909. Empleado de la United Fruit Company, en Sosúa. (2 ó 3 años).

1911. Casó con María Ortíz Arzeno, el 15 de julio de 1911.

Después de 1910: Gerente del Banco Nacional, en Puerto Plata.

Para 1917, por algunos meses fue Pagador General del Ferrocarril Central Dominicano. Para esta época y hasta después de 1920, era Contable (Tenedor de Libros) de Casas Comerciales importadoras y exportadoras.

De 1924 acá, sabes tanto o más que yo de sus actividades.

Lo recuerdo en los primeros años de la década del veinte en un alto escritorio, de Contable en la casa comercial importadora y exportadora de su cuñado Rafael Ortíz Arzeno, frente a donde vive Alonso, donde funciona el banco Asociación Norteña de Ahorros y Préstamos. Algo más claro lo veo llevando libros —del 20 al 24— en la casa importadora de Don Gustavo Behal (Don G. B., alemán de trato afable, altruista, casado con dominicana: Doña Cachita Garrido, fue fundador del Club Deportivo de Puerto Plata, de saludable influencia para más de una generación de puertoplataños; el lema del Club era: **Mens sana in corpore sano**; después de 1930 yo llegué a ser de los contados oficiales de este Club). También llevaba los libros entonces del Ingenio Mercedes, en San Marcos, de Ginebra Hermanos, cuya oficina local funcionaba en la misma casona en que se desenvolvía la firma Behal, frente al Royal Bank de aquí, en Beller a esquina 30 de marzo. En las épocas de zafra, todos los sábados se efectuaba el pago de los trabajadores, Pepito era el pagador principal; ya iba con él y con don Luis Ginebra, en un Ford, propiedad del último. Cuando no era época de pago, ellos dos iban, indefectiblemente, los fines de semana, al Batey (Batey Ginebra, en Sabaneta de Yásica) y me llevaban. Este viaje era una odisea agradable, para mi infantil goce, desde luego, que no para los otros. Llovía mucho y al llegar a Monte Llano, generalmente, se le ponían cadenas a las gomas traseras del Ford, pero, a veces, a todas, para abordar la subida del Higüero, donde amenudo había, ordenada de antemano, una yunta de bueyes, mandada desde la finca La Unión, para “ayudar” al Ford; luego, patinazos y detenciones esta vez en los arenales de Cabarete, y barcaza en Caño Hondo, antes de llegar a Sabaneta de



Yásica, a casa de Máximo Ruiz, donde cogíamos caballo si el Yásica no daba paso, lo cual era frecuente.

Como te habrás dado cuenta, sentado a escribir me he alejado del objetivo de estas letras arrastrado por vivencias que quizás podrían servir mañana para otros temas. Volvamos, pues, a nuestro asunto y excúsame.

Antes de ayer saqué una hora y me fuí a hablar con el conceptuoso don Eugenio Leroux, de 93 años; y ayer saqué otra hora y fuí al Ayuntamiento; aunque a la ligera, obtuve los datos que más adelante te daré.

Aunque don Eugenio es muy comedido para hablar y no externa juicio desfavorable (mejor dice no recordar), ayer me sorprendió condenando el Sitio de Bordas. Catalogó a Bordas Valdez como un salvaje, más o menos. . . que cuando menos se esperaba desde tres colinas: en Cafemba, Las Javillas y Cerro de Batlle, con cañones bombardeaba el pueblo; que los muertos fueron muchos, que todas las mañanas las carretas que normalmente se utilizaban para la limpieza salían a recoger cadáveres; que aunque Bordas había "cortado" el Ferrocarril, incomunicando a Puerto Plata, ésta no pasó hambre por las importaciones de alimentos, en su mayoría destinados a Santiago, los cuales, por arreglos comerciales que conllevaron gastos, se vendían a particulares de la ciudad; me repitió, como en otras ocasiones, la onomatopeya TAAA. . . PUU (de los tiros y eco de las detonaciones en los cañones de Bordas), que por esta reiteración, y por haberla igualmente usado en Narración: "*Gregorio Luperón tenía finca en Punta Cafemba*", el "pariente mutuo" Eusebio Jiménez Santiago (el sábado 26/9/74 en *El Caribe*, pág. 2A), parece haber quedado impresa como sinónimo del Sitio en quienes lo padecieron.

El Ayuntamiento, en este año de 1914, tuvo que hacer un empréstito por \$10,000, pues las entradas estuvieron por debajo de las 2/3 partes (E.L.). (Me sigo alejando del tema pero ahora, para justificación, pienso que sirvan para algunas de tus Notas sobre Puerto Plata).

Todo esto del Sitio porque, como verás por lo que te diré, Don Eugenio era entonces el Síndico Procurador y Pepito Puig el Presidente efectivo del Ayuntamiento. Pues bien entre las cosas que me dijo don Eugenio (hay que tener paciencia a veces para obtener algo) hay una que juzgo importante. Es esta: "*Pepito, Luis Ginebra, Luis Sosa, Abigail y yo formamos el "Grupo Nacionalista"*". ¿Quiénes más? – "*Nadie más, nosotros cinco*". ¿Labor? "*Todos los fines de semana salíamos a los campos para predicarles moral y civismo a los campesinos*". . . ¿En toda la Provincia? . – "*No. En todos los campos del Este de Puerto Plata*". . . ¿En los otros municipios de la provincia hacían lo mismo? – "*No recuerdo*". ¿Qué relación con el Partido Nacionalista? – "*No recuerdo*". Digo yo, ahora, si con San Marcos se tenía relaciones frecuentes, por el Ingenio de los Ginebra, y El Cupey, Naranjal, etc. detrás de Isabel de Torres se consideran como el sureste de Puerto Plata, la conclusión es que el Cabildo de Puerto Plata, por intermedio de sus hombres claves: el Presidente y el Síndico, Puig y Leroux, desde el 16 al 20, años



cruciales, los primeros cuatro de la intervención yanqui, hizo conciencia ciudadana en su demarcación rural, amén de otras consideraciones que pueden inferirse, conciencia que respaldaba, por compenetración de ideas, la labor nacionalista de la ciudad de Puerto Plata, ariete indiscutible para la desocupación yanqui el 12 de julio de 1924.

Como podrás ver en el Censo de 1919, don Luis Ginebra fue Gobernador del 16 al 18; Abigail Montás no era edil sino a fines del 18 (pues renunció inmediatamente después que lo eligieron en 1914) y Don Luis Sosa era Fiscal; después, en 1924, Sosa fue Síndico, en el Gobierno de Don Horacio. Por el Censo verás, repito, que en 1916 el Ayuntamiento instituyó la Junta Provincial de Caminos y la Escuela Municipal de Música; la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura fué fundada a iniciativa de Luis Ginebra en 1917. Otras actividades con apoyo municipal fueron: Centro Musical, Cuerpo de Bomberos —fundado en el siglo pasado—, Oficina Provincial de Sanidad y Junta de Enseñanza. Del 16 al 20 también se fundaron en Puerto Plata: la Junta de Drenaje y Malecón, la Sociedad San Felipe —para la construcción de nuevo templo católico—, el Gremio de Ganaderos y la Policía Municipal renació; también para esa época, 1916–1917, el Hospital, **iniciativa de don Bubul**, fue entregado al Ayuntamiento.

J. M. Puig fue regidor del Ayuntamiento de Puerto Plata desde el 1ro. de enero de 1914 al 2 de agosto de 1920.

Durante el mismo tiempo fue Síndico Procurador Eugenio Leroux.

Elegido Vicepresidente Puig desde que tomó posesión el nuevo Ayuntamiento de 1914, bajo la Presidencia del octogenario Washington Lithgow (Don Wash), prácticamente fue Puig el presidente efectivo, por ausencias continuas de Lithgow desde las primeras sesiones. Los otros ediles, originales, de ese período, fueron: Alejandro Jiménez, José Ginebra hijo —por renuncia de Abigail Montás— y Pedro Redondo. Todos, menos Puig, —Redondo alcanzaría hasta 1919— fueron sucesivamente sustituidos, encontrándose entre los sustitutos: Leopoldo Barrera, J. R. Bournigal, Abigail Montás, Rafael Finke, C. T. Gómez, Carlos Villalón y Juan Grisolfá. Desde agosto de 1918 en las Actas se inscribe o titula a Puig como Presidente, sin la mención de Vicepresidente en funciones.

Durante el Sitio de Bordas de abril–mayo a agosto de 1914, aparte de la referencia de Don Eugenio, habría que dedicarle un tiempo más largo al estudio de las sesiones. Te adelanto comunicación de Bordas Valdez del 15 de junio, anunciando bombardeo y contestación de protesta del Ayuntamiento y que en la sesión del día 28 estuvo Horacio Vásquez, que como sabes había llegado desde Puerto Rico en un vaporcito. Parece que para darle carácter “oficial” a su presencia, él concurre a ella en **representación** del Gobernador Quírico Feliú, ausente. Su intervención fue —de acuerdo al Acta— para manifestar apoyo al Ayuntamiento, respaldo, y en el sentido de que formaran Comisiones de Higiene y Policía, que ya funcionaban. . . Sobre el Sitio de Bordas, Alonso tiene, encuadrado, detalles del Boletín de Noticias de esa



época, pero lo tiene prestado. . .

1916. Intervención Yanki. (Advertencia: don José Pierret, hombre serio, capacitado, honorable, Secretario del Ayuntamiento desde 1901, era formalista en extremo, y no consigna detalles que necesariamente hay que buscar en otras fuentes).

En sesión del 31 de mayo de 1916, Washington Lithgow, Presidente del Ayuntamiento, hace leer comunicación del U.S.S. Sacramento, firmada por R. C. BULMER —Comandante Marina de los Estados Unidos, U. S. Sacramento y Primer Oficial Presente, anunciando que al día siguiente jueves 1ro. de junio, por instrucciones del Almirante CAPERTON, tomarán la Fortaleza; igualmente manifiesta Lithgow que el Cónsul Americano haría esa tarde publicación de que sólo ocuparían la Fortaleza y que no bajarían los marines a la ciudad si no había necesidad. . . Además de Lithgow, los regidores en esta ocasión eran: Puig, P. Redondo, Alejandro Jiménez, Carlos T. Gómez y Carlos Villalón. Don Wash llamó a la cordura, a moderación. *“Después de lo cual presentó el Presidente sumamente conmovido, sus excusas, e invitó al Vicepresidente Puig a reemplazarle porque por razones de salud debe ausentarse”*. . . Después de un cambio de impresiones el Ayuntamiento aconsejará, en hoja suelta, *cordura y expectación* ante los graves sucesos.

Al otro día, 1ro. de junio de 1916, la sesión se inicia, el Acta; *“Acaba de terminar el combate entre las fuerzas dominicanas de la plaza y las americanas de desembarco, abandonando las primeras la plaza, después de una resistencia de casi dos horas”*. . . El Consejo resuelve, entre otras medidas, para que las fuerzas extranjeras no entren a la ciudad, enrolar 40 jóvenes a la Policía Municipal.

Los americanos preguntan que cuándo pueden los extranjeros que están en el barco —entre ellos está Don Wash. . .— regresar a sus hogares libremente.

2 de Junio de 1916. Nueva sesión extraordinaria. Se licencia la policía improvisada porque el Gobernador Emilio Gardén tiene tropas. El Presidente del Ayuntamiento le entrega la Plaza al Gobernador Garden. (En esta sesión sería, o en la anterior, que el Síndico Leroux pidió un **Voto de Censura** para Wash Lithgow. No se resolvió al respecto, ni figura la petición, manifestada a mi personalmente por don Eugenio, delante de su esposa, Doña Ana Valverde de Leroux, la tarde del 1ro. de noviembre de 1974. Igualmente tengo entendido que a estas sesiones fue mucho público y que en una de ellas, quizás en la del 31 de mayo de 1916, hizo pronunciamientos patrióticos el Padre Castellanos.

A este último respecto, hay un artículo de Rafael Senior (!) en el Listín o El Caribe de hace algunos meses, en página editorial —debe ser reproducción pues el murió hace algún tiempo— de claro matiz antihoracista, alabando únicamente a Castellanos. (Senior copió en Santiago, en Amantes de la Luz, donde están o estaban los originales —según me manifestó un intelectual serio de allí— la mayoría de trabajos inéditos del Dr. Llenas que luego publicó. . .).



Subsiguientemente al 2 de junio en el libro de sesiones del Ayuntamiento de P. P. hay constancia y firmas de comparecencias y no sesión por falta de quorum; entre los que han ido se ha encontrado a Wash Lithgow. . . Puig preside de nuevo desde el 11/7/16. Pero luego figura presidiendo Lithgow las del 24/8/16, 24/10/16 y 10/4/17. . . En las demás, hasta agosto de 1920 en que entregará a José del Carmen Ariza, preside Puig.

Estas notas son a la carrera y el asunto requiere análisis. En la libreta extraviada mencionada, hay notas de Puig, con bastante detalles de estos días.

En cuanto a datos sobre el teléfono, Telégrafo y Cable, creo, por el momento, debemos contentarnos con los que consigna el Censo de P. P. de 1919, pues no he encontrado gran cosa. Van estos datos facilitados por don Eugenio Leroux:

Radiogramas, para 1920 no existía estación transmisora en Puerto Plata. Las comunicaciones de este tipo se hacían por intermedio de vapores surtos en puerto a San Pedro de Macorís o la Capital.

Un gran centro intermediario de la Estación de Cables de Puerto Plata era Martinica.

El teléfono urbano de Puerto Plata fue dado en Comisión en 1911 a Simón Díaz (el de Gurabo, Santiago). Los hermanos Leroux lo adquirieron por compra; formaron una C. por A. de cuyas acciones poseían las 2/3 partes. Fue vendido, por presión a una Cía. Internacional. No tenía ninguna relación con el Teléfono Nacional.

Pepito fue "*amigo*" de quien luego sería Presidente de los E. U. A., F. D. Roosevelt. Una vez lo acompañó oficialmente de Puerto Plata a Santiago. Cuando la muerte de don Horacio dos personas de Puerto Plata fueron a su entierro en Tamboril: Bubul Limardo y Pepito Puig.

Si quisiéramos enmarcar en documentos la labor del Ayuntamiento de Puerto Plata en el período 1914–1920, de un lado aparte el análisis de las sesiones —y correspondencia que puede aparecer pues se está organizando el archivo del Ayuntamiento— nada más ilustrativo que esas dos joyas que te envió: *Palpitaciones de la Vida Comunal*, por Eugenio Leroux (de noble sociología), labor del año 1914, y el *Censo de 1919*, de Pierret, no ha sido igualada en la República.

PEDRO SPIGNOLIO GARRIDO, 1873–1949

Aunque nacido en Santo Domingo, el 25 de julio de 1873, fue puertoplateño de corazón. En Puerto Plata se radicó desde 1906, a la muerte de su maestro, Monseñor de Meriño, allí formó su hogar, y allí falleció, el 16 de enero de 1949. Fue atildado escritor, nacionalista siempre. En periódicos de Puerto Plata usaba el seudónimo *Az*. Fue miembro Correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia. Dejó indeleble recuerdo por su saber y su conducta (Necrología en *Clfo*, No. 83, 1949, p. 2).



DASSA Y JACOBITO

Caso curioso. En el poético cementerio de Puerto Plata, bien cerca del sepulcro de Dassa Heureaux, progenitor de Lilís, está el del suicida Jacobito de Lara, uno de los victimarios del mismo Lilís. Estando recluido en la cárcel de Puerto Plata por haberle dado muerte, en un vértigo de celos, en Moca, a su amada Emilia Michel, allí le visitó la poetisa puertoplateña Virginia Elena Ortea y celebró con él la romántica entrevista que publicó en su libro *Risas y lágrimas*, en 1901. Poco después Jacobito se quitó la vida. Había sido el primero en disparar contra Lilís en el memorable 26 de julio de 1899.

HOMENAJE LIRICO A PUERTO PLATA, 1940

En sus *Leyendas macabras de Santiago y homenaje lírico a Puerto Plata*, opúsculo de R. Suárez Vásquez —publicado sin fecha, quizás de 1940— hay estas tres bellas composiciones:

EL FUERTE SAN FELIPE

Para el General Don Ricardo Limardo

Recuerdo fiel de la pujanza ibera,
se yergue San Felipe, desafiante,
frente al abismo de la mar sonante,
atalayando la ciudad entera.

En sus muros se lee la altanera
memoria de una gesta deslumbrante:
huellas gloriosas del cañón tonante,
recuérdos vivos de la lucha fiera.

El fue refugio del valor hispano
contra el valor nativo; mas no en vano
fue el histórico ejemplo de heroísmo.

Porque despues, ante invasores viles,
en sus muros cantaron los fusiles
la severa canción del patriotismo.



II

EL CEMENTERIO DE PUERTO PLATA

Para el Lic. Germán Ornes

Junto a la sierra y frente a la colina,
este raro y menudo camposanto
no ostenta grave insinuación de espanto
que inquiete y turbe la ciudad vecina.

Aquí se escucha la canción marina
con suave acento que disipa el llanto.
Hay muerte aquí, pero también hay canto
de un ruiseñor que a la Esperanza trina.

Y hasta el mismo morir grato nos fuera,
si el alma para siempre percibiera
esta emoción tranquila de las cosas.

Porque este sitio de recuerdos lleno
en bello triunfo de optimismo heleno,
recibe llanto y nos devuelve rosas.

III

ISABEL DE TORRES

Para el Dr. Rafael Vázquez P.

Toda verdor, hasta los cielos crece
esta mole de piedra, altiva y bella:
ya parece besarse con la estrella,
ya con la nube dialogar parece.

Con misteriosa vida la estremece
el alma recia que se oculta en ella.
Vasto silencio su silencio sella,
y el viejo monte meditar parece.

Llega la noche; la silueta oscura
se recorta en la sombra con pavora
por vaga lumbre de la luna herida.



Entonces, el coloso agreste, esquivo,
es como un centinela inquisitivo
guardando, alerta, la ciudad dormida.

APOTEOSIS DE LUPERON, 1926 Y 1974

En marzo de 1925 el Senador don Ricardo Limardo sometió al Senado su moción encaminada al traslado de los restos de Luperón a la Capilla de inmortales. La moción fue convertida en Ley el 9 de diciembre del mismo año, fijándose el 16 de agosto de 1926 como fecha de dicho traslado. Los restos, desde 1897 en el Cementerio de Puerto Plata, fueron exhumados el 13 de agosto. En Capilla en la Gobernación de Puerto Plata. Discursos del General Limardo, de don Luis Ginebra, de don Jorge de Lemos, del Pbro. Lic. Rafael C. Castellanos, del Dr. J. D. Alfonseca, de don Onésimo Jiménez (en Bajabonico), del Pbro. Ml. de Js. González (en Santiago, el día 14), del Pbro. Joaquín Rodríguez y don Gabriel A. Morillo (en Moca), del Lic. Ml. Ubaldo Gómez (en La Vega), del Lic. Arturo Logroño (en 16 de agosto, en Santo Domingo), discurso oficial de la Apoteosis. Las reseñas del acto, los discursos y otros escritos figuran en opúsculo publicado por el General Limardo; **Apoteosis del General Gregorio Luperón**. Santo Domingo, 1926.

Andando los años, varios de los manuscritos, de Víctor Hugo, de Garibaldi, reproducidos en ese opúsculo, pasaron a nuestro poder. Asistimos a casi todos los actos de la Apoteosis, en Puerto Plata y Santo Domingo. La exhumación de los restos de Luperón, de su adusto Mausoleo, su soledad y su vacío glorioso, nos inspiraron uno de nuestros primeros juveniles artículos. Que los lectores nos excusen insertarlo aquí:

UN SEPULCRO VACIO

Al Dr. R. Vásquez Paredes

Sobre el pórtico del grave recinto de los muertos hay una inscripción agobiadora: *Memento Homo*". . .

Entramos, pues, con el profundo desconsuelo de esa verdad aterradora.

El viento que baja de la montaña ha dejado sobre las tumbas las errantes hojas de los árboles serenos: es el tributo de la selva cercana.

En los mármoles y en las cruces redentores, en todo lo que tiene aquí el ignoto perfume del misterio, hay la suprema y solemne paz del polvo que ha vuelto a convertirse en polvo. . .

Pero en medio a las tumbas silenciosas, humildes o magníficas, hay una que tiene la sagrada poesía del heroísmo y el ingente dolor del abandono.

Severa como un túmulo, austera como los tristes cipreses sepulcrales, serena como el Cristo de los Andes.



Anfora vacía, sagrario desierto, nido que abandonó el águila, ahí durmió sueño de gloria Gregorio Luperón hasta que las dianas marciales vinieron a despertarle para llevarle, como al Cid, a la última victoria. . .

La pátina del tiempo y la yedra desolada del olvido, cubrirán estas tristes sepulturas, y el viento que baja de la montaña les ofrendará perpetuamente las hojas de los árboles serenos, pero ninguna estará eternamente llena del ingente dolor del abandono y de la sagrada poesía del heroísmo, como este venerable sepulcro vacío. . .

(Puerto Plata, Octubre 27, 1926).

Otra Apoteosis. El 16 de agosto de 1974, con la participación del Presidente de la República, los restos de Luperón fueron trasladados, de la Capilla de Inmortales, al Panteón Nacional, junto con los restos de otros restauradores: Pina, Monción, Cabral, Cayetano Rodríguez, Gaspar Polanco. Los restos de Polanco, que se hallaban en La Vega, desde su muerte, fueron trasladados de allí a Santo Domingo, el 14 de agosto, por una Comisión formada por el Vicepresidente Goico Morales, la Secretaria de Estado de Educación y Bellas Artes, Dra. Altagracia Bautista de Suárez, y el Presidente de la Academia de la Historia, Lic. Emilio Rodríguez Demorizi.

AVENIDA GENERAL GREGORIO LUPERON, 1971

El Malecón, sueño ardoroso de don Bubul Limardo, fue realizado al fin por el gobierno del Dr. Joaquín Balaguer. En la inauguración, el 8 de septiembre de 1971, hizo el panegirico del prócer el ilustre intelectual puertoplateño Dr. José Augusto Puig Ortiz.

LA PINTURA EN PUERTO PLATA

La historia de la pintura en Puerto Plata podría resumirse diciendo que Jaime Colson es de Puerto Plata. Pero hay que decir algo de los demás, por humildes que sean.

Hasta ahora, cronológicamente, el primero de los pintores puertoplateños fué Isaías Arredondo, al cual nos referimos en nuestro libro *Pintura y cultura en Santo Domingo* (S. D., 1972, p. 36):

En la guerra restauradora (1863–1865) no faltó algún artista patriota. Lo recuerda Leonidas García en su *Crítica histórica*, S. D., 1964: *“Isaías Arredondo, conocido pintor de Puerto Plata, hijo de padre capitalaño, sorprendido en las calles de la ciudad después del desembarco de las tropas españolas, se negó valientemente a obedecer la intimación de darse preso que se le hizo, y lo mataron con inaudita crueldad, habiendo sido su cadáver mutilado y bárbaramente escarnecido. Dicese que Arredondo fue el resuelto dominicano que desde una esquina y velado por la oscuridad, hizo a boca de*



jarro los disparos que le produjeron la muerte al Coronel Arizón la misma noche de su desembarco”.

En la misma época en que el arte de Adriana Billini llamaba la atención en Cuba, trabajaba en La Habana, año de 1892, el pintor dominicano Ramón Mella, celebrado autor de *El Pollero*, reproducido en diversos periódicos ilustrados. Pero Mella había de ganar en su Patria mayor popularidad como fotógrafo y como caricaturista. Fue, en Puerto Plata, en las primeras décadas del siglo, el artista por excelencia.

Entre los pintores dominicanos olvidados se cuenta Ildelfonso Mella Brea, hijo del Héroe, desde la infancia en Puerto Plata y de hogar puertoplateño, quien hacía retratos al creyón (Noticias en *El Porvenir*, P. P., 28 de junio de 1874).

Como se advierte, los Mella eran aficionados a la pintura. Otro hijo del Héroe, Ramón María Mella Brea —vinculado a Puerto Plata— fue pintor y estudió en París. Luego fue diputado por Santiago, en 1866, y vino a morir trágicamente en la Torre del Homenaje, donde estaba como preso político. Al paladín de la Puerta de la Misericordia también se le atribuyen aptitudes artísticas.

Entre los artistas radicados en Puerto Plata o que actuaron allí transitoriamente, se contaron, en 1872, los fotógrafos Juan de M. Terreforte, de Puerto Rico; Gabriel R. Salom (calle Cibao esquina Calvario); el pintor al óleo Andreas Carstensen, y en 1873 los fotógrafos Orozco y Hermano. A fines del siglo trabajaba en Puerto Plata el fotógrafo Gabriel Ornes, bisabuelo de los Ornes Coiscou.

Alfredo Villanueva y P. Lithgow aparecían como pintores de Puerto Plata en 1907. En ese año actuaban como fotógrafos, allí, Ramón Mella Lithgow y Ornes Co. Algunos extranjeros fotógrafos se establecieron en Puerto Plata, entre ellos el más popular fue Pedro Catinchi, a fines del pasado siglo y principios del presente. En 1921 se estableció en Puerto Plata el fotógrafo puertorriqueño Chevremont, hermano del famoso poeta Evaristo Rivera Chevremont. También trabajó en San Pedro de Macorís, Santiago y Santo Domingo.

LA MUSICA EN PUERTO PLATA

Puerto Plata siempre tuvo fama de filarmónica, de apasionada de la música. Esa vocación vendrá de los tiempos de la Colonia. Al menos, del lejano 1833 nos viene la afición a Mozart. En la reseña de los funerales del Arzobispo Valera, celebrados en Puerto Plata el 19 de junio de 1833, decía el Padre González Regalado:

“Mi capilla de música ejecutó en este día con admirable destreza la famosa misa de Requiem, composición del Sr. Mozart, y una sequentía de difuntos en extremo tierna”.



¿En qué casa culta de Puerto Plata, hasta hace pocos años, no había un piano?

Por allí pasaban, periódicamente, grandes maestros del arte, como el genial violinista cubano Brindis de Salas, en 1896.

Allí tuvo la República su primera Arpista: la señorita Cocco. Y pianistas como las Poloney, las hermanas Zafra, las Menard, las Pierret Villanueva, Carmela Simón Zeller.

A los maestros dominicanos, como Feliú, se sumaban extranjeros que se hicieron puertoplateños, los dos maestros de mayor influencia en la enseñanza de la música en Puerto Plata: el cubano Francisco Pla Varona y el puertorriqueño José María Rodríguez Arresón. También es digno de recuerdo el admirable músico vegano Julio Monción, cuyo hogar puertoplateño era como una breve academia de música.

Entre las amantes del canto, Adela Bircan, María Teresa Ariza.

Por lo general, en nuestras Bandas municipales de música predominaban los obreros, los sastres particularmente, jóvenes más o menos humildes. Pero cosa curiosa, en la Banda de Puerto Plata abundaban los jóvenes de los que entonces se llamaban con la caduca expresión de **primera**. Así, en los conciertos públicos de los domingos se veían en los altos de la glorieta del principal parque puertoplateño a jóvenes como Agustín Puig, Roberto y Arturo Despradel, León Herrera, los hermanos Félix, José y Alonso Rodríguez Demorizi.

En tiempo del Cine Mudo, algunos jóvenes puertoplateños amenizaban las películas: los pianistas Arturo Despradel y Toribito Villanueva; el violinista Pedrito Carrau.

Ya pocos recordarán que Augusto Ginebra, el fogoso Gobernador de Puerto Plata, tocaba el violín; que el historiador, sociólogo Rufino Martínez, tocaba el clarinete; que Alonso Rodríguez Demorizi tocaba la flauta.

Rufino Martínez recuerda donosamente sus gratos tiempos de músico en su artículo **Como conocí a Esteban Peña Morell**, en su ameno libro **Del Puerto Plata de Ayer**.

Una de las primeras Bandas de Música de Puerto Plata fue la Banda Militar de Música agregada al Batallón de Cazadores de Puerto Plata, creada en mayo de 1872 bajo la dirección de Constantino Mazorranna.

SEUDONIMOS EN LA PRENSA DE PUERTO PLATA

En la prensa de Puerto Plata, como en la de todo el país, abundaron los seudónimos, algunos indescifrables. Para utilidad de los investigadores se apuntan aquí los siguientes, tomados de nuestra obra **Seudónimos dominicanos**:

Antipatro: Agustín J. Puig Rodríguez. Escritos, prosa y verso, en **Ecos del Norte**.



Az: Pedro Spignolio, 1873–1949. En periódicos de Santo Domingo y Puerto Plata. También usó otros seudónimos: Edmundo Dantés, Juan Vulgar, Pedro Sánchez y Sansón Carrasco, este último en *El Pregonero*, Puerto Plata, 1907.

Ciro de Fe: Federico García Copley. Versos en *El Porvenir*, Puerto Plata, 1872, etc.; en *La República*, de Santiago, 1883–1884. Con ese anagrama publicó su *Glosa*, dedicada a Santiago, en *El Porvenir*, el 25 de septiembre de 1872.

Conde Lirio: Carlos Adriano Muñoz, en la prensa de Santiago y Puerto Plata.

Chepin: José María Arzeno. Apodo. De Puerto Plata. Compañero de Maceo en la guerra de Cuba, en cuyas tropas murió, en 1895. Noticias en nuestra obra *Maceo en Santo Domingo*, Santiago, 1945.

Delisa: Balbina García Copley. Santiago de Cuba. En *Brisas de Cuba*, La Habana, hacia 1855. Residió en Puerto Plata.

Doctor Claria: Miguel Fernández Arcila. En *El Porvenir*, 1872, etc. Entonces era Director Redactor del periódico.

Doctor Frank: Francisco Ortea. Con este seudónimo publicó su novela *Margarita* (Escenas de la vida íntima), Mayaguez, 1889, y otras. Nació en Puerto Plata el 6 de abril de 1845 y murió en Nueva York el 18 de noviembre de 1899. Hijo de Juan Francisco Ortea y de Fanny E. Kennedy de Ortea.

Dyoris: Juan Isidro Ortea, 1849–1881. Prosa y poesía en *El Porvenir*, Puerto Plata, 1872–1873.

El Caimán: Diloné. Mote. Tipo popular de Puerto Plata.

El Cisne del Lago: Rafael García Copley. De Santiago de Cuba. En *Semanario cubano*, Santiago de Cuba, 1855. Residió en Puerto Plata.

F: Federico García Copley. Poesías en *El Porvenir*, 1872–1875; en *El Dominicano*, Santiago, 1874, etc. Son suyos los versos *Puerto Plata a su Patrón*, publicados en *El Porvenir* del 30 de abril de 1876 y en hoja suelta del 1.º de mayo. Padre de Federico García Godoy.

Fedé: General Federico Lithgow. Apodo. Nació en Puerto Plata el 10 de abril de 1842 y murió en San José de las Matas el 26 de marzo de 1910. De los grandes amigos de Liliés.

Femano: Félix María Nolasco hijo, nativo de Puerto Plata, periodista. Durante largos años Redactor del *Listín Diario*.

Floridablanca: J. Ignacio Certad Hernández. En el periódico *El Siglo Futuro*, Puerto Plata, 1909. Venezolano. Maestro y periodista, por largos años en Puerto Plata, donde murió, en edad octogenaria, el 4 de julio de 1948. Su devoto amigo Rufino Martínez le consagró una bella semblanza en su libro *Del Puerto Plata de ayer*, S. D., 1963.

I. O.: Juan Isidro Ortea. En *El Porvenir*, 1872. Poeta puertoplateño fusilado por Liliés en 1881. Ver Dyoris.

Juan Nuezí: General Juan Lafí. Su verdadero nombre era Juan Lafitte Nouesit. Soldado de la Separación y la Restauración. Gobernador de Puerto



Plata en 1870. Murió en su estancia de Marmolejos en 1882.

Justino: José María Nouel. En *El Tiempo*, 1913. También usaba el anagrama de Jomano.

La Generala: María Filomena Martínez. Valerosa mujer de Santiago, residente en Puerto Plata, donde le salvó la vida a su amigo el General Antonio Maceo, en 1880. Mujer de Armas del partido azul, luperonista. Extensas noticias en *Maceo en Santo Domingo*, 1945.

Lilís: Ulises Heureaux. El apodo mejor conocido en Las Antillas. Puerto Plata, 1845; Moca, 1899. Prócer de la Restauración. Presidente de la República. Algunos, en el Siglo pasado, principalmente, escribían Lilí.

Luis Ruiz: Dr. Ignacio Certad Hernández. En *El Porvenir*, hasta 1944. Véase atrás Floridablanca.

Mariano: Fray Cipriano de Utrera. Diversos artículos en *El Eco Mariano*, de Puerto Plata, de 1912 a 1914, que dirigía el Pbro. R. C. Castellanos.

M. R. S.: Dr. Manuel Ramón Silva, patriota cubano. En *El Porvenir*, 1873.

O: Francisco Ortea. En *El Porvenir*.

Patriota: Pbro. Rafael C. Castellanos, 1875–1934. En *El Ideal Nacional*, Puerto Plata, 1914. Artículo *Prensa corrompida*, en *El Radical*, 22 enero 1914.

Patriotismo: Félix María Nolasco hijo.

Pioro: Pioro Severino. Apodo. Tipo popular de Puerto Plata. “Orador” callejero.

Publio: José Francisco Pellerano, 1841–1899. Poeta y periodista. En *El Porvenir*, por los años de 1873 a 1875.

R. O. L.: Rodolfo Ovidio Limardo. Artículos en *El Porvenir* y en otros periódicos de Puerto Plata.

Sereno: Alonso Rodríguez Demorizi. Nacido en Yásica. Tres artículos contra la prolongación del Ejecutivo, hacia 1927, en *El Porvenir*, en el *Boletín de Noticias*, de Puerto Plata. Desde 1936, artículos y sueltos sin firma, en *El Porvenir*, dirigido por él, todavía en 1974.

Tres Orejas: Teodoro Pereyra. Mote. Decíanle así por tener un lobanillo “*detrás de sus guatacas*”. Dominicano españolizado, esbirro en Puerto Plata en 1861.

W. Q.: Wenceslao Quezada. En *El Porvenir*. Notario. Le apodaban Don Benche. Autor del opúsculo *Ley civil, ateísmo y religión*. Serie de artículos publicados en *El Porvenir*, de Puerto Plata en 1901. S. D., Imprenta de García Hermanos, 1901, 68 p.

XXX: Pbro. R. C. Castellanos, en *El Porvenir*.

En la citada obra se reproduce el artículo *Seudónimos*, contra su desmedido uso, publicado en *El Porvenir*, del 7 de septiembre de 1873 (*Seudónimos*. . . , p. 9–10).



PERSONALIDADES DE PUERTO PLATA

Entre las personalidades de Puerto Plata, nacidas después de mediar el siglo pasado, se cuentan el autor del Himno Nacional, el poeta y jurista Emilio Prud'Homme (1856–1932); el altruista munícipe don Ricardo Limardo (1862–1945); el autor del Plan de Evacuación, Lic. Francisco José Peynado (1867–1933); el Pbro. Carlos Morales Languasco, Presidente de la República, (1904–1906) (Noticias biográfica de Morales de V. Alfau Durán, en *Clfo*, 20: 125–132, 1952: nació en Puerto Plata en 1867 y murió en París en 1914); el novelista Francisco Ortea; el historiador y sacerdote Pbro. Rafael C. Castellanos; el abogado y escritor Lic. Armando Rodríguez Victoria; el político Lic. Ramón Ovidio Lovatón (1873–1934); el eminente médico Dr. Fernando A. Defilló; el sociólogo, notario Félix Francisco Rodríguez Jiménez (Yásica, 1870– Santiago, 1914); el político Luis Ginebra Pelegrín; el sociólogo e historiador Rufino Martínez; el munícipe José María Puig Rodríguez; la educadora Mercedes Mota; la también educadora Antera Mota; la poetisa Virginia Elena Ortea; el poeta Juan Isidro Ortea (1849–1881); José Ramón López (Monte Cristi, 1866 – Santo Domingo, 1922), (aunque nacido en Monte Cristi, ha sido considerado siempre como puertoplataño: en Puerto Plata vivió desde muy temprana infancia); la educadora y poetisa María Teresa Puig Rodríguez; el filósofo Jaime Colson; el escritor y músico Juan Arzeno; el escritor y político Juan Vicente Flores, autor del violento panfleto *Lilí, el sanguinario machetero dominicano*, 1901; el poeta Clemente Lockward; el costumbrista Agustín José Puig Rodríguez; el artista Ramón Mella Lithgow; el historiador Lic. Henry E. Ashton (1881–1963), (Necrología en *Clfo*, 29–30, 81–86, 61–62); el periodista Alonso Rodríguez Demorizi, nacido Yásica, actual Director de *El Porvenir*; el médico e historiador Dr. José Augusto Puig Ortíz; el poeta y abogado Germán Ornes y sus hijos Germán Emilio y Horacio Julio, el primero distinguido periodista, y el segundo héroe auténtico en la lucha militar contra el pasado régimen. En materia de arte han sobresalido, en los últimos años, el magistral pintor Jaime Colson González, el joven actor Camilo Carrau Villanueva, y el brillante pianista Vicente Grisolia.

Entre los que figuraban en el movimiento literario y artístico de Puerto Plata, en 1907, Enrique Deschamps señalaba al Pbro. Rafael C. Castellanos, Félix M. Nolasco, Fidelio Despradel, Juan Vicente Flores, Ricardo O. Limardo, Pedro E. Curiel y Luna, Domingo A. Rodríguez, Ramón A. Imbert, Carlos A. Zafra, Florencio Santiago, Jorge Curiel, Wenceslao Quesada, Jaime Colson, Carlos F. Morales Languasco, Rodolfo Limardo, Tomás Cocco, Carlos Nouel, Manuel Cocco, Pedro E. Marchena, Ml. de Jesús Mathieu y José María Nouel y Bobadilla.



RUFINO MARTINEZ Y PUERTO PLATA

Son muchas e importantes las prendas de amor, del historiador, sociólogo y educador Rufino Martínez, a Puerto Plata, su Villa natal. Pero es su vasto **Diccionario Biográfico-histórico dominicano**, publicado en 1971, donde revela mejor su puertoplateñismo. Basta ver sus biografías de puertoplateños, cuya nómina, aún escueta al maximun, no debe faltar en estas **Noticias de Puerto Plata**:

Juan Manuel Abad, Higinio Arvelo, Luis Arzeno, José Mauricio Arzeno (Chepín), Agustín Arzeno, Julio Arzeno, Isaías Arredondo, Hipólito Aybar, Juan Bonilla, Martín Bonilla, José Ramón Castaños, Rafael Conrado Castellanos, Carlos Céspedes, Jesús María Céspedes, Francisco Cid, Amalio Clisante, Tomás Cocco, Jaime Colson, Jaime Colson González, Juan Chavez, José Dubeau, Pedro Dubocq, Pantaleón Encarnación, Fermín Familia, José Feliú hijo, Juan Vicente Flores, Julián Francisco, Isidro Gallardo, Francisco García, Severo Gómez, Ulises Heureaux, Segundo Imbert, Francisco Isoroen, Francisco Javier, Juan María Jiménez, José Eugenio Kunhardt, Gregorio Lantigua, Juan Francisco Laoz, Juan Bautista Latour, José Lebrón, Emilio Francisco Leroux, Ricardo Limardo (Bubul), Carlos Lithgow, Federico Lithgow (Fedé), Luis Alejandro Lockward (Danda), Santiago López, José Ramón López, Antonio López Villanueva, Toribio López Villanueva, Pablo López Villanueva, José Eugenio López Villanueva (Genito), Gregorio de Lora, Juan Lorenzo, Zacarías de Luna, Gregorio Luperón, Dámaso Mañón, José Secundino Mañón, Benito Martínez, Pedro Gregorio Martínez, Luis Matías, Carlos Medrano, Ramón María Mella, Ildefonso Mella Castillo, Octaviano Mercado, Pedro Mesón, Manuel Meyreles, Cristero Antonio Meyreles, Santiago Mora, Juan Blas Mora (Pepe), Agustín Francisco Morales, Carlos Felipe Morales Languasco, Nicomedes Morrobel, Antera Mota, Abelardo Antonio Nanita, Juan Nouesit, Francisco Ortea, Juan Isidro Ortea, Virginia Elena Ortea, Guillermo Padilla, Ramón Parisien (Gil), Guillermo Parisián, Fransico de Paula, Federico Peralta, Martín Peralta, Francisco José Peynado, Enrique Poloney, Pedro Prud'homme, Emilio Prud'homme, Baldomero Regalado, Martín Regalado, Francisco Reyes Marión, Luis Reyes Marión, Alejo Ruiz, Federico Scheffemberg, Roberto Senior, Eugenio Julián Senior, Andrés Soriano, Enrique Tamares, Nicolás Tolentino, Augusto Vega, Pedro Ventura.

Rufino Martínez nació en Puerto Plata en 1893. Durante un cuarto de siglo estuvo consagrado al magisterio. Ha dictado conferencias y publicado opúsculos y libros de importancia, como **Hombres dominicanos** (3 volúmenes), **Puerto Plata de ayer** y su magno **Diccionario** ya citado. Su conducta civil ha sido intachable. No ha estado al servicio de la política, ni ha reptado por los cargos públicos. Vida, como pocas vidas dominicanas, dedicada a su apasionado oficio de escritor, ejercido con autoridad,



originalidad y brillantez. Su expresión de que no tiene biografía, ya es parte de su biografía.

Lo demás, quizá lo más importante de su aplaudido quehacer literario, lo dice él mismo, Rufino Martínez, en este sustancioso apunte:

El amigo Emilio Rodríguez Demorizi me acaba de poner en tamaño aprieto, solicitándome una media página biográfica de mi persona para incluirla en un trabajo suyo acerca de Puerto Plata, el lugar de mi nacimiento y modelación mental. Le respondí con franqueza que yo no tengo biografía, y que por lo mismo carezco de material para complacerle. Acabo de copiar en maquinilla un libro inédito titulado PAGINAS DE MI VIDA, y a pesar de eso, no acierto a producir una página que resuma el curso de mi vida. En ese libro se verá cómo ha sido mi camino para realizar la aspiración tenida desde el comienzo de mi adolescencia de llegar a valer algo en la vida nada más que por el saber, según yo lo entendía, sin tener plena conciencia de lo que eso significaba. Me daba cuenta del contraste de esa aspiración con la manera general como era conceptuada la vida en la colectividad en la cual estaba inmerso y sometido a su constante influjo. Conforme se fue iluminando la mente precisé que mi aspiración era ser escritor. Los mozos de mi generación, nacidos casi todos por el último decenio del pasado siglo, que aspiraban a ser hombres de importancia social, se decidieron por conquistar la calidad conferida por una profesión liberal; pero yo, de menos credenciales de valer social y de más humilde antecedente de familia, me negaba a trocar mi aspiración secreta de ser escritor por la de los compañeros, con la circunstancia de no poderle revelar a nadie a lo que aspiraba. Eso da la medida de lo que era el ambiente social para la actividad intelectual. En esa sociedad de absorbente mercantilismo, se miraba lo puramente intelectual como una solemne tontería, porque no daba dinero, considerado el único medio de adquirir el hombre importancia y hasta felicidad en la vida.

Refugiado en la labor escolar, la única adecuada allí para mantener el espíritu inmerso en el campo de la cultura y a la vez entrenarse y modelarse mentalmente el individuo, adquirí dentro de ella todo lo requerido para recorrer el camino de mi aspiración secreta, venida a ser finalmente el destino de mi vida, o sea el de escritor. Pero ésta meta, desde la cual es posible mirar atrás y apreciar todos los obstáculos sobre los cuales fue necesario pasar, con el riesgo a veces de perderse en el fracaso lo aspirado, debo confesar que fue lograda, no en el escenario de mi moldeación, Puerto Plata, sino en ésta Capital, el único en la República que se presta a un cabal desarrollo de la personalidad de escritor, exceptuando el caso de Don Federico García Godoy en La Vega. Esto no quiere decir que encontré en la Capital el estímulo echado de menos en mi lugar de origen, pero sí una atmósfera cultural inexistente en mi población.

Rufino Martínez.



Santo Domingo,
Noviembre 7 de 1974

FAMILIAS DE ORIGEN EXTRANJERO

Puede afirmarse que Puerto Plata fué la más cosmopolita de las villas dominicanas. Allí se radicaron, desde el siglo pasado, numerosos extranjeros que allí fundaron sus hogares, no solo provenientes de la América sino también de Europa. Basta mencionar los nombres de Ginebra, Batlle, Loynaz, Demorizi, Zeller, Heinsen, Sanders, Camps, Plá, Capestany, Rodríguez Arresón, Lockward, Brugal, Lithgow, Puig, Tesson, Llibre, Finke, Grisolia, Poloney, Menard, Estrada, Doorly, Paiewonsky, Figueroa, Cisneros, Vinelli, Barrera, Pappaterra, Sarnelli, Perrotta, Goede, Behal, Campagna, Schild, Llinás, Mathien, Canavati, Ferrari, Amell, Guigni, Torres, Hall, Bournigal, Imbert, Simón, Divanna, Ornes, Lister, Carrau, De Lemos, Ashton, Villalón, Dubus, Puyans, Cino, Miller, Bentz, Kingsley, Landrau, Arthur, Callot, Knapp, Schewerer, Kunhardt, Rainieri, Delgado Oller, Nugent, Bircann, Aguilar, Monagas, Dottin, Curtin, Vales, Simpson. .

PUERTO PLATA DE ANTAÑO

Narrador, J. Eusebio Jiménez
Redactor, Mario R. Jiménez F. (*)

ANTAÑO HABIA TURISMO INTERNO HACIA PUERTO PLATA

Durante el Gobierno del general Ramón Cáceres, la administración del Ferrocarril Central Dominicano con trenes expresos compuestos principalmente por cuatro carros de pasajeros, tenía organizado, para los sábados y domingos, una especie de intercambio turístico entre las ciudades de Santiago y Puerto Plata.

A esta última ciudad acudían más excursionistas que a la primera, pues los **santiagueros** se comportaban como verdaderos turistas, pasando los fines de semana y los comienzos de las siguientes en sitios cautivantes, **metidos en faruca** o tomando las brisas yodadas, para olvidarse, por momentos de los **impepinables** problemas de **todos colores** que hay en la vida. Al contrario, los puertoplateños únicamente iban a esa ciudad interior casi siempre a comprar, en vez de divertirse.

Los trenes llegaban a Puerto Plata **llenitos** de excursionistas, no sólo de Santiago, sino también del resto del Cibao.

(*) Este sustancioso artículo, pleno de reminiscencias del Puerto Plata de antaño, se publicó en *El Caribe*, del 12 de octubre de 1974, con el título de *Antaño había turismo interno hacia Puerto Plata*.



Cuchucientos de ellos tenían familiares en la Ciudad Atlántica, y esa situación les permitía **ligar** mayores facilidades de hospedaje, las cuales eran compartidas con sus amistades.

La familia Rodríguez era una de las tantas que tenían el agradable privilegio de todas las semanas recibir **de azuquita** a sus parientes y amistades. José y Altagracia de Rodríguez poseían una amasandería; allí se fabricaba un pan cruzado y sobado tan exquisito, principalmente por sus bien tostadas cuatro puntas semejantes a mamilas, que tan pronto se sacaban del horno se **vendía volando**. La gente se **prendía** para comprar los deliciosos panes, que se **tiraba** preferentemente con queso de bola holandés, aunque igualmente pudieran comerse **vacíos**.

Todos los sábados la espaciosa casa de los Rodríguez era ocupada con huéspedes de todas las edades. Junto con su equipaje de paseo los visitantes cargaban cestos **timbí** de sabrosísimas frutas de sartén, preparadas por las hacendosas **santiagueras** (hojuelas, buñuelos, empanadas de catibía; bollitos de plátanos, de yuca y de maíz; **panecitos** y demás), en cantidades tan **yuyas**, que les permitía comerlas y repartirlas también entre los vecinos más cercanos. Además llevaban longaniza frita y chicharrones de costillitas que se **ñanflaban** con los gustosos panes de amasandería.

Uno de los mayores placeres de los visitantes era el de pasear por la bahía en unos **bermejos** botes. Como en los referidos tiempos los barcos de pasajeros no podían atracar en su correspondiente muelle había un **bandao** de esos botes para transportar a bordo a los viajeros y sus equipajes. La pequeña glorieta octogonal del muellecito se llenaba de una **fuluchá** de familiares y amigos de cuantos estaban en viaje de partida o de regreso. Atracados al pequeño embarcadero había unos quince, veinte, o más botes **del otro mundo**, con alrededor de cinco metros de eslora y dos metros de manga; estaban movidos por seis **rozagantes** remeros con buenos **rejos** y dirigidos por un timonel que **estaba como el primer guandul**. Los botes tenían asientos acojinados con piel; poseían un **tapacete** para proteger los pasajeros y la tripulación del sol y de la lluvia. Cuando no se estaban usando para bordar los barcos, los botes se empleaban para **pasear**: diversión que atraía tantos turistas **santiagueros** y del resto del Cibao.

Después que se construyó el muelle de concreto, los botes fueron convertidos en veleros, porque su mantenimiento ya no podía **dar balance usándolos** únicamente en paseos dominicales y sabatinos. Los recreos en yolas fueron los sustitutos, en menor escala, de los efectuados en botes.

Otros excursionistas le habían **cogido el batán** a la pesca, para cuyo fin alquilaban algunos balandros y se adentraban al mar, donde se recreaban más que **el diablo** con ese atractivo deporte acuático. Si cogían buenas presas, hacía que en los sitios de hospedaje se los **frieran**, para llevárselos a sus ciudades como trofeos gloriosos.

Similarmente, los **rufianes** visitantes que procedían del interior se **tiraban** las excursiones a la hoy Costa del Ambar.



Los domingos, desde **tempranito**, las playas estaban ocupadas por los dignos huéspedes. La casa de Punta Cafemba, que entonces era propiedad de Doña Luisita Luperón, se alquilaba a los excursionistas jorocones y allí se deleitaban además, **pegándose** los sabrosos y auténticos mangos tostados del paraje. También alquilaban los **gordos** turistas criollos algunas residencias situadas en la playa de San Carlos nombre este que los **mechuses** cambiaron por el exótico de Long Beach, cuando la primera intervención americana. En todas esas playas se hacían festivos **cocinaos** debajo de los uveros. Las **láminas** estaban **trancadas** con sus **perchas** adecuadas al sitio.

En casi todos los centros sociales y en bastantes residencias, habían bailes de **todos colores** cada sábado. Los músicos puertoplateños no daban abasto con la demanda, y era menester llevarlos también desde Santiago. Después de haber contratado las orquestas y conjuntos disponibles, debía echársele manos a los **boleros** bohemios, quienes tocaban sólo por la bebida, o por los medios de conseguirla.

En casi todas las casas de la parte cercana a la costa Norte, por las calles Sánchez, Mella, Maluis (Margarita Mears) y El Fuerte, había a menudo alguna jarana familiar: una **bachata** o algún **sancocho**ailable.

Los **rabos** de res eran el principal ingrediente de este suculento plato; se podían **ligar** en el Matadero Municipal por la ínfima suma de ocho **cheles** cada uno de los mayores, los cuales se picaban bien y se hacía ese famoso caldo con el que la gente se daba el **gustazo** de chupar el tuétano de los **carreteles**, después de haberse comido la sabrosa carne que los rodea. A tales sancochos se les añadían bollitos hechos con harina de maíz, aparte de los demás víveres obligados como plátanos, yuca, **yautía**, mapuey y flame; también a veces se le echaba maíz tierno.

Había un **bandao** de pescadores que los sábados tenían un **chorro** de pescado fresco para presentárselo a sus huéspedes, ya en forma frita, ora en escabeche, o a modo del famoso **aguají** de los "turquilaneros".

Algunos tipos **más viejos** que el **camino real**, bastante **vagabundones** y **cuchibacheros**, sólo iban a Puerto Plata con la pretensión de revitalizarse comiendo más que el **diablo** pescados y mariscos de toda clase; pero de aquello, **natintole**.

Los puertoplateños usaban el tren expreso más bien para fines de negocio; pues sus viajes a Santiago eran para comprar a precios más bajos que en su localidad. El comercio en la Ciudad del Yaque ha tenido siempre un mercado muy fuerte, por el volumen de venta, condición que le permite **ligar** descuentos del **otro mundo** en sus compras. Esas rebajas antes las aplicaban principalmente en favorecer a sus parroquianos y no sólo para los traficantes **vender sus andullos**. Como en Santiago había poco aliciente turístico en la época narrada, el **chorro** de excursionistas de esta ciudad hacia la costa era muy superior al de los viajeros puertoplateños hacia esa importante ciudad interior.



Casi todos los **santiagueros** llegaban a Puerto Plata a divertirse, a hacer turismo interno de **verdad**.

Una **truya** de estudiantes de todos los cursos, de todas las edades y de ambos sexos, acudían anualmente del interior, muy **alebrescaos** a pasar sus vacaciones y a divertirse **en bruto**, no sólo en las playas puertoplateñas o en la Poza del Castillo, sino también participando en giras campestres por toda la **balsa** de fincas situadas **en la chemba** de la ciudad. Era cosa común ver los **canes** dirigiéndose hacia Los Domínguez y Los Mameyes para tomar baños en las **fresquecitas** aguas sobrantes de la represa del arroyo Los Mameyes, en El Violón, o en su afluente El Saltadero con su hermosa cascada, o en la agradable poza de La Micaela del mismo arroyo Los Mameyes, luego de haberse saciado con los frutos que **hacen ola** en tales parajes. Las giras también se hacían a las fincas cercanas a Maluis, Las Pailas, Las Flores y San Marcos, haciendo uso de las aguas de sus ríos donde estuvieran **cañamenas**. A esos paseos se llevaba la **mamama** preparada o se hacían **cocinaos** apropiados al momento y al sitio.

En 1910 el Gobierno de Mon Cáceres se interesó en que los escolares de Santiago, Moca y La Vega visitaran la ciudad de Puerto Plata, para que **le dieran gusto al cuerpo** y conocieran el Océano Atlántico palpando sus aguas, y para que pudieran contemplar las playas de la costa Norte, de las cuales tanto habían oído hablar en las clases. **De este tiro**, se organizó una excursión compuesta por el mayor número posible de estudiantes de las citadas ciudades interiores.

Los profesores puertoplateños **dijeron** a preparar a sus alumnos para que aprendieran a comportarse como anfitriones **de verdad**. Primero les enseñaron a entonar el himno nacional bien afinado y al compás de la Banda Municipal de Música. Se les adiestró en el uso de los cubiertos y en la manera de sentarse a la **mesa** correctamente. Se les instruyó como **atencionar** a sus invitados y cómo **ser una dama** con ellos.

Los padres de los estudiantes también tuvieron que participar en los preparativos del agasajo, haciendo esfuerzos **del otro mundo** para proveer a sus hijos de un uniforme. El de los varones consistía en saco y calzones de dril blanco; camisa, corbata y medias blancas; negros botines y sombrero de paja blanca.

Las hembras debían llevar falda, blusa, medias, un lazo de **seda**, y sombrero de paja blancos, con **calcetas** negras. Todos los alumnos llevaban el distintivo de sus respectivas **escolaridades**.

El día del agasajo los estudiantes puertoplateños fueron en formación, a las nueve de la mañana, hasta la estación de ferrocarril, acompañados de sus respectivos maestros y de la banda de música. Esta lucía un vistoso uniforme de gala azul marino.

Una hora después llegó el tren, acarreado un **bandao** de coches de pasajeros y vagones de carga habilitados con asientos, **timbí** de escolares de todas las edades y de ambos sexos, junto con sus correspondientes profesores.



Cuando los visitantes hubieron desembarcado, los estudiantes de Puerto Plata entonaron el canto a la Patria al compás del cuerpo de músicos. Luego los estudiantes turistas también cantaron el himno, como respuesta a tan grata acogida. Todos se unieron en una fuerte **abrazadera** de camaradería, y partieron juntos hacia la iglesia, para oír misa, según se tenía programado. Luego subieron hasta el Parque Luperón, donde se tenía preparado al almuerzo.

En el lado Sur de la plaza habían tiendas de lona, para proteger las largas filas de mesas y bancos donde se acomodarían los estudiantes. En el lado Norte también habían tiendas pero con una **rumba** de mesas y sillas para cuatro personas, donde se situarían los maestros, tanto anfitriones como visitantes. La glorieta se había destinado como centro para la distribución de comestibles y refrescos.

El primer plato que se sirvió fue una ensalada **de a concón**; luego un arroz con pollo de **paquete**; finalmente, como postre había a escoger, dulces y helados **de a bojote** y frutas de estación de toda clase que **hacían ola**.

Después de **haberse tirado** el almuerzo fueron al muelle.

Allí, según el grado de enseñanza recibido por cada alumno, unos abordaron dos guardacostas para tomar paseos por el antepuerto; otros subieron a los botes para transportar pasajeros, o a los lanchones para transferir la carga, y se pasearon por la rada.

Hasta los estudiantes puertoplateños que nunca habían subido a una embarcación estuvieron **de olor y flor** por haberlo hecho ese día. Hubo **arrojaderas changas** de muchachos y personas mayores mareados con los barcos **rolando**.

Algunos no quisieron ir al muelle y fueron a la playa Norte, **simplemente a relojear** el océano y a mojarse los pies allí; a otros les entró la tentación, y tomaron su baño de mar, usando sus prendas interiores, las cuales debieron llevárselas puesta **mojaítas** cuando regresaron.

A la hora de partir, los anfitriones y los visitantes entonaron nuevamente el himno, y la máquina **dijo** a moverse lentamente a las cinco de la tarde.

Era digno de verse el espectáculo de los que se quedaron **mangueando**, al mismo tiempo que por las ventanillas de los vagones se divisaban las manos de quienes se iban y devolvían la agradable señal de despedida.

Puede afirmarse que deben ser pocos los cibaeños que habiendo usado el turismo hacia Puerto Plata en forma apropiada, hayan dejado de conservar algún grato recuerdo del mismo.

BRUGAL & CO. C. POR A.

Una de las más poderosas industrias de la República es la fundada por el benemérito ciudadano don Andrés Brugal Montaner en 1897, fabricante del afamado Ron Brugal. Don Andrés estaba casado con doña Lucía Pérez. Padres



de once hijos. Vinieron a Puerto Plata, desde Cuba, a causa de la guerra de independencia del pueblo de Martí y de Máximo Gómez.

A la expansión y prosperidad de su Industria ha correspondido el auge de la familia Brugal, tan enraizada en Puerto Plata.

El historial, escueto, de la Industria, de carácter nacional, es el siguiente:

“BRUGAL, SOBRINO & COMPAÑIA. Se constituyó en el año 1893, en Cuba.

Socios de esta firma: Andrés Brugal y Montaner, Juan Turell Brugal, Rafael Espin, Santiago Camps y Catusus.

Luego se trasladó a Puerto Plata, en el año 1897.

“BRUGAL & CO., C. POR A., fué fundada el día 15 de marzo del año 1920, con un Capital de RD\$350,000.00, que luego fué aumentado el 7 de Febrero de 1921 a \$500,000.00.

Posteriormente el 18 de Enero de 1947, se aumentó el Capital nuevamente a \$1,100,000.00; más tarde, el 17 de Marzo del año 1962 se aumentó a \$2,000,000.00, para ser luego elevado el día 24 de Abril de 1965 a \$3,000,000.00.

Por último, a la fecha el Capital de BRUGAL & CO., C. POR A. es de RD\$6,000,000.00.

Fueron sus accionistas fundadores, los siguientes:

Andrés Brugal Montaner, Antonio Brugal, Juan Brugal, María Brugal de Tapounet, José Brugal, Jaime Brugal, Andrés Brugal hijo, Pablo Brugal, Guillermo Brugal, Plácido Brugal, Francisco Brugal, Inés B. de Camps, Rafael Brugal, Filomena Brugal de Barrera, Lucía Brugal y Vicente Tapounet.

Su primera Directiva la integraban: Andrés Brugal Montaner, Presidente; Antonio Brugal, Vice-Presidente, y Juan Brugal, Tesorero y Secretario.

Esta compañía se dedicaba a la fecha de su fundación y en adelante, principalmente a la fabricación de Ron y como negocios conexos, la venta de provisiones en general, ferretería y compra de frutos mayores.

Actualmente está compuesta por 69 accionistas, dedicándose ahora exclusivamente a la fabricación y venta de Ron.

“Son subsidiarias de Brugal & Co. C. por A., las siguientes:

Ferretería Brugal, S. A., (negocio de ferretería en general);

Industrial Macorisana, C. por A., (fabricación de Alcohol);

Destilería Puerto Plata, S. A., (fabricación de Alcohol);

Hacienda Cuba, S.A., (ganadería y finca);

Hacienda Nagua, S. A., (ganadería y finca);

Nortefía de Inversiones, S. A., (fomentar urbanizaciones, compra y venta de solares);

Vinícola del Norte, S.A., (fabricantes de Whisky y Vinos).

Su Consejo de Directores: Juan Brugal, Presidente; Plácido Brugal, Vicepresidente; Juan Morales Brugal, Secretario; Miembros: George Arzeno B., Andrés Brugal Pérez, Andrés Brugal Mateos, Osvaldo A. Brugal L.



Su Consejo de Administración: George Arzeno Brugal, Presidente; Osvaldo A. Brugal L., Vicepresidente; Andrés Brugal Mateos, Tesorero; Pablo Juan Brugal Muñoz, Secretario; Vocales: Ricardo A. Brugal Limardo y Germán Brugal”.

FABRICA NACIONAL DE FOSFOROS

Don José del Carmen Ariza, de grata memoria, uno de los grandes pioneros de la Industria en la República, fué el meritisimo fundador de la Fábrica Nacional de Fósforos, en Puerto Plata, que tanto impulso ha dado al progreso de la Villa. Ha sido industria conducida con acierto y dignidad por las familias de sus promotores, Ariza y Salas Baiz.

Su historial, escueto, es el siguiente:

“La empresa original fué fundada en el 1915 y comenzó a trabajar en Enero 1ro. de 1916 en un antiguo almacén en la calle Dominicana, hoy Doce de Julio No.8, que todavía existe. El nombre en ese tiempo era Ariza & Co., siendo sus fundadores José del Carmen Ariza y Moisés Salas Baiz, quien era el socio industrial, con capital de RD\$100,000.00.

En el 1918 se transformó en una compañía por acciones bajo el nombre actual, Fábrica Nacional de Fósforos, Compañía Anónima. Tres años más tarde se mudó a su propio edificio diseñado por el Ing. Benigno Trueba, en lo que era antes la prolongación de la calle 30 de Marzo, el primer edificio más allá del puente construido por la Compañía sobre el arroyo “Los Mameyes”.

En el 1927 se asociaron intereses fosforeros extranjeros, quienes vinieron supliendo la técnica y maquinaria actualizada para la manufactura de fósforos, siendo la que se ha montado ahora la más moderna que se fabrica en Suecia.

A principios del 1939 se ofreció la oportunidad de comprar la recién establecida cartonera de Alfredo López Delgado, quien quería retirarse del país, la que es hoy día la Industria Cartonera Dominicana, que en el transcurso de los años se ha tornado en una importante División productiva de la Fábrica Nacional de Fósforos, C. A.

En vista de que la ciudad de Santo Domingo, capital y asiento del Gobierno y de las oficinas con quienes hay que tratar cualquier asunto; que es también el principal mercado del país, se resolvió trasladar el domicilio social de la Compañía a esa localidad, donde tenemos un buen edificio en la Avenida John F. Kennedy. Esta medida se tomó a principios del año 1974 en curso.

La Dirección actual de la Compañía está compuesta por Luis Ariza Julia, Presidente del Consejo de Administración, Ing. José C. Ariza G., Vicepresidente Ejecutivo, y Moisés Loinaz Salas, Secretario, además de miembros Vocales para completar. El capital social fué aumentado en varias ocasiones según las necesidades, y alcanza ahora a RD\$1,500.000.00. En vista



de las grandes inversiones hechas ultimamente y aún por hacer en ambas fábricas, deberá ser aumentado considerablemente.”

EL AYUNTAMIENTO DE PUERTO PLATA

El Hon. Ayuntamiento de Puerto Plata, en décadas pasadas, era modelo de Ayuntamientos. Entre las alabanzas que mereció se cuenta la del ilustre escritor Dr. M. de J. Troncoso de la Concha, en sus **Elemento de Derecho Administrativo**, (S.D., 1943, p. 303); “Durante muchos años, en el gobierno independiente, el progreso de las ciudades se debió exclusivamente a la obra de los Ayuntamientos. Distinguióse por su excelente administración y por sus loables esfuerzos en satisfacer las necesidades locales el de Puerto Plata. Le siguió el de Santiago. Eran dos ciudades que, gracias al esfuerzo de sus munícipes, se habían levantado de sus escombros después de la guerra con España. . .”

Para mejor conocimiento del altruista Ayuntamiento de Puerto Plata véase el siguiente opúsculo, obra de un meritísimo munícipe puertoplateño: **Palpitaciones de la vida comunal**. Al Hon. Ayuntamiento de Puerto Plata (Disertación) por Eugenio Leroux, Síndico Procurador. Ciclo de 1914–1915. Tip. Ecos del Norte, Puerto Plata, R.D. 1915.

Desde lejos vienen las alabanzas al Ayuntamiento de Puerto Plata, como lo dice el siguiente escrito aparecido en **El Porvenir** del 27 de Julio de 1872:

“AYUNTAMIENTO

Si el actual de Puerto Plata merece todas las simpatías y respeto de los buenos, no se hace otra cosa que pagar con justicia sus desvelos por el adelanto y progreso que tan prodigiosamente proporciona a la ciudad.

La composición de calles, puentes, plazas & la urbanización de nuevos terrenos que el ornato público y comodidad del vecindario reclama para cuadrar la ciudad, el feliz plantamiento del cuerpo de serenos, el alumbrado público, la subvención que paga al periódico que tanta falta hacía a nuestra localidad, y por último la constante actividad con que por todas partes se notan los beneficios que presta, merecen aplauso en nombre de este pueblo que progresa sin cesar a la sombra de la paz santa que nos cobija.

Los Ayuntamientos en nuestro país habían sido siempre casi una nulidad, parece que no tenían ni aun conciencia del importante cometido que con tal delicada misión se les confiaba. Hoy ¿quien no recordará contento ese grupo de hombres que satisfaciendo los deseos de sus comitentes trabajan incansantes por nuestro progreso? . . .

Siempre y en todos los países se han encontrado hombres que todo lo critiquen, que de todo se quejen sin tener otra razón que argüir que el deseo del desórden para poder medrar hombres que como ladrones prefieren la



oscuridad a los dulces rayos de la luz, la ignorancia a la ilustración; eso no es extraño si recordamos que la Inquisición tuvo y tiene aun adeptos y Rosas, el célebre Restaurador de Buenos Aires tuvo partidarios! ! !

Continúe el Ayuntamiento de Puerto Plata el camino honroso que se ha trillado y cuente siempre con el apoyo de los buenos, que son y serán siempre la mejor garantía.

Los pueblos no se quejan de justas contribuciones cuando están en relación con su riqueza y cuando ven que se dedican a su propio engrandecimiento.

Se necesita composiciones de calles, se necesita regularizar el ornato público, hágase pues y se practicará lo que practican todos los pueblos civilizados de la tierra; y si alguno de esos que a todo se opone trabaja por impedir su marcha regular, la ley sabia enseña el modo de remediar ese mal y la conciencia pública dice con la escritura "el árbol que no sirve se arranca de raíz y se bota al fuego." Ojalá que los nombres de los ciudadanos que componen este Ayuntamiento y que hoy damos a conocer al país, pudiéramos grabarlos con letras de oro en memoria de nuestra eterna gratitud!

Ignacio M. González, (Presidente). Regidores, Tomás Cocco. José Tomás Jiménez, (Tesorero).— Rodolfo Limardo.— Idefonso Mella Castillo. — Manuel Castellanos. (Síndico).— Director de obras públicas, Miguel F. de Arcila."



NOTAS VARIAS

El General Eusebio Puello fué quien condujo preso, a Puerto Plata, al General Mora, en 1845. En su hoja de servicios se dice, que Puello "*fué destinado a bordo de la Flotilla Dominicana, como Comandante de Infantería, con objeto de apaciguar a Puerto Plata que estaba alborotado. Permaneció en el anterior destino hasta el mes de mayo (1846), salvando en este tiempo lo que se pudo de unos buques haitianos que se perdieron. Se alude al espectacular naufragio de la escuadra haitiana en Puerto Plata en diciembre de 1845.*" (E. R. D., *Hojas de servicios.* . . , p. 293).

El General José Desiderio Valverde apunta en su hoja de servicios: "*El 20 de diciembre del mismo año (1845) marchó a Puerto Plata mandando tropas y de allí trajo 110 haitianos prisioneros*". Algunos años después volvió a Puerto Plata, en servicio. Mas tarde, el 10 de marzo de 1856, fue nombrado Comandante de Armas de Puerto Plata, en sustitución de Mella. Volvió a Santiago. En julio de 1857, al ser proclamado Presidente de la República, pasó a Puerto Plata, a ocuparse en su defensa.

Comandante Juan Everst. En 1848—1849 era Comandante del Resguardo de Puerto Plata el marino Juan Everst, prócer de la Separación.

General Juan Pablo Contreras y Arias, de los soldados de Azua y Santomé, uno de los más bizarros adalides de la Separación, el 8 de noviembre de 1856 fue nombrado en comisión a la común de Puerto Plata y encargado interinamente del mando militar de la plaza, donde estuvo hasta el 12 de julio de 1857.

En la Colonia italiana de Puerto Plata se contaban Emmanuel Capurro y su hijo Enrico, 1857. Todavía residían allí, en 1865, dedicados al comercio. Alusión en Rodríguez Objío, **Gregorio Luperón.** . . Vol. 1, p. 358.

Poco antes de 1862 Wenceslao de la Concha fue Administrador de Correos de Puerto Plata. Por su adhesión a la Anexión, Santana propuso que fuese condecorado por el Gobierno español.

Don José María Arzeno fue, por el 1862, Administrador de Hacienda de Puerto Plata. Santana pidió al Gobierno español fuese condecorado por su adhesión a España.

El soldado e historiador español Ramón González Tablas. Llegó a Puerto Plata el 7 de octubre de 1863, "*en cuyo punto quedó ocupado en los trabajos de atrincheramiento del Fuerte de San Felipe, habiéndose hallado en las salidas que tuvieron lugar el 21 de octubre y 30 de noviembre, que dieron por resultado la toma de las trincheras al enemigo a las ordenes del Brigadier D. Rafael Primo de Rivera*".

José Escarramán, asesinado en Puerto Plata por el Oficial Gregorio Pereyra, el 25 de agosto de 1868.

El poeta Félix María Del Monte, Ministro de Justicia, estuvo en Puerto Plata en 1872. En la morada del Gobernador, General Ignacio María González, recitó algunas de sus celebradas poesías.



José Joaquín Pérez y C. N. Penson en Puerto Plata. El lírico quisqueyano, José Joaquín Pérez, ejerció el periodismo en Puerto Plata, en **El Porvenir**, por el 1874. Allí se inició en el periodismo otro grande escritor dominicano, César Nicolás Penson, el celebrado autor de **Cosas Añejas**. Penson colaboró en **El Porvenir** y en **El Ciudadano**.

El General Ramón Lovatón fue Comandante de Armas de Puerto Plata en 1874. Su hijo, el abogado y político Ramón Ovidio Lovatón Mejía, nació en Puerto Plata en 1873 y murió en Santo Domingo en 1934. (Necrología en **Clfo**, 2: 20, 1934).

Véase E.R.D., **Sociedades, cofradías, escuelas, gremios y otras corporaciones dominicanas**. S. D., 1974 (Incluye deporte).





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

INDICE DE PERSONAS, LUGARES Y MATERIAS

—A—

- Abad, Juan Manuel 223
 Abaut, Mr. E. 170
 Abbot, Ambrosio 134
 Abelino, A. 130
 Abreu, A. 138
 Abreu, Honorina 200
 Academia Santa Rosa, 144
 Acaonex, Diego de 101
 Acueducto 81, 187
 Adelina 166
 Aduana 20
 Agapito 134
 Agricultura 81
 Aguacate 53, 54
 Aguas, Las 197
 Agüero 139
 Aguilar 225
 Aguilar, J. R. 140
 Aguilar, Joan 102
 Aguilar, María 35, 140
 Aguilera 75
 Albino, Juan 180, 182
 Alcántara 109
 Alcocer 109
 Alemania del Norte 46, 169
 Alemar, Luis E. 164
 Alfau, Gregorio 130
 Alfau Durán, V. 115, 141, 165, 205
 Almirante 59
 Almonte, José Ma. 182
 Almonte, Juan Pedro 134
 Almonte, Manuel Ma. 208
 Alonso 101
 Altamira 53, 81, 82, 85, 87, 97, 98, 112,
 117, 134, 166, 167, 176, 179–182,
 186, 187, 196, 197
 Alto de los Macaos, 84
 Alvarez, Eusebio 180, 182
 Alvarez, Isidro 133
 Alvarez, Pedro Pablo 125
 Alvarez, Ramón 71
 Alvarez, Santiago 131
 Alvarez, Wenceslao 137
 Alvarez Blanco, Ramón 76, 194
 Alvarico 101
 Alvino, Juan 186, 187
 Amarante, Jacobo 134
 Ambar 179
 Amell 225
 América 5, 28, 37, 40, 41, 43, 46, 49,
 67, 83, 84, 86
 América Hispana 95
 Amiama, Fco. Xavier 144
 Amigos del País 143
 Anacaona 70
 Andes 73, 74
 Andía, P. 112
 Andrasde, Luis 124
 Andreu y Pujols 208
 Anexión 65, 132
 Anexión a los E.U.A. 140
 Angostura 176
 Angulo, señora de 49
 Angulo Guridi, A. 134
 Angulo Guridi, Javier 99
 Anicatiyo 106
 Antillas 5, 33, 36, 38–40, 69, 139
 Antoine, Gral. Cadet 64, 65, 89, 112,
 119, 120
 Aracena, Juliana 117
 Aracena, Ramón 134
 Arana, Pedro de 101, 107
 Arcila, Miguel de 233
 Argentina 43
 Argilagos, Francisco 32
 Ariza, José del Carmen 83–84, 89, 90,
 95, 200, 213, 231
 Ariza, Ma. Teresa 219
 Ariza G., José C. 231
 Ariza Julia, José Benjamín 89
 Ariza Julia, Luis 88, 89, 231
 Arizón, coronel 218
 Armstrong 160



Arqueología 55
 Arthur 225
 Artiles, Eusebio 133
 Arvelo, Higinia 223
 Arzeno, Agustín 223
 Arzeno, Chepín 140
 Arzeno, G. M. 133
 Arzeno, José María 100, 124, 130, 131, 137, 167, 220, 234
 Arzeno, José Mauricio 223
 Arzeno, Julio 82, 89, 223
 Arzeno, Luis 124, 131, 223
 Arzeno, Máximo 91
 Arzeno Brugal, George 230, 231
 Arzeno Gómez, José 201
 Arzeno Gómez, Luis 201
 Arredondo, Isaías 223
 Arredondo, Juan de 62
 Arredondo y Miranda, Fco. de 32
 Arroyo Batimán 79
 Arroyo Blanco 197
 Arroyo Francés 197
 Arroyo Negro 197
 Arroyo Obispo 110
 Arroyo Piedra 110
 Ashton, Henry E. 222, 225
 Asociaciones 81
 Astol Bussatti de Villanueva, Ana 118
 Astol y Román, Eugenio 118
 Atienza, Pedro de 60
 Atlántico 5
 Audin, J. J. 11
 August 175, 176
 Augustine, St. 7
 Austria 169, 170
 Autoridades 141
 Aybar, Hipólito 223
 Ayuntamiento 232
 Azua 70, 83, 107, 150, 177, 202

—B—

Báez, Buenaventura 12, 13, 23, 24, 32, 83, 92, 98, 99, 122, 129, 136-139, 141, 142, 147, 148, 153, 154, 197
 Báez, Damián 138
 Bahía Caracol 60
 Bahía Escocesa 62
 Bahía de Suflet 86
 Bahía de Maimón 86
 Bailli, Rigoberto 91

Bain, Josefa, 76, 77
 Baird, Cía. 57
 Bajabonico, 52-54, 68, 89, 97, 110-112, 128, 176, 189, 197, 216; Villa de 86, 89
 Balaguer, Dr. Joaquín 217
 Banco Nacional 185
 Bandera histórica 133
 Baní, 70, 83, 150
 Barahona 177
 Barbier 23
 Barcelona 26, 83, 206, 208
 Barón de Almeda 169
 Barón de Eggers 176, 177
 Barrabás, arroyo 52, 85
 Barrera 225
 Barrera, Leopoldo 211
 Barrero, Paquito 140
 Barrionuevo, Pedro de 101, 102
 Barros, Cristóbal 101
 Basora 44
 Bastida, Carlos 131, 133
 Batillo, Francisco 101
 Batista 166
 Batista A. 130
 Bastista, Julian 183
 Batlle 225
 Batlle Cosme 127, 167, 205
 Batlle, José M. 91, 203
 Batlle Vega, Jaime Tomás 88
 Bautista de Suárez, Altagracia 217
 Bayajá, 85
 Bedú, Hipólito 182
 Behal, Gustavo 209
 Behar 225
 Beló, A. 131
 Belloso 197
 Benchí 183
 Benedicto, C. 130, 131
 Beneficencia 82
 Bengala 24
 Benítez 155
 Benítez Cordero, Antonio 32
 Benítez Correoso 49-51
 Bennet, Carmelita 207
 Benó 176
 Bentz 225
 Bens, Sr. 178
 Benus 197
 Beras, Fco. Elpidio 147
 Bergantín 86
 Berlín 125
 Bernal, M. C. 130
 Bernard, R. 130



- Betances, Demetria 206
 Betances, Dr. Román Emeterio 33, 39,
 44, 75, 148-151, 170, 172
 Betancourt, Gaspar 32, 49, 155
 Biblioteca 82
 Biblioteca Municipal 162
 Bidó, Joaquín 63
 Bidó, José Agustín 131
 Bidó, José D. 132
 Billini, Adriana 218
 Billini, (Presidente) 126
 Bircann 225
 Blanc, León 124
 Blanco (Común) 112, 196, Villa de 94
 Blanco, A. E. 130, 131
 Blanco, José 182
 Blanco, José María 124, 131, 133
 Blanquita 166
 Blason 100
 Bloqueo 129
 Blosson, S. M. 112, 125
 Boca de Cangrejo 86
 Boca de Orí 176
 Bomberos 82
 Bonaó 141
 Bonilla, Alejandro 128
 Bonilla, J. 66
 Bonilla, Juan y Martín 223
 Bonilla Cintrón, Medardo 140-142, 149
 Bonnelly, J. Ulises 137
 Bonnet 63
 Bonó, P. F. 99, 127
 Bordas 147
 Bordas Montaña, Alfredo 88
 Bordas Valdez 210, 211
 Bordeseé 192
 Borgoña 24
 Borinquen 39, 149
 Borrero, Francisco 158
 Boston, 159
 Botello, Francisco 101
 Bouquet, Polonia 118
 Bournigal 225
 Bournigal, J. R. 211
 Boyer 63, 146
 Boza 166
 Brazos, Los 197
 Brea Vda. Mella, Josefa 126
 Brito, José de 111
 Brito, Juan 131
 Brito, Manuel 140
 Brito, Paulino 131
 Brower, Dr. Pompilio 206
 Brugal 225
 Brugal, Andres, Antonio, Juan, María,
 José, Jaime, Pablo Guillermo,
 Plácido, Inés, Francisco, Filomena,
 Rafael, Lucía 230
 Brugal, Industria 230
 Brugal, Plácido 201, 204
 Brugal, Rafael A. 105
 Brugal y Barrera, Sres. 95
 Brugal Co., C. por A. 90, 229
 Brugal, German, 231
 Brugal L. Osvaldo A. 230, 231
 Brugal Limardo, Ricardo A. 231
 Brugal Montaner, Andrés 229
 Brugal Muñoz, Pablo J. 231
 Bruns, &. 137
 Buenos Aires 42
 Bulmer, R. C. 212
 Bun, A. 133
 Burtbeau 112
 Buxader, Vicente 208
 Buytron, Graviel 101
- C-
- Caballero, Alvaro 88
 Caballos o Cevallos, Francisco 101
 Cabarete 146, 161, 177, 197, 209
 Cabo Belprado 59
 Cabo Cabrón 157
 Cabo Francés Viejo 84, 125, 157
 Cabo Haitiano 10, 149, 151, 204
 Cabo Macoris 111
 Cabo de la Roca 157
 Cabo Rojo 151
 Cabo de San Nicolás 108
 Cabo Samaná 151
 Cabral 92, 138, 217
 Cabras (sección) 197
 Cabrera, Anastasio 180, 182
 Cabrera, Buenaventura 183
 Cabrera, José E. 167
 Cabrera, Juan 182, 183
 Cabrera, Lorenzo 183
 Cabrera, Martín 183
 Cabrera, Mateo 182
 Cacaos, Los 197
 Cáceres 199
 Cáceres, M. A. 141
 Cáceres, Ramón 225
 Cafees, Los 197
 Cafemba 135, 210
 Calígula 136
 Calixte, Onesaphor 131



- Callot 225
 Camacho 147
 Camaguey 183
 Camefour 15
 Caminero, Alberto 183
 Caminos 97
 Campagna 225
 Campana, Alonso de la 101
 Campaña 225
 Campillo, María Adelina 206
 Campo, Francisco Antonio del 63
 Campoamor 208
 Campofino, Juan de 101
 Campos, Simón 134
 Campos Tavares 63
 Camps 225
 Camps, Santiago 230
 Camú, 52, 60
 Camú del Norte, 68
 Cana, La 197
 Canarias (Islas) 60, 61
 Canavati 225
 Cangrejo 197
 Caña 8
 Caño Hondo 209
 Caoba 81
 Caperton, Almirante 212
 Capestany 225
 Capitulación Puerto Plata 118
 Capotillo, 65, 87, 195
 Capurro, Enmanuel y Enrico 234
 Cardenas, Juan de 101
 Carlos Tomas 135
 Carolina del Norte 106
 Carolina del Sur 106
 Carrau 225
 Carrau, Pedrito 219
 Carrau Villanueva, Camilo 222
 Carreras, Carlos M. 150
 Carretera Luperón 82
 Carstensen, Andreas 218
 Casa de los Indios 55, 56
 Casa Municipal 173
 Casa de piedra 101
 Casamayor, Germán 137
 Casas, Fr. Bartolomé de las 5, 59, 88, 93,
 97, 102–105, 157
 Castaños, José Ramón 223
 Castellanos 51
 Castellanos, José 167, 172, 207
 Castellanos, Manuel 33, 133, 233
 Castellanos, Rafael 124
 Castellanos, Pbro. Rafael Conrado 5, 95,
 108, 115, 116, 131, 133, 134, 207,
 212, 216, 221, 223
 Castellanos, Tancredo 209
 Castellanos y Arteaga, Carlos 32
 Castellanos Torres 32
 Castilla 101, 103
 Castillo, Carlos 125
 Castillo, Diego del 110
 Castillo, Félix 133
 Castillo, Narciso 124
 Castillo, Ramón 131
 Castro, Baldorioty de 148
 Castro, Ramón 112
 Castro, Señora de 49
 Castro y Mazo, Alonso de 61, 62
 Catalina, La 197
 Catinchi, Pedro 218
 Catskill (Montaña) 7
 Causa de las Antillas 138
 Ceballos, Fco. de 101, 108
 Cecayos 106
 Celestino, 71
 Censo 84
 Cerro de Batlle 210
 Cerro de Navas 197
 Certad Hernández, J. Ignacio 220, 221
 Céspedes 147
 Céspedes, Carlos 32, 140, 223
 Céspedes, Jesús Ma. 223
 Ceuta 201
 Cevero, J. 130
 Cibao, 57, 58, 65–68, 81, 85, 98, 112,
 129, 143, 158, 161, 199
 Cicerone 17, 19
 Ciclones y Catástrofes 84
 Cid, Francisco 223
 Cid Negro 128
 Ciguayos, los 108
 Cine 199, 225
 Cirilo, Luciano 183
 Cisneros 225
 Claremont 113
 Clases sociales 10
 Claudio, Pedro 133
 Climatología 87
 Clisonte, Amalio 223
 Cocco, Manuel 71, 167, 222
 Cocco, srta. 219
 Cocco, Tomás 222, 223, 233
 Cocco y Alum, Tomas 134
 Colegio Municipal 49
 Colón 5, 28, 53, 55, 59, 60, 68, 85, 86,
 88, 95, 97, 102, 109, 125, 126, 157,
 188, 196
 Colón, Bartolomé 59, 97, 157



- Colón, Francisco 117
 Colón, Teatro 199
 Color, prejuicio 9
 Colson, Jaime 217, 222, 223
 Colson González, Jaime 222, 223
 Comercio 12, 62, 85
 Comidas 227
 Comisión investigación 1871, 141
 Concha, Wenceslao de la 124, 130, 131, 234
 Condado de Surrey 113
 Coen, C 152, 153
 Coen, Chery 137
 Coen, David 169, 170
 Confederación de las Antillas, 39, 40
 Constanzo 98, 176, 177
 Contreras, Juan Pablo 234
 Convento 105
 Cooper, José 137
 Copey 197
 Cordero, Gral. Emilio 190
 Cordero y Bidó, Teófilo 195–198
 Córdoba 42
 Córdoba, Juan de 101
 Coronado, Enrique 33
 Corozal 52, 53, 197
 Cotubanamá 59
 Cotuí 83, 98, 177
 Cruz, Benito 183
 Cruz, Faustino de la 131, 133
 Cruz, Manuel de la 124, 131, 133
 Cruz, Zenón de la 167, 182
 Cuba 5, 28, 32–34, 38–40, 43, 47, 67, 70, 72, 84, 108, 138, 139, 148, 149, 151–155, 156, 158, 164, 208, 218, 220, 221.
 Cubanos 32
 Cubo de Mora 29, 121
 Cuevas 52
 Culto católico 144
 Cumbre, la 84, 85, 176, 197
 Cupey (altos) 52, 177
 Curas 108
 Curazao 206, 207
 Curiel, Jorge 95, 130, 222
 Curiel, Juan 131
 Curiel y Luna, Pedro Eugenio 61–63, 100, 137, 208, 222
 Curiosos apuntes 146
 Curtin, Gerard 90
 Curtin 225
 Charlevoix 61
 Charron, Fausto 91
 Chavez, Juan 223
 Cheita 166
 Chevalier, Eduardo 123
 Chicago 105
 Chicora, Francisco 106
 China 169
 Chiodi, G. 167
- D—
- Da Costa Gómez, Miguel 88
 Dalmeyda, Vda. 178
 Dambroise, Françoise 197
 Dávila, Francisco 107
 Deetjen, Alfred 120, 153
 Defilló, Dr. Fernando A. 206, 222
 De Lemos 225
 Delgado, Joaquín 138
 Delgado Oller 225
 Delisle 61, 88
 Del Monte, Félix María 120, 234
 Del Monte y Tejada 93
 Dellundé, Dr. Ulpiano 140
 Demajagua (arroyo) 53, 54
 Demorizi 225
 Demorizi, José 123, 188
 Demorizi, José V. 123, 134
 Den–Tex 57
 Derechos aduana 20
 Deschamps, Enrique 83, 222
 Deschamps, Eugenio 177, 199
 Deschamps, Pedro 132
 Despradel, Fidelio 71, 73, 74, 184, 222
 Despradel, Roberto y Arturo 219
 Devastaciones 61
 Devens, Charles 159
 Díaz, Antonio 182
 Díaz, J. A. 130
 Díaz, Manuel 134
 Díaz, Simón 213
 Dick, Luis & 144
 Dinamarca 169, 170
 Dios 17, 26, 28, 37, 41, 120, 145, 156
 Dipero, (Hermanos) 79
 Disla, Virgilio 183
 Divanna 225



Divanna Grisolia & Co. 90, 91
 División territorial 112
 Domingue (Pdte.) 36
 Domínguez, Fernanda 118
 Domínguez, Gregorio 140
 Domínguez, José 137
 Domínguez, José J. 133
 Domínguez, José Ramón 131
 Domínguez, Leonardo 124
 Domínguez, M. P. 124
 Dominicana 137, 144
 Donato, José 131
 Doorly 225
 Dorvil, Rafael 183
 Dorvil, Ramón 183
 Dottín 225
 Douglas, C. 153, 154
 Duarce e Hicoraza 106
 Duarte (Carretera) 94
 Duarte, Juan Pablo 5, 80, 116, 118, 120, 121, 126, 129
 Duarte, Provincia 84, 86
 Duarte, Rosa 118, 120
 Dubeau, José 71, 75, 198, 223
 Dubocq, Pedro Eduardo 112, 117, 124, 137, 223
 Duboreo, 131
 Dubreil, Francisco 132
 Dubus 225
 Durán, Pedro N. 167
 Durocher, Luis 178

—E—

Echagoyan-108
 Echavarría, José Francisco 131
 Eduardo 167
 Eggers, Barón de 176
 El Hijo (Sección) 197
 El Manguito 78
 El Puerto (Loma) 52
 El Serrazo (Cordillera) 53
 Encarnación, Pantaleón 223
 Encomenderos de indios 101
 Escalrama, I. J. 130
 Escalera 197
 Escalona, Alexos de 101
 Escalona, Lope de 101
 Escalones 197
 Escaño, P. 130
 Escarramán, José 134, 234
 Escarramán y Morrobel, José Agustín 134

Esclavitud y encomienda 107
 Escobosa, León 134
 Escoboza, Ramón J. 182
 Escoto, Chichí 130
 Escoto, Rufino Ant. 183
 Escudo 85, 100
 Escudo Nacional 173
 Escuela Normal 35
 Espaillat, Ulises F. 37, 38, 47, 48, 92, 99, 100, 127-129, 155
 Espaillat Grullón, Arturo 200
 Espaillat de la Mota, Francisco 100
 Espallar, M. 130
 España 13, 28, 32, 33, 37, 38, 42, 60, 65, 66, 71, 72, 83, 85, 88, 95, 97, 106, 126, 134, 139, 157, 164, 206
 Española, La 60, 103, 104, 108
 Espinal, Juan Nepomuceno 112
 Espinosa, Pedro de 107
 Estadística 59
 Estados Unidos de América, 38, 41, 46, 81, 98, 105, 106, 122, 127, 141, 142, 153, 159, 164.
 Estero Hondo 86, 110, 111
 Estrada 225
 Europa 21, 46, 67, 78, 81, 89, 126, 149, 150
 Eusebio, José Plácito 133
 Everst, Juan 124, 234
 Evolución de Enero 37, 47
 Excursiones 52
 Exploraciones 55
 Extranjeros 225

—F—

Fabié, Antonio María 104
 Fábrica de Fósforos 200, 231, 239
 Familia Fermán 135, 223
 Familia origen extranjero 225
 Familias, Tomas 135
 Farrigton, Theodore 141
 Favard, Enrique 146
 Favard, Gral. Juan Enrique 135
 Feliú 147, 218
 Feliú hijo, José 223
 Feliú, Quírico 211
 Feracidad 68
 Fernández 36, 50
 Fernández, Santiago 135
 Fernández de Arcila, Miguel 32, 220
 Fernández de Castro 157



Fernando (rey) 60, 85
 Ferrari, 225
 Ferreras, Domingo 183
 Ferreteria Brugal 230
 Ferrocarril 57, 225
 Ferrocarril Dominicano 185
 Figueredo, Fernando 157
 Figueroa 225
 Filte, Juan 133
 Finke 225
 Finke, Carlos 90
 Finke, Rafael 211
 Firlé (Fibles o Fingle) José Ma. 135
 Flete, Eugenio 135
 Flora y fauna 87
 Flores 24, 25
 Flores, Las (Paraje) 199
 Flores, Felipe 89, 124
 Flores, Juan Vicente 205, 206, 136, 154, 222, 223
 Flores, Ramón 205
 Flores, Tomás 131-133
 Flores, Vicente 116, 167
 Florida, la 105-107
 Fondeur Heureaux, Luis 88
 Fortaleza 27, 64, 109
 Francia 14-16, 46, 62, 68, 93, 95 169, 172, 174
 Francisco, Benito 182
 Francisco, Francisco 182
 Francisco, José Hilario 180, 182
 Francisco, Julián 223
 Francisco, Valentín 131
 Franco Jiménez 131
 Franco Bidó, Juan Luis 118, 120
 Fraser, C. A. 167
 Frías, J. 130
 Friman, Raymundo 183
 Fuego artificiales 143
 Fuenmayor, Arz. 88
 Funcionarios 112
 Fundación (sección) 197
 Fundación de Puerto Plata 59

-G-

Galindo, Roque 110
 Gallardo, Isidro 131, 133, 135, 223
 Gandara 128
 García hijo 155
 García B. 51
 García, F. 130
 García, Federico de Js. 137, 144

García, Francisco 108, 223
 García, J. M. 130
 García, José Leandro 112, 117
 García, Leonidas 130, 217
 García, M. 130
 García, Pedro 176
 García, Valentín 131
 García, Victoriano Leandro 135
 García Copley, Balbina 220
 García Copley, Federico 32, 34, 36, 41, 44, 49, 140, 154, 155, 220
 García Copley, Rafael 220
 García Godoy, Federico 36, 41, 49, 50, 127, 140, 155, 220, 224
 García Godoy de Chotin, Graciela 41
 García Lluberes, Alcides 197
 Garden, Emilio 212
 Garibaldi, 216
 Garrido 51
 Garrido, Cachita 209
 Garrido, J. V. 137
 Garrido, Juan 70, 72
 Garrido, P. E. 139
 Garrido y Pichardo, Juan 172
 Gautier, Vicepresidente 82
 Gautreau, Mauricio 133
 Gayer, (Fotógrafo) 93
 Geffrard 14, 138
 Geografía 86
 Gerard, Alejandro 124
 Geres, Juan 137
 Getier, Rodulfo 183
 Ginebra 91, 225
 Ginebra, Alfredo 86
 Ginebra, Augusto 219
 Ginebra, Carlos y José 199
 Ginebra, Dr. Emilio 82
 Ginebra Hnos. 163
 Ginebra, J. 167
 Ginebra, Joaquín 199
 Ginebra, José 137
 Ginebra hijo, José 211
 Ginebra, Luis 90, 216
 Ginebra Pelegrín, Luis 88, 207, 209, 211, 222
 Ginsburg 81
 Gobierno Municipal 87
 Gobierno Provincial 88
 Godoy, Ursula 144
 Godoy de Perellada, María 34
 Gosde 225
 Goico Morales 217
 Gómez, 70
 Gómez Antonio (Toñico) 135



- Gómez, Bartolomé 182
 Gómez, C. T. 211, 212
 Gómez, Carlos 133
 Gómez, Domingo 135
 Gómez, H. L. 131
 Gómez, J. 167
 Gómez, José 135
 Gómez, Ml. Ubaldo 216
 Gómez, Martín 135
 Gómez, Máximo 33, 75, 139, 140, 158, 177, 178, 199
 Gómez, Melitón 91
 Gómez, Severo 223
 Gómez, Silverio 182, 223
 Gómez Toro, Francisco 158
 González, General 22, 24, 25, 30, 73, 129, 164
 González, Fray Domingo 108
 González, Ignacio 141
 González, Ignacio María 13, 14, 33, 34, 37, 38, 67, 138, 147, 153, 233, 234
 González, José María 124
 González, J. F. 97
 González, Pbro. Ml. de Js. 216
 Gonzalez (Benchi) Wenceslao 184
 González López, Felipe 5, 115
 González Tabla, Ramón 234
 González Regalado y Muñoz, Dr. Manuel, 112, 115, 116, 133, 203, 218
 Gran Bretaña 168
 Granville, Lord 168–170
 Grecia 49, 169
 Greenwich 86
 Grisolia 225
 Grisolia, C. por A. 90, 91
 Grisolia, Juan 211
 Grisolia, Vicente 222
 Grullón 37
 Grullón, Eliseo 71, 76
 Grullón, Juan 124
 Guainamoca 55, 110, 111, 197
 Guarico 65
 Guayana, La 8
 Guaybona, Andrés 101
 Guerra, Remigia 133
 Guerrero, Marcelino 112
 Guerrero, Pedro Ezequiel 118, 120
 Guigni 225
 Guilamo, Abad y Felipe 135
 Guillermo, Cesareo 92
 Guillermo, Pedro 136
 Guillén, Crisóstomo 182
 Gurabo 213
 Guzmán (Sección) 197
 Guzmán, Blanco 165
 Guzmán, Domingo 201
 Guzmán, José R 124
 Guzmán, Nuño de 101

—H—

- Habana, La 98, 139, 141, 208, 218
 Hactmann, E. 172
 Haina 99
 Haití 7-10, 17, 18, 20, 63, 78, 79, 114, 115, 117, 128, 137, 146, 159, 194
 Hall 225
 Hamburgo, 19, 120
 Hamlet 42
 Hanke 103, 104
 Harris, Jacobo 137
 Hawkins, John 108
 Hayes, Gral. 159
 Heinsen 84, 225
 Heinsen, Emilio Teodoro 88
 Hensen, Henry 91
 Henriquez, Domingo 182
 Henríquez, José 5, 182
 Henríquez, Juan 153
 Henríquez, Pedro 147
 Henríquez, y Carvajal, Federico 38, 83, 137, 188
 Henríquez, Ureña Max 165, 188, 206
 Henríquez Ureña, Pedro 188, 206
 Herard 126
 Herard, Charles 116, 117
 Hernández, Adolfo 183
 Hernández, Antonio 131
 Hernández, José Antonio 124, 131
 Hernández, M. 130
 Herrera, C. A. 139
 Herrera, León 219
 Herrera, Sebastián 133
 Heureaux, Dassá 112, 133, 137
 Heureaux, Rogelio 184
 Heureaux, Tavito 200
 Heureaux, Presidente Ulises 5, 70, 72, 73, 83, 85, 93, 96, 112, 114, 135, 136, 148, 150, 158, 165, 176, 177, 185, 187-189, 190, 192, 194-200, 204 205, 214, 221, 223
 Hidalgos, Paso de los 94
 Hidrografía 86
 Higeró 197



Hilaire 120
 Hill, Richard 113
 Hipódromo 200
 Hiraldo, Claudio 182
 Hiraldo, Dionisio 183
 Hispaniola, 84, 87, 95
 Historia 88
 Holanda 90
 Homenaje lírico 214
 Hopson, Pedro Julio 131
 Hostos, Eugenio Ma de 32-39, 44, 47,
 49, 51, 73-75, 77, 139, 140, 143,
 148, 149, 154, 183, 202, 204, 206
 Huevo, El 197
 Humboldt 125
 Hungría 169
 Hurtado, Bernardo 108

—I—

Iglesia 26, 46, 63, 125
 Illas, Juan José 116
 Illiescas, Fernando 102
 Imbert, 81- 85-87, 89, 225
 Imbert, Felipe 76
 Imbert, Ramón A. 188, 222
 Imbert, Segundo 38, 51, 68, 151, 153,
 179, 223
 Inauguración Club Comercio 147
 Incendio 134, 178
 Independencia de Haití 113
 Indias 5, 109
 Indios, 55, 101
 Industria azucarera 142
 Industrias 89
 Ingenio Montellano 86, 91, 209
 Ingenios 101
 Inmigración 35
 Invencible (Loma) 55
 Isabel (Reyna) 85
 Isabela, La 86, 88, 93, 94, 97, 103, 105,
 110, 176, 197
 Isabel de Torres, 52, 97; Pico 68, 176,
 177, 195, 197;
 Villa, 32, 70, 94, 100, 102; Bahía 53,
 Punta 126; Sección 197
 Isla Española 100, 106, 107, 109
 Isla de Malta 100
 Isla Saona 59, 97, 175, 176
 Isla Tortuga 85
 Islas Turcas 96, 151, 197
 Isorven, Francisco 223
 Italia 122, 169, 170

—J—

Jacagua 85
 Jácuba 55
 Jacubita 55
 Jaen, Hernando 101
 Jamaica, 79, 84
 Jamao, El 197
 Jannau, A. 137
 Jaque, Abelino 167
 Jaques, José Alejo 167, 180, 172
 Jarabacoa 176, 177
 Jardín 24
 Javier, Francisco 223
 Javillas, Las 210
 Jima, La 197
 Jiménez, Pdte. 123, 124
 Jiménez, Alejandro 211, 212
 Jiménez, Eusebio 225
 Jiménez, F. 130
 Jiménez, J. Eusebio 225
 Jiménez, J.M. 140
 Jiménez, Juan I. 177
 Jiménez, J.D. 133
 Jiménez, José Tomás 130, 131, 233
 Jiménez, Juan Ma. 223
 Jiménez, Ml. Joaquín 151
 Jiménez, María 225
 Jiménez, Onésimo 216
 Jiménez, Quintino 208
 Jiménez, R. Emilio 137
 Jiménez, Fernández 103, 104
 Jiménez, Santiago, Eusebio 210
 Jinetes 200
 Jobo, Río 176
 Jordan (Río) 106
 José 204
 José Calixto 133
 José Ramón 176
 Joseph, St. 12
 Juan Lorenzo 131
 Juana Mendez (Común) 197
 Julia, Nicolás 100
 Julián, Cornelio 91
 Julio 23
 Justicia 93

—K—

Kennedy de Ortea, Fanny 164, 220
 Kingsley 91, 225
 Kingsley, Jorge 146
 Kingston 18



Klusener y Cía 167
 Krippene, D. H. P. 90
 Krupp 160
 Kunhardt 167, 225
 Kunhardt, José & 223

—L—

La Educadora 36, 44
 La Paila 68
 La Romana 175, 176, 199
 La Sabana, 85, 86, 97
 Laboulaye, Mr. 46
 Lafayette 159
 Lafi, Juan 220
 Lafitte Nouesit, Juan 220
 Lafontaine 203
 Laguna de Ori 86
 Laguna Salada 86
 Lagunas, Las 197
 Lajas, Las (Alto) 52, 53, 197
 Lamar, Evaristo 138
 Lameda, León 163
 Landreau 225
 Lantigua, Domingo 124
 Lantigua, V. D. 130
 Laoz, Juan Fco. 203
 Lara, Jacobito de 214
 Lares, 33
 Las Cabullas (Pico) 53
 Las Guásimas 177
 Latour, Juan Bta. 223
 Lavas, Las (Arroyo) 53, 85
 Lebrún, Plácido 63
 Lefí Nuesit, Gral. Juan 65
 Lemos, Jorge de 216
 Lengua de Vaca 197
 Lenguaje cibaeco 222
 León XII, S. M. 192
 León, León de 131
 Leroux (Hermanos) 213
 Leroux, Anne 61
 Leroux, Emilio Fco. 223
 Leroux, Eugenio 210, 211, 232
 Leroux, Juan 137
 Leyba, Federico Ma. 131 137
 Liga de la Paz 151
 Limardo, Felipe 124
 Limardo, Felix Ant. 130, 137, 204
 Limardo, Ovidio 205
 Limardo, Ricardo A. (Bubul) 93, 115,
 175, 184, 197, 203-205, 207, 213,

216, 217, 222, 223.
 Limarado, Rodolfo O. 37, 221, 222, 233
 Límites Parroquiales 176
 Limón 225
 Limpieza del Puerto 170
 Lister 225
 Lithgow 174, 225
 Lithgow, C. 131, 223
 Lithgow, Federico 151, 153, 167, 220,
 223
 Lithgow, P. 218
 Lithgow, Washington 159, 160, 183,
 211, 213
 Lithgow, William, 141, 159
 Lockward 225
 Lockward, Clemente 222
 Lockward, Luis A. 137, 223
 Logias 137
 Logroño, Lic. Arturo 216
 Loinaz, Carlos F. 143
 Loinaz, Charles S. 88
 Loinaz, del Castillo, Enrique 140
 Loinaz. Ver Loynaz
 Loiseaux, Eugenio 133, 137
 Loma de La Bestia 52
 Loma de Catalina 86
 Loma del Medio 55
 Loma de Pedro García 86
 Loma Pelada 86
 Londres 168, 169
 Long Beach 86
 López, Fco. 182
 López, José Ramón 175, 204, 205, 222,
 223
 López, Julián 140
 López, Pablo 137, 175
 López, Pepe 79
 López, Ramón B. 165
 López, Santiago 131, 223
 López, Tomás 182
 López, Delgado, Alfredo 231
 López, de Santa Ana 140, 141
 López de Santiago, Manuel 174
 López Villanueva, Andrés 117
 López Villanueva, Antonio 62-64, 117,
 118, 128, 223
 López Villanueva, Emilia 137
 López Villanueva, Federico 118
 López Villanueva, Francisco 117, 118,
 124
 López Villanueva, José, Alfonso,
 Adelaida, Genoveva, Mercedes,
 Aurelia 118
 López Villanueva, José Antonio 117



López Villanueva, José Eugenio (Genito)
118, 223

López Villanueva, Nicolás, Antonio
Teresa, Alejandro, José Antonio,
Jacinta, Francisco y María del
Carmen 117

López Villanueva, Pablo 118, 223

López Villanueva, Toribio 117, 118, 223

López, Ver Villanueva

Lora, Gral. Gregorio de 65, 126, 128,
131, 133, 135, 223

Lora, José J. de 133

Lora, Luis 94

Lord Chamberlain 169

Lorenzo, Juan 223

Loret de Mola, Luis 32

Larmot, Adam 61

Los Llanos de Pérez 28

Los Mameyes. 68, 171

Los Ranchos 179

Lovatón, Fduardo 151, 153

Lovatón, Gral. Ramón 235

Lovatón, Lic. Ramón Ovidio 222, 235

Lovatón de Meunier 39, 51

Lovera 135

Loynaz 225, Ver Loinaz

Loynaz, Brothers 142, 143

Loynaz, C. H. 209

Loynaz, Diego 144

Loynaz, Enrique, Diego Carlos F. 32

Loynaz del Castillo, Gral Enrique 32

Loynaz Salas 231

Lugo, Dr. Américo 102, 183, 184, 202

Lugo Lovatón, Ramón 203

Luna, Isaías de 130

Luna, Zacarías de 66, 140, 223

Lupción, Común de 81, 88, 94

Luperón Gral. Gregorio 5, 33, 35-39,

73-75, 83, 92, 127, 134, 136-138,

147, 149, 151, 155, 157-160, 163,

170-174, 176, 177, 189, 191-195,

197, 201, 216, 217, 223

Luperón, Luisito 227

Lutero, Martín 46

Lyonnet 62, 98

-LL-

Llanos, Los 197

Llenas, Dr. Alejandro 52, 55, 57, 212

Llibre 225

Llinas 225

Llinás, Ana Dolores, 76

Llinás, Dolores 188

Llinás, Federico 185

Llinás y Santamaría, Federico 185

-M-

Maceo, Antonio 139, 140, 157, 158, 221

Maceo, Baldomera 158

Maceo, Marcos 157

Mackensie, Ch 63

Mac - Mahon 15

Macoris, 83, 150, 195

Machado, José J. 123

Madrid, 38, 42, 97, 100, 128, 139

Maduro, Hermanos 167

Maduro de Prud'Homme, María 202

Maimón (Sección) 53, 197

Maine, Lechardo 91

Maluis 65

Mallol, Domingo 208

Mamei, El 197

Mañón, Damaso 223

Mañón, José Secundino 223

Mañón, José Victorino 112

Marcelin, Federico, 11, 27, 109

Marchena, Enrique de 70

Marchena, Eugenio de 74

Marchena, Eugenio Generoso de 176

Marchena, Pedro E. 222

Marión, Luis R 178

Marivasquez 197

Marmolejo (Sección) 197

Márquez Sterling, Ml. 139

Martí 39, 70, 75, 140

Martial, Saint 7

Martina 95

Martinalonzo 197

Martínez, Anselmo 182

Martínez, Antonio 131

Martínez, Benito 133, 135, 223

Martínez, Carlos 140 Martínez,

Filomena 158 Martínez, Flora 207

Martínez, (Muñiz) Francisco 101

Martínez, Javier 182 Martínez, Juan de

Dios 182 Martínez, María Filomena 221

Martínez, Olimpia 208 Martínez, Pedro

Gregorio 223 Martínez, Ramón 131

Martínez, Rufino 78, 118, 140, 184,

187, 219, 220, 222, 223

Martinica 213

Marty, Ignacio 174

Massachusetts 159



- Matías, Francisco 167
 Matías, Luis 223
 Mauvielle, Obispo 111
 Mayaguez 118, 165
 Mazorrana, Constantino 219
 Mears, Doña Margarita H. de 82
 Medrano, Carlos 223
 Medrano, Jacinta 117
 Meireles, Bernardo 140
 Mejía, Rodrigo de 60
 Méjico 61
 Meléndez, Antonio 107
 Mella, 80, 126, 128, 129, 131, 137
 Mella, Adela 188
 Mella, M. R. 234
 Mella hijo, R. 130, 131, 150
 Mella, Ramón, 64, 80, 126, 218
 Mella Brea, Ildefonso 76, 126, 183, 218
 Mella Brea, Ramón María 218, 223
 Mella Castillo, Ildefonso 126, 127, 223, 233
 Mella L. de Payano, Rosa 127
 Mella Lithgow, José A. 127
 Mella Lithgow, Ramón 127, 199, 218, 222
 Mella Villanueva, Federico 127
 Mena, C. R. 130
 Mena, E. 131
 Mena, José Ml. 91
 Mena, Presb. 51, 165
 Mena, Pedro de 118, 119
 Mena y Portes, Don Pedro Tomás 67, 146
 Menabrea 169
 Menard 225
 Menard, las 219
 Menard, Angel 124, 137
 Menard, J. 130
 Menard, J. O. 167
 Mercado, Octaviano 223
 Mercedes, G. 132
 Meriño, Mons. Fernando de 67, 83, 148, 155, 190, 192, 195, 205, 206, 213
 Mesón, Pedro 223
 Metodista 8
 Meunier, Antonio 167
 Meunier, Lucía 177
 Mexías 101
 Mexico 140
 Meyreles, Cristeto Antonio 137, 184, 223
 Meyreles, J. Belén 137
 Meyreles, José B. 124
 Meyreles, Manuel 223
 Meyreles, Raúl 205
 Michel, Emilio 214
 Michel Fils, 120
 Michel, Gral. 31
 Michell, A. 99
 Mieses, D. 130
 Militares 16
 Miller 225
 Mina de Plata 110
 Minas 53, 87
 Mirabel, Aurelio 137
 Miseria 14
 Mississippi 8
 Mitrídates 14
 Moca 57, 67, 81, 83, 85, 86, 91, 128, 135, 150, 176, 177, 179, 184, 197, 214
 Modesto, Alberto 137
 Moño 166
 Mole de San Nicolás (Haiti) 84
 Molina, Lucas 182
 Molina, Marco de 112
 Monagas 225
 Monción 217
 Monción, Benito 176
 Monción, Julio 219
 Monesterio, Sancho 102
 Monsanto, M. M. 124, 130
 Montán, José Dolores 167, 180, 187
 Montán, Juan 183
 Montán, Manuel 180, 182
 Montán, Pedro 183
 Montán, Ramón 53, 180, 183
 Montañó, E. 130, 131
 Montás, Abigail 211
 Montás, Manuel 167
 Monte 88
 Monte Cristy 57, 58, 60, 62, 83, 88, 98, 111, 122, 125, 139, 150, 157, 158, 176, 196, 204, 222
 Monte Plata 59, 88, 97, 102, 157
 Montesinos, Fray Antonio de 106
 Monton 16
 Mora, General 234,
 Mora, Juan Blas, (Pepe) 223
 Mora, Santiago 223
 Morales, Diego de 101
 Morales Brugal, Juan 230
 Morales Languasco, Agustín 150, 205, 223
 Morales Languasco, Carlos F. 147, 186, 187, 196, 222, 223
 Morel de Sta. Cruz, Gregorio 62
 Morillo, Gabriel A. 216



Morrobél, Nicomedes 223
 Moscadás 24
 Mosoví 197
 Mota, Mercedes 76, 206, 222
 Mota de Reyes Antera 206, 223
 Mota Diloné 220
 Moya, C. N. de 168
 Moya, Dimas, 73
 Mozart 218
 Muelle 17
 Muñoz 55, 60, 97, 102, 107
 Muñoz (Sección) 146, 197
 Muñoz, Carlos Adriano 220
 Muñoz, López 101
 Museo indígena 199
 Música 70, 76, 218

—N—

Nanita, Abelardo A. 187, 223
 Nanita, Coronel Dmaso 130, 187
 Nantes 61
 Naranjal 197
 Nasica, María 177
 Naufragio 123
 Naufragio Colonia 78
 Naufragio haitiano 65
 Navarrete 85
 Navarro, 71, 101
 Navarro, Agapito 131
 Navarro, Pedro 167
 Nazario, Cosme 91
 Negros 9
 Nena, M. 130
 Nerón 23
 New Jersey 159
 New York 8–10, 38, 86, 95, 142, 143,
 148, 164
 Newpol, Teo 91
 Nicacio 28
 Nicolás, J. 130
 Nicolás, M. 144
 Nieto, Juan 52, 53
 Nieto Valcarcel, Juan 110
 Nigua (río) 98
 Nissage 19, 20
 Nolasco, F. M. 76, 220, 221, 223
 Nolasco hijo, Félix M. 76
 Noo, J. de 130
 Norte 7, 53, 57, 63, 84, 86, 101, 102,
 109, 110, 132, 150
 Norte América 41, 42, 99, 138

Noruega 46
 Nouel, Carlos 22, 27, 29, 127, 222
 Nouel y Bobadilla, José Ma. 221, 222
 Nouesit, Juan 139, 223
 Nueva Isabela 59
 Nuezi, Gral. 139, 223
 Nugent 225
 Núñez Escolástico 182
 Núñez, Juan 182
 Núñez, Juan Bautista 81
 Núñez de Cáceres 63

—O—

Obispo (Río) 52, 53
 Oceano Atlántico 84
 Olivero Basconcelos, Francisco 61
 Oller 49, 50, 155
 Onesephero, Calixto 133
 Ornato 94
 Ornes 225
 Orografía 86
 Ornes, Gabriel, 174, 218
 Ornes, Lic. German 214
 Ornes, Germán Emilio y Horacio 222
 Orozco y Hermano 218
 Ortea 23
 Ortea, Francisco 133, 220
 Ortea, Graciela, 164, 165
 Ortea, Juan Fco. 164, 220
 Ortea, Juan Isidro 165, 220
 Ortea, Luisa 165
 Ortea, Virginia Elena 214, 222, 223
 Ortega, Francisco 22, 24
 Ortega, J. T. 133
 Ortega, P. M. 131
 Ortega, Pedro Tomás 135
 Ortega, Virginia Elena 77
 Ortíz, Catalina 108
 Ortíz Arzeno, Ma. y Rafael 209
 Osorio 102
 Osorio, Antonio de 160
 Osorio, Manuel 131
 Otamendi, Francisco 158
 Ovando Nicolás de 59, 60, 97, 98, 109,
 157, 196
 Oviedo 101, 103, 105, 107
 Owen, Cap. Richard 112, 125
 Ozama (Río) 195, 188



-P-

- Pacheco, Ramón 141
 Padilla, Guillermo 223
 Padilla, Juan 130
 Padre, Fray Pablo 108
 Paiewonski 225
 Paiewonski Hnos. 89
 Paiewonski, Isabel Vda. 90
 Palma Picada 197
 Palmarejo 85
 Palo Quemado 55, 134, 176
 Pappaterra 225
 Papaterra C. por A. 91
 París 18, 113, 126, 148, 151, 170, 173,
 185, 204, 218, 222
 Parisién, Guillermo 223
 Parisién, Ramón 137, 223
 Parisién, Simón 117
 Parra, Claudino 182
 Parroquia 110
 Pasamonte, Diego 101
 Pastoriza, Emilio 123
 Patria 114, 115
 Patriotismo 122
 Paula, Francisco de 131, 223
 Peconet, Isabel 117
 Pedro García 54, 197
 Pedron 111
 Peguero J. 130
 Pelegrín, Francisco S. 182
 Pelegrín, Manuel 135
 Pelegrín, Telésforo 124, 135, 140
 Pelegrín de Ginebra, Adelaida 208
 Pellerano, Emilio 195
 Pellerano, José Fco. 221
 Pellerano Alfau, Arturo 188
 Pelletier, Pedro Eugenio 117
 Peniche, Juan 135
 Peniche P. 108
 Peniche, Fray Vicente Antonio 108
 Penn y Venables 97
 Penson, C. N. 128, 235
 Peña 85
 Peña, Agustín de 131
 Peña, Evaristo de 182
 Peña, Manuel J. 180, 182
 Peña, Ramón de 183
 Peña, Viterbo 91
 Peña de Mella, Fredesvinda 127
 Peña Morell, Esteban 21^o
 Peña y Reynoso, Ml. de Js. 99, 143, 154,
 161, 167
 Pepín, Pedro 179, 180, 182, 191
 Peralta 117
 Peralta, Federico 117, 223
 Peralta, M. A. 167
 Peralta, Manuel 117
 Peralta, Martín 55, 223
 Peralta, Pablo 182
 Peralta y García, Baltazar 208
 Peraza, Trinidad 167
 Perdomo, Julian 133
 Pereira, Teodoro 131, 133
 Perera, Trinidad 124
 Pereyra, Gregorio 234
 Pereyra Mote, Teodoro 221
 Pérez, 85
 Pérez, Juan Isidro 120
 Pérez, José 111
 Pérez, José Joaquín 142, 235
 Pérez, Mario 33, 35
 Perez, Martín, 131
 Pérez, Gral. Nazario 135
 Pérez, Gral. Pedro 195
 Pérez (Río) 53
 Pérez (Sección) 197
 Periódicos 23, 33
 Personalidades 222
 Perú 139
 Perrotta 225
 Pescado Bobo 197
 Pestaña, Francisco 135
 Petitón, Julián 135
 Petición 13
 Peynado, Fco. José: 183, 184
 204, 205, 222, 223
 Picasso, Pablo 206
 Pico del Gallo 52
 Pico Isabelica, o Monte de Plata 92
 Pichardo, Domingo D. 120
 Pichardo, Paino 74
 Pichardo, Santiago 129, 130
 Pierre, Charles 64
 Pierret 92
 Pierret, Hipólito 137, 200
 Pierret, José 84, 89, 212
 Pierret, Rafael 5, 200
 Pierret Abreu, Rafael 200
 Pierret Villanueva, las 219
 Pierret Villanueva, familia 200
 Piesuelo, Antón de 101
 Pieter, Gerardo 207
 Pieter Bennet, Dr. Heriberto 207
 Pimentel Antonio 167, 180, 182
 Pimentel, José E. 90
 Pimentel, Malico 209
 Pimentel, Ml. 182



- Pina 217
 Pina, Cristóbal 124
 Pineda, Vicente Evaristo 135
 Pinilla del Toro 113
 Pintura 217
 Piñón, Pedro 101
 Pla 225
 Pla Varona, Francisco 219
 Plácido, 75
 Plainfuld 159
 Plano 185
 Plata 53
 Plátano 8
 Pleite Cecilio 135
 Plutarco 160, 161
 Pointe de Sable, Juan Bautista 105
 Polanco, Gaspar 66, 217
 Polanco, Lorenzo 182, 183
 Polanco, Pablo 182
 Poloney 219, 225
 Poloney, Enrique 130, 223
 Poloney, F. A. 131
 Poloney, H. E. 124
 Poloney, Juan 143
 Poloney, Juan A. 17, 18, 26, 27, 130
 Poloney, John 137
 Poloney, Musié 184
 Pomadere 16
 Ponce 158
 Ponce de León 99
 Porter 123
 Porter, David D. 122
 Portes, A. 124
 Porto-Alegre y Carrión, Manuel de 62
 Portugal 25, 106
 Portuondo, Manuel 71
 Port-le-Paix 61
 Poza del Castillo 78
 Primo de Rivera, Rafael 234
 Próceres 134
 Prud'Homme, Emilio 161, 202, 203, 222, 223
 Prud'Homme F. Fenelón 137
 Prud'Homme, Pedro 117, 133, 137, 140, 202, 203, 223
 Pueblo de indios 108
 Puello, Eusebio 234
 Puerto 57
 Puerto Caballo 88, 111, 123, 126
 Puerto Chico, 86
 Puerto de Gracia 86, 87, 156
 Puerto Grande 86
 Puerto Isabela 59
 Puerto de Luperón 86
 Puerto y Muelle 95
 Puerto natural Cibao 57
 Puerto Príncipe 7, 9, 12, 17, 18, 30, 115, 116, 120, 198
 Puerto Plaza 86
 Puerto Real 60
 Puig 84, 225
 Puig, Cecilia María Teresa, Alonso y Agustín 208
 Puig Ortiz, Dr. José Augusto 5, 100, 104, 183, 207, 217
 Puig Rodríguez, Agustín 199, 219, 222
 Puig Rodríguez José Ma. (Pepito) 143, 207-210, 212, 213, 222
 Puig Rodríguez, Ma. Teresa 222
 Puig y Sanz, José Ma. 207
 Punta Sosúa 59
 Punta de Macorís 157
 Punta de Pérez 53
 Puyans 225
 Pyraita 106
- Q-
- Quebrada-Honda 197
 Quezada hijo, Juan 137
 Quezada, Wenceslao 183, 221, 222
 Quisqueya 39, 40, 74
- R-
- Rae, Josua T. 137
 Rainieri 225
 Ramírez, Coronel Ramón 122
 Ramos, J. M. 132
 Rancier, Pablo J. 180, 182, 187
 Rancier, Tomás 180, 182
 Rancho Nuevo 53, 197
 Raposo, Casimiro 131
 Raposo, José 182
 Raposo, M. 130
 Ravignini, Emilio 83
 Rayband 130
 Raza 89
 Recio, Pedro 37
 Redondo, Pedro 88, 211, 212
 Regalado, Baldomero, 131, 223
 Regalado, Martín 223
 Regalado Muñoz, Ver González Regalado



- Regimientos 135
 Región 86, 87
 Religión 95, 146
 Rengijo, Dr. P. 109
 Restauración 123, 133, 134, 146, 190, 196, 201
 Restauradores 127, 132, 134
 Reunión 130, 133, 154, 180
 Revilla 166
 Revolución 129, 136, 138, 147, 150, 161, 162, 164
 Reyes, Antonio 90
 Reyes, Fco. 55, 166
 Reyes, J. Fco. 131
 Reyes, José 135
 Reyes, Juan 117
 Reyes hijo, Leopoldo 137
 Reyes, Manuel de los 124
 Reyes, Ramón 137
 Reyes, Rufo 77
 Reyes Brea, Juan 155
 Reyes Marion, Fco. 223
 Reyes Marión, Luis 153, 223
 Reyes S., Eleodoro 137
 Reynoso, Ciprián 183
 Reynoso, Ignacio 124
 Riabó 101
 Riamondi 95
 Ricardo, Juan 86
 Ricardo hijo, Manuel de J. 187
 Ricourt, Isabel Amelia 204
 Rincón de Yásica 197
 Río Camú 86
 Río de Gracia 53, 59
 Río Grande 111, 197
 Río Hojas Anchas 53, 85
 Río Isabela o Bajabonico 86, 89, 176
 Río Jamao 176, 177, 197
 Río San Marcos 86, 171
 Río Sonador 87
 Río Sosúa 86
 Río Yaque 100, 125
 Río Yaroa 113
 Río Yásica 86, 111
 Río Yuna 123
 Rito 94
 Riva, Juan Manso 101
 Rivera, José 182
 Rivera, Rius 151
 Robiu, Emelus 11
 Roca, José Esteban 133
 Rodríguez, A. 222
 Rodríguez, Cayetano A. 73
 Rodríguez, Domingo A. 172
 Rodríguez, Etanislao 124
 Rodríguez, Pbro. Joaquín 215
 Rodríguez, Juan Fco. 133
 Rodríguez, Rafael Servando 123
 Rodríguez Arreson, José María 71, 76, 77, 94, 219
 Rodríguez Demorizi, Alonso, 81, 83, 85, 88, 93, 115, 208, 209, 219, 220, 222
 Rodríguez Demorizi, Felix y José 219
 Rodríguez Demorizi, Emilio 129, 137, 202, 208, 217, 224
 Rodríguez García, Alonso 112, 208
 Rodríguez Jiménez, Baltazara de Js. 208
 Rodríguez Jiménez, Felix Fco. 208, 222
 Rodríguez Objío, Ml. 135, 136, 147, 151
 Rodríguez de Peralta Francisca 117
 Rodríguez Pilarte, Luis 63
 Rodríguez Victoria, Lic. Armando, 77, 198, 201, 202, 222
 Roger, Rafael 131, 133
 Roja, Gregorio 133
 Rojas, B. de 99
 Rojas, Benito 124
 Roma 13, 96
 Román, Alejandro, 131
 Román, José 131
 Román, Juan Ant. 135
 Román, Ramón 133
 Romero, Dolores 183
 Romero, Pancho 183
 Ron 90
 Roosevelt, F. D. 213
 Roque, Santiago 199
 Rose-Villa 31
 Rossi 52
 Ruales, Juan 183
 Rubio y Peñaranda, Francisco 62, 89
 Ruinas 93
 Ruiz, Alejo 223
 Ruiz, Luis 221
 Ruiz, Máximo 210
 Ruiz, W. 186
 Ruiz de Tapia, Pedro 101
- S—
- Sabana de Guainamoca 55
 Sabana Larga 135
 Sabana de la Mar 150
 Saballo 197
 Sabaneta de Yásica 146, 197, 209, 210



- Sagredo, Manuel 137
 Saint Martial 7
 Saint Thomas 73, 129, 151, 205, 206
 Salas, Brindis de 70, 71
 Salas Baiz, Moisés 89, 90, 137, 231
 Salazar, Rumualdo 132
 Salcedo 185
 Salcedo hijo, R. 130
 Salnave, S. 137, 138
 Salomé, José 131
 Salomón 145
 Salomón Alfredo, 83
 Samaná, 57, 83, 85, 108, 123, 125, 126, 128, 148, 150, 157, 158, 169, 170, 190, 195
 Sampañe 197
 San Cristóbal 150
 San Marcos 68, 85, 142, 209, 210; Sabana de 52; Loma de 52
 San Miguel de Guadalupe 106
 San James 168
 San José de las Matas 220
 San Juan 12, 80, 98
 San Juan de Puerto Rico 22, 28, 32–35, 38, 39, 43, 47, 84, 139, 148, 149, 150, 151, 160, 211, 218
 San Thomas 170
 Sanchez, Clemente 133
 Sánchez, Francisco del R. 57, 80, 123, 129, 188, 195, 208
 Sánchez, Pedro 220
 Sánchez Rodríguez, Francisco 135
 Sancho de Monesterio 102
 Sanders 225
 Sandoval, Agapito 183
 Santa Fé 43
 Santa María del Puerto 85
 Santamaría 185
 Santana, Juan 140
 Santana, Gral. Pedro, 65, 80, 118, 121, 123, 124, 126, 129, 130, 133
 Santelises, Manuel Ant. 180, 182
 Santiago de los Caballeros, 37, 38, 48, 52, 55, 57, 58, 60–70, 74, 79, 80, 82–89, 91, 93, 102–110–112, 117, 118, 120, 121, 127, 129, 130, 132, 133–135, 138, 139, 141, 148–151, 162, 166, 170, 176, 177, 185, 186, 196, 208, 220, 227
 Santiago de Chile 104, 73, 74
 Santo Domingo 34–37, 60, 63, 64, 70, 83, 87, 97–100, 103, 110, 117–127, 130, 136, 138, 139, 141, 146, 148–151, 160, 164, 170, 177, 183, 187–190, 195, 196, 200, 213, 226
 Santo M. 130
 Santos, Armando de los 90
 Santos, Claudio de los 182
 Santos, Ezequiel de los 182
 Santos, Fco. de los 182
 Santos, José de los 137, 182
 Santos Jiménez, Ramón 208
 Sarnelli 225
 Savallos, Fernando 108
 Saviñon 138
 Scheffemberg, Federico 131, 223
 Schewerer 225
 Schild 225
 Schomburgk Robert 112, 124, 125
 Seferino 55
 Segovia 97
 Seguros de vida 144
 Seibo, El 83, 115, 150
 Semillán Campuzano, Gregorio 109
 Senior, Eugenio J. 135
 Senior, Julian 223
 Senior, Rafael 212
 Senior Roberto 223
 Sepúlveda 103
 Seudónimos 219
 Sevilla 26, 109
 Sierra, Ceferino 133
 Sierra O. 53
 Sierra Prieta 53
 Sievert (Capitán) 12
 Silva, Joaquín 137
 Silva, M. R. 49, 51, 140, 221
 Silverio P. 130
 Silverio, Santiago 131
 Silvestre, Santiago 135
 Simón 225
 Simón, Alfredo 135
 Simón, Andrés 131
 Simón, Armando 77
 Simón, Evaristo 112
 Simón, Ismael 71
 Simón Gral. Jacques 63, 64, 89, 112, 113, 115
 Simón, Julio 76, 77
 Simón, V. 120
 Simón Zeller, Carmela 219
 Simpson 167, 225
 Siño Domingo 201, 202, 204, 206
 Socarrás 139
 Sociedades 109, 143
 Soriano, Andrés 131, 223
 Sosa, Luis 210, 211
 Sosúa 81, 86, 87, 88, 162, 197, 209



Soufflet 197
 Soulastre, Dorvo 98
 Soulouque 20
 Spignolio, Pedro 213
 St. Augustine 7, 8
 St. Joseph 12
 Stuart, R. 169
 Suárez, Francisco de 118
 Suárez Vasquez R. 214
 Suero, Felipe, 183
 Suero, Juan 127--131
 Suero hijo, Juan 128
 Suiza 46
 Sumner, Charles 42, 153

-T-

Tabaco 125
 Tabares, Clemente 133
 Tabárez 208
 Tacito 23
 Taylor, Enrique August 175
 Tamarez, Enrique 223
 Tamboril 213
 Tamayo 101
 Tancal 106
 Tancí 60
 Tapounet, V. 230
 Tapshire, B. P. 120
 Tapshire, J. V. 137
 Tavarez, Clemencia 113
 Tavarez, Nino 200
 Teatro 171, 172
 Tejada, G. 133
 Tejera, Francisco J. 124, 130
 Tejera, Francisco X. 137
 Tejera, Gerónimo 124
 Tejera, José 124, 133
 Telégrafo 177
 Terremoto 116
 Tesson 225
 Thiers 15
 Thomasset, H. 100
 Tiburcio 197
 Tierra Firme 60
 Tizzot, Monseñor 205
 Toledano, J. L. 167
 Tolentino, Feliciano 135
 Tolentino, Juan Pablo 132, 135
 Tolentino, Nicolás, 135, 223
 Tolentino, Tomás 135
 Tolentino Rojas, Vicente 112
 Tonti, Monseñor 190, 192, 194

Toribio, Tomás 182
 Toronja 197
 Torren, Ramón 124
 Torres 225
 Torres B. 130
 Torres, Isabel de 8, 80, 92, 177, 195
 Toussaint 111
 Traduel, Filomena 205
 Troncoso de la Concha 84
 Troncoso Sánchez, Pedro 205
 Tropa 191
 Trujillo, Pdte. 83, 84, 85, 93
 Tuilleré, Pedro 89
 Turgeau 15
 Turk Island 158
 Turrini, J. D. 130

-U-

Unión Puertoplateña 155
 Ureña, Benedicto 135
 Ureña, Celestino 135
 Ureña, Tomas 135
 Ureña de Henríquez, Salomé 74-76,
 188

-V-

Valcárcel, Juan Nieto 110
 Valdez, Agustín 183
 Valencia, (Venezuela) 115
 Valentín, Telésforo 135
 Valera, Monseñor 115
 Vales 225
 Valverde 59-62
 Valverde, J. D. 234
 Valverde de Leroux, Ana 212
 Valzenia, Luis 124
 Vallejo, José Ma. 180-183
 Vargas, Encarnación de 183
 Vargas, Nicodemus de 183
 Vargas, Pablo de 182
 Vargas, Saturnino de 182
 Varona 49, 155
 Vásquez, Horacio 83, 91, 211, 213
 Vásquez de Ayllon, Lucas 105-107
 Vásquez Paredes, Dr. R. 215, 216
 Vega, La 59, 60, 67, 81, 83, 84, 90, 84,
 90, 98, 109, 111, 112, 155, 176,
 196, 209, 216, 217, 224
 Vega, Augusto 223



Veloz, Cenón Delfin 133
 Venezuela 103
 Ventura, Miguel 169
 Ventura, Pedro 223
 Ventura, Silverio 133
 Vera, Luis de 182
 Verneu 16
 Vero, A. 130
 Vicini Burgos, Pdte. 84
 Vicioso Contreras, Simón 135
 Victoria, Pdte. 199
 Victoria, Agustín y Etanislao 182
 Vigil, Francisco 158
 Vila, J. A. 149
 Villa Carlos, 211, 212
 Villa Enriquillo 203
 Villa Ginebra 84, 85, 87
 Villa González 85
 Villa Isabela 94
 Villafranca, Toribio de 101
 Villalobos 86
 Villalón 225
 Villanueva 117
 Villanueva, familia 117
 Villanueva, A. 120
 Villanueva, Antonio 64
 Villanueva, Coronel E. 118
 Villanueva, Emilio 118, 124
 Villanueva, F. 124
 Villanueva, Genito 118
 Villanueva, Graciela F. 118
 Villanueva, José Alfonso, Adelaida,
 Genoveva, Mercedes y Aurelia 118
 Villanueva, José Eugenio 118
 Villanueva, hijo, Gral. José Eugenio 118
 Villanueva, Coronel Juan 112
 Villanueva, Manuela y Josefa 117
 Villanueva, Pablo 140
 Villanueva, Tomás 118, 140
 Villanueva, Toribio L. 130, 131, 219
 Villanueva, Astol, José Eugenio (Nene)
 Fernando, María, Angélica, Pedro
 Pablo, Graciela, Fernanda, Mario,
 Altagracia y Augusto 118
 Villari, 90
 Vinelli 225
 Vives, José 137
 Vives y Caballeros 167
 Vulgar, Juan 220

—W—

Washington 13, 93
 Wilton, Adelina 207

Windsor Castle 168
 Wood 98
 Woss y Gil, Alejandro 147, 158
 Wragner, Gustave 124

—X—

Xaramillo, Diego de 101
 Xeres, Francisco de 101

—Y—

Yaguana 85
 Yaguana o Yanguas, Andrés de las 101
 Yaroa 107
 Yásica 87, 97, 107, 113, 176, 197, 208,
 221, 222
 Yasiquita (Rio) 113

—Z—

Zafra 219
 Zafra, Carlos F. 222
 Zahn, Rich 148
 Zamora, (España) 112
 Zapata, B. 130
 Zayas, Dr. 138
 Zeller 225
 Zeller, E. 167





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

INDICE GENERAL

Presentación	5
Puerto de Plata en 1835	7
Marcelin, Veinte y cuatro horas en Puerto Plata	11
E. R. D., Hostos en Puerto Plata	32
E. M. Hostos, El Colegio Municipal	49
Dr. A. Llenas, Excursiones por nuestro país	52
Dr. A. Llenas, Exploraciones por nuestro país	55
Dr. A. Llenas, El puerto natural del Cibao	57
Dr. A. Llenas, Apuntes históricos y estadísticos	59
E. R. D., Brindis de Salas en Puerto Plata	70
E. R. D., Hostos y la muerte de Luperón	73
F. M. Nolasco, Velada fúnebre	76
Rufino Martínez, El vapor Colonia	78
Mella y Puerto Plata	80
Alonso Rodríguez Demorizi, Provincia de Puerto Plata	81

APUNTES DIVERSOS

Colón y el Monte de Plata, 1493	97
Camino de Puerto Plata, 1505	97
Blasón de Puerto Plata, 1508	100
La primera casa de piedra, 1512	101
Encomenderos de indios, 1514	101
Ingenios de Puerto Plata, 1525	101
Isabel de Torres, 1526	102
El P. Las Casas y Puerto Plata, 1526	102
Convento de San Pedro Mártir, 1526	105
Vásquez de Ayllon en Puerto Plata, 1526	105
Esclavitud y encomienda, 1528	107
Oviedo y Puerto Plata, 1538	107
Hatos en Yásica, 1554	107
Pueblo de indios, 1556	108
Hawkins en Puerto Plata, 1562	108
Puerto Plata en 1568	108
Curas en 1557, 1743-1748 y 1811	108
Puerto Plata en 1574	109
La Fortaleza, 1577	109
Puerto Plata en 1653	109
Puerto Plata en 1687	109
Mina de Plata, 1694	110
Parroquia de Puerto Plata en 1783	110
Puerto Plata en 1800	111
Obispo Mauvielle, 1801	111
División territorial, 1822	112
Funcionarios, 1824-1844	112
La roca Owen, 1830	112
Yásica en 1831	113
35 ^o aniversario de la Independencia de Haití, 1838	113
El P. Regalado en Puerto Plata, 1820-1867	115



El terremoto de 1842	116
Puerto Plata en 1843	117
El Diputado Peralta, 1843	117
Antonio López Villanueva, 1843	117
Capitulación de Puerto Plata, 1844	118
Duarte en Puerto Plata, 1844	120
El Cubo de Mora, 1845	121
Patriotismo de Puerto Plata, 1845	122
El Comisionado Porter en Puerto Plata, 1846	123
Naufragio en Puerto Plata, 1845	123
José Demorizi, 1846	123
Adhesión de Puerto Plata al General Santana, 1849	123
Schomburgk en Puerto Plata, 1851	125
M. R. Mella en Puerto Plata, 1851	126
Ulises F. Esparillat en Puerto Plata, 1852-1876	127
Juan Suero en Puerto Plata, 1857, 1863	128
El Gral. P. Santana en Puerto Plata, 1857	129
Bloqueo de Puerto Plata en 1858	129
Manifestación Pro Santana, 1858	129
Caso Raybaud, 1858	130
Puerto Plata en 1860	132
Puerto Plata y la Anexión, 1861	132
Una bandera histórica, 1861	133
Guerra de la Restauración e incendio, 1863	134
Próceres puertoplateños de la Restauración, 1863	134
Gral. Gregorio de Lora, 1863	135
Gral. Benito Martínez, 1864	135
El caballo de Lovera, 1866	135
Rodríguez Objío en Puerto Plata, 1866	136
Logias de Puerto Plata, 1867-1919	137
Salnave en Puerto Plata, 1867	137
Puerto Plata y la causa de las Antillas, 1868-1895	138
Contra la Anexión a los E. U. A., 1870	140
El Gral. López de Santa Ana en Puerto Plata, 1870	140
Autoridades de Puerto Plata 1870	141
La Comisión de investigación de los E. U. A. en 1871	141
Báez en Puerto Plata, 1871	142
Industria azucarera, 1872	142
Sociedad Amigos del País, 1872	143
Sociedades de Puerto Plata, 1871-1925	143
Globos y fuegos artificiales, 1873	143
Seguros de Vida, 1873	144
Academia de Niñas de Santa Rosa, 1873	144
El culto católico en Puerto Plata, 1873	144
Curiosos apuntes sobre Puerto Plata, 1873	146
La Revolución del 25 de Nov. de 1873 y otras revoluciones	147
Inauguración del Club del Comercio, 1875	147
El Dr. R. E. Betances en Puerto Plata, 1875	148
La Liga de la Paz, 1875	151
Fed. García Godoy en Puerto Plata, 1876	155
Meriño y Puerto Plata, 1878	155
Unión Puerto Plateña, 1878	155
Puerto Plata en 1879	157
Maceo en Puerto Plata, 1880	157



Washington Lithgow	158
La Fortaleza en 1880	160
Biblioteca Municipal, 1881	162
Reloj Público, 1881	163
Francisco, Isidro y V. E. Ortea	164
Comisión Fábrica Iglesia Altamira, 1882	166
Luperón en Londres, 1882	168
Limpieza del Puerto, 1883	170
Teatro, 1883	171
Escudo Nacional, 1883	173
Inauguración Casa Municipal, 1884	173
Receta para embalsamar el cadáver de la Patria, 1884	175
Límites Parroquiales, 1885	176
El Barón de Eggers en Puerto Plata, 1887	176
Telégrafo Puerto Plata, Santiago, 1885	177
M. Gómez en Puerto Plata, 1885, 1886 y 1900	177
Incendio, 1886	178
Yacimiento de ambar, 1888	179
Instalación Común Altamira, 1889	179
Américo Lugo y Puerto Plata, 1889	183
Ferrocarril Central Dominicano, 1890	185
Banco Nacional, sucursal	185
Plano de Puerto Plata, 1891	185
Nuevo templo de Altamira, 1891	186
Acueducto, 1892	187
Abelardo A. Nanita, 1857-1892	187
Salomé Ureña en Puerto Plata, 1892 y 1896	188
Comienzos de Bajabonico, 1894	189
Apoteosis de Luperón, 1897	189
Distrito de Puerto Plata en 1898	196
Lilís y F. Dambroise	197
Lilís puertoplateño, 1898	198
Eugenio Deschamps, Gobernador, 1900	199
Museo indígena, 1912	199
El Cine en Puerto Plata, 1913	199
Fábrica de Fósforos	200
Hipódromo de Puerto Plata, 1917	200
Rafael Pierret y su Censo de Puerto Plata, 1919	200
Jinetes, 1920	200
Señor Domingo, 1927	201
Emilio Prud'homme, 1856-1932	202
Ricardo Limardo, 1862-1945	203
José Ramón López, 1866-1922	204
F. J. Peynado, 1867-1933	204
Juan Vicente Flores, 1868	205
Antera (1871-1916) y Mercedes Mota	206
Dr. F. A. Defilló, 1874-1949	206
Pbro. Lic. R. C. Castellanos, 1875-1934	207
Luis Ginebra Pelegrín, 1883-1963	207
Dr. H. Pieter, 1884	207
José Ma. Puig y Rodríguez, 1885-1955	207
Pedro Spignolio, 1873-1949	213
Dassa y Jacobito	214
Homenaje lírico a Puerto Plata, 1940	214
Apoteosis de Luperón, 1926 y 1974	216



Avenida Gral. G. Luperón, 1971	217
La pintura en Puerto Plata	217
La música en Puerto Plata	218
Seudónimos en la prensa de Puerto Plata	219
Personalidades de Puerto Plata	222
Rufino Martínez y Puerto Plata	223
Familias de origen extranjero	225
J. Eusebio Jiménez, Puerto Plata de antaño	225
Brugal Co. C. por A.	229
Fábrica Nacional de Fósforos	239
El Ayuntamiento de Puerto Plata	232
Notas varias	234
INDICE DE PERSONAS, LUGARES Y MATERIAS	237



Colofón

Este libro, *Noticias de Puerto Plata*, por el Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, que corresponde al Volumen VIII de las publicaciones de la Sociedad Dominicana de Geografía, terminó de imprimirse en la Editora Educativa Dominicana, en Santo Domingo, R. D., el Día de Mella, 25 de febrero de 1975.

